XCIX - Montevideo, martes 8 de junio de 2004 - Nº 26.518

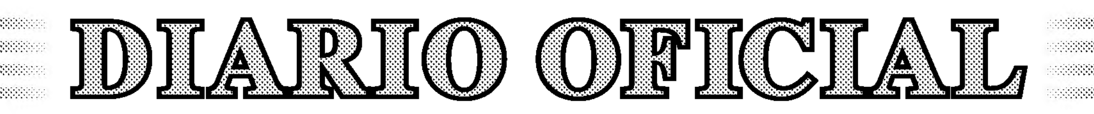
DIARIO OFICIAL



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año XCIX - Nº 26.518 - Montevideo, martes 8 de junio de 2004

DOCUMENTOS

Tomo 396

PODER EJECUTIVO

Sigue al dorso

AVISOS

Edición RIOKAR S.A. e Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

DOCUMENTOS
PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

1
Resolución 510/004

Desígnase Ministro interino de Transporte y Obras Públicas. (1.090)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 2 de junio de 2004

VISTO: que el señor Ministro de Transporte y Obras Públicas, Ing. Lucio Cáceres, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

RESULTANDO: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 2 de junio de 2004.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Transporte y Obras Públicas a partir del día 2 de junio de 2004 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Dr. Juan Aguerre.

2º.- Comuníquese, etc.
BATLLE.

---o---

2
Resolución 511/004

Desígnase Ministro interino de Trabajo y Seguridad Social. (1.091)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 2 de junio de 2004

VISTO: que el señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Dr. Santiago Pérez del Castillo habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

RESULTANDO: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 5 de junio de 2004.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Trabajo y Seguridad Social a partir del día 5 de junio de 2004 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Dr. Mario Arizti.

2º.- Comuníquese, etc.
BATLLE.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

3
Ley 17.780

Derógase la facultad otorgada al Poder Ejecutivo de establecer detracciones a las exportaciones, con excepción de la correspondiente a la exportación de cueros crudos, salados, pickelados y wet-blue. (1.085*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

Artículo Unico.- Derógase la facultad otorgada al Poder Ejecutivo de establecer detracciones a las exportaciones, con excepción de la correspondiente a la exportación de cueros crudos, salados, pickelados y wet-blue.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 18 de mayo de 2004. JOSE AMORIN BATLLE, Presidente; HORACIO D. CATALURDA, Secretario.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 27 de mayo de 2004

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.
HIERRO LOPEZ, ALVARO ROSSA, JOSE VILLAR, EDGARDO CARDOZO.

---o---

4
Resolución 506/004

Autorízase el cambio de denominación de "Banco BBA Creditanstalt S.A. Sucursal Uruguay", por el de "Banco ITAU-BBA S.A. Sucursal Uruguay". (1.087*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 2 de junio de 2004

VISTO: la gestión de "Banco BBA Creditanstalt S.A. Sucursal Uruguay".-

RESULTANDO: I) que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Banco BBA Creditanstalt S.A. (Casa Matriz), de 26 de febrero de 2003, se aprobó el cambio de denominación de "Banco BBA Creditanstalt S.A." por "Banco ITAU-BBA S.A.".-

II) que por Resolución del Directorio de la institución (Casa Matriz), de 18 de setiembre de 2003, se resolvió modificar la denominación de la sucursal sita en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, pasando a denominarse "Banco ITAU-BBA S.A. Sucursal Uruguay".-

CONSIDERANDO: I) que los organismos asesores correspondientes no formularon observaciones a la referida solicitud.-

II) lo establecido por la Ley Nº 16.060, de 4 de setiembre de 1989 y la normativa específica en materia de intermediación financiera (Ley Nº 17.613, de 27 de diciembre de 2002, Decreto-Ley Nº 15.322, de 17 de setiembre de 1982; Ley Nº 16.327, de 11 de noviembre de 1992 y Decreto Nº 614/992, de 11 de diciembre de 1992) y demás disposiciones concordantes y complementarias.-

ATENTO: a lo informado por el Banco Central del Uruguay, la Auditoría Interna de la Nación y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
RESUELVE:

1º.- Autorízase el cambio de denominación de "Banco BBA Creditanstalt S.A. Sucursal Uruguay", por el de "Banco ITAU-BBA S.A. Sucursal Uruguay".-

2º.- Comuníquese, notifíquese, devuélvase la documentación que corresponda, expídase testimonio y archívese.-
BATLLE, ISAAC ALFIE.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

5
Decreto 177/004

Instruméntase un sistema de control de utilización de productos veterinarios en los ganados, a efectos de controlar su uso, evitando la contaminación y/o alteración de los productos utilizados en los procesos industriales con el fin de preservar la salud humana y animal.
(1.086*R)

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 2 de junio de 2004

VISTO: los requisitos sanitarios de los mercados compradores de animales y productos de origen animal;

RESULTANDO: I) que las misiones sanitarias internacionales que han visitado nuestro país, señalan la necesidad de complementar el sistema de control de productos veterinarios suministrados en los establecimientos productores de carne y leche con destino comercial;

II) que el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca a través de la Dirección General de Servicios Ganaderos ha instrumentado una serie de medidas sanitarias, a fin de otorgar las garantías requeridas por los mercados de alta exigencia;

CONSIDERANDO: I) conveniente implementar el control de suministro de productos veterinarios en los ganados, a través de documentos que garanticen la certeza de las certificaciones sanitarias, de manera de asegurar la inocuidad de los alimentos para consumo interno y externo;

II) necesario instrumentar un sistema de control de utilización de productos veterinarios en los ganados, a efectos de controlar su uso, evitando la contaminación y/o alteración de los productos utilizados en los procesos industriales, con el fin de preservar la salud humana y animal.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por la Ley Nº 3.606 de fecha 13 de abril de 1910; Decreto Nº 2/997 de fecha 3 de enero de 1997 Decreto Nº 63/002 de fecha 22 de febrero de 2002; Ley Nº 16.736 de fecha 5 de enero de 1996 y Decreto Nº 24/998 de fecha 29 de enero de 1998;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
DECRETA

Artículo 1º.- Todos los establecimientos productores de carne y leche con fines comerciales deberán llevar una planilla de registro de utilización de productos veterinarios, en la forma, y condiciones que establezca la Dirección General de Servicios Ganaderos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Los establecimientos productores de leche con fines comerciales, además deberán llevar una planilla exclusiva de utilización de medicamentos antimicrobianos.

Art. 2º.- El productor deberá incluir en las planillas correspondientes, todos los tratamientos sanitarios que impliquen utilización de productos veterinarios farmacológicos y biológicos que se suministren.

Art. 3º.- Para la refrendación anual de establecimientos productores de leche, se requerirá conjuntamente con el certificado higiénico sanitario, la constancia de utilización de la planilla de control de medicamentos antimicrobianos.

El Servicio Oficial rechazará el certificado higiénico sanitario, si no es acompañado de la constancia del uso de la planilla de medicamentos antimicrobianos.

Art. 4º.- Las planillas de control de utilización de productos veterinarios dispuestas en los artículos precedentes, son de uso obligatorio y tendrán el carácter de declaración jurada.

Art. 5º.- El incumplimiento a las disposiciones del presente decreto, dará lugar a la aplicación de las sanciones establecidas en el artículo 285 de la ley Nº 16. 736 de fecha 5 de enero de 1996, sin perjuicio de las acciones penales que pudieren corresponder.

Art. 6º.- Comuníquese, etc.
BATLLE, MARTIN AGUIRREZABALA.

---o---

6
Resolución 507/004

Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por SAMAN.
(1.088*R)

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 2 de junio de 2004

VISTO: la solicitud de la empresa **S.A. Molinos Arroceros Nacionales (SAMAN)**, tendiente a obtener la declaratoria promocional y la concesión de diversos beneficios promocionales para la actividad que se propone realizar según el proyecto de inversión presentado;

RESULTANDO: que el proyecto presentado tiene como objetivo la modernización de la planta industrial de Salto;

CONSIDERANDO: I) que la Comisión de Aplicación creada por el art. 12º. de la Ley 16.906, de 7 de enero de 1998, en base al informe de evaluación y la recomendación realizados por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, decide recomendar al Poder Ejecutivo el otorgamiento de beneficios establecidos en la citada Ley;

II) que el proyecto presentado por **SAMAN** da cumplimiento con el artículo 11 de la Ley No. 16.906, de 7 de enero de 1998;

ATENTO: a lo expuesto, a lo establecido por el Decreto Ley No. 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974 y Ley No. 16.906 de 7 de enero de 1998;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
RESUELVE:

1º.- Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por **SAMAN**, referente a la instalación de dos silos y la construcción de un desvío férreo en su planta industrial de Salto, lo que permitirá reducir los costos y mejorar la calidad del producto.-

2º.- Exonérase en forma total a la empresa **SAMAN** de todo recargo incluso el mínimo, Impuesto Aduanero Único a la Importación, Tasa de Movilización de Bultos y en general todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación del siguiente equipamiento previsto en el proyecto y declarado no competitivo de la industria nacional:

* Un (1) sistema de termometría portátil micriprocesada -KW TERMO PM para 2 silos Modelo 7218 completo, con accesorios y repuestos.
* Una (1) canalización para conducción del cereal e integración de los equipos en chapa Nº 12 completa, con accesorios y repuestos.
* Un (1) sistema de aireación para silos 7218 completo, con accesorios y repuestos.

3º.- Otórgase a la empresa **SAMAN** un crédito por el Impuesto al Valor Agregado incluido en, la adquisición de los materiales utilizados para la obra civil prevista en el Proyecto, por el menor de los siguientes montos imponibles: el equivalente a US$ 12.877 o el equivalente al 15 % de la inversión en obra civil que efectivamente se ejecute, con la exclusión de honorarios y leyes sociales. Dicho crédito se hará efectivo mediante el mismo procedimiento que rige para los exportadores.

4º.- Otórgase a la firma **SAMAN** la exoneración prevista en el art. 1º. del Decreto Ley No. 15.548 del 17 de mayo de 1984, con la redacción dada por el art. 419 de la Ley No. 15.903 del 10 de noviembre de 1987,

hasta un monto máximo generador de dicha exoneración de US$ 291.023, que será aplicable a los ejercicios fiscales comprendidos entre el 1º/03/2003 y el 28/02/2006.

En virtud del art. 3º. del Decreto Ley No. 15.548, el financiamiento del presente proyecto no dará lugar al beneficio de canalización del ahorro previsto en el Decreto Ley No. 14.178, art. 9º.

La empresa **SAMAN** tendrá un plazo máximo para realizar las modificaciones estatutarias y trámites que sean necesarios ampliando el capital autorizado y emitir las acciones correspondientes al capital integrado, de acuerdo al inciso 1º del presente numeral, hasta el día 28/02/2007.

5º.- Difiérese, de acuerdo a lo establecido por el literal b del art. 2º del Decreto Nº 508/03, de 10 de diciembre de 2003, la imputación de la renta neta fiscal no exonerada, generada por el proyecto, por un monto equivalente al restante 50% (US$ 291.023) de la inversión ejecutada en activos fijos y financiada con aporte propio y/o fondos generados en operaciones por el proyecto. La renta que se difiere se imputará en el quinto ejercicio siguiente a aquel en que se compromete la inversión según cronograma presentado (01/03/03 - 28/02/04).

6º.- Los bienes de activo fijo que se incorporen para llevar a cabo la actividad del proyecto de inversión que se declara promovido en la presente resolución se podrán computar como activos exentos a los efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio, por el término de cinco años a partir del ejercicio de su incorporación inclusive. A los efectos del cómputo de los pasivos, los citados bienes serán considerados activos gravados.

7º.- Los beneficios otorgados por esta resolución sólo podrán utilizarse en la misma proporción que la que exista entre la inversión ejecutada y la inversión total comprometida en el proyecto promovido.

8º.- A los efectos del control y seguimiento, la empresa **SAMAN** deberá informar anualmente, ante la Comisión de Aplicación y en forma simultánea ante el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, respecto de la implantación del proyecto durante los años de implementación física del mismo y durante los años 1 a 10, sobre la ejecución y cumplimiento de las metas del proyecto, así como del uso de los beneficios promocionales otorgados según esta Resolución.

9º.- A los efectos de la aplicación de los beneficios promocionales dispuestos precedentemente, la Dirección de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado promovido.

10º.- Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto, así como al objetivo respecto al proyecto presentado. Su incumplimiento podrá, cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte, la revocación de la declaratoria promocional, de conformidad a lo dispuesto en la Ley No. 16.906, en su Art. 14º y en el Art. 13º del Decreto Ley No. 14.178, de 28 de marzo de 1974 y demás disposiciones concordantes o que se establezcan sin perjuicio de la reliquidación de tributos, multas y recargos que puedan corresponder en caso de verificarse el incumplimiento.

11º.- Comuníquese a la Comisión de Aplicación, etc.
BATLLE, MARTIN AGUIRREZABALA, ISAAC ALFIE, JOSE VILLAR.

---o---

7
Resolución 509/004

Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por UNCO Ltda.
(1.089*R)

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 2 de junio de 2004

VISTO: la solicitud de la empresa **UNCO Ltda.**, tendiente a obtener la declaratoria promocional y la concesión de diversos beneficios promocionales para la actividad que se propone realizar según el proyecto de inversión presentado;

RESULTANDO: que el proyecto presentado tiene como objetivo la ampliación de la infraestructura para la producción de injertos;

CONSIDERANDO: I) que la Comisión de Aplicación creada por el art. 12º. de la Ley 16.906, de 7 de enero de 1998, en base al informe de evaluación y la recomendación realizados por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, decide recomendar al Poder Ejecutivo el otorgamiento de beneficios establecidos en la citada Ley;

II) que el proyecto presentado por UNCO Ltda. da cumplimiento con el artículo 11 de la Ley No. 16.906, de 7 de enero de 1998;

ATENTO: a lo expuesto, a lo establecido por el Decreto Ley No. 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974 y Ley No. 16.906 de 7 de enero de 1998;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
RESUELVE:

1º.- Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por **UNCO Ltda.**, referente a la ampliación del taller de injertación y la instalación de una cámara de frío.

2º.- Otorgase a la empresa **UNCO Ltda.** un crédito por el Impuesto al Valor Agregado incluido en la adquisición de los materiales utilizados para la obra civil prevista en el Proyecto, por el menor de los siguientes montos imponibles: el equivalente a US$ 1.612 o el equivalente al 15 % de la inversión en obra civil que efectivamente se ejecute, con la exclusión de honorarios y leyes sociales. Dicho crédito se hará efectivo mediante el mismo procedimiento que rige para los exportadores.

3º.- A los efectos del control y seguimiento, la empresa **UNCO Ltda.** deberá informar anualmente, ante la Comisión de Aplicación y en forma simultánea ante el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, respecto de la implantación del proyecto durante los años de implementación física del mismo y durante los años 1 a 10, sobre la ejecución y cumplimiento de las metas del proyecto, así como del uso de los beneficios promocionales otorgados según esta Resolución.

4º.- Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto, así como al objetivo respecto al proyecto presentado. Su incumplimiento podrá, cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte la revocación de la declaratoria promocional, de conformidad a lo dispuesto en la Ley No. 16.906, en su Art. 14º y en el Art. 13º del Decreto Ley No. 14.178, de 28 de marzo de 1974 y demás disposiciones concordantes o que se establezcan sin perjuicio de la reliquidación de tributos, multas y recargos que puedan corresponder en caso de verificarse el incumplimiento.

5º.- Comuníquese a la Comisión de Aplicación, etc.
BATLLE, MARTIN AGUIRREZABALA, ALVARO ROSSA, JOSE VILLAR.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

8
Acordada 7.514

Reorganízanse los territorios jurisdiccionales de los departamentos que se determinan, que regirá a partir del 16 de Julio de 2004.
(1.092*R)

En Montevideo, a los 31 días del mes de mayo de dos mil cuatro, estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia, integrada por los señores Ministros doctores don Leslie Van Rompaey Servillo -Presidente-, don Roberto Parga Lista, don Daniel Gutiérrez Proto, don Hipólito Rodríguez Caorsi y don Pablo Troise Rossi con la asistencia de su Secretaria Letrada doctora Martha B. Chao de Inchausti,

DIJO:

VISTOS:
estos autos caratulados "Posibilidad de supresión de los Juzgados de Paz de 2ª Categoría y rurales";

CONSIDERANDO:
I) que por Acordada nº 7492 de 22 de setiembre de 2003, esta Corporación decidió reorganizar los territorios jurisdiccionales, haciendo efectiva en una primera etapa, la aplicación del art. 330 de la ley nº 16.226 en los juzgados en ella determinados y con vigencia a partir de 1º de noviembre de 2003;

II) que se entiende pertinente continuar con la reorganización de los territorios jurisdiccionales por las mismas razones explicitadas en la Acordada mencionada;

III) que corresponde aplicar el art. 330 de la ley nº 16.226, manteniéndose las actuales secciones judiciales, las que conformarán comunidades geográficas a cargo de un solo Magistrado;

ATENTO:
a lo expuesto y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 239 ord. 2º de la Constitución de la República, 55 nal. 6 de la ley nº 15.750, 526 de la ley nº 15.809, 123 de la ley nº 15.851, 319 de la ley nº 15.903 y 330 de la ley nº 16.226;

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

RESUELVE

1º.- Reorganizar los siguientes territorios jurisdiccionales en la forma y condiciones que se detallan a continuación:
1.1.- DEPARTAMENTO DE CERRO LARGO
El Magistrado del Juzgado de Paz de la 6ª sección de Cerro Largo (Fraile Muerto), actuando en su sede y en régimen de oficina única, se ocupará de las funciones correspondientes al Juzgado de Paz de la 7ª Sección (Ramón Trigo), como único titular de ambos Juzgados.
1.2.- DEPARTAMENTO DE FLORIDA
El Magistrado del Juzgado de Paz de la 9ª sección de Durazno (Sarandí del Yí), actuando en su sede y en régimen de oficina única, se ocupará de las funciones correspondientes al Juzgado de Paz de la 7ª Sección de Florida (Capilla del Sauce), como único titular de ambos Juzgados.
1.3.- DEPARTAMENTO DE LAVALLEJA
El Magistrado del Juzgado de Paz Departamental de Lavalleja (Minas), actuando en su sede y en régimen de oficina única, se ocupará de las funciones correspondientes al Juzgado de Paz de la 3ª Sección (Estación Ortiz), como único titular de ambos Juzgados.
1.4.- DEPARTAMENTO DE RIO NEGRO
El Magistrado del Juzgado de Paz Departamental de Young (Young), actuando en su sede y en régimen de oficina única, se ocupará de las funciones correspondientes al Juzgado de Paz de la 7ª Sección (Colonia El Ombú), como único titular de ambos Juzgados.
1.5.- DEPARTAMENTO DE RIVERA
El Magistrado del Juzgado de Paz de la 4ª sección de Rivera (Vichadero), actuando en su sede y en régimen de oficina única, se ocupará de las funciones correspondientes a los Juzgados de Paz de la 6ª sección (Cerro Pelado) y 7ª Sección (Moirones), como único titular de los tres Juzgados.
1.6.- DEPARTAMENTO DE ROCHA
El Magistrado del Juzgado de Paz de la 3ª sección de Rocha (Lazcano), actuando en su sede y en régimen de oficina única, se ocupará de las funciones correspondientes al Juzgado de Paz de la 2ª Sección (Velázquez), como único titular de ambos Juzgados.
1.7.- DEPARTAMENTO DE SALTO
El Magistrado del Juzgado de Paz de la 6ª sección de Salto (Paso Cementerio), actuando en su sede y en régimen de oficina única, se ocupará de las funciones correspondientes al Juzgado de Paz de la 5ª sección (Cerros de Vera), como único titular de ambos Juzgados.
1.8.- DEPARTAMENTO DE TACUAREMBO
El Magistrado del Juzgado de Paz Departamental de Tacuarembó, que por turno corresponda, actuando en su sede y en régimen de oficina única se ocupará de las funciones correspondientes al Juzgado de Paz de la 5ª Sección (Rincón del Cerro), como único titular de ambos Juzgados.

2º.- Los Juzgados de Paz Departamentales, que de acuerdo a la presente Acordada conformen comunidades geográficas, quedan exonerados de intervenir en asuntos de competencia de urgencia penal y familia y en materia laboral que le correspondan a la sección limítrofe anexada. Dicha competencia será ejercida directamente por los Juzgados Letrados a cuya jurisdicción accedan.-

3º.- Se tendrá presente lo establecido por el art. 330 de la ley nº 16.226 en lo referente al Registro de Estado Civil y relaciones administrativas no jurisdiccionales.-

4º.- Los Sres. Jueces de Paz de las secciones anexadas: 1) harán entrega bajo inventario, al Juez de Paz titular de la comunidad geográfica, de la documentación (libros, registros, expedientes, fichas, etc.) que pertenecieran a dichas secciones judiciales; 2) deberán comunicarse con la División Administración a fin de que ésta proceda al retiro y/o reasignación de los bienes muebles de dichas secciones judiciales.-

5º.- Cométese a la Dirección General de los Servicios Administrativos, la realización de los procedimientos necesarios para la puesta en funcionamiento de esta Acordada.-

6º.- La presente **regirá a partir del 16 de Julio de 2004**, quedando derogadas todas las disposiciones de igual jerarquía que a ella se opongan.-

7º.- Hágase saber a la Contaduría General de la Nación, a la Asamblea General y a los Ministerios del Interior y de Educación y Cultura (Dirección General del Registro de Estado Civil).-
Que se comunique, circule y publique.-
Dr. Leslie VAN ROMPAEY, Presidente Suprema Corte de Justicia; Dr. Roberto PARGA LISTA, Ministro Suprema Corte de Justicia; Dr. Daniel GUTIERREZ PROTO, Ministro Suprema Corte de Justicia; Dr. Hipólito RODRIGUEZ CAORSI, Ministro Suprema Corte de Justicia; Dr. Pablo TROISE ROSSI, Ministro Suprema Corte de Justicia; Dra. Martha B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada Suprema Corte de Justicia.

---o---

9

Acordada 7.515

Elévanse de Categoría a los Juzgados de Paz que se determinan, a partir del 16 de Julio de 2004.
(1.093*R)

En Montevideo, a los 31 días del mes de mayo de dos mil cuatro, estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia, integrada por los señores Ministros doctores don Leslie Van Rompaey Servillo -Presidente-, don Roberto Parga Lista, don Daniel Gutiérrez Proto, don Hipólito Rodríguez Caorsi y don Pablo Troise Rossi con la asistencia de su Secretaria Letrada doctora Martha B. Chao de Inchausti.

DIJO:

VISTOS:
estas actuaciones relacionadas con el planteamiento de aumento de categoría de los Juzgados de Paz de la 11ª sección judicial de Soriano (Palmar) y de la 6ª sección judicial de Salto (Paso Cementerio);

CONSIDERANDO:
I) que por Acordadas nº 7492 de 22 de setiembre de 2003, y nº 7514 del día de la fecha, esta Corporación decidió reorganizar los territorios jurisdiccionales de las sedes antes mencionadas, conformando comunidades geográficas a cargo de un solo Magistrado;

II) que División Servicios Inspectivos informa que existen razones para elevar la categoría del Juzgado de Paz de la 11ª sección judicial del departamento de Soriano, en virtud de las nuevas condiciones geográficas y sociales en el que desarrolla sus actividades, así como las tareas a cumplir por la misma a partir de la vigencia de la Acordada nº 7492 de 14 de noviembre de 2003;

III) que por la razones expuestas en el considerando anterior, también correspondería elevar la categoría del Juzgado de Paz de la 6ª sección judicial del departamento de Salto, el que conforma comunidad geográfica con el Juzgado de Paz de la 5ª sección judicial del mismo departamento;

ATENTO:
a lo expuesto y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 239 ord. 2º de la Constitución de la República, 55 nal. 6 de la ley nº 15.750, 526 de la ley nº 15.809, 123 de la ley nº 15.851, 319 de la ley nº 15.903 y 371 de la ley nº 16.320;

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

RESUELVE

1º.- Elevar al Juzgado de Paz de la **11ª Sección Judicial del departamento de Soriano**, de su actual situación de Juzgado de Paz de Segunda Categoría a **Juzgado de Paz de Primera Categoría**.-

2º.- Elevar al Juzgado de Paz de la **6ª Sección Judicial del departamento de Salto** de su actual situación de Juzgado de Paz Rural a **Juzgado de Paz de Segunda Categoría**.-

3º.- La presente **regirá a partir del 16 de Julio de 2004**, quedando derogadas todas las disposiciones de igual jerarquía que a ella se opongan.-

4º.- Hágase saber a la Contaduría General de la Nación y a la Asamblea General.-
Que se comunique, circule y publique.-
Dr. Leslie VAN ROMPAEY, Presidente Suprema Corte de Justicia; Dr. Roberto PARGA LISTA, Ministro Suprema Corte de Justicia; Dr. Daniel GUTIERREZ PROTO, Ministro Suprema Corte de Justicia; Dr. Hipólito RODRIGUEZ CAORSI, Ministro Suprema Corte de Justicia; Dr. Pablo TROISE ROSSI, Ministro Suprema Corte de Justicia; Dra. Martha B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada Suprema Corte de Justicia.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

DECIMOTERCER TURNO

JOSE LUIS VILLAR MORALES (Fa. Nº 2-3345/2004).
Montevideo, 25 de febrero de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 19287 May 27- Jun 09

DIANA MARIA AGRASSO GOMEZ (FICHA Nº 607/2003).
Montevideo, 21 de noviembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 19472 May 28- Jun 10

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MATILDE OBDULIA SOSA PEREIRA (Fa. 2-9083/2004).
Montevideo, 3 de mayo de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 19088 May 26- Jun 08

CARLOS HEBER VALE LERENA (Fa: 2-18531/2004).
Montevideo, 14 de mayo de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 19302 May 27- Jun 09

SOLEDAD BURGANTE MARTINEZ Y ALBINO JOAQUIN MARTINEZ REY (Fa: 2-17068/2004).
Montevideo, 14 de mayo de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 19339 May 28- Jun 10

JULIA PARENTE CASSINELLI (Fa: 2-17990/2004).

Montevideo, 25 de mayo de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 19566 May 31- Jun 11

VIOLETA BLANCA RODRIGUEZ EGUIA (Fa: 2-18215/2004).
Montevideo, 14 de mayo de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 19571 May 31- Jun 11

HERMAN O HERNAN NELSON MACHADO PINTOS (Fa: 2-14364/2004).
Montevideo, 3 de mayo de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 19784 Jun 02- Jun 15

BEATRIZ NELIDA ROBLES VIACAVA (Fa: 2-4465/2004).
Montevideo, 31 de mayo de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 19911 Jun 03- Jun 16

FANNY DALEL ESQUEFF DEL CORE (Fa. 2-14165/2004).
Montevideo, 3 de mayo de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 20072 Jun 04- Jun 17

SEGUNDO TURNO

JESUS MARIA DELGADO GARCIA (FICHA 2-15550/2004).
Montevideo, 5 de mayo de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 19341 May 28- Jun 10

JULITA JUANA o JULITA JUANA JESUSA PEREZ FERNANDEZ (FICHA S/646/2003).
Montevideo, 18 de diciembre de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 19540 May 31- Jun 11

BLAS PASCUAL AMATO MAINOLFI (FICHA 2-18216/2004).
Montevideo, 18 de mayo de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 19572 May 31- Jun 11

JOSE PEDRO ALEJANDRINO FERRARO DURO (IUE: 2-13.808/2004).
Montevideo, 11 de mayo de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 19611 Jun 01- Jun 14

OFELIA MOUNIC REINA y de KURT o CONRADO STERNBERG KAUFMANN (FICHA S/722/2003 - IUE/44/722/2003).
Montevideo, 4 de febrero de 2004.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 19710 Jun 01- Jun 14

ANA MARIA WALKIRIA RAMOS ARBALLO (FICHA 2-365/1999).
Montevideo, 26 de mayo de 2004.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 20175 Jun 07- Jun 18

TERCER TURNO

JUAN ADOLFO MUNIZ MENDEZ (FICHA Nº 2-14996/2004).
Montevideo, 4 de mayo de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 19087 May 26- Jun 08

HUGO LEANDRO MONTECORAL RODRIGUEZ (FICHA Nº 46-331/2002).
Montevideo, 10 de mayo de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 19156 May 26- Jun 08

MARGARITA EULALIA PARADA ALONSO (FICHA Nº 2-2481/2004).
Montevideo, 2 de marzo de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 19554 May 31- Jun 11

ALBERTO NELSON BATISTA VIDARTE (FICHA Nº 2-15993/2004).
Montevideo, 10 de mayo de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 19565 May 31- Jun 11

JUAN LEON CALCAGNO DIOSDADO (FICHA Nº 2-15330/2004).
Montevideo, 10 de mayo de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 19770 Jun 02- Jun 15

ELSA GLADYS CARRASCO RODRIGUEZ (FICHA Nº 2/17026/2004).
Montevideo, 10 de mayo de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 19796 Jun 02- Jun 15

GLADYS MARY ANDERSON BONALDI (FICHA Nº 2-18868).
Montevideo, 19 de mayo de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 19880 Jun 03- Jun 16

HILDA MARINONI VIERA O HILDA MARINONI VIERA DE CASTALDI (FICHA Nº 2-17832/2004).
Montevideo, 12 de mayo de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 19923 Jun 03- Jun 16

ALBA NEREIDA OLIVENCIA DI CONO (FICHA Nº 2-15205/2004).
Montevideo, 6 de mayo de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 19927 Jun 03- Jun 16

JOSE O GIUSEPPE PARRILLO CAPOZZOLI O CAPPOZZOLI (FICHA Nº 2-11768/2004).
Montevideo, 4 de mayo de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 20149 Jun 07- Jun 18

CUARTO TURNO

RICARDO VEIRANO ARENA (Ficha 2-14424/2004).
Montevideo, 11 de mayo de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 19154 May 26- Jun 08

SAMUEL DORFMAN BACST (Ficha 2-15228/2004).
Montevideo, 11 de mayo de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 19235 May 27- Jun 09

JULIO CESAR MALOSETTI GOLINO (Ficha 2-15033/2004).
Montevideo, 12 de mayo de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 19290 May 27- Jun 09

EUGENIO LOPEZ JARA (FA. 2-5949/2004).
Montevideo, 10 de marzo de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 19615 Jun 01- Jun 14

ANTONIO ANIELLO D'AMBROSIO MAIURI (Ficha 2-14822/2004).
Montevideo, 11 de mayo de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 19672 Jun 01- Jun 14

WALTER OMAR ALVAREZ DE LEON (FA. 2-19441/2004).
Montevideo, 20 de mayo de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 19858 Jun 03- Jun 16

MANUEL AMEIJENDA LOPEZ (FA. 2-17037/2004).
Montevideo, 18 de mayo de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 19871 Jun 03- Jun 16

WALDEMAR DIAZ RODRIGUEZ (FA. 514/2003/a).
Montevideo, 2 de octubre de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 20123 Jun 07- Jun 18

HECTOR ENRIQUE CLAIMAN CISTIK (Ficha 2-17526/2004).
Montevideo, 11 de mayo de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 20124 Jun 07- Jun 18

QUINTO TURNO

MIGUEL TARIN VELEZ O MIGUEL MARTINEZ VELEZ Y AMABILIA VAZ VAZ (FICHA 2-11181/2004).
21 de mayo de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 19125 May 26- Jun 08

RAMON APARICIO RIVERA GONZALEZ (Ficha 2-18.976/2004).
21 de mayo de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 19459 May 28- Jun 10

JUANA LASA de SALDUMBIDE o JUANA LAZA de SALDUMBIDE; SANTIAGO FRUCTUOSO SALDUMBIDE LASA y NORMA TEOTONIA MICHELINI o NORMA TEOTONIA MICHELINI GONZALEZ (Ficha Nº 50-720/2003).
Montevideo, 25 de febrero de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 19460 May 28- Jun 10

VIRGINIA BLANCA POZZI BAVASTRO (Ficha 2-20172-2004).
Montevideo, 24 de mayo de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 19708 Jun 01- Jun 14



Sara ALVAREZ SCHIAVONE (ficha 2-17030-2004).
Montevideo, 20 de mayo de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 19718 Jun 02-Jun 15

Hugo Jaime ALVAREZ EPIFANIO (Ficha 2-16716 04).
Montevideo, 21 de mayo de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 19873 Jun 03-Jun 16

MOISES KRAVES o KRAVES BEJERMAN (Ficha 2-3194 04).
Montevideo, 5 de mayo de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 20100 Jun 07-Jun 18

SEXTO TURNO

JUAN MIGUEL DORES RODRIZZANI (Fa. 2-11415 2004).
Montevideo, 5 de mayo de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 19124 May 26-Jun 08

TEOFILO BENICIO MARTINEZ, TELMO MARTINEZ BENTANCOR Y JACINTA BENTANCOR DE SIMONE DE MARTINEZ (Fa. 2-2571 2004).
Montevideo, 2 de marzo de 2004.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 19141 May 26-Jun 08

LEONARDO GABRIEL TERAN RODRIGUEZ (Fa. 2-8244 2004).
Montevideo, 30 de marzo de 2004.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 19315 May 27-Jun 09

MANUEL HORACIO DEUS GUARDIA (Fa. 2-11205 2004).
Montevideo, 14 de mayo de 2004.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 20082 Jun 04-Jun 17

HECTOR CESAR RODRIGUEZ GARCIA (Fa. 52-589 2003).
Montevideo, 7 de mayo de 2004.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 20152 Jun 07-Jun 18

ERMELINDA ESTHER BARRETO O BARRETTO DELGADO (Fa. 52-718 2003).
Por auto Nº 1283 2004 se declara auxiliado de pobreza.
Montevideo, 14 de mayo de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52055 May 28-Jun 10

SEPTIMO TURNO

CELMAR ROSARIO O CELMAR O ROSARIO CELMAR PEINADO OLIVERA (Ficha: 2-14665 2004).
Montevideo, 6 de abril de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 19094 May 26-Jun 08

DOMINGO SEGUESSA LOPEZ (Ficha: 2-6617 2004).
Montevideo, 10 de marzo de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 19144 May 26-Jun 08

DAYSIS MARIBEL QUINTANA WILSON (Ficha: 2-7140 2004).
Montevideo, 12 de marzo de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 19286 May 27-Jun 09

Susana Victoria Fernandez Carballo (Fa. 703 2003).
Montevideo, 11 de diciembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 19289 May 27-Jun 09

MARTHA NOYA ALTAMIRANO (Ficha: 2-14880 2004).
Montevideo, 19 de mayo de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 19351 May 28-Jun 10

VIOLETA CONCEPCION SALVATTI CANDELA (Ficha 577 2002).
Montevideo, 12 de noviembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 19453 May 28-Jun 10

ALFREDO NOVELLO MARTINI (Ficha: 2-13319 2004).
Montevideo, 26 de abril de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 19487 May 31-Jun 11

WALTER ANTUÑA YARZA (Ficha: 2-13731 2004).
Montevideo, 23 de abril de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 19764 Jun 02-Jun 15

ZULMA PALAVECINO MOITIÑO (Ficha: 2-17760 2004).
Montevideo, 24 de mayo de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 19876 Jun 03-Jun 16

OCTAVO TURNO

BLANCA ELENA GARCIA SILVA (Fa. 43-711 2003 EX-S 711 2003).
Montevideo, 17 de febrero de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 19122 May 26-Jun 08

JULIO INTROINI GONZALEZ (Fa. S 221 2003).
Montevideo, 22 de julio de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 19233 May 27-Jun 09

HUGO RIVAS ARBULO (Fa. 2-3038 2004).
Montevideo, 8 de marzo de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 19299 May 27-Jun 09

CELIA CARMEN MANZINO FORCONI (Fa: 2-15786 2004).
Montevideo, 3 de mayo de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 19338 May 28-Jun 10

LUIS ALBERTO ROSELLO MARTINEZ (Fa: 2-15004 2004).
Montevideo, 14 de mayo de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 19456 May 28-Jun 10

SONNIA O SONIA GALAN CAPELAN O GALAN CAPERAN O GALAN CAPALAN (Fa: 2-19958 2004).
Montevideo, 21 de mayo de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 19668 Jun 01-Jun 14

MARIA DAVID FERNANDEZ (Fa: 2-14811 2004).
Montevideo, 14 de mayo de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 20065 Jun 04-Jun 17

LIBIA FELIPA SANTINA NOLI POGGI (Fa. 2-2691 2004).
Montevideo, 8 de marzo de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 20074 Jun 04-Jun 17

NOVENO TURNO

MARIA TERESA SEITUNE AMEZAGA (FICHA 2-18472 2004).
Montevideo, 18 de mayo de 2004.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 19105 May 26-Jun 08

BITORINO BENITEZ VOLPE (Ficha 2-8620 2004).
Montevideo, 23 de marzo de 2004
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 19147 May 26-Jun 08

BERTA MAJO SAN MIGUEL (Ficha S 674 2002).
Montevideo, 23 de diciembre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 19297 May 27-Jun 09

FELIX ANTONIO BENTANCOR RODRIGUEZ (FICHA S 667 2003).
Montevideo, 15 de diciembre de 2003.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 19581 Jun 01-Jun 14

JOSE RAMON LOPEZ ALIAGA (FICHA 2 5875 2004).
Montevideo, 9 de marzo de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 19874 Jun 03-Jun 16

JORGE ROSAS (FICHA S2.6422 2004).
Montevideo, 17 de marzo de 2004.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 20063 Jun 04-Jun 17

ANA MARIA BALBI TAMBASCO (FICHA 45-696 2003).
Montevideo, 24 de mayo de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 20083 Jun 04-Jun 17

DECIMO TURNO

JUSTO JOAQUIN BERMUDEZ MANTARAS (FICHA 591 2002).
Montevideo, 31 de octubre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 19140 May 26-Jun 08

PATRIA ALBA CORREA BOSCO (FICHA Nº 2-16179 2004).

Montevideo, 12 de mayo de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 19152 May 26- Jun 08

DIEGO LACUESTA ROBERTT (FICHA Nº 2-15884 2004).
Montevideo, 4 de mayo de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 19288 May 27- Jun 09

RAUL VLADIMIR BELLINI BATTISTELLA (FICHA Nº 2-13314 2004).
Montevideo, 29 de abril de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 19308 May 27- Jun 09

ROSARIA MADDALONI DELLA RATTA (FICHA Nº 2-7041 2004).
Montevideo, 22 de marzo de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 19468 May 28- Jun 10

EUSTAQUIO PEDRO CADENAS MERONI (FICHA Nº 2-10941 2004).
Montevideo, 15 de abril de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 19548 May 31- Jun 11

ROSA RODRIGUEZ MACHADO (FICHA Nº 2-13879 2004).
Montevideo, 12 de mayo de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 19555 May 31- Jun 11

MARIA LUISA NAVELLO FAROPPA (FICHA Nº 2-15025 2004).
Montevideo, 11 de mayo de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 19711 Jun 01- Jun 14

JUAN ALVES PEDREIRA GONZALEZ (FICHA Nº 2-15459 2004).
Montevideo, 4 de mayo de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 19857 Jun 03- Jun 16

MARIO ALBERTO CELLERINO ANGELERI (FICHA 715 2002).
Montevideo, 5 de febrero de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 19859 Jun 03- Jun 16

SONIA MAZZA GONZALEZ (FICHA Nº 2-12572 2004).
Montevideo, 11 de mayo de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 20064 Jun 04- Jun 17

ANIBAL PALOMEQUE PEREZ (FICHA Nº 2-21192 2004).
Montevideo, 31 de mayo de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 20130 Jun 07- Jun 18

LEONOR ECHARTE GARCIA (FICHA Nº 47-24 2001).
Montevideo, 12 de mayo de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 20163 Jun 07- Jun 18

JULIA BLANCO DEARMAS (FICHA Nº 47-309 2003).
GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 27 de abril de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52168 Jun 07- Jun 18

DECIMOPRIMER TURNO

AGUSTIN LAGO PAZ (Ficha 2-16696 2004).
Montevideo, 11 de mayo de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 19137 May 26- Jun 08

EDUARDO DOMINGUEZ DI MATEO ó DI' MATTEO (Ficha 2-15392 2004).
Montevideo, 11 de mayo de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 19307 May 27- Jun 09

ELIO EMILDO MARTINEZ CONLAZO (Ficha 2-14637 2004).
Montevideo, 11 de mayo de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 19546 May 31- Jun 11

HILDA ESTHER BELLO GROSSO (Ficha 2-15773 2004).
Montevideo, 11 de mayo de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 19569 May 31- Jun 11

LILY o LILI SINCHENKO GRIGOLEIT (FA. 2-18388 2004).
Montevideo, 19 de mayo de 2004.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 19720 Jun 02- Jun 15

DECIMOSEGUNDO TURNO

Pedro Pablo GARRONE GUALA (Ficha 2-17783 2004).
Montevideo, 24 de mayo de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 19454 May 28- Jun 10

BURGUEZ FERRUA Blanca Elida (Ficha 2-645 04).
Montevideo, 17 de marzo de 2004.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 19778 Jun 02- Jun 15

Washington Remo Picún Picún (ficha 619 03).
Montevideo, 11 de febrero de 2004.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 20060 Jun 04- Jun 17

DECIMOTERCER TURNO

JULIO CESAR FERRERI (Fa. 2-11408 2004).
Montevideo, 16 de abril de 2004.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 19123 May 26- Jun 08

ISRAEL KOROTKY BOSSACK (Fa. 2-7404 2004).
Montevideo, 5 de mayo de 2004.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 19139 May 26- Jun 08

REYNA O REINA ISIDRA BENITEZ CHARBONIER O CHARBONNIER Y ANTONIO TECHERA FERREIRA (Fa. 2-13521 2004).
Montevideo, 21 de abril de 2004.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 19354 May 28- Jun 10

JOSE CARMONA BLANCO (Fa. 2-18621 2004).
Montevideo, 21 de mayo de 2004.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 19469 May 28- Jun 10

MARIA INES GARCIA ALMADA (Fa. 2-15534 2004).
Montevideo, 5 de mayo de 2004.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 19872 Jun 03- Jun 16

NANA BROMBERG LENER O LERNER (Fa. 2-16806 2004).
Montevideo, 20 de mayo de 2004.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 20039 Jun 04- Jun 17

WALTER GARIBALDI RIJO (Fa. 2-19911 2004).
Montevideo, 24 de mayo de 2004.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 20061 Jun 04- Jun 17

ANGELA GLADI O GLADYS GALUSSO GUTIERREZ Y JOSE ANTONIO GARCIA SIERRA (Fa. 2-20410 2004).
Montevideo, 27 de mayo de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 20119 Jun 07- Jun 18

OSCAR SEBASTIAN VELOZ (Fa. 53-274 2003).
Se deja constancia que a la gestionanate, Sra. Sonia Beatriz Veloz Olivera, C.I. Nº 1.360.024-1, se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza (Decreto Nº 4018 2003 de fecha 10 10 03).
Montevideo, 10 de mayo de 2004.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52075 May 31- Jun 11

DECIMOCUARTO TURNO

MARIA ANTONIETA FABBRINI POSSENTI (Ficha: 2-17712 2004).
Montevideo, 20 de mayo de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 19557 May 31- Jun 11

ROLANDO DOMINGO GRECO RUSSI y de LIDIA MARGOT VEGLIO ANTINORA (Ficha: 2-15446 2004).
Montevideo, 20 de mayo de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 19570 May 31- Jun 11

EDUARDO EDISON PEREIRA VELAZQUEZ (Fa. 615 2001).
Montevideo, 26 de octubre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 19666 Jun 01- Jun 14

HUMBERTO ARIEL HARREGUY DE LEON (Ficha: 2-13505 2004).
Montevideo, 4 de mayo de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 19674 Jun 01- Jun 14

JUANA MARIA AITA MARIA (Ficha: 2-18432 2004).

Montevideo, 24 de mayo de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 19683 Jun 01- Jun 14

ALDO ROBERTO LOPEZ DARBON (Ficha: 2-19475 2004).
Montevideo, 20 de mayo de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 20118 Jun 07- Jun 18

DECIMOQUINTO TURNO

LUIS ACUÑA RIBES (Ficha 56-734 2003).
Montevideo, 5 de febrero de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 19111 May 26- Jun 08

LUIS GUINES MARTINEZ ZABALETA (Ficha Nº 2-15448 2004).
Montevideo, 4 de mayo de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 19142 May 26- Jun 08

CELINA O CELIMA O MARIA CELINA DATTOLI DE COLASANTO Y RAUL LUIS JOSE CARTLEDGE (Ficha Nº 2-17836 2004).
Montevideo, 18 de mayo de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 19298 May 27- Jun 09

JOSE CONDE PUIG (Ficha Nº 56-718 2003).
Montevideo, 29 de abril de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 19310 May 27- Jun 09

ISABEL ALONSO RODRIGUEZ (Ficha Nº 2-13650 2004).
Montevideo, 29 de abril de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 19475 May 28- Jun 10

MARIA ELENA FERNANDEZ (Ficha 56-743 2003).
Montevideo, 5 de febrero de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 19500 May 31- Jun 11

MARIA ISABEL MANFREDI GOROSABEL (Ficha Nº 2-14849 2004).
Montevideo, 29 de abril de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 19618 Jun 01- Jun 14

ALICIA BEATRIZ BOCCA BENTANCOR (Ficha Nº 2-19832 2004).
Montevideo, 25 de mayo de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 20150 Jun 07- Jun 18

EUSTAQUIO ACOSTA (Ficha Nº 56-587 2003 (antes: 587 2003)).
Se hace saber que a los efectos de este trámite, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 26 de mayo de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52129 Jun 03- Jun 16

DECIMOSEXTO TURNO

HECTOR VENERI (Ficha 2-14391 2004).
Montevideo, 4 de mayo de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 19230 May 27- Jun 09

OSKAR U OSCAR KUMMELMANN SINNREICH O DEUTCH O DEUCHT (Ficha 2-18111 2004).
Montevideo, 10 de mayo de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 19314 May 27- Jun 09

LINO MIGUEL CACERES GARRIDO (Ficha 2-17842 2004).
Montevideo, 11 de mayo de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 19340 May 28- Jun 10

PAULA BILSKI JAKOB O JAKON (Ficha 2-4655 2004).
Montevideo, 5 de mayo de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 19342 May 28- Jun 10

NELSON PEDRO RODRIGUEZ RAYMUNDO O REYMUNDO (Ficha 2-18401 2004).
Montevideo, 18 de mayo de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 19473 May 28- Jun 10

RUBEN ARTURO SUAREZ POSE (Ficha 2-17018 2004).
Montevideo, 6 de mayo de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 19613 Jun 01- Jun 14

LUIS JOSE PARODI ARNOULD (Ficha 2-16332 2004).
Montevideo, 5 de mayo de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 19690 Jun 01- Jun 14

JULIO ALVARO REY FABRO (Ficha 2-14134 2004).
Montevideo, 23 de abril de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 19925 Jun 03- Jun 16

RAUL DOMENECH CAMAROTE (Ficha 2-16091 2004).
Montevideo, 6 de mayo de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 19926 Jun 03- Jun 16

JULIO O JULIO OSVALDO AMOR CASSINONI (Ficha 2-15209 2004).
Montevideo, 4 de mayo de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 19928 Jun 03- Jun 16

DECIMOSEPTIMO TURNO

Juan Osvaldo SOLER ESPOSTO (FICHA 2-16241 2004).
Montevideo, 4 de mayo de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 18856 May 27- Jun 09

Judith ANTUNEZ PUENTES (FICHA 2-15112 2004).
Montevideo, 30 de abril de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 19544 May 31- Jun 11

Blanca Rosa ANZOATEGUI MUSSO ó Blanca Rosa Antonieta ANZOATEGUI MUSSO (FICHA 2-15712 2004).
Montevideo, 7 de mayo de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 19921 Jun 03- Jun 16

José Ernesto FERRARO CARLE (FICHA 2-18254 2004).
Montevideo, 13 de mayo de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 19946 Jun 04- Jun 17

DECIMOCTAVO TURNO

Carlos SORDEGUIT FERREIRA o Carlos SODERGUIT FERREIRA (FICHA 2-18622 2004).
Montevideo, 20 de mayo de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 19093 May 26- Jun 08

Hilda NOVAK RIESZ o Hilda NOVAK RIEZ (FICHA 2-16032 2004).
Montevideo, 3 de mayo de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 19149 May 26- Jun 08

Elsa Elira MOREIRA (FICHA 2-14893 2004).
Montevideo, 3 de mayo de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 19309 May 27- Jun 09

Carlos Alberto SALVERAGLIO RICCA (FICHA 491 2003).
Montevideo, 14 de octubre de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 19455 May 28- Jun 10

Zulma Renée FRANCIS SENA o CENA (FICHA 2-19471 2004).
Montevideo, 25 de mayo de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 19612 Jun 01- Jun 14

OCEJO ALVAREZ JESUS (FICHA 2-16552 2004).
Montevideo, 10 de mayo de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 19797 Jun 02- Jun 15

Evaristo SANCHEZ MUNIS o Evaristo SANCHEZ MUÑIZ o Evaristo SANCHEZ MUNIZ (FICHA 2-15567 2004).
Montevideo, 25 de mayo de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 19798 Jun 02- Jun 15

GABINO VICENTE SANNA ASTARA y PETRONA VILLEGAS (FICHA 2-12908 2004).
Montevideo, 22 de abril de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 19945 Jun 04- Jun 17

Julio Elbio PUCHARELLI (FICHA 2-13150 2004).
Montevideo, 3 de mayo de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 20073 Jun 04- Jun 17

Junia RABELLO (FICHA 2-14732 2004).
Montevideo, 20 de mayo de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 20166 Jun 07- Jun 18

DECIMONOVENO TURNO

Luis Alberto RAMPOLDI (FICHA Nº 514 2003).
Montevideo, 4 de noviembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 19153 May 26- Jun 08

MARIA ISABEL VEGA CABRAL (Ficha Nº 2-17801 2004).
Montevideo, 14 de mayo de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 19210 May 27- Jun 09

Mary Mabel TEJERA POSE (Ficha Nº 610 2003).
Montevideo, 8 de diciembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 19237 May 27- Jun 09

ELVIRA LUISA MARTINS ALDERETE (ficha Nº 2-3964 2004).
Montevideo, 5 de marzo de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 19471 May 28- Jun 10

ENRIQUE RAUL LAMAS PAULOS (Ficha Nº 2-10220 2004).
Montevideo, 3 de mayo de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 19492 May 31- Jun 11

GLADYS NELLY VINCENTI URQUIOLA (ficha Nº 60-695 2003).
Montevideo, 4 de marzo de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 19616 Jun 01- Jun 14

VIGESIMO TURNO

DOLORES ESTEIRO MONTES (Ficha Nº 2-11708 2004).
Montevideo, 15 de abril de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 19121 May 26- Jun 08

MARIA ROSALES FERNANDEZ (Ficha Nº 2-17804 2004).
Montevideo, 14 de mayo de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 19211 May 27- Jun 09

DORA MARTA DEL CARMEN ALCARA O ALCARAZ AMARILLO (Ficha Nº 61-723 2003).
Montevideo, 4 de mayo de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 19575 Jun 01- Jun 14

GUALBERTO OCTAVIO ALVES FERREYRA (FICHA Nº 2-6305 2004).
Montevideo, 22 de marzo de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 19669 Jun 01- Jun 14

JUAN FRANCISCO FREIRA VAZQUEZ Y ZULMA PARDIES O PARDIEZ DORSSI (Ficha Nº 2-16275 2004).
Montevideo, 6 de mayo de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 19801 Jun 02- Jun 15

ELSA VERZINI Y VITO REMO ROGGIO (Ficha Nº 2-16586 2004).
Montevideo, 14 de mayo de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 19860 Jun 03- Jun 16

VIGESIMOPRIMER TURNO

JUAN CARLOS NOGUES (2-11564 2004).
Montevideo, 6 de mayo de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 19089 May 26- Jun 08

PALMIRA LORENZO DOMINGUEZ (2-18375 2004).
Montevideo, 14 de mayo de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 19151 May 26- Jun 08

ANTONIA UMPIERREZ ARIAS (2-14352 2004).
Montevideo, 6 de mayo de 2004.
Esc. MARIA CRISTINA GATTI, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 19400 May 28- Jun 10

CARLOS ALBERTO DELFINO SCAGLIONI (62-160 2003).
Montevideo, 27 de abril de 2004.
Dra. IVON OLIVERA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 19470 May 28- Jun 10

IGNACIO NOVAS MARCHISIO (2-16646 2004).
Montevideo, 24 de mayo de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 19542 May 31- Jun 11

HECTOR FAVA CASSANELLO (2-19536 2004).
Montevideo, 21 de mayo de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 19556 May 31- Jun 11

RAUL GARCIA CIRIANO (2-19079 2004).
Montevideo, 18 de mayo de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 19567 May 31- Jun 11

LUCILA CACHAFEIRO Y JANEIRO (68 2003 S).
Montevideo, 27 de marzo de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 19610 Jun 01- Jun 14

BLAS o BIAGIO MAUTONE CAMPANILE (2-13826 2004).
Montevideo, 12 de mayo de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 19667 Jun 01- Jun 14

ALEJANDRO CIPRIANO BENITEZ DENIZ O ALEJANDRO CIPRIANO BENITEZ DENIS (2-17828 2004).
Montevideo, 13 de mayo de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 19924 Jun 03- Jun 16

MARIA ELVIRA VILA DUBOUIX (2-18103 2004).
Montevideo, 13 de mayo de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 20084 Jun 04- Jun 17

JACKEL MIEDNIK SOSENKE (2-17446 2004).
Montevideo, 10 de mayo de 2004.
Esc. MARIA CRISTINA GATTI, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 20096 Jun 07- Jun 18

BEATRIZ GREGORIA VEGA MAGOLE (62-659 2003).
Se concedio beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 4 de mayo de 2004.
Esc. MARIA CRISTINA GATTI, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52060 May 28- Jun 10

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MATILDE BLANCO VARELA (Ficha: S 285 2000).
Montevideo, 24 de julio de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 19311 May 27- Jun 09

MARIA IRMA SUAREZ (2-19058 2004).
Montevideo, 21 de mayo de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 19412 May 28- Jun 10

EREDWEN o EREDUEN O EREWEN DAVIES LINARI (2-12245 2004).
Montevideo, 4 de mayo de 2004.
Esc. MARIA CRISTINA GATTI, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 19543 May 31- Jun 11

MARIA CATALINA SANTARCIERI NOVO (2-5261 2004).
Montevideo, 24 de mayo de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 19547 May 31- Jun 11

HECTOR MARIO MORALES MANTEGANI (2-15109 2004).
Montevideo, 3 de mayo de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 19763 Jun 02- Jun 15

GLADYS ALBA LOUREIRO CABRERA (2-169 2004).
Montevideo, 26 de mayo de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 19767 Jun 02- Jun 15

MELITTA HELENE o MELITA ELENA o MELITTA ELENA GORSTEN ROSENTHAL (2-8984 2004).
Montevideo, 7 de mayo de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 19881 Jun 03- Jun 16

ERNESTINA CERIANI ALFIERI (2-14333 2004).
Montevideo, 3 de mayo de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 20062 Jun 04- Jun 17

ESTRELLA FIGUEIRAS VARELA y NEBER PASCASIO PIETRAFESA PIETRAFESA (63-737 2003).
Montevideo, 6 de febrero de 2004.
Esc. MARIA CRISTINA GATTI, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 20121 Jun 07- Jun 18

VIGESIMOTERCER TURNO

JOSE LEVRATTO ó LEVRATO TASENDE (FICHA: 2-16152 2004).
Montevideo, 11 de mayo de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 19236 May 27- Jun 09

JUAN RENE LAMAS FUNES (FICHA: 2-17438 2004).
Montevideo, 13 de mayo de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 19488 May 31-Jun 11

ANDRES GARCIA CURBELO (FICHA: 2-10096 2004).
Montevideo, 1º de abril de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 19712 Jun 01-Jun 14

ZULMA RAMONA FILOMENA MARINO CRISPINO (FICHA: 2-10718 2004).
Montevideo, 28 de abril de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 19771 Jun 02-Jun 15

JUAN CARLOS MEIZOSO PEÑAS ó MEIZOSO CASTILLO (FICHA: 2-15450 2004).
Montevideo, 20 de mayo de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 19922 Jun 03-Jun 16

ANGEL MARIO GANZO BORGES (FICHA: 2-19239 2004).
Montevideo, 27 de mayo de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 20093 Jun 07-Jun 18

VIGESIMOCUARTO TURNO

A) INOCENCIA ó INOSENCIA COPPES DE LEON y B) FRANCISCO LORENZO TOJA MARSELLA (FICHA: 65-644 2003 (644 2003 S)).
Montevideo, 5 de marzo de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 19092 May 26-Jun 08

TATIANA RUDNEFF TERNER (FICHA: 65-646 2003 (646 2003 S)).
Montevideo, 14 de abril de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 19155 May 26-Jun 08

LUIS EDUARDO FERNANDEZ SOTO (FICHA: 2-17982 2004).
Montevideo, 11 de mayo de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 19337 May 28-Jun 10

MABEL VERONICA VIETTRO MONZON (FICHA: 2-8642 2004).
Montevideo, 26 de marzo de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 19457 May 28-Jun 10

ALBERTO VIDAL VIDAL (FICHA: 2-9682 2004).
Montevideo, 26 de marzo de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 19474 May 28-Jun 10

ZARUHY ó ZARUHI BALJIAN AKIRMANIAN ó BALJIAN BALJIAN (FICHA: 2-18403 2004).
Montevideo, 13 de mayo de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 19489 May 31-Jun 11

BENITO SORAVILLA SARALEGUI (FICHA: 2-11962 2004).
Montevideo, 28 de abril de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 19545 May 31-Jun 11

ARMANDO AUSTREBERTO AYALA GRABINO (FICHA: 2-14188 2004).
Montevideo, 28 de abril de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 19691 Jun 01-Jun 14

JORGE ATANASILDO BASCIANO SALDAÑA (FICHA: 2-4536 2004).
Montevideo, 13 de mayo de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 19768 Jun 02-Jun 15

EMILIA EMMA ABAL MARTINEZ (FICHA: 2-18172 2004).
Montevideo, 11 de mayo de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 20117 Jun 07-Jun 18

MARIA DEL CARMEN LOUZAN FACAL (FICHA: 2-19547 2004).
Montevideo, 19 de mayo de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 20120 Jun 07-Jun 18

EURIDES CAMPELO MACHADO ó EURIDES CAMPELO DA SILVA MACHADO ó EURIDES DA SILVA MACHADO (FICHA: 2-12424 2004).
Montevideo, 28 de abril de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 20174 Jun 07-Jun 18

CESAR MARTIN SANCHEZ (FICHA: 2-15775 2004).
Montevideo, 11 de mayo de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 20176 Jun 07-Jun 18

ROSA ISABEL BERMUDEZ CARDOZO (FICHA: 65-270 2003).
Montevideo, 22 de marzo de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 52026 May 28-Jul 08

MARCIAL PENEDO DIEGO (FICHA: 65-511 2003 (511 2003 S)).
Montevideo, 17 de marzo de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 52027 May 28-Jul 08

JOSE JAVIER LEAL SOSA (FICHA: 65-615 2003 (615 2003 S)).
Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 13 de mayo de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52067 May 31-Jun 11

VIGESIMOQUINTO TURNO

RICARDO MAÑE RAMIREZ (ficha 486 96 S).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 19090 May 26-Jun 08

MARIA ANGELICA BERHAU ITURRIBURUA (Fa. 2-16378 2004).
Montevideo, 10 de mayo de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 19112 May 26-Jun 08

OFELIA CONSTANTINA TORRES BRUNO (Fa. 2-14851 2004).
Montevideo, 23 de abril de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 19148 May 26-Jun 08

MARIO LAGRECA NAPPI (Fa. 2-9973 2004).
Montevideo, 19 de mayo de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 19234 May 27-Jun 09

ERIKA NOHER KOPALT (ficha 2-11097 2004).
Montevideo, 30 de abril de 2004.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 19449 May 28-Jun 10

JUAN ISIDRO CHARQUERO ACOSTA (Fa. 2-16715 2004).
Montevideo, 10 de mayo de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 19541 May 31-Jun 11

EDMUNDO GUNTIN ALVAREZ (Fa. 2-15846 2004).
Montevideo, 10 de mayo de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 19614 Jun 01-Jun 14

LEONARDO TEIJEIRO GRAZIOSI (Fa. 2-18901 2004).
Montevideo, 19 de mayo de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 19948 Jun 04-Jun 17

HUGO ARMANDO ESTRADE SALLUA e INES MARIA SANGUINETTI GARCIA o SANGUINETTI GARCIA OTERO (Fa. 2-5746 2004).
Montevideo, 19 de mayo de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 20116 Jun 07-Jun 18

ALBA ROSA PIRRO GONZALEZ (Ficha 2 7944 2004).
Montevideo, 25 de marzo de 2004.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 20162 Jun 07-Jun 18

ATILIO HERMINIO ROQUERO RODRIGUEZ (Fa. 2-18147 2004).
Montevideo, 19 de mayo de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 20173 Jun 07-Jun 18

VIGESIMOSEXTO TURNO

NORMA LILIA MOREIRA ENSENAT (Ficha 2 11160 2004).
Montevideo, 23 de abril de 2004.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 19146 May 26-Jun 08

OSCAR SCHUSTER SCHWARZ (Fa. 2-18919 2004).
Montevideo, 19 de mayo de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 19411 May 28-Jun 10

JAIME MARKOWICZ LANDAU (Ficha 2 9672 2004).
Montevideo, 23 de abril de 2004.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 19452 May 28-Jun 10

CONRADO GONZALEZ TUYFORD (Fa. 2-15272 2004).
Montevideo, 10 de mayo de 2004.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 19719 Jun 02-Jun 15

ROLANDO GONZALEZ DOMINGUEZ y de MARIA DEL CARMEN DOMINGUEZ ALVAREZ (Fa. 2-18176 2004).
Montevideo, 19 de mayo de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 19766 Jun 02-Jun 15

NELLY MERCEDES DIAZ AGUIAR (Fa. 2-19461 2004).
Montevideo, 19 de mayo de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 19783 Jun 02-Jun 15

OLMIDIO AROLDO PRIETO MUNIZ (Fa. 2-19141 2004).
Montevideo, 19 de mayo de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 19799 Jun 02-Jun 15

DELFINA BELTRAME VALEGRA o VALLEGRA (Fa. 2-15971 2004).
Montevideo, 10 de mayo de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 19920 Jun 03-Jun 16

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

CLARA O CLARA SUSANA Y ELIDA SOTELO HERNANDEZ (FICHA 68-726 2003).
Montevideo, 12 de febrero de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 19091 May 26-Jun 08

ISOLINA ELENA GERPE GRILLE (FICHA 68-732 2003).
Montevideo, 12 de febrero de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 19138 May 26-Jun 08

MARIA ROSA NICCODEMI (FICHA 2-17728 2004).
Montevideo, 12 de mayo de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 19450 May 28-Jun 10

OLGA BELTRAMO SAIZAR (FICHA 2-11697 2004).
Montevideo, 3 de mayo de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 19486 May 31-Jun 11

MARCELINA GONZALEZ CORNELLI (FICHA 2-19860 2004).
Montevideo, 21 de mayo de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 19568 May 31-Jun 11

ALBA NORA PIENDIBENE TURSI (FICHA 2-12354 2004).
Montevideo, 3 de mayo de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 19879 Jun 03-Jun 16

EDUARDO ALBERTO QUARTINO BEHEREGARAY (FICHA 2-17914 2004).
Montevideo, 12 de mayo de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 20038 Jun 04-Jun 17

EUGENIO DANIEL IZTUETA HERNANDEZ (FICHA ANTERIOR 30 99 S FICHA ACTUAL 68-30 1999).
Montevideo, 6 de febrero de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 30/p 52028 May 28-Jul 08

HILARIO RAUL FERRER SERRANO Y FELICIA NELLY HERNANDEZ (FICHA 68-537 2003).
Se hace constar que se concedio el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 7 de mayo de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52062 May 31-Jun 11

VIGESIMOCTAVO TURNO

AGOP AINTABLIAN DODMADJIAN (FICHA 2-19222 2004).
Montevideo, 18 de mayo de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 19501 May 31-Jun 11

HISPANO COLINA MARIN (FICHA 2-6521 2004).
Montevideo, 19 de marzo de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 19765 Jun 02-Jun 15

MARIA DELIA MENTASTE PEREZ (FICHA 2-10406 2004).
Montevideo, 11 de mayo de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 19800 Jun 02-Jun 15

RAMON BILMAR VENEGONI COSTA (FICHA 2-7873 2004).
Montevideo, 19 de marzo de 2004.
GIOVANNA CONTI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 19864 Jun 03-Jun 16

BLANCA OBDULIA ROSSO REYES (FICHA 2-11317 2004).
Montevideo, 14 de abril de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 20059 Jun 04-Jun 17

RAUL BENITEZ MARTINEZ (FICHA 2-16202 2004).
Montevideo, 4 de mayo de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 20122 Jun 07-Jun 18

MARGARITA AURORA ALONZO O ALONSO RAMOS (FICHA 2-14413 2004).
Montevideo, 21 de mayo de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 20151 Jun 07-Jun 18

JOSE NOE (FICHA 2-17717 2004).
Montevideo, 11 de mayo de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 20164 Jun 07-Jun 18

JUZGADO LETRADO
QUINTO TURNO

ANGEL PEREZ MARTINEZ y EMILIA EGUILETA YAÑEZ (Ficha 2-7995 2004).
Montevideo, 5 de mayo de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 19303 May 27-Jun 09

ROSA PEREZ REY (Ficha 2-18209 2004).
Montevideo, 20 de mayo de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 19491 May 31-Jun 11

Pura Carmen Mosquera Alvarez (ficha 2-19197 2004).
19 de mayo de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 19607 Jun 01-Jun 14

CAETANO VILLAR, Irma Esther (Ficha 50 449 03).
Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 28 de mayo de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52097 Jun 02-Jun 15

DECIMOSEGUNDO TURNO

ELIDA TEODORA NIZ CABALLERO (Ficha 464 2003).
Montevideo, 5 de noviembre de 2003.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 19682 Jun 01-Jun 14

ANGELICA RIJO MOREIRA (Ficha 2-19704 2004).
Montevideo, 2 de junio de 2004.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 20148 Jun 07-Jun 18

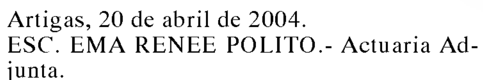
(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

CARLOS NELSON DA ROSA NUÑEZ (FICHA Nº 156-453 2004).





Artigas, 20 de abril de 2004.
ESC. EMA RENEE POLITO.- Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 19402 May 28- Jun 10

ELBIO NELSI CARBALLO DOS SANTOS (FICHA Nº 156-397 2004).
Artigas, 25 de febrero de 2004.
ESC. EMA RENEE POLITO.- Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 19931 Jun 04- Jun 17

FRANCISCA RODRIGUEZ (FICHA Nº 156-579 2004).
Se deja constancia que se encuentra amparado por auxiliatoria de pobreza.
Artigas, 22 de abril de 2004.
ESC. EMA RENEE POLITO.- Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52134 Jun 04- Jun 17

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Mauro Ismael CURBELO SANTOS (I.U.E. Nº 168-1076 2004).
Canelones, 20 de febrero de 2004.
NANCY CASTELLANO LABORDE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 19099 May 26- Jun 08

Estela Gregoria PIMIENTA RIVAS (FICHA CIVIL 165 2003 V).
Canelones, 11 de diciembre de 2003.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 19143 May 26- Jun 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

GERARDO WALTER GARCIA CIRULLO (FA. 1481 2003).
Ciudad de la Costa, 7 de diciembre de 2003.
Esc. Ma CRISTINA MANGADO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 19399 May 28- Jun 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

MARIA JULIA SUAREZ GARCIA (FICHA Nº 171-792 2004).
Las Piedras, 31 de marzo de 2004.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 19086 May 26- Jun 08

ELBIO TABOADA PEREZ (FICHA Nº 989 2003).
Las Piedras, 17 de setiembre de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 19312 May 27- Jun 09

CONRADO GILBERTO CHINANTTE o CHINANTE NICORA o NICOLA y DOMINGO MAMERTO CHINANTTE NICORA (FICHA Nº 171-864 2004).
Las Piedras, 3 de mayo de 2003.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 19600 Jun 01- Jun 14

TRASANTE LARRUINA, JOSE Y CURBELO PARADA, EDELMA FLOR DE LIZ O LIS (FICHA Nº 171-897 2004).
Las Piedras, 19 de mayo de 2004.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 19601 Jun 01- Jun 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

JUAN ADOLFO BACCINO GIANNATASIO y de CELIA JOSEFA GARCIA SANCHEZ (Ficha 175-228 2004, antes ficha 1923 2002BIS).
Pando, 15 de abril de 2004.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 19602 Jun 01- Jun 14

ZULMA GONZALEZ MORALES Y JULIO CESAR GONZALEZ GONZALEZ (Ficha 175-502 2004).
Pando, 25 de marzo de 2004.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 19725 Jun 02- Jun 15

CUARTO TURNO

JUAN RAMON PRATTO ESTEVEZ E INOCENCIO PRATTO ESTEVEZ O ESTEVE (Ficha 176-788 2004).
Pando, 24 de mayo de 2004.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 20132 Jun 07- Jun 18

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

Jesús María ELLIS RODRIGUEZ (Ficha 207-462 2004).
Melo, 11 de marzo de 2004.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 19128 May 26- Jun 08

Aida SIENRA JACKSON (Ficha 207-638 2004).
Melo, 14 de mayo de 2004.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 19932 Jun 04- Jun 17

Elcear OLMOS ALMEIDA (Ficha 207-621 2004).
Melo, 5 de mayo de 2004.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 19933 Jun 04- Jun 17

Virgilio ANTUNEZ FERREIRA (Ficha 207-618 2004).
Melo, 5 de mayo de 2004.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 19936 Jun 04- Jun 17

CUARTO TURNO

Rosa Marta GARCIA FERNANDEZ (Ficha 208-650 2004).
Melo, 10 de mayo de 2004.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 19935 Jun 04- Jun 17

Tabaré PEREDA FEO (Ficha 796 2003).
Melo, 15 de diciembre de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 19942 Jun 04- Jun 17

Braulio BANDERA LOPEZ (Ficha 208-736 2003).
EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 10 de mayo de 2004.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52137 Jun 04- Jun 17

Lorenza Elvira GONZALEZ VILLALBA (Ficha 208-830 2003).
EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 8 de marzo de 2004.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52139 Jun 04- Jun 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

MARIA ALGEMIRA PIRIZ GADEA (IUE. 209-191 2004).
Río Branco, 1º de abril de 2004.
Esc. Ariel da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 19937 Jun 04- Jun 17

HEBE NOHEL UTEDA MARTINEZ (IUE 209-217 2004).
Río Branco, 21 de mayo de 2004.
Esc. Ariel da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 19938 Jun 04- Jun 17

ORLANDO FERREIRA DE ARAUJO BERDIA (IUE 209-238 2004).
Río Branco, 21 de mayo de 2004.
Esc. Ariel da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 19943 Jun 04- Jun 17

MALDONADO MOLINA, ANTONIO WALDEMAR (IUE. 209-261 2003).
Este trámite se encuentra auxiliado de pobreza por decreto 709 2004 de fecha 21 04 2004.
Río Branco, 22 de abril de 2004.
Esc. Ariel da Silva Greque, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52004 May 26- Jun 08

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Ana ARTUS Y Reyna Elena LAUSAROT ARTUS (FICHA 223.676 2004).
Colonia, 10 de mayo de 2004.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 19048 May 26- Jun 08

Luis Alberto PONTET GIUSIANO (FICHA 223.675 2004).

Colonia, 10 de mayo de 2004.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 19244 May 27- Jun 09

Lelio Leonel BORGOGNO MAIDANA (FICHA 223.642 2004).
Colonia, 4 de mayo de 2004.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 19245 May 27- Jun 09

Miguel Angel ODRIOZOLA ODRIOZOLA (FICHA 223.609 2004).
Colonia, 21 de abril de 2004.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 19246 May 27- Jun 09

Eduardo VALIN MIRAMONTES (FICHA 223.702 2004).
Colonia, 14 de mayo de 2004.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 19247 May 27- Jun 09

César Eduardo BAROLIN OVIEDO (Ficha 41 2003).
Colonia, 26 de febrero de 2003.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 19619 Jun 01- Jun 14

CATALDO ERNST, ALFREDO DIEGO (FICHA 844 2002).
Colonia, 10 de octubre de 2002.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 19723 Jun 02- Jun 15

Guillermo ROCHA CARRO (Fa. 721 2001).
Colonia, 16 de octubre de 2001.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 19724 Jun 02- Jun 15

ALI JOUNES o YUNES (FICHA 223.747 2004).
Colonia, 27 de mayo de 2004.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 20125 Jun 07- Jun 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EVANGELISTA RODRIGUEZ PEROTTI (expte. 227-347 2004).
Carmelo, 14 de mayo de 2004.
Esc. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 19632 Jun 01- Jun 14

LUCIO RUFINO OSUNA MARCHETTI O MARCHETTE (expte. 227-320 2004).
Carmelo, 3 de mayo de 2004.
Esc. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 19633 Jun 01- Jun 14

ISIDORA RAMOS BUCHERO (expte. 227-335 2004).
Carmelo, 7 de mayo de 2004.
Esc. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 19634 Jun 01- Jun 14

AIDA ELIDA ZUNINO SECO (expte. 227-356 2004).
Carmelo, 20 de mayo de 2004.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 19635 Jun 01- Jun 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ERLINDA DELIA FIERRO O ESCOBAR FIERRO Y DE CLAUDIO PUENTE LOCHER (Ficha "B" Nº 225-658 2004).
Rosario, 12 de mayo de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 19221 May 27- Jun 09

RAMON BENITO LUEIRO CORTIZO (Ficha "B" Nº 225-640 2004).
Rosario, 29 de abril de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 19222 May 27- Jun 09

HUGO SANDALIO HERNANDEZ DIAZ (Ficha "B" Nº 225-645 2004).
Rosario, 28 de abril de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 19223 May 27- Jun 09

OSCAR NOEL MIÑON BATISTA (Ficha "B" Nº 225-642 2004).
Rosario, 28 de abril de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 19627 Jun 01- Jun 14

MARIA EMILIA SANCHEZ QUEIROS (Ficha "B" Nº 225-664 2004).
Rosario, 12 de mayo de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 19628 Jun 01- Jun 14

JUAN CARLOS OUDRI REYNAUD Y TERESA MARIA BARIDON (Ficha "B" Nº 225-73 1997).
Rosario, 27 de abril de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 19629 Jun 01- Jun 14

MARIA ANTONIA DOMINGUEZ FERREIRA (Ficha "B" Nº 225-572 2004).
Rosario, 25 de marzo de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 20107 Jun 07- Jun 18

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Miguel Amadeo FUMERO CURBELO (Ficha 241-324 2004).
Durazno, 20 de abril de 2004.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 19676 Jun 01- Jun 14

TERCER TURNO

Teresita Venancia RODALES o RODALEZ DIAZ (Ficha 242-250 2004).
Durazno, 5 de marzo de 2004.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 19497 May 31- Jun 11

Laurencio Pilar ITURRIA IGARZABAL (Ficha 242-599 2003).
Durazno, 2 de febrero de 2004.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 19595 Jun 01- Jun 14

Celeste Aurora NUÑEZ DELGADO (Ficha 242-334 2004).
Durazno, 3 de mayo de 2004.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 19621 Jun 01- Jun 14

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FILOMENA DIONICIA CABRERA (Fa. 254-492 2004).
Trinidad, 18 de mayo de 2004.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2700 10/p 19626 Jun 01- Jun 14

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

Maria del Lujan BRACCO MARRERO (260-596 2004).
Florida, 4 de mayo de 2004.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 19242 May 27- Jun 09

Marietta PASTORINI TOMAS (260 223 2000).
Florida, 25 de mayo de 2004.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 20101 Jun 07- Jun 18

Segundo ALANIS y de Fructuosa MARTINEZ FONSALIA o FONZALIA (260 533 2004).
Florida, 14 de abril de 2004.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 20103 Jun 07- Jun 18

TERCER TURNO

Carlos Maria SACCHI PASTORINI y Maria Esther FERNANDEZ CABEZA (261 498 2004).
Florida, 7 de mayo de 2004.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 19049 May 26- Jun 08

Angel Luis DI SANTI (514 2003).
Florida, 31 de octubre de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 19050 May 26- Jun 08

Nicasia OLIVA CARDOZO o Nicasia Arsenia o Nicasia Arcelia OLIVA CARDOZO (261 504 2004).

Florida, 5 de mayo de 2004.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 19637 Jun 01-Jun 14

Ramon Roberto COSTABILE (260-603 2004).
Florida, 18 de mayo de 2004.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 19815 Jun 03-Jun 16

Walter Alfonso ITURBURUA DELGADO (261-442 2004).
Florida, 1º de abril de 2004.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 19816 Jun 03-Jun 16

Antonio Ramon CABARCOS y Saturnina HERNANDEZ ABELENDA (261-518 2004).
Florida, 7 de mayo de 2004.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 19817 Jun 03-Jun 16

Elda Gabina BRUNO GIANI (261 513 2004).
Florida, 7 de mayo de 2004.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 20102 Jun 07-Jun 18

Robelina PEINADO OLIVERA (261-621 2003).
Se hace constar que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.
Florida, 4 de mayo de 2004.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52163 Jun 07-Jun 18

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA GLORIA MERCAPIDEZ O MERCAPIDE CURBELO Y DE LEONCIO GIL ESTELA (274-450 2004).
Minas, 12 de mayo de 2004.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 19357 May 28-Jun 10

HINDEMBURG GERONIMO GADEA SCALDAFERRO (IUE 274-379 2004).
Minas, 25 de marzo de 2004.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 19408 May 28-Jun 10

VICTOR MODESTO RIVERO (IUE 274-536 2004).
Minas, 4 de mayo de 2004.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 19587 Jun 01-Jun 14

JUAN CARLOS GUTIERREZ FALERO (IUE 274-625 2004).
Minas, 11 de mayo de 2004.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 19589 Jun 01-Jun 14

MARIA DOLORES FLORES CHAPE (IUE 274-628 2004).
Minas, 11 de mayo de 2004.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 19590 Jun 01-Jun 14

JUAN DELIO CORBO (Fa. B 1120 2003).
Minas, 13 de noviembre de 2003.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 19592 Jun 01-Jun 14

ALBERTO GONZALEZ (FA. B 1192 2003).
Minas, 2 de diciembre de 2003.
Esc. PEDRO M DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 19593 Jun 01-Jun 14

CELINA MARGARITA BORGES CEDRES (IUE 274 1363 2003).
Minas, 2 de febrero de 2004.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 19594 Jun 01-Jun 14

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

Irineo Alejandro ILARDIA MENDIZABAL (FA. 284-1345 2004).
Maldonado, 30 de abril de 2004.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 19505 May 31-Jun 11

Nela o Nella Isidora, GARBUYO BASSI (FA. 284-1396 2004).
Maldonado, 11 de mayo de 2004.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 19617 Jun 01-Jun 14

DAMASO GONZALEZ SILVA y GREGORIA FRANCISCA PESCA PRELIASCO (Ficha 284-1423 2004).
Maldonado, 27 de mayo de 2004.
ESC. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 20091 Jun 07-Jun 18

TERCER TURNO

BENITO RODRIGUEZ BUZO (Ficha 285-1579 2004).
Maldonado, 21 de mayo de 2004.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 19513 May 31-Jun 11

CECILIA GOMEZ BARRIOS (Ficha 285-1565 2004).
Maldonado, 11 de mayo de 2004.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 19597 Jun 01-Jun 14

NIVIA TEODOSIA HUELMO RODRIGUEZ (Ficha 285-1566 2004).
Maldonado, 11 de mayo de 2004.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 19947 Jun 04-Jun 17

SANDALIA MARTA BATISTA RAMIREZ (Ficha 285-1332 2004).
Maldonado, 10 de febrero de 2004.
Dr. Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 19954 Jun 04-Jun 17

CARLOS SIERRA RODRIGUEZ Y ADA BLANCA COTELO NOYA (FICHA 285-441 2001).
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE LAS PUBLICACIONES LEGALES.
Maldonado, 3 de mayo de 2004.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52074 May 31-Jun 11

OCTAVO TURNO

MARIA NIDIA CANALE PEREZ y OROSMAN CELEDONIO CANALE PEREZ (FA. 286 1415 2004).
Maldonado, 12 de mayo de 2004.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 19219 May 27-Jun 09

RICARDO ARIEL GUILLEN DE LEON (FA. 470 2003).
Maldonado, 25 de setiembre de 2003.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 19220 May 27-Jun 09

TITO ISIDORO TOLEDO (FA. 286-1344 2004).
Maldonado, 21 de abril de 2004.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 19251 May 27-Jun 09

JOSE DE LA PIEDAD GONZALEZ LINARES, FERNANDO TEJERA GAUNA y AIDA TEJERA GAUNA (Fa. 286-1291 2004).
Maldonado, 18 de marzo de 2004.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 19395 May 28-Jun 10

CARMELO GONZALEZ TORRES Y SIXTA SOLEDAD TORRES ROIZ (FA. 286-1381 2004).
Maldonado, 30 de abril de 2004.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 19514 May 31-Jun 11

PEREIRA ORREGO, BLANCA AIDA y BRUNO LEONCIO DE LEON SILVA (Fa. 286-668 2003).
Maldonado, 3 de febrero de 2004.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 19680 Jun 01-Jun 14

AMERICO RENATO GEROLMINI LASERRA (FA. 286-1460 2004).
Maldonado, 13 de mayo de 2004.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 19949 Jun 04-Jun 17

ISABEL MARQUEZ ANFE (FA. 286-1407 2004).
Maldonado, 12 de mayo de 2004.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 19956 Jun 04-Jun 17

BUZó RODRIGUEZ, PEDRO (FA. 569 2003).
Maldonado, 12 de noviembre de 2003.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 20090 Jun 07-Jun 18

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDITH GUILLERMINA DE OLIVERA LIMA (Ficha 329-480 2004).
Rivera, 20 de mayo de 2004.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 19239 May 27-Jun 09

MARTIN NUÑEZ CABRERA (Ficha 329-290 2004).
Rivera, 21 de abril de 2004.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 19240 May 27- Jun 09

GUILLERMO ARMAND UGON HOURCADE (Ficha 329-504 2004).
Rivera, 20 de mayo de 2004.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 19623 Jun 01- Jun 14

ALBERTO BUDES SANGUINETTI (Ficha 329-486 2004).
Rivera, 20 de mayo de 2004.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 19834 Jun 03- Jun 16

CUARTO TURNO

JAIME SCHUBERT PEREIRA VELLEDA (FICHA 330-525 2004).
Rivera, 12 de mayo de 2004.
Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 19241 May 27- Jun 09

NENSON BERON RODRIGUEZ (FICHA 330-526 2004).
Rivera, 12 de mayo de 2004.
Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 19622 Jun 01- Jun 14

OSCAR FELIPE ESPINOSA CAPOTTE (FICHA 330-551 2004).
Rivera, 14 de mayo de 2004.
Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 19833 Jun 03- Jun 16

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DON NICOLAS ANTONIO MORRONE o MORRONES DE LEON y DOÑA HAYDEE NATALIA BRAÑAS CASELLA (FICHA No. 341-865 2004).
Rocha, 12 de mayo de 2004.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 19367 Jun 03- Jun 16

DON ROMAN JULIAN OYARVIDE AZPIGOLEA (FICHA No. 341-827 2004).
Rocha, 5 de mayo de 2004.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 19396 May 28- Jun 10

DON HUGO ANTONIO SOSA DE BERNOCHE (FICHA No. 341-871 2004).
Rocha, 13 de mayo de 2004.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 20144 Jun 07- Jun 18

CUARTO TURNO

DON NELSON HUGO CORBO PRIETO (F.342-671 2004).
Rocha, 23 de abril de 2004.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 19397 May 28- Jun 10

DOÑA EUGENIA DAMINA GRAÑA RODRIGUEZ (F.342-733 2004).
Rocha, 21 de mayo de 2004.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 19398 May 28- Jun 10

DOÑA MARIA JOAQUINA CUSTODIO PIRIZ (F.342-674 2004).
Rocha, 23 de abril de 2004.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 19812 Jun 03- Jun 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

José Ramiro NUÑEZ SILVERA (Ficha 343-292 2004).
Chuy, 13 de mayo de 2004.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 19992 Jun 04- Jun 17

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LEANDRO SILVEIRA ABREU (IUE 352-649 2004).
Salto, 25 de mayo de 2004.
Sara Ma. Luján, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 19848 Jun 03- Jun 16

TERCER TURNO

OMAR QUINTANA SUAREZ (IUE 353-399 2004).
Salto, 8 de marzo de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 19532 May 31- Jun 11

JULIO CESAR MEYER SOSA (IUE 353-582 2004).
Salto, 13 de abril de 2004.
ESC. SARA MA. LUJAN. ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 19849 Jun 03- Jun 16

AMALIA ó AMELIA CARBALLO RODRIGUEZ ó CARVALLO RODRIGUEZ (FICHA 353-412 2003 (Antes B 412 2003).
Salto, 3 de febrero de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 19851 Jun 03- Jun 16

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BLANCA ELEODORA PEREZ CAMETO (FICHA 370-710 2004).
San José, 21 de abril de 2004.
Esc. Adriana Farías Mendina, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 19041 May 26- Jun 08

PABLO ENRIQUE CHALELA RUCCI (FICHA 370-745 2004).
San José, 4 de mayo de 2004.
Esc. Adriana Farías Mendina, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 19042 May 26- Jun 08

ALFREDO JACINTO CABRAL GOYENECHE (FICHA 370-748 2004).
San José, 4 de mayo de 2004.
Esc. Adriana Farías Mendina, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 19043 May 26- Jun 08

HECTOR WASHINGTON FRAGA DELUCA (FICHA 370-768 2004).
San José, 11 de mayo de 2004.
Esc. Adriana Farías Mendina, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 19115 May 26- Jun 08

CARMEN DELIA MARTINEZ NAVARRO (FICHA 370-772 2004).
San José, 18 de mayo de 2004.
Esc. Adriana Farías Mendina, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 19811 Jun 03- Jun 16

TERCER TURNO

GINO STRAZZARINO REVETRIA (371-509 2004).
San José, 3 de mayo de 2004.
Esc. Adriana Farías Mendina, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 19044 May 26- Jun 08

RAMON SANCHEZ NIEVES O NIEVE Y ELIRA RITA ANTOGNAZZA CASTRO (FA 371-443 2004).
San José, 30 de marzo de 2004.
Esc. Adriana Farías Mendina, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 19045 May 26- Jun 08

GUALBERTO EVARISTO ARGUINARENA INTHAMOUSSOU (FA 371-373 2004).
San José, 4 de marzo de 2004.
Esc. Adriana Farías Mendina, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 19116 May 26- Jun 08

AMBROSIO CARMELO PERAZA O PERAZZA BENTABERRY (371-474 2004).
San José, 14 de mayo de 2004.
Esc. Adriana Farías Mendina, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 19808 Jun 03- Jun 16

IGNACIO RODRIGUEZ DIAZ (371-491 2004).
San José, 13 de mayo de 2004.
Esc. Adriana Farías Mendina, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 19809 Jun 03- Jun 16

HUMBERTO MARIA PLACERES DALGALARRONDO (371-480 2004).
San José, 13 de mayo de 2004.
Esc. Adriana Farías Mendina, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 19810 Jun 03- Jun 16

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

JOSE MARIA RODRIGUEZ PEREZ (FA. Nº 1308 2003).
Mercedes, 18 de noviembre de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 19192 May 27- Jun 09

MARIA GLICERIA O GLICELIA RODRIGUEZ BERMUDEZ (FA. Nº 381 836 2004).

Mercedes, 15 de mayo de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 19193 May 27- Jun 09

WASHINGTON HERCULES RODRIGUEZ BARRERA (FA. Nº 381 791 2004).
Mercedes, 24 de mayo de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 19821 Jun 03- Jun 16

TERCER TURNO

MARIA INES IMBACH ICASURIAGA (FA. Nº 431 22 2004).
Mercedes, 21 de mayo de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 19524 May 31- Jun 11

CARMEN AIDA SCHETTINI SCARPA (FA. Nº 431 35 2004).
Mercedes, 21 de mayo de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 19930 Jun 04- Jun 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

HEBER DANILO AVILA PODESTA (IUE: 382-243 2004).
Dolores, 23 de abril de 2004.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 19215 May 27- Jun 09

CESAR MARTIR MIÑO SOSA (IUE: 382-227 2004).
Dolores, 15 de abril de 2004.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 19216 May 27- Jun 09

HUGO ROBERTO DALL'OGLIO GUILIANI ó GIULIANI (IUE: 382-268 2004).
Dolores, 6 de mayo de 2004.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 19603 Jun 01- Jun 14

ELENA DAVILA ROSAS (IUE: 382-262 2004).
Dolores, 3 de mayo de 2004.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 19604 Jun 01- Jun 14

ROSENDO DOMINGO PERINI COLOMBO (IUE: 382-236 2004).
Dolores, 21 de abril de 2004.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 19836 Jun 03- Jun 16

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FLORENTINO WALTER LOPEZ LARREGUI (Fa. 396-478 2004).
Tacuarembó, 24 de mayo de 2004.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 19818 Jun 03- Jun 16

ALVERINA NUÑEZ COELHO NUÑEZ DE MORAES O ALVERINA NUÑEZ CUELHO NUÑEZ DE MORAES (Fa. 396-419 2004).
Tacuarembó, 24 de mayo de 2004.
Esc. Mª DANIELA ORGAMBIDE CROSA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 19820 Jun 03- Jun 16

TERCER TURNO

ROSARIO SUAREZ (FICHA: 396 445 2004).
Tacuarembó, 6 de mayo de 2004.
Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
01) $ 2700 10/p 19819 Jun 03- Jun 16

YANDUBAYU BENTOS PEREIRA (Fa. 397 460 2004).
EL PRESENTE JUICIO ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
Tacuarembó, 1º de junio de 2004.
Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52170 Jun 07- Jun 18

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WALTER DARDO MALDONADO IGUINI (Fa. 766 2003B).
Treinta y Tres, 8 de agosto de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 19227 May 27- Jun 09

HECTOR HUGO PEREYRA GADEA (Fa. 412-573 2004).
Treinta y Tres, 28 de abril de 2004.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 19229 May 27- Jun 09

JULIO LOPEZ MEDINA (Fa. 412-673 2004).
Treinta y Tres, 20 de mayo de 2004.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 19642 Jun 01- Jun 14

HUGO LUCAS GOYENOLA SARAVIA (Fa. 412-666 2004).
Treinta y Tres, 20 de mayo de 2004.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 19863 Jun 03- Jun 16

BASILICIO BRAULIO SARAVIA FERREIRA (Fa. 412-485 2004).
Treinta y Tres, 25 de marzo de 2004.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 20109 Jun 07- Jun 18

VIRGINIA PEREZ ACUÑA (Fa. 412-626 2004).
Treinta y Tres, 12 de mayo de 2004.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 20110 Jun 07- Jun 18

MARIA TERESA MENCHACA CARDOZO (Fa. 412-417 2004).
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA POR AUTO Nº 2458 2004, DE FECHA 28 04 2004.
Treinta y Tres, 20 de mayo de 2004.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52122 Jun 03- Jun 16

CONVOCATORIAS COMERCIALES

PACIFIC STAR S.A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 25 6 04 a las 17 horas en Plaza Independencia Nº 808 1101, para tratar el siguiente Orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Memoria y balance del ejercicio cerrado el 30 9 03.
3. Designación de Directorio.
Registro de accionistas en dicho local hasta el momento de iniciarse el acto.
En caso de no reunir el quórum necesario, sesionará en segunda convocatoria una hora después, con los accionistas presentes.
El Directorio.
03) $ 1395 3/p 19993 Jun 04- Jun 08

PORTOVENUS S.A.
Asamblea General Ordinaria

Portovenus S.A. cita a los accionistas para la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 18 Junio 2004, en hotel "Pocitos Plaza" sito en Juan Benito Blanco 640, primera convocatoria a las 19 horas, segunda convocatoria 19.30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

a) Consideración y aprobación del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.
b) Resolver sobre el proyecto de distribución de resultados, considerando las disposiciones legales a ser cumplidas, dando cumplimiento al artículo 342 de la ley 16.060.
c) Aprobación de lo actuado por el Directorio hasta la fecha.
d) Designación de nuevo Directorio.
03) $ 1674 3/p 20066 Jun 04- Jun 08

C.A.S.C.S.A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria el 3 de julio de 2004 en la Sede Social (Avda. República Argentina y Bulevar Artigas) hora 18:00 primera convocatoria y 19:00 segunda convocatoria. Orden del día
1) Designación de Presidente y Secretario de Asamblea.
2) Ratificar o rectificar presuntos errores en texto del acta de la Asamblea Ordinaria Nº 69 ante supuestas omisiones en cuanto a la decisión de distribuir dividendos y la decisión de no modificar la integración de las Comisiones Directiva y Fiscal.
3) Ratificar o revocar lo resuelto en Asamblea

Ordinaria Nº 70 por violaciones a la Ley 16.060 y del Estatuto, en la convocatoria y decisiones adoptadas.
4) Existencia o no de supuesto conflicto de intereses (Art. 325 y 387 Ley 16.060) derivado de la situación ocupacional de parte del inmueble social por miembros de la Comisión Directiva.
5) Evaluación del control interno y en su caso solicitar fiscalización especial (Art. 410 Ley 16.060).
6) Racionalización administrativa.
7) Designar tres accionistas para firmar el acta.
Previsiones: De no lograrse quorum en segunda convocatoria las decisiones serán validas cualquiera sea el número de accionistas presentes.
Con un mínimo de tres días de anticipación a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en la Sociedad.
EL DIRECTORIO. Paysandú, mayo de 2004.
03) $ 3348 3/p 20137 Jun 07- Jun 09

**CANTERAS MONTEVIDEO S. A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA Nº 65**

De acuerdo con lo estipulado por el Art. 25º de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a participar en la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de junio de 2004, a las 10:15 horas, en el local social de Camino Pavia 3112 de esta ciudad, a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

a) Memoria, Estado de Situación, Cuenta de Resultados y Proyecto de aplicación de las Utilidades del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2003.-
b) Elección de cuatro integrantes del Directorio (Arts. 12º y 14º de los Estatutos Sociales vigentes), para actuar durante el período 2.004 - 2.006.-
c) Pronunciamiento acerca de la designación o no de Síndico (Art. 31º de los Estatutos Sociales) y, en caso afirmativo, su elección y la de su suplente respectivo.-
d) Designación de dos accionistas presentes para suscribir el acta correspondiente.-
EL DIRECTORIO
Notas:
Para poder participar en esta Asamblea, los señores accionistas deberán tener presente:
1) Por el Art. 27º de los Estatutos Sociales se obligan a registrar las acciones, en las oficinas de la sociedad, hasta las 10:15 horas del día 23 de junio de 2004.-
2) El Art. 26º de los Estatutos dispone que, si hubieran transcurrido sesenta minutos de la hora fijada en la convocatoria sin que se lograse el quórum reglamentario, la Asamblea sesionará válidamente con el número de accionistas presentes o representados.-
3) El Art. 30º de los Estatutos dispone que el derecho a voto está dado por la posesión del 1% (uno por ciento) del Capital Autorizado.
03) $ 3906 3/p 20145 Jun 07- Jun 09

**CANTERAS MONTEVIDEO S. A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL EXTRAORDINARIA**

En acuerdo con lo estipulado por el Art. 25º de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a participar en la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 28 de junio de 2004, a las 9:00 horas, en el local social de Camino Pavia 3112 de esta ciudad, a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

a) Aumento del capital contractual e integración de aportes recibidos y reforma estatutaria correspondiente.-
b) Designación de dos accionistas presentes para suscribir el acta.-
EL DIRECTORIO
Notas:
Para poder participar en esta Asamblea, los señores accionistas deberán tener presente:
1) Por el Art. 27º de los Estatutos Sociales se obligan a registrar las acciones, en las oficinas de la sociedad, hasta las 9:00 horas del día 23 de junio de 2004.-
2) El Art. 26º de los Estatutos dispone que, si hubieran transcurrido sesenta minutos de la hora fijada en la convocatoria sin que se lograse el quórum reglamentario, la Asamblea sesionará válidamente con el número de accionistas presentes o representados.-
3) El Art. 30º de los Estatutos dispone que el derecho a voto está dado por la posesión del 1% (uno por ciento) del Capital Autorizado.
03) $ 3069 3/p 20146 Jun 07- Jun 09

Convocatoria CIBANA S.A.

Convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el próximo lunes 28 de junio a la hora 11 y 30 en su local social de la calle Copernico 6009 de la ciudad de Montevideo, en primera convocatoria y para la hora 12 en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día:
1- Reforma de los estatutos
Se informa a los señores accionistas, que según el art. 16 de los Estatutos Sociales, el libro de Registro de Accionistas se abrirá tres días antes de la convocatoria y se cerrará antes de iniciarse la Asamblea, en el cual podrán inscribirse certificados de Bancos o entidades de intermediación financiera, nacionales o extranjeras.
03) $ 1674 3/p 20153 Jun 07- Jun 09

DIRECCION DE NECROPOLIS

SAN JOSE
INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE
**INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE
LA DIRECCION DE CEMENTERIOS**



Se presentó el Sr. José PATIÑO GUDEFIN solicitando transferencia del Derecho de Uso a su favor, DEL NICHO NRO. 81 "C", primitivos titulares; Santiago, Alfredo, Marcos, Ricardo, Eduardo, Maria Elira, Eloisa, Maria Elena, Maria M. y Luis Barreix Ravazzani.
Se emplaza a quienes se consideren con derecho sobre dicho bien por el término de 90 días.
Atento a lo dispuesto en la Ordenanza de Cementerios, Decreto 2926 (17 12 01), Artículo 2 Apartado b.
Se publica éste por el término de 5 días.-
ELBIO REYES, DIRECTOR DE CEMENTERIOS.
04) $ 2325 5/p 19806 Jun 03- Jun 09

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
TERCER TURNO

MONICA VIRGINIA GOROSTIAGA OTAZU y JOSE AECIO CARDOZO LAMAS (Ficha 2-4431 2004).
Montevideo, 16 de febrero de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 19665 Jun 01- Jun 14

CUARTO TURNO

LEONARDO OMAR MAZZUPAPPA FUSARIO y MARIA CECILIA RODRIGUEZ FONSALIA (Fa. 2-11892 2004).
Montevideo, 13 de abril de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 19352 May 28- Jun 10

EDITH KOYOUNIAN y RICARDO KEUROGLIAN (Fa. 2-13260 2004).
Montevideo, 11 de mayo de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 19493 May 31- Jun 11

RAMON CELESTINO EDUARDO GASTON LARRAYA ESCRIU y AIDA JULIA POSE BIGORRA (Fa. 2-14889 2004).
Montevideo, 3 de mayo de 2004.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 19913 Jun 03- Jun 16

QUINTO TURNO

JAVIER HARO BRASLAVSKY y CECILIA PONS CAAMAÑO (Ficha Nº 2-11603 2004).
Montevideo, 28 de abril de 2004.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
05) $ 4650 10/p 19564 May 31- Jun 11

SEXTO TURNO

CARLOS ENRIQUE SALDARINI NOGUEIRA y MARIELA SELENE BENITEZ DARRIULAT (Fa. 2-15404 2004).
Montevideo, 19 de mayo de 2004.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 19862 Jun 03-Jun 16

OCTAVO TURNO

CARLOS MARIO VANOLI SALAS Y SANDRA ELIZABETH BURGUEZ ALVAREZ (FICHA 2-7963 2004).
Montevideo, 13 de mayo de 2004.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 19095 May 26-Jun 08

DECIMO TURNO

ROBERTO OSVALDO TAQUE y GRACIELA GOMEZ AMARELLE (Ficha 2-9352 2004).
Montevideo, 5 de abril de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 19145 May 26-Jun 08

WILIAM DAVID ITURRIA y GABRIELA ALEJANDRA MAQUIEL (Ficha 2-1979 2004).
Montevideo, 20 de abril de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 19343 May 28-Jun 10

DECIMOPRIMER TURNO

MARIA LUISA VEIGA ALEGRE Y MIGUEL ANGEL PECOITS CAPOTTE (fa 219 2003 E).
Montevideo, 7 de agosto de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 19313 May 27-Jun 09

DECIMOSEGUNDO TURNO

JAVIER ANTONIO VESPA FIORELLI y ADRIANA MARTHA RIVARA CAPOCASALE (Ficha Nº 96 2003).
Montevideo, 7 de abril de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4650 10/p 19335 May 28-Jun 10

DECIMOTERCER TURNO

MARIA JOSE OTEGUI MENDIONDO Y JORGE ROMAN SUAREZ FIORETTO (Fa. 2-4533 2004).
Montevideo, 22 de abril de 2004.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 4650 10/p 19495 May 31-Jun 11

DECIMOCUARTO TURNO

JOSE MARIA MASTRIANNI Y BLANCA DELIA PALOMEQUE (Fa. 2-10751 2004).
Montevideo, 6 de mayo de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4650 10/p 19113 May 26-Jun 08

GERARDO MARCELINO YAÑEZ CAPRIELIAN Y CRISTINA MABEL MAS ROSSO (Fa. 2-9954 2004).
Montevideo, 7 de mayo de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4650 10/p 19133 May 26-Jun 08

JORGE ALBERTO CARRIL Y VIRGINIA GABRIELA HERNANDEZ (Fa. 668 2003).
Montevideo, 2 de diciembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4650 10/p 19334 May 28-Jun 10

HECTOR ANTONIO RAMOS Y PATRICIA IRENE PERANDONES (Fa. 2-11921 2004).
Montevideo, 6 de mayo de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4650 10/p 19559 May 31-Jun 11

DECIMOQUINTO TURNO

ALEJANDRO RODRIGUEZ FERREIRA y VIRGINIA SHAW CARDOSO (Ficha Nº 2-8924 2004).
Montevideo, 30 de abril de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 19529 May 31-Jun 11

DECIMOSEXTO TURNO

PABLO MARIA MARTINEZ MOLINA Y NANCY MARINA DE MARCHI BRONZOVICH (Ficha 2-2309 2004).
Montevideo, 5 de marzo de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 19096 May 26-Jun 08

BEATRIZ BIDONDO VERDE Y JAIME LAGE PEÑAGARICANO (FICHA 614 2003).
Montevideo, 19 de diciembre de 2003.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 19944 Jun 04-Jun 17

DECIMOCTAVO TURNO

HECTOR MAXIMO NAVARRETE MANCINI y MARIA DE LOS ANGELES BURAGLIA RUIZ (FICHA 2-13747 2004).
Montevideo, 3 de mayo de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 19291 May 27-Jun 09

VIGESIMO TURNO

Alfredo Ricardo CRANWELL URAGA y Magdalena VARELA OTAMENDI (Ficha 2-6981 2004).
Montevideo, 11 de mayo de 2004.
ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 19484 May 31-Jun 11

María Verónica BRUNO GUARISE y Antonio Daniel ALVAREZ RODRIGUEZ (Ficha 61-699 2003).
Montevideo, 16 de marzo de 2004.
ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 20161 Jun 07-Jun 18

VIGESIMOPRIMER TURNO

HUGO NELSON FALCON IRIARTE y ROSALIA LOPEZ TEXEIRA DE MELLO (FICHA: 2-18407 2004).
Montevideo, 14 de mayo de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 19292 May 27-Jun 09

PEDRO RICARDO KEUCHKARIAN GUEVGEUZIAN Y JOSEFA FREIRE DURAN (FICHA: V 206 2001).
Montevideo, 4 de junio de 2001.
Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 19861 Jun 03-Jun 16

FERNANDO ODONEL GONZALEZ FIORI y ANDREA VERONICA DUQUE MALVAREZ (FICHA: 2-9524 2004).
Montevideo, 30 de marzo de 2004.
Dra. IVON OLIVERA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 20058 Jun 04-Jun 17

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS LOPEZ CAIMADELOS y BETI SUSANA JAUREGUIZAR ANTUNEZ (FICHA: 2-5619 2004).
Montevideo, 3 de mayo de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 19467 May 28-Jun 10

VIGESIMOTERCER TURNO

GUSTAVO GUTIERREZ PADILLA y MONICA RAQUEL GEHRKE ó GOHRKE GARCIA (FICHA: 316 2002 D).
Montevideo, 25 de octubre de 2002.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 19157 May 26-Jun 08

VIGESIMOCUARTO TURNO

JAVIER HUMBERTO PI LEON y SYLVIA BEATRIZ TOLEDO CABRERA (FICHA: 65-717 2003 (717 2003 D)).
Montevideo, 5 de marzo de 2004.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 19097 May 26-Jun 08

JOHNNY LEONARDO GIMENEZ MORAN y NANCY LILIAN REYES BENTANCUR (FICHA: 2-14374 2004).
Montevideo, 13 de mayo de 2004.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 19451 May 28-Jun 10

ALBERTO ARTURO BRAIDA MATALONGA y DIANA OFELIA LOPEZ SOSA (FICHA: 2-12213 2004).
Montevideo, 10 de mayo de 2004.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 19558 May 31-Jun 11

LAURA CRISTINA BOUZA DUARTE y ALEJANDRO NAVARRO TRIAS (FICHA: 2-16642 2004).
Montevideo, 24 de mayo de 2004.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 19912 Jun 03-Jun 16

VIGESIMOSEXTO TURNO

MASAFUMI SHIBASAKI y SILVIA PATRICIA SCARON WINTERHALTER (ficha 2-8915 2004).
Montevideo, 14 de mayo de 2004.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4650 10/p 19333 May 28-Jun 10

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MIGUEL OMAR ROCCA FERNANDEZ y ANDREA MIRTHA REBOLLO BARBOSA (FICHA 68-12514 2004).
Montevideo, 14 de mayo de 2004.
Esc. ROSINA MONTEMURRO, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 19574 Jun 01-Jun 14

VIGESIMOCTAVO TURNO

NESTOR GABRIEL BARIZO SERRENTINO Y CRISTINA ELENA PEYRE GONZALEZ (FICHA 2-16540 2004).
Montevideo, 26 de mayo de 2004.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 19795 Jun 02- Jun 15

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARTINEZ CABRERA, SELVA IRENE Y RIET GONZALEZ, MIGUEL ANGEL (Ficha Civil 117 2002 F).
Canelones, 17 de mayo de 2002.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 19639 Jun 01- Jun 14

BENITEZ GOYENOLA, VERONICA Y TORRES VAZQUEZ, ARTURO JAVIER (Ficha 168-1402 2004).
Canelones, 11 de mayo de 2004.
NANCY CASTELLANO LABORDE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 19830 Jun 03- Jun 16

AVILLEIRA RIVERO, EDUARDO JAVIER C ELICHEIX HERNANDEZ, YANELA (Ficha 168-1310 2004).
Canelones, 20 de mayo de 2004.
NANCY CASTELLANO LABORDE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 19831 Jun 03- Jun 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

WALTER HUGO GIL MUNIZ, C.I. 2.820.384-0 y SILVIA MABEL MARQUEZ OSORIO, C.I 1.994.246-9 (Ficha 171-693 2004).
Las Piedras, 18 de marzo de 2004.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
05) $ 4650 10/p 19294 May 27- Jun 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ESTELA MARY DE ARMAS BURGUEÑO y JULIO JORGE ZUBELDIA FRAQUIA (Ficha 175-1935 2003).
Pando, 12 de febrero de 2004.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
05) $ 4650 10/p 20133 Jun 07- Jun 18

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

Juan José MASTROPIERRO FERRARI y Marcela María LICHA MONTEIRO DOS REIS (Fa. 208-633 2004).
Melo, 5 de mayo de 2004.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
05) $ 5580 10/p 19885 Jun 03- Jun 16

Pedro Mardoño SILVA MAIDANA y Paola Giovanna CAMAÑO BARRETO (Fa. 208-657 2004).
Melo, 24 de mayo de 2004.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4650 10/p 19939 Jun 04- Jun 17

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Luís MENENDEZ Y Susana BOUVIER (FICHA 223.690 2004).
Colonia, 14 de mayo de 2004.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
05) $ 4650 10/p 19843 Jun 03- Jun 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

Wiston Luján Capdevila y Nancy Esther Bordalde (expte. 227-214 2004).
Carmelo, 5 de mayo de 2004.
Esc. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 19842 Jun 03- Jun 16

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS EDUARDO VELAZQUEZ GARCIA y MARIA EUGENIA MONTERO GUSTA (Ficha 96 2000).
Durazno, 10 de mayo de 2000.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 19727 Jun 02- Jun 15

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

Olga Ramona MUÑOZ CLAVIJO y Pio Eduviges DIAZ SALOMONE.
Florida, 18 de mayo de 2004.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4650 10/p 19243 May 27- Jun 09

MALDONADO

JUZGADO LETRADO

PRIMER TURNO

HECTOR JULIO BENITEZ COLINA Y SUSANA RAQUEL ARAUJO DIAZ (FA. 284-1346 2004).
Maldonado, 30 de abril de 2004.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4650 10/p 19598 Jun 01- Jun 14

WILSON ESTEBAN, MOLINA MACHADO Y NILKA VIOLETA SILVERA GUZMAN (FA. 284-543 2003).
SE DEJA CONSTANCIA QUE POR DECRETO Nº 938 DE FECHA 16 DE ABRIL DE 2004 SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE ESTE PROCESO.
Maldonado, 10 de mayo de 2004.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/p 52012 May 27- Jun 09

TERCER TURNO

JOSE CALIXTO GONZALEZ PEREZ y ALICIA RODRIGUEZ (Fa. 285-1546 2004).
Maldonado, 5 de mayo de 2004.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4650 10/p 19238 May 27- Jun 09

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ADOLFO WASHINGTON MONTAUBAN BERTONE y ESTELA MARIA ZARDO NUÑEZ (IUE 300-683 2004).
Paysandú, 19 de mayo de 2004.
ESC. MARCELA BRITOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 19826 Jun 03- Jun 16

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

CARLOS ENRIQUE JOURDAN FROM Y CECILIA MARIA MONTERO ODDONE (IUE: 318-212 2004).
Young, 20 de abril de 2004.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
05) $ 4650 10/p 19958 Jun 04- Jun 17

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CARLOS ALBERTO PEDEZERT CARVALHO y ANA MARCULINA NUÑEZ DE MORAES (Ficha 329-247 2004).

Rivera, 25 de febrero de 2004.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
05) $ 4650 10/p 19624 Jun 01-Jun 14

CUARTO TURNO

FERNANDO RAFAEL NOTEJANE SCARRONE Y BLANCA ELIZABETH MONTEJO ROSA (FICHA 330-574 2004).
Rivera, 25 de mayo de 2004.
Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
05) $ 4650 10/p 19832 Jun 03-Jun 16

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIA CECILIA CECCHINI BRUM, con cédula de identidad número 3.396.990-2, e ITALO SANTOS ESPINOSA ACOSTA, con cédula de identidad número 3.532.054-0 (FICHA B 131 2002).
Salto, 29 de mayo de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
05) $ 4650 10/p 19531 May 31-Jun 11

MARTIN SICALO UCHA y ANA CLARA MENONI CHIESA (IUE 352-510 2004).
Salto, 29 de abril de 2004.
José María Moller, Actuario Adjunto.
05) $ 4650 10/p 19828 Jun 03-Jun 16

TERCER TURNO

ALFREDO JOSE PEIRANO DELLEPIANE y NERY MOLTENI CASTELLINI (IUE 353-732 2004).
Salto, 25 de mayo de 2004.
Sara Ma. Luján, Actuaria Adjunta.
05) $ 4650 10/p 19850 Jun 03-Jun 16

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

GABRIEL SILVA VEGA Y ALEJANDRA FABIANA RODRIGUEZ ACUÑA (Fa: 370 761 2003).
San José, 5 de febrero de 2003.
ADRIANA FARIAS MENDINA, ESCRIBANA ACTUARIA Adj.
05) $ 4650 10/p 19807 Jun 03-Jun 16

TERCER TURNO

LETICIA LILIAN BATTAGLINO GARCIA Y ANDRES NICOLAS MILESI MAGALLANES (371-478 2004).
San José, 5 de abril de 2004.
Esc. Adriana Farías Mendina, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 19040 May 26-Jun 08

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

NELSON MAURO RODRIGUEZ BENTANCOR Y LILIAN ALNERIS BELLION REY (Fa. Nº 1110 2003).
Mercedes, 3 de octubre de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4650 10/p 19109 May 26-Jun 08

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Selva Inés Rodriguez y Hermindo Carlos Suarez (Ficha 396-455 2004).
Tacuarembó, 21 de mayo de 2004.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 19346 May 28-Jun 10



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9° Turno, en los autos caratulados "PEREIRA COIMBRA, LUIS ALBERTO C OLIVERA MONTES DE OCA, MARIA ISABEL - DIVORCIO - Ficha 2-17694 2004", se cita, llama y emplaza a MARIA ISABEL OLIVERA MONTES DE OCA a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 20 de mayo de 2004. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
07) $ 1600 10/p 19709 Jun 01-Jun 14

DECIMOSEXTO TURNO

E D I C T O :

Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 16° Turno, dictada en autos: "MARTINEZ DE LA CALLE, MARTHA c PEREZ LOPEZ, EUSEBIO - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" - Ficha 57-669 2003 (antes: 669 2003); se cita, llama y emplaza al SR. EUSEBIO PEREZ LOPEZ a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, trece de Abril del año dos mil cuatro.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 2000 10/p 19952 Jun 04-Jun 17

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Familia de 19° Turno, en autos caratulados "ALBARENQUE, JOSE CARLOS Y PEREZ, MARISA DAISY -DIVORCIO SEPARACION MAS DE TRES AÑOS Y AUXILIATORIA DE POBREZA- Ficha N° 60-742 2001, se cita, llama y emplaza a la Sra. Marisa Daisy PEREZ, para que comparezca en autos a estar a derecho dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Por Auto N° 1008 2004 de fecha 30 03 2004, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, doce de mayo del dos mil cuatro.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52003 May 26-Jun 08

VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, en autos caratulados "DORGANS, MARIA DEL HUERTO C OLIVERA, GUSTAVO" -DIVORCIO SEPARACION MAS DE TRES AÑOS y AUXILIATORIA DE POBREZA- Ficha N° 61-432 2003, se cita, llama y emplaza al Sr. Gustavo OLIVERA, para que comparezca en autos a estar a derecho dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárle Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Por Auto N° 1301 de fecha 21 04 2004, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 12 de mayo del 2004.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52092 Jun 01-Jun 14

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22° Turno, en autos caratulados: "LEMOS, MARIA JOSE C PROFUMO, ANIBAL - DIVORCIO - AUXILIATORIA DE POBREZA - FICHA: 311 2003 D se cita, llama y emplaza a ANIBAL PROFUMO, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 11 de noviembre de 2003.- ESC. REINA GARIBALDI NOLE, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52104 Jun 02-Jun 15

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22° Turno, en autos caratulados: "HEREDIA, MARIA C MORALES, HECTOR - DIVORCIO POR CAUSAL - AUX. DE POBREZA - FICHA D 628 2002, se cita, llama y emplaza a HECTOR ANTONIO MORALES, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 22 de mayo de dos mil tres.- Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52128 Jun 03-Jun 16

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictada en los autos: "RODRIGUEZ, SANDRA ELENA C A COSTA TECHERA, SERGIO. DIVORCIO, se

hace saber que ante este Juzgado se presentó SANDRA ELENA RODRIGUEZ, promoviendo acción de Divorcio contra SERGIO COSTA TECHERA. En consecuencia, se cita, emplaza y llama por noventa días a efectos de que comparezca a deducir sus derechos en los respectivos autos a SERGIO COSTA TECHERA bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. TRAMITE CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY. Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52138 Jun 04- Jun 17

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en los autos caratulados "IPPES MUÑOZ, Sonia Alba contra Miguel Angel SCHEFFER divorcio por causal 261-413 2004, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al demandado de autos Sr. Miguel Angel SCHEFFER por el término de NOVENTA dias a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguiran estos procedimientos. Se hace saber que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a lo establecido en la Ley del 20 de abril de 1955.- Florida, 5 de Mayo de 2004.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52000 May 26- Jun 08

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "SUAREZ SOUZA, JOSE CARLOS C SEVERO CORREIRA, VERA MATILDE. DIVORCIO POR CAUSAL", Ficha 329-479 2004, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a VERA MATILDE SEVERO CORREIRA, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 13 de mayo de 2004. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52014 May 27- Jun 09

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "SILVA DOMINGUEZ, EVA RAQUEL C GALEANO, LUIS ALBERTO.- DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA.- Fa. 381 592 2004" se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado EVA RAQUEL SILVA DOMINGUEZ promoviendo JUICIO DE DIVORCIO POR LA CAUSAL DE SEPARACION contra LUIS ALBERTO GALEANO.- EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a LUIS ALBERTO GALEANO a que comparezca en éstos autos dentro del término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán éstas actuaciones.- Se deja constancia que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 10 de mayo del 2004.- Esc. DANIELLA DONATO SIVOPLAS, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52135 Jun 04- Jun 17



MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL - Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico No. 311.43.08, habilitado en Camino Colorado No. 3987. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
08) $ 558 3/p 20071 Jun 04- Jun 08

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 9011768 habilitado en Plaza Independencia 808 902 Deberá presentarse en centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 558 3/p 20115 Jun 07- Jun 09

INSTITUTO NACIONAL DEL MENOR

Instituto Nacional del Menor
División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.08.975 y por Decreto 241 969, se emplaza a la funcionaria Sra. María Josefa Pimienta a presentarse al día siguiente hábil de la ultima publicación, a asumir funciones en División Salud o expresar, en la oficina del Departamento de Personal sito en 18 de Julio 1516 4º Piso, motivos fundados por los cuales no se incorporo al Instituto, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante al pase por anticipado al Organismo.
08) (Cta. Cte.) 3/p 52161 Jun 07- Jun 09

MALDONADO

"De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 74 de la Ley No. 17556 del 18 09 02, se emplaza a la Sra. Teresa La Paz Fernández, a presentarse al desempeño de sus funciones, en la Policlínica de Piriapolis, el primer día laborable posterior a esta publicación, bajo apercibimiento de tenerla como renunciante al cargo"
Oficina de Personal
Hospital de Maldonado.
08) (Cta. Cte.) 3/p 52160 Jun 07- Jun 09



MONTEVIDEO

ENTES

OSE

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O. S. E.

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 16 de abril de 2004 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para el abastecimiento de agua potable en la ciudad de Fray Bentos, Departamento de Río Negro, empadronada con el Nº 5765, propiedad del SR. JUAN CARLOS OLAZABAL y de acuerdo al plano del Ing. Agr. Germán Dellepiane, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Rio Negro), el 14 de octubre de 2003, con el Nº 4434, tiene una superficie de 3.378 m2 64 dm2 y se deslinda así: al Norte: dos líneas rectas de 54 m 70 y 29 m 23 cada una con frente a la calle (sin nombre); al Este: 77 m 87 lindando con el padrón 5765 (p) fracción 6; al Suroeste: 107 m 63 lindando con el padrón 5962 fracción 1 y 2.
El bien fue tasado por la Dirección General de Catastro Nacional en la suma de U.R. 720,4727. Expediente Nº 1749 03.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 52061 May 31- Jun 09

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
UNIDAD CENTRAL DE PLANIFICACIÓN MUNICIPAL
DIVISIÓN PLANIFICACIÓN TERRITORIAL
UNIDAD DE EXPROPIACIONES
SECCIÓN ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO
CITACIÓN, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y notifica al propietario, del

bien inmueble empadronado con el No. 102150 ha sido designado para ser expropiado totalmente por Resolución Nº 88 2003 de la Unidad Central de Planificación Municipal, de fecha 17 de setiembre de 2003 con destino al ensanche del Bulevar José Batlle y Ordoñez en el tramo comprendido entre la Avenida Sayago y Coronel Raíz. El expediente No. 6402-002904-99 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 52177 Jun 07- Jun 18

SORIANO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SORIANO

EDICTO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE SORIANO.-

Por Decreto No. 0.928 de 04 de mayo de 2004, dictado por el señor Intendente Municipal de Soriano con anuencia de la Junta Departamental de Soriano, ha sido designado para ser expropiado y declarado de urgente ocupación, el inmueble que se indica a continuación:
PADRON No: 8676 zona rural, ejido de la Localidad Catastrl Mercedes, departamento de Soriano.-
Area total del predio y afectada: 11 Hectáreas 5.000 metros.-
Conforme a las estipualciones establecidas en el artículo 15 inciso 3 de la Ley No. 3.958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1º del Decreto Ley No. 10247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza al señor Reinaldo FERRARO o sus sucesores y a todas las personas que se consideren con derechos sobre el citado bien.- El expediente No. 3944304 se encuentra de manifiesto en Oficina Notarial de la Intedencia Municipal de Soriano, calle eusebio Giménez, esquina 18 de Julio de la ciudad de Mercedes, departamento de Soriano por el término de 10 días.-
GUSTAVO J. LAPAZ, INTENDENTE MUNICIPAL DE SORIANO - GONZALO NOVALES, SECRETARIO GENERAL IMS.
09) (Cta. Cte.) 10/p 52096 Jun 01- Jun 14



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados "GARLO CAREAGA VALERIA MARIA - INCAPACIDAD" Fa. 2-6027 2004, por auto Nº 604 2004 de fecha 4 de marzo de 2004, se designó en caracter de Curadora Interina de la presunta incapaz VALERIA MARIA GARLO CAREAGA a PAOLA IRINA GARLO CAREAGA.- Montevideo, trece de mayo de dos mil cuatro.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
10) $ 1600 10/p 19448 May 28- Jun 10

VIGESIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulado: "CASTRO SAVIN ó SABIN, ELVIRA - INCAPACIDAD - FICHA 272 2002", se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 1946 2003 de fecha 26 de Mayo del año 2003, se declaró en estado de incapacidad a ELVIRA CASTRO SAVIN ó SABIN, designándose curador definitivo del incapaz a la Sra. GRACIELA MARIA VIDAL CASTRO, quien aceptó el cargo el día 18 de Agosto del año 2003 Montevideo doce del mes de Setiembre del año dos mil tres. ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2000 10/p 20085 Jun 04- Jun 17

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente FICHA Nº 156-467 2003) se ha declarado en estado de incapacidad a CARLOS GALIANO FERNANDEZ, discerniéndose el cargo de curadora del mismo a su madre legítima MARIA FERNANDEZ. Se deja constancia que se le concedió auxiliatoria de pobreza a sus efectos.- Artigas, 14 de Mayo del año 2004.- ESC. EMA RENEE POLITO.- Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52071 May 31- Jun 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "BERRIEL GUTIERREZ, MARIA ELBA -INCAPACIDAD-" Ficha Civil 247 98 V, se hace saber que por Resolución Nº 9876 de fecha 17 de Diciembre de 2001, se declaró en estado de INCAPACIDAD a MARIA ELBA BERRIEL GUTIERREZ y se designó CURADOR DEFINITIVO de la INCAPAZ de autos a ADOLFO GONZALEZ PALMA, quien quedó discernido e instalado en el cargo con fecha 17 de diciembre de 2001.- Canelones, Diciembre 24 de 2001.-
SE PUBLICARA POR DIEZ DIAS HABILES.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
10) $ 2000 10/p 19119 May 26- Jun 08

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "RODRIGUEZ GUILLENEA, María Leticia. Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza." Expediente Nº 168-1077 2004 se hace saber que por Decretos Nº 1096 del 05.03.2004 y Nº 1871 de fecha 26.03.2004 se designó Curadora Interina de la presunta incapaz MARIA LETICIA RODRIGUEZ GUILLENEA a CLAUDIA BEATRIZ GUILLENEA, quien quedó discernida en el cargo y aceptó el mismo con fecha 25.03.2004. Se hace saber que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según lo dispuesto por Decreto Nº 1096 de fecha 05.03.2004. Canelones, 26 de marzo de 2004. NANCY CASTELLANO LABORDE, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52086 Jun 01- Jun 14

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "PEREZ MEDINA, MARCELO ANTONIO. INCAPACIDAD.", I.U.E. Nº 168-230013 1992, se hace saber que por Resolución Nº 3523 de fecha 26.11.1992 se declaró en estado de incapacidad a MARCELO ANTONIO PEREZ MEDINA y por Decreto Nº 1227 del 10.03.2004 se designó NUEVA CURADORA del mismo a CECILIA LUCIA PEREZ MEDINA, quien quedó discernido en el cargo y con fecha 21.04.2004 aceptó el mismo. Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Providencia Nº 1227 del 10.03.2004. Canelones, 10 de mayo de 2004.
SE PUBLICARA POR DIEZ DIAS HABILES. Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52116 Jun 03- Jun 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 3er. Turno, dictada en los autos: "BERTONCELLO, JUAN - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha IUE 171-553 2002 se hace saber que por auto Nº 2105 2003 de fecha 2 de abril de 2003 se declaro en estado de incapacidad a JUAN ALBERTO BERTONCELLO designadose curadora de la incapaz a la Sra. SHENYSSE SABINA BERTONCELLO PLADA, quien aceptó el cargo con fecha 2 de mayo del año dos mil tres. Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. Las Piedras, 11 de mayo de 2004. Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52019 May 27- Jun 09

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 3er. Turno, dictada en los autos: "ORTIZ GORDIENKO, PABLO GABRIEL - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 171-553 2003 se hace saber que por auto Nº 573 2004 de fecha 11 de Febrero de 2004 se ha designado nueva curadora del incapaz PABLO GABRIEL ORTIZ GORDIENKO C.I. 40250051 a la Sra. MARTA ALICIA GORDIENKO, C.I. 34337437, quien aceptó el cargo con fecha 20 de Febrero del año dos mil cuatro. Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. Las Piedras, 23 de Marzo de 2004. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52084 Jun 01- Jun 14

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "MAZZEI SPERA, CARLOS EDUARDO. INCAPACIDAD. IUE 207-835 2003 Fa. 835 2003", por Decreto Nº 1372 2004 del 30 de marzo de 2004, se declaró en estado de incapacidad a Carlos Eduardo MAZZEI SPERA, C.I. 3.613.421-7, habiéndose designado Curador a José María MAZZEI CHIRISOLA, C.I. 3.869.500-1, quién aceptó el cargo el mismo día y fijó domicilio en Aparicio Saravia 765, sirviendo dicho acto de discernimiento. Melo, 23 de abril de 2004. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.

10) $ 2400 10/p 19129 May 26- Jun 08

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "DIOGO ZABALA, NELLY MARGOT. INCAPACIDAD. IUE 208-308 2003 FA. 308 2003", por auto Nº 3943 2003 del 19 de setiembre de 2003, se declaró en estado de incapacidad a Nelly Margot DIOGO ZABALA, C.I. 2.814.366-8, habiéndose designado CURADORA a Adriana Yanet DIOGO ZABALA, C.I. 2.543.126-2, quién aceptó el cargo el día 14 de octubre de 2003 y fijó domicilio en Aparicio Saravia 1561. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 5 de mayo del año 2004. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52005 May 26- Jun 08

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-
POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "CALCAGNO, MARIA TERESA DESIGNACION DE CURADOR FA. 1617 2000", SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 2422 2001 DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2001 SE RELEVO DEL CARGO DE CURADORA A BELKYS PATRICIA PIÑEIRO LEIVAS DESIGNANDOSE NUEVO CURADOR DE MARIA TERESA CALCAGNO A SU HIJO ISAIAS FEIJO CALCAGNO.- MALDONADO, 07 FEBRERO 2003.- ESC. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.

10) $ 1600 10/p 19218 May 27- Jun 09

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "AMANTE SOSA; CHRISTIAN EDUARDO - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 300-299 2003 antes ficha B 299 2003 se hace saber que por auto Nº 4918 2003 de fecha 19.11.2003, se declaró en estado de Incapacidad a CHRISTIAN EDUARDO AMANTE SOSA, designándose curador a JOSE EDUARDO AMANTE, el que aceptó el cargo conferido el 10.12.2003.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú 13 de mayo de 2004. EN FE DE ELLO: extiendo el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Paysandú, el trece de mayo de dos mil cuatro.- ESC. MARCELA BRITOS, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52009 May 27- Jun 09

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MASDEU VERA, CECILIA CAROLINA -INCAPACIDAD- FICHA B 72 99", se hace saber que por Auto Nro. 6071 99 de fecha 19 11 99, se declaró en estado de incapacidad a CECILIA CAROLINA MASDEU VERA designándose curadora a la Sra. MARTA BEATRIZ VERA, quien aceptó el cargo conferido el 20 10 2000.- Paysandú, 15 de febrero de 2001.- ESC. SILVIA L. VENCE -ACTUARIA ADJUNTA-.

10) $ 2000 10/p 19839 Jun 03- Jun 16

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en los autos: "BAIZ PORTELA, JULIAN ULPIANO. INCAPACIDAD." IUE: 318-192 2001 (antes B 192 2001), se hace saber que de conformidad Fiscal y según Resolución Nº 2801 2002 del 30 de Octubre de 2002; se ha declarado en estado de incapacidad a JULIAN ULPIANO BAIZ PORTELA, designándose como CURADORA del mismo a su madre, Sra. ZULMA BEATRIZ PORTELA, quien aceptara el cargo para la que fue designada el día 13 de Diciembre de 2002; sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Se hace constar que dicho trámite se encuentra Auxiliado de Pobreza (Dec. 477 2004 del 22 03 2004).- -Young, 5 de Mayo de 2004- Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52140 Jun 04- Jun 17

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "DALMAO DALMAO, OLAVO MARIA - INCAPACIDAD - IUE 353-30256 2003 (ANTES B 256 2003)" se hace saber que por RESOLUCION número 2364 2004 de fecha 5 de MAYO de 2004 se declaró en estado de INCAPACIDAD a: OLAVO U OLABO MARIA DALMAO DALMAO, designándose CURADORA a su hija legítima: NESTORA RAMONA DALMAO FLEITAS, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 6 DE MAYO DE 2004.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en SALTO, REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, el día ONCE de MAYO de DOS MIL CUATRO.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52049 May 28- Jun 10

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Sra: Juez Ltdo. de 1ra. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos caratulados: "IGARZABAL RIVERO, MARIA INCAPACIDAD - Fa: 370-166 2003, se hace saber que por Auto Nº 897 de fecha 22 DE MARZO DE 2004 se declaró en estado de incapacidad a MARIA IGARZABAL RIVERO C.I. 1.617.286-7 NACIDA EL DIA 23.7.1908 EN LA 9NA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE PAYSANDU, designándose CURADOR de la misma a LUIS MARIA EIRALDI IGARZABAL C.I. 971.924-0 DOMICILIADO EN RUTA 3 KM. 464 PAYSANDU.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. San José 20 DE ABRIL DE 2004.- Esc. Adriana Farías Mendina, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 2400 10/p 19114 May 26- Jun 08

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "CUADRADO FERNANDEZ, CARLOS JOSE.- Incapacidad.- Fa. Nº 381-247 2001", se hace saber que por Decreto Nº 2848 2004 de fecha 29 04 04, se declaró en estado de incapacidad a CARLOS JOSE CUADRADO FERNANDEZ designándose curador a FERNANDO GABRIEL CUADRADO ARIAS.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 15 de mayo de 2004. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.

10) $ 1600 10/p 19522 May 31- Jun 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letra-

do de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "ZUBELDIA, ANTONIO.- Incapacidad".- IUE: 382-510 2003, se hace saber que por Resolución Nº 925 de fecha 13 de abril de 2004, se declaró en estado de incapacidad a ANTONIO ZUBELDIA, designándose curador a JUAN ANTONIO RUBIL ZUBELDIA.- Se hace constar que se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de la tramitación de las presentes actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 25 de mayo de 2004 Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52118 Jun 03-Jun 16

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, en los autos caratulados: "CABALLERO DERLI CELESTE. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA. FA. 396-736 2003, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a DERLI CELESTE CABALLERO habiéndose designado curadora a CARACIOLO RODRIGUEZ IRIGARAY.- Se deja constancia que se dispuso el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para gozar del mismo en esta litis.- Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó, 20 de mayo de 2004.- Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52048 May 28-Jun 10

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "DIAZ, ELENA CELSA; INCAPACIDAD", Fa. 937 1991B se hace saber que por decreto Nro. 4213 de fecha 17 de Agosto de 1988, se declaró en estado de incapacidad a ELENA CELSA DIAZ BALCEDO, y se designó curadora a JUANA MARIA DIAZ DIAZ, por decreto Nº 8680 2002 de fecha 19 de diciembre de 2002, quien tomó aceptación del cargo el día 6 de marzo de 2003.- SE HACE CONSTAR QUE POR DECRETO Nº 3584 2003 DE FECHA 10 DE JUNIO DE 2003, SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.- TREINTA Y TRES, 13 DE JUNIO DE 2003.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52016 May 27-Jun 09

PODER JUDICIAL JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "FLORES, HEBER ENRIQUE. INCAPACIDAD", Fa. 412-137 2003 se hace saber que por decreto Nro. 6292 2003 de fecha 19 09 2003, se declaró en estado de incapacidad a HEBER ENRIQUE FLORES y se designó curadora a MARLENI EVANGELINA ZULUAGA SILVA, quien tomó aceptación del cargo el día 25 de Setiembre de 2003. POR AUTO Nº 2173 2004, DE FECHA 21 04 2004, SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. TREINTA Y TRES, 12 DE MAYO DE 2004. ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52087 Jun 01-Jun 14

PODER JUDICIAL JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "DOMINGUEZ GONZALEZ, ADRIANA; INCAPACIDAD", Fa. 705 94B se hace saber que por decreto Nro. 5079 de fecha 5 de diciembre de 1995, se declaró en estado de incapacidad a ADRIANA DOMINGUEZ GONZALEZ, y se designó curadora a FLOR DE LIZ GONZALEZ, quien tomó aceptación del cargo el día 22 de Marzo de 1996.- SE HACE CONSTAR QUE POR DECRETO Nº 6288 2003 de fecha 19 de Setiembre de 2003, SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.- TREINTA Y TRES, 13 DE OCTUBRE DE 2003.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52088 Jun 01-Jun 14

PODER JUDICIAL JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "RODRIGUEZ RAMALLO, WILSON EDUARDO; INCAPACIDAD", Fa. 412-961 1999 se hace saber que por decreto Nro. 4270 2000 de fecha 11 de Octubre de 2000, se declaró en estado de incapacidad a WILSON EDUARDO RODRIGUEZ RAMALLO y se designó curadora a MARIA TERESA LATORRE, quien tomó aceptación del cargo el día 26 de Abril de 2001.- SE HACE CONSTAR QUE POR DECRETO 790 2004 DE FECHA 2 DE MARZO DE 2004 SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.- TREINTA Y TRES, 19 DE MARZO DE 2004.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52089 Jun 01-Jun 14

PODER JUDICIAL JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "SENA PEREZ, TEODORO MARIA; INCAPACIDAD", Fa. 635 97B se hace saber que por decreto Nro. 37 de fecha 3 de Febrero de 1986, se declaró en estado de incapacidad a TEODORO MARIA SENA PEREZ, y se designó curadora a ESTHER SENA por decreto Nº 4512 2003, de fecha 24 de Julio de 2003, quien tomó aceptación del cargo el día 20 de Agosto de 2003.- SE HACE CONSTAR QUE POR DECRETO Nº 6369 2003 de fecha 23 de Setiembre de 2003, SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.- TREINTA Y TRES, 26 DE SETIEMBRE DE 2003.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52121 Jun 03-Jun 16

PODER JUDICIAL JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "VELAZQUEZ LOPEZ, ALAN JHON. INCAPACIDAD", Fa. 412-1211 2001, se hace saber que por decreto Nro. 4448 2002 de fecha 06 de Agosto de 2002, se declaró en estado de incapacidad a ALAN JHON VELAZQUEZ LOPEZ y se designó curadora a FELICIA LOPEZ RAMOS, quien tomó aceptación del cargo el día 16 de Agosto de 2002. POR AUTO Nº 2605 2004, DE FECHA 04 05 2004, SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. TREINTA Y TRES, 21 DE MAYO DE 2004. ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52167 Jun 07-Jun 18

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOPRIMER TURNO

Información

EDICTO: Por disposición del la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 11°. Turno, en los autos caratulados: "Sienra Fattoruso, José Luis - Información de Vida y Costumbres - Ficha - 123-772 2003", se hace saber que se presentó ante esta Sede el Sr. José Luis Sienra Fattoruso, optando por el título de Despachante de Aduana, ofreciendo las declaraciones de Washington Loureiro Lorenzo, Enrique Roldán Hernández y Guillermo Vergara Rocca, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 18 de mayo del 2004. DRA. ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, Actuaria Adjunta.

11) $ 2000 10/p 19254 May 27-Jun 09

VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz

departamental de la Capital de 20º turno, en autos "CRESPO MARTI RAFAEL" INFORMACIÓN DE VIDA Y COSTUMBRES, FICHA 86 2003,, se hace saber que ante esta sede se presentó RAFAEL CRESPO MARTI, solicitando trámite de información de vida y costumbres, ofreciendo declaración de Carlos Pardo y Ariel Aquino, sobre su vida y costumbres. Montevideo Abril 23 del 2004 Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
11) $ 1600 10/p 19560 May 31- Jun 11



Montevideo, junio 7 de 2004
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JOSÉ EMILIO AVILA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Martín C. Martínez 3307 y MARÍA GABRIELA NÚÑEZ, 28 años, soltera, médica veterinaria, oriental, domiciliada en Ramón Cáceres 677.
14) $ 283 3/p 1558 Jun 07- Jun 09

JAVIER GUSTAVO ABAL, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Asamblea 4056 602 y CAROLINA ELIZABETH GONZÁLEZ, 25 años, soltera, periodista, oriental, domiciliada en Asamblea 4056 602.
14) $ 283 3/p 1559 Jun 07- Jun 09

OFICINA No. 2

JULIO GONZALO BEQUIO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sgo de Chile 941 y GIOVANNA VIÑA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Juan Paullier 1633 201.
14) $ 283 3/p 1567 Jun 07- Jun 09

ALFREDO HECTOR BENTANCOR, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Convención 1269 304 y LAURA MELGAREJO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Convención 1269 304.
14) $ 283 3/p 1571 Jun 07- Jun 09

OFICINA No. 3

SERGIO OSCAR CHIVA, 47 años, divorciado, despachante aduana, oriental, domiciliado en Fco. Muñoz 3027 801 y SANDRA GABRIELA NEVES, 37 años, divorciada, sicóloga, oriental, domiciliada en Fco. Muñoz 3027 801.
14) $ 283 3/p 1563 Jun 07- Jun 09

ADOLFO ROBERTO CARRO, 70 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Luisa Luisi 1433 2 y ELISAMAR SILVERA, 57 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada en Luisa Luisi 1433 2.
14) $ 283 3/p 1565 Jun 07- Jun 09

MARCELO ELIEZER, 33 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en Rbla. M.C Gandhi 667 301 y VANESA ROMINA KWASNIEWSKI, 25 años, soltera, sicóloga, argentina, domiciliada en Rbla. Mac Gandhi 667 301.
14) $ 283 3/p 1574 Jun 07- Jun 09

OFICINA No. 4

WALTER FABIAN LARROSA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Martín García 2067 y ANA CARINA BERTO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Trías 133.
14) $ 283 3/p 1560 Jun 07- Jun 09

HECTOR DANIEL GONZALEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Brandzen 1964-303 y VALENTINA VECINO, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Brandzen 1964-303.
14) $ 283 3/p 1561 Jun 07- Jun 09

OFICINA No. 5

PABLO ADRIAN MEDEROS, 30 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Gil 1064 y ANDREA NOEL SCARZELLA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en E, Martinez 2281.
14) $ 283 3/p 1569 Jun 07- Jun 09

GASTON MACHIN, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av Italia 2741 302 y MARIANA SILVIA TARRAGÓ, 28 años, soltera, sicologa, oriental, domiciliada en Av Brasil 2866 702.
14) $ 283 3/p 1570 Jun 07- Jun 09

OFICINA No. 6

CARLOS ALFREDO SOSA COSTA, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aceguá 4623 y VIRGINIA CARRIQUE, 27 años, soltera, ingeniera, oriental, domiciliada en Agraciada 2998 ap. 1.
14) $ 283 3/p 1562 Jun 07- Jun 09

PABLO BERNARDO SANDMAN, 31 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Méndez Núñez 2712 ap. 104 y ELIANNE WEISZ, 27 años, soltera, nutricionista, oriental, domiciliada en Méndez Núñez 2712 ap. 104.
14) $ 283 3/p 1564 Jun 07- Jun 09

SEBASTIAN DARIO SOSA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mallorca 4451 D ap. 504 y LAURA NOHELIA D'ANGELO, 26 años, oriental, domiciliada en Aiguá 1195.
14) $ 283 3/p 1568 Jun 07- Jun 09

MIGUEL ANGEL SEGOVIA, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Rafael 4670 y NOELIA PAOLA PASTORIN, 20 años, soltera, desocupada, oriental, domiciliada en La Farnessina 4001.
14) $ 283 3/p 1572 Jun 07- Jun 09

OFICINA No. 7

JOSE MARCOS VICTORIA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ameghino B. 5351 y NADIA MARINA OLIVERA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ameghino B. 5351.
14) $ 283 3/p 1566 Jun 07- Jun 09

SERGIO OMAR PEÑA, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Bérgamo 3637 apto. 2 y KARINA ALEJANDRA LLULL, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Los Tanjerinos 1716.
14) $ 283 3/p 1573 Jun 07- Jun 09

Montevideo, junio 4 de 2004
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 2

GUILLERMO BRAVO, 48 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado en Alejandro Gallinal 2367 bis 3 y LAURA CECILIA LARA, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Zum Felde 2150 J.
14) $ 283 3/p 1549 Jun 04- Jun 08

OFICINA No. 3

ERNESTO CAMACHO, 21 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Cap. Tula 4951 y KATERIN NATALIE HEGUI, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Vecinal N 22.
14) $ 283 3/p 1551 Jun 04- Jun 08

LEONARDO FABIAN CASAS, 29 años, sootero, empleado, oriental, domiciliado en Tomás Teixeira 4987 2 y YACQUELINE INES GONZALEZ, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tomás Teixeira 4987 2.
14) $ 283 3/p 1552 Jun 04- Jun 08

OFICINA No. 4

GABRIEL MARCELO GOMEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Isólica 6244 y MARIA YANELLA BARCIA, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Isólica 6244.
14) $ 283 3/p 1550 Jun 04- Jun 08

ADOLFO RAUL GONZALEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Teófilo Díaz 1553 y DANYA DEBORAH VITALIS,

21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Teófilo Díaz 1553.
14) $ 283 3/p 1553 Jun 04- Jun 08

OFICINA No. 5

ANTONIO MARIA TRABAL, 57 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Luis Brandi 6663 y MARIA NEUSA TALARICO, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Luis Brandi 6663.
14) $ 283 3/p 1554 Jun 04- Jun 08

OFICINA No. 6

FRANCISCO FERMIN RODRIGUEZ, 84 años, viuda, jubilado, oriental, domiciliado en L. B. Berres 4123 y TERESA ELIDA DALIES, 66 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Francisco Echagoyen No. 4656 bis.
14) $ 283 3/p 1556 Jun 04- Jun 08

OFICINA No. 7

MIGUEL ANGEL PINTOS, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Norberto Ortíz 3748 y SILVIA LOURDES MAZZONE, 29 años, soltera, terapeuta, oriental, domiciliada en Norberto Ortíz 3748.
14) $ 283 3/p 1555 Jun 04- Jun 08

RODOLFO RICARDO VAZQUEZ, 29 años, soltero, programador, oriental, domiciliado en Agraciada 2893 ap 301 y JACQUELINE VALVERDE, 27 años, soltera, administrativa, oriental, domiciliada en Agraciada 2893 ap 301.
14) $ 283 3/p 1557 Jun 04- Jun 08

"IN EXTREMIS"

JORGE CARLOS PIÑEIRO, 46 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Lacio 3720 2 y LOURDES LYLIÁN SOSA, 31 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Lacio 3720 2.
14) (Cta. Cte.) 3/p 52144 Jun 04- Jun 08

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 14º Turno, en autos: "Mármora Bianco, Joselin y otros c Damelli Hnos y otros. Prescripción.-" Ficha 29-437 2002.- Se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derechos por el terreno padrón 193.575 de Montevideo, según plano Agrimensor Darío Gustavo Brum, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 24 09 2002, con el Nº 601, con una superficie de 442 m2 72 dm2, según mensura que se deslinda: 11 m 97 cm al Oeste, frente a la calle Héctor Gerona; 36 m 98 cm al Norte con padrón 193.574; 11 m 98 cm al Este con padrón 193.586; y 36 m 96 cm al Sur con padrón 193.576, y muy especialmente a los últimos propietarios, Damelli Hnos, Pablo Roberto, Hector Severino, Angel Santos, y Juan Ricardo Damelli Cánepa, o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan ante esta sede a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 26 de marzo de 2004.- Esc. SUSANA POMBO, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 9300 10/p 19664 Jun 01- Jun 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

CUARTO TURNO

EDICTO.
Por resolución del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 4º Turno, dictada en autos caratulados "Pesca Capo, Antonio C Prescripción adquisitiva treintenaria ficha 919 97 se hace saber que ante esa sede se ha presentado Antonio Pesca Capo, promoviendo acción de usucapión sobre el siguiente bien inmueble: fracción de terreno con las construcciones que le acceden ubicado en la Décimo Sexta Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, empadronado en forma provisoria con el número CIENTO TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA (137.960), el que según plano de mensura-prescripción del Ing. Agrimensor Germán Dellepiane inscripto en forma provisoria en la Dirección General del Catastro Nacional con el número 591 el día 16 de agosto de 2002, tiene una superficie de CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS y SESENTA Y SEIS DECÍMETROS CUADRADOS (469 m2 y 66 dm2) y se deslinda así: al Noroeste 12 metros 56 centímetros de frente a la Calle Palencia; al Noreste 15 metros 59 centímetros también de frente a la calle Juan Quevedo por ser esquina. Ambas rectas se unen en la intersección de las mencionadas calles con una ochava de 12 metros 68 centímetros. Al Sureste 20 metros 41 centímetros lindando con el Padrón 137.961 y al al Sur 23 metros 40 centímetros lindando con el padrón 137.959. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos, a los anteriores titulares, a los anteriores poseedores y a los propietarios y ocupantes de padrones linderos y sucesores a título Universal y o singular y a los propietarios del padrón Nº 137961, a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán dichos autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. EN FE DE ELLO, Y DE MANDATO JUDICIAL, EXPÍDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO EL DÍA 18 DE FEBRERO 2003.- Esc. Cristina Castellanos Callaba, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 15810 10/p 19608 Jun 01- Jun 14

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DECIMA SECCION

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Décima Sección Judicial de Canelones, en los autos caratulados: "CAPUTTO Aurelio y GONZALEZ, María Virginia. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL". IUE. 194-38 2004, se hace saber que se han presentado ante esta Sede iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenal el Sr. Aurelio Giovanni Caputto Beltrame y la Sra. María Virginia González del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las mejoras que le acceden ubicado en la décima sección judicial del Departamento de Canelones- zona urbana-, ubicado en la manzana catastral 59 de la Localidad Catastral Tala, padrón número 14 que según plano del Agrimensor Carlos Asuaga Requena de junio de 1997, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 17 de junio de 1997 con el número 55, tiene una superficie de Setecientos metros Setenta y Ocho Decímetros, con frente de 21 metros 47 centímetros al Norte a calle número Uno, distando su punto medio 32 metros 215 milímetros con la esquina que forma con la calle San José, lindando; 32 metros 64 centímetros al Este con el Padrón número 15; 21 metros 47 centímetros al Sur con parte del padrón número 17; 32 metros 64 centímetros al Oeste con el padrón número 13.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende prescribir para que comparezcan en estos autos y en especial a sus anteriores propietarios y o sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Tala, 11 de Mayo de 2004.- Dra. GABRIELA PERINI, JUEZ de PAZ.
16) $ 13950 10/p 19726 Jun 02- Jun 15

DECIMOSEXTA SECCION

JUZGADO DE PAZ DE LA 16ta. SECCION JUDICIAL DE CANELONES (JOAQUIN SUAREZ)

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Subrogante de la 16ta. Sección Judicial de Canelones - Joaquín Suárez, en los autos caratulados "BEHETTI GOMEZ WASHINGTON. PRESCRIPCION TREINTENAL. FICHA C 5 2000", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Pedro Washington Behetti Gomez, a los efectos de promover PRESCRIPCION TREINTENAL sobre el siguiente bien inmueble: padrón Nº 105, solar 11, manzana 16 de la 16ta Sección Judicial de Canelones, que consta de una superficie de 1770 metros y 83 centímetros, según plano de mensura para Prescripción del Ingeniero Agrimensor Fernando Ospitaleche Agriel, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro - Registro Provisorio Nº 80 con fecha 8 Octubre 1997 y se deslinda así: Al N en línea recta de 42 mts con 95 cent. con parte de los padrones 100 y 101; al Este línea recta de 41 metros y 23 cent. con parte de los padrones 104 y 1032; al Oeste en línea recta de 41 metros 23 cent. frente a la calle Victor Manuel y al Sur en línea recta de 42 mts 95 cent. frente a calle Juan Díaz de Solís. En consecuencia se cita, llama y emplaza en ESPECIAL FORMA A LOS LINDEROS: Alberto Guerra Morales (padrón 104); Elsa Rene Viera (padrón 100); Ruben Dunet (padrón 1032) y Jefatura de Policia de Canelones (padrón 101) y a la última TITULAR; TERESA RODRIGUEZ de MARTINEZ y a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que lo hagan en el plazo de noventa días

bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos si no comparecieren. Y a los efectos legales se expide el presente en Joaquín Suárez a los veintidos dias de Octubre de dos mil dos. SONIA RIVERO BORAD. JUEZ DE PAZ.
16) $ 13950 10/p 19988 Jun 04- Jun 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno de Ciudad de la Costa, en los autos rotulados: "FAVRIN, MARTA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA - Ficha 1020 2003, resulta que, con fecha 7 de Agosto de 2003 se presentó MARTA NORA FAVRIN AREOSA deduciendo demanda de Prescripción Treintenaria sobre el inmueble padrón 30.271, sito en la 19º Sección Judicial de Canelones, Paraje Solymar, Ciudad de la Costa, al que según plano de mensura para prescripción del ING. Agrimensor Ruben Zerboni de Diciembre de 2001, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, Registro Provisorio - Oficina de Catastro de Pando - con el número 534 el 19 de Diciembre de 2001, tiene un área de 542 metros cuadrados, 82 decímetros y deslinda en 17.18 metros de frente al NE a calle Nº 5; 9 metros de frente al SE a calle Sudestada por ser esquina; uniendo ambas alineaciones ochava curva de 15.20 metros de desarrollo; 27.96 metros al SO lindando con padrón 30.272 y 22.82 metros al NO con padrón 30.270. Por consiguiente se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con pretensiones sobre el inmueble de autos para que comparezcan a estar a derecho en los mismos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, en especial a los propietarios de los predios linderos, padrón 30.270, Alejandro Bentancor Brito y a los propietarios del padrón 30.272, Ernesto Algorta Mouriño, Daniel Algorta Mouriño y Marta Elena Iglesias Puig, Gaetano Espósito Laprea e Irma Beatriz Larre. EN FE DE ELLO y de mandato Judicial expido el presente que sello y firmo en Ciudad de la Costa el veinticuatro de Setiembre de dos mil tres Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
16) $ 13020 10/p 20177 Jun 07- Jun 18

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos "MARTINEZ REVERDITO, MARIA INES; PRESCRIPCION ADQUISITIVA", Fa. 151 2000, se hace saber que se ha presentado MARIA INES MARTINEZ REVERDITO a solicitar la prescripción sobre el inmueble municipal sito en Rio Branco, Tercera Sección Judicial y Catastral de Cerro Largo, padrón Nº. 45, según plano del Agrimensor Domingo Yacovazzo inscripto en la Oficina de Catastro de Cerro Largo con el número 8504 el 12 de junio de 1991, que cuenta con una superficie de quinientos sesenta y seis metros cuadrados. Y que se deslinda así: al NORTE 46 metros con 28 centimetros con padrón Nº. 44; al ESTE 12 metros con 38 centímetros con calle Gral. Jose Gervacio Artigas; al SUR 46 metros con 55 centímetros con padrón Nº. 46;; y al OESTE 12 metros con 5 centímetros con Rambla República Federativa de Brasil. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble descripto y en especial a los linderos, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio, con quien, se seguirán estos procedimientos. Río Branco, 13 de octubre de 2003.- Dr. Oscar Bugna Molina, ACTUARIO ADJUNTO.
16) $ 10230 10/p 19940 Jun 04- Jun 17

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Dra Mirtha Bobadilla, Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "MANSILLA MEDEROS Olga Elizabeth c GONZALEZ POSE Luis o sus Sucesores, Prescripción adquisitiva treintenaria", Ficha 242-242 2004 referente al inmueble baldío PADRÓN 5.112 del Departamento de Durazno, zona sub-urbana, Localidad Catastral Durazno, manzana 408, Barrio Tabaré, plano del Agrimensor Nelson Soria del 22 diciembre 2003, inscripción provisoria Catastro Durazno número 112 del 29 enero 2004, superficie 323,74 metros, deslinde: 12,08 metros al NorEste frente a Martín Salaberry; 27 metros al SurEste con Padrón 5113; al SurOeste 12,08 metros con parte de Padrones 5115 y 5122, y 27 metros al NorOeste con Padrón 5111; se cita y emplaza por el término legal, a todos los que se consideren con derechos sobre el mismo bajo apercibimiento de continuar estas actuaciones designándose defensor de Oficio.- Durazno, 25 de marzo de 2004.- Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 7440 10/p 20129 Jun 07- Jun 18

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO.-
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto turno de Maldonado, Dra. Alicia Moré, en los autos caratulados EBINA S.A. - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA - FICHA 629 2002 se CITA y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón 709 sito en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, y en especial a los propietarios de los padrones linderos Nos. 708, 711, 696, 695 y a Angel Wáshington Souto, casado con Ivonne Casella y sucesores a cualquier título, para que comparezcan en plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. En Maldonado, a los veintidós días del mes de diciembre de dos mil tres, se expiden estas publicaciones. Esc. BEATRIZ BARRERA ROMEU, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 6510 10/p 20092 Jun 07- Jun 18

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Rocha, en autos caratulados: DIAZ RIVERO CARLOS JULIO - PRESCRIPCION ADQUISITIVA FN. IUE-344-190 2003 - (antes FN. 190 03) - se hace saber que se presentado en esta Sede el Sr. CARLOS JULIO DIAZ RIVERO, deduciendo acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien mueble automovil marca FIAT modelo PREMIO S, año 1991, a nafta, padrón 08-2612, matricula actual CCB-4661 (anteriormente CG-50278), motor Nº 3217425 de la Intedencia Municipal de Rocha.- En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto, especialmente a Jorge Gimenez e Irma Graciela Tarasca a título universal ó singular, a que comparezcan en estos autos bajo apercibimiento de que, de no hacerlo, se les habrá de designar Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legeles se realizan estas publicaciones a los 26 de abril de 2004. Dra. LAURA E. RODRIGUEZ ARAUJO, JUEZ DE PAZ.
16) $ 7440 10/p 19814 Jun 03- Jun 16

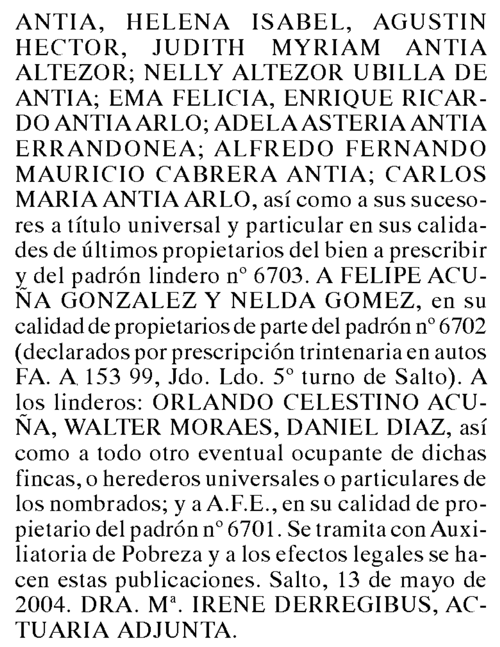
SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno de Salto en autos caratulados: "SPORTIVO PROGRESO F.C., PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA", I.U.E. 356-617 2003 (antes FA: A 617 2003), se hace saber que se han presentado Directivos de SPORTIVO PROGRESO F.C., a fin de promover demanda de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, respecto del bien inmueble, padrón nº 6702 parte, el que según el Plano de Mensura para Prescripción, del Ingeniero Agrimensor Rodolfo Margall, de Julio de 2002, inscripto provisoriamente en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, con el nº 144, el 8 de agosto de 2002, ubicado en la Localidad Catastral Salto, en zona urbana, manzana nº 499, y consta de una superficie de 6.600 m, 34 dm., que se deslinda así: al Norte, 18m,58 con frente a calle José Pedro Varela, tres tramos de 25m,98, 20m,62 y 11m,54 que limitan con "resto de padrón nº 6702", y 39m,30 que limitan con padrón nº 6703; Este: 102m,32 con frente a calle Ituzaingó; Sur: 46m,77 de frente a calle Cervantes, estando unido con el anterior por ochava recta de 5m; y al Oeste: 119m,87 lindan, según dicho plano, con "A.F.E., Vías del Ferrocarril". Por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el plazo de 90 días s todos los terceros interesados, a deducir sus derechos, dentro del plazo legal y bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Especialmente a las siguientes personas: MARTA IRENE, SUSANA, ELSA VIOLETA Y LUCIA ANTIA ETCHECHURY, MARIA VIOLETA ETCHECHURY DE


ANTIA, HELENA ISABEL, AGUSTIN HECTOR, JUDITH MYRIAM ANTIA ALTEZOR; NELLY ALTEZOR UBILLA DE ANTIA; EMA FELICIA, ENRIQUE RICARDO ANTIA ARLO; ADELA ASTERIA ANTIA ERRANDONEA; ALFREDO FERNANDO MAURICIO CABRERA ANTIA; CARLOS MARIA ANTIA ARLO, así como a sus sucesores a título universal y particular en sus calidades de últimos propietarios del bien a prescribir y del padrón lindero nº 6703. A FELIPE ACUÑA GONZALEZ Y NELDA GOMEZ, en su calidad de propietarios de parte del padrón nº 6702 (declarados por prescripción trintenaria en autos FA. A 153 99, Jdo. Ldo. 5º turno de Salto). A los linderos: ORLANDO CELESTINO ACUÑA, WALTER MORAES, DANIEL DIAZ, así como a todo otro eventual ocupante de dichas fincas, o herederos universales o particulares de los nombrados; y a A.F.E., en su calidad de propietario del padrón nº 6701. Se tramita con Auxiliatoria de Pobreza y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 13 de mayo de 2004. DRA. Mª. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.

16) (Cta. Cte.) 10/p 52162 Jun 07- Jun 18

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCION

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 6ta. secc. de S. José, en autos: "RODRIGUEZ MARAN, FELIPE ARIEL. PRESCRIPCION TREINTENARIA FA- C-93 2001, se hace saber que ante esta Sede compareció el Sr. Felipe Ariel Rodríguez Marán promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre un solar de terreno empadronado con el nº 1957 ubicado en zona sub-urbana de Libertad 6ta. secc. jud. de S. José señalado con el nº 2 en el plano de los Agrim. Barceló y Barboza de fecha 23 1 56 inscripto en la oficina de Catastro de S. José con el nº 1137 el 6 12 56 con un área de 428 m. 66 cm. y se deslinda: al N 10 m. con frente a camino vecinal a Buschental; al S 10 m. con parte del solar 19; al E 42 m. 88 cm. con solar 3 y al O 42 m 85 cm. con solares 1, 20, 21 y 22 todos del mismo plano.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por término de 90 días a todos los interesados y muy especialmente a Iris Rodríguez y Angel Rodríguez, a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se seguirá los procedimientos. Libertad, octubre 31 de 2002.- Dra. Ma. GABRIELA RODRIGUEZ, Juez de Paz.

16) $ 10230 10/p 19900 Jun 03- Jun 16

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
TREINTA Y TRES
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "CARRASCO, RUBEN PRESCRIPCION ADQUISITIVA" - Fa. 412-561 2004, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble de autos, bajo apercibimiento de designarsele DEFENSOR DE OFICIO con el que se seguiran los procedimientos en caso de incomparecencia.- TREINTA Y TRES, 5 DE MAYO DE 2004.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA0.

16) $ 3720 10/p 19228 May 27- Jun 09

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

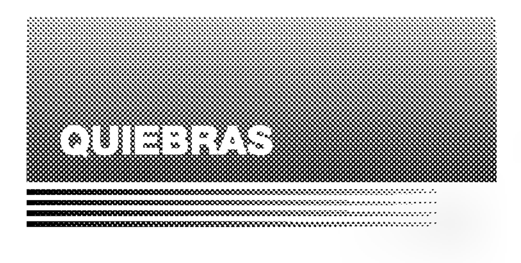
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR
OMAR PEREIRA solicita la inscripción de la obra titulada "SON BICHOS DUCHOS", de su autoria. Montevideo 20 de octubre del 2003 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 940 10/p 19104 May 26- Jun 08

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR
IRIS CASCO SILVA solicita la inscripción de la Obra titulada "POEMARIO I" de su autoria. Montevideo 25 de mayo de 2004 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 940 10/p 19256 May 27- Jun 09



QUIEBRAS

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, en autos: "CATOIRA DIAZ MANUEL. QUIEBRA", Ficha 329-199 2002, por Auto Nº 1483 2004 de fecha 19 03 2004, se convoca a una Junta de Acreedores que se celebrará el día 1 de setiembre de 2004 a la hora 17:00. Eximido de pago, conforme a lo dispuesto por Art. 18 de la Ley 17.292. Rivera, 31 de marzo de 2004. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

18) (Cta. Cte.) 10/p 52015 May 27- Jun 09

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO dispuso la publicación de los edictos de RECTIFICACION DE PARTIDA de CASANOVA RODRIGUEZ JAVIER ALEJANDRO Y CASANOVA DELGADO ANTONIO OMAR, Fa. 52-401 2003, haciéndose saber a los interesados que se hace la rectificación de las partidas que se detallan:
-Partida de matrimonio de OMAR ANTONIO CASANOVA Y MARIA CRISTINA RODRIGUEZ, inscripto el 02 07 1976 ante el Oficial de estado civil Nº 3 del departamento de Montevideo, Acta Nº 529, en el sentido que donde dice "CASANOVA" debe decir "ROSANOVA" por asi corresponder.
-Partida de matrimonio de JAVIER ALEJANDRO CASANOVA Y SOLEDAD VALERIA CARBONE, inscripto el 04 04 2003 ante el Oficial de estado civil Nº 3 del departamento de Montevideo, Acta Nº 181, en el sentido que donde dice "CASANOVA" debe decir "ROSANOVA" por asi corresponder. Montevideo, 2 de marzo de 2004.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52059 May 28- Jun 10

OCTAVO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados: "GONCALVEZ LEMOS, CELIA MARIA - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA: 2-5700 2004, atento al auto Nº 946 de fecha 25 de marzo de 2004, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificación de Partida de NACIMIENTO de: CELIA MARIA GONCALVEZ LEMOS, nacida en Melo, departamento de Cerro Largo, el día 14 de junio de 1979, e inscripta ante Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la 1a Sección Judicial, acta No 579, donde dice: "que es hija legítima de Armindo Goncalvez, oriental", debe decir: qu es hija legítima de Armindo Goncalvez, BRASILEÑO" por asi corresponder.- Montevideo 20 de abril de 2004.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52175 Jun 07- Jun 18

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "QUAGLIANO CARDOZO, SANDRA - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-10623 2004, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:

1) de MATRIMONIO de BELARDINO QUAGLIANO Y CATALINA DESANTISI, registrada con el Nº 122 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 19º Seccion de Montevideo el dia 2 7 1913, en el sentido que donde figura los nombres de los esposos tanto en el cuerpo de la partida como al margen de la misma: "BELARDINO QUAGLIANO y CATALINA DESANTISI" debe decir "BERARDINO QUAGLIANO Y CATERINA DE SANTIS" y donde dice "hijo de GAITANO QUAGLIANO" debe decir "GAETANO QUAGLIANO" y donde dice fecha del nacimiento del conyuge "7 de noviembre de mil ochocientos ochenta y siete" debe decir "7 de noviembre de mil ochocientos noventa" por así corresponder.-
2) de NACIMIENTO de DOMINGO QUAGLIANO, registrada con el Nº 745 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 12º seccion de Montevideo el dia 6 10 1922 en el sentido que donde dice: "HIJO LEGITIMO DE BELARDINO QUAGLIANO Y CATALINA DESANTISI" debe decir "BERARDINO QUAGLIANO Y CATERINA DE SANTIS" y donde dice "nieto por línea paterna de GAITANO QUAGLIANO" debe decir "nieto de GAETANO QUAGLIANO" por así corresponder.-
3) de MATRIMONIO de DOMINGO QUAGLIANO Y BLANCA BENTANCOR, registrada con el Nº 26 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Adjunta Seccion de Montevideo, el dia 24 1 1948 en el sentido que donde dice: "DOMINGO QUAGLIANO hijo de BERNARDO QUAGLIANO Y CATALINA DE SANTISI" debe decir "HIJO DE BERARDINO QUAGLIANO Y CATERINA DE SANTIS" por así corresponder.- Montevideo, 18 de mayo de 2004.- Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52030 May 28-Jun 10

DECIMO TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 10mo Turno
Soriano 1287 2do. piso esq. Yaguarón
OFICIO 324 2004
Pagina 1
Montevideo, 15 de Abril de 2004.

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º turno, en autos caratulados: "LAGORIO GORLA, MARIA DELIA - RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO" Ficha 2-8663 2004, Se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de MARIA DELIA LOGORIO y JORGE ROBERTO LANDONI, Acta No. 43 de la 5ta. Seccion judicial del depto de Montevideo de fecha 30 de marzo de 1944, en el sentido que donde dice que la SRA. MARIA DELIA LOGORIO nacio el dia "13 de abril de 1915" debe decir "13 de abril de 1910" por así corresponder. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los 15 días del mes de abril de 2004.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51988 May 26-Jun 08

DECIMOQUINTO TURNO

E D I C T O:

Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 15º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "BAR, NECHEMJA y ROITMAN, JAIA - RECTIFICACION DE PARTIDA - Ficha 56 420 2003 (antes: 420 2003), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de MATRIMONIO de NECHEMJA BAR y JAIA ROITMAN = Acta Nº 456 de fecha 09 de noviembre de 1942 - inscripta en la Oficina Nº 10 del departamento de MONTEVIDEO, en el sentido de establecer el nombre correcto de la madre legítima de NECHEMJA BAR; en el sentido que donde dice: Juana SZYJA; DEBE DECIR: "CHANA PERLMUTER" por así corresponder.- Montevideo, veintiuno de Abril de dos mil cuatro.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52146 Jun 04-Jun 17

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "IZAGUIRRE VILCHES ANNA NORMA - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 2-17064 2004, se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de ANNA NORMA ISAGUIRRE VILCHES, extendida el día 21 de junio de 1971 por el Oficial del Estado Civil a cargo de la 1ra. Sección del departamento de Cerro Largo, Acta No. 865, en el sentido de que donde dice el apellido paterno: "ISAGUIRRE", deberá decir "IZAGUIRRE", por así corresponder. Montevideo, 13 de mayo de 2004. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51987 May 26-Jun 08

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

Rectif. de partida

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º turno en autos: BALDERRAMO NUÑEZ, CARLOS ALEXANDER - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA 2-2584 2004, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas de nacimiento de CARLOS ALEXANDER BALDERRAMO NUÑEZ, nacido el 6 de junio de 1983, Acta Nº 834 de fecha 10 de junio de 1983, inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 2 del Departamento de Montevideo, y Acta Nº 1248 de fecha 24 de noviembre de 2003, inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 2a. Sección de Montevideo, en el sentido que donde figura como fecha de nacimiento el día 6 de junio de 1983, debe decir 2 DE JUNIO DE 1983, por así corresponder.- Montevideo 20 de abril de dos mil cuatro.- Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52017 May 27-Jun 09

VIGESIMOTERCER TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 23er. TURNO.-
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "VOLONTE PINTADO Nurya Esther y otros" - RECTIFICACION DE PARTIDAS - FICHA: 2-931 2004, se hace saber que en ésta Sede se solicitó la Rectificación de Partida de:
MATRIMONIO, Acta Nº 685, de fecha 16 de Diciembre de 1996 de la 4a. Sección del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice "hijo de Mauricio Duberlín Lemos y de Nora Ester Volonte" debe decir "hijo de Mauricio Duberlín Lemos y de Nurya Esther Volonte" por así corresponder.- Montevideo, 6 de Mayo de 2004.- sello signo y firmo en Montevideo en la fecha indicada. Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52130 Jun 03-Jun 16

VIGESIMOCUARTO TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 24TO. TURNO.-
Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "TRAVERSI MEDINA José Carlos y AYMAR Sonia Wahir" RECTIFICACION DE PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA.- FICHA: 65-608 2003 (608 2003 V) se hace saber que en ésta Sede se solicit{o la Rectificación de Partida de:
NACIMIENTO, Acta Nº 612 de fecha veinticinco de Abril de mil novecientos noventa y cinco de la 10a. Sección del departamento de Montevideo en el sentido que donde dice "es hija de Sonia Nahir Aguiar" debe decir "es hija de Sonia Nahir AYMAR" por así corresponder.-
Se concedió auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 24 de Marzo de 2004. Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52154 Jun 04-Jun 17

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados: "JORGE MACHADO, IRIS Y ROSITA DEL PILAR. - RECTIFICACION DE PARTIDA, FICHA 68-436 2002, por resoluciones Nº 4616 del 28 de noviembre de 2003 y Nº 1642 2004 del 3 de mayo de 2004, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:
1.- de nacimiento de José Jorge, inscripta el 31 de marzo de 1899, y nacido el 29 de marzo de 1899 en el Depto. de Cerro Largo, Acta Nº 65, ante el oficial del Registro de Estado Civil de la 1a. sección del Depto. de Cerro Largo, en el sentido que donde dice "Jorge", debe decir "Giorgio".
2.- de matrimonio de José Jorge y Pilar Machado, inscripta del 12 de octubre de 1947 en el Depto. de Cerro Largo, de la 10a. sección judicial, Acta Nº 11, en el sentido que donde dice "Jorge", debe decir "Giorgio".
3.- de defunción de José Jorge, inscripta el 26 de mayo de 1969, Acta Nº 175, ante el oficial del Registro de Estado Civil del a 1a. sección de Cero Largo, en el sentido que donde dice "Jorge", debe decir "Giorgio".
4.- partida de nacimiento de Iris Jorge, inscripta el 4 de agosto de 1949 y nacida el 29 de julio de 1949 en el Depto. de Cerro Largo, Acta Nº 883, ante el oficial del Registro de Estado Civil de la 1a. sección del Depto. de Cerro Largo, en el sentido que donde dice "Jorge", debe decir "Giorgio".
5.- de matrimonio de Iris Jorge y Pedro Rojas, inscripta el 24 de diciembre de 1969, Acta Nº 89, ante el oficial del Registro de Estado Civil de la 3a. sección del Depto. de Cerro Largo, en el sentido que donde dice "Jorge", debe decir "Giorgio".
6.- de nacimiento de Rosita del Pilar Jorge, inscripta el 21 de febrero de 1940, nacida el 11 de febrero de 1940 en el Depto. de Cerro Largo, Acta Nº 94, ante el oficial del Registro

de Estado Civil de la 1a. sección del Depto. de Cerro Largo, en el sentido que donde dice "Jorge", debe decir "Giorgio".
7.- de matrimonio de Rosita del Pilar Jorge y Juan Tomassini, Acta Nº 48, inscripta el 20 de febrero de 1958, ante el oficial del Registro de Estado Civil de la 1a. sección del Depto. de Cerro Largo, en el sentido que donde dice "Jorge", debe decir "Giorgio".
8.- de nacimiento de Danussa Nereama Rojas Jorge, inscripta el 25 de marzo de 1972, Acta Nº 282, nacida el 22 de marzo de 1972 en el Depto. de Cerro Largo, ante el oficial del Registro de Estado Civil de la 1a. sección del Depto. de Cerro Largo, en el sentido que donde dice "Jorge", debe decir "Giorgio".
9.- de nacimiento de José Manuel Rojas Jorge, inscripta el 3 de diciembre de 1970, Acta Nº 1574, nacido el 1º de diciembre de 1970, ante el oficial del Registro de Estado Civil de la 1a. sección del Depto. de Cerro Largo, en el sentido que donde dice "Jorge", debe decir "Giorgio".
10.- de nacimiento de Lourdes Fabiana Tomassini Jorge, inscripta el 11 de enero de 1967, ante el oficial del Registro de Estado Civil de la 1a. sección del Depto. de Cerro Largo, Acta Nº 33, nacida el 9 de enero de 1967, en el sentido que donde dice "Jorge", debe decir "Giorgio".
11.- de nacimiento de Robinson Jorge Tomassini Jorge, inscripta el 19 de diciembre de 1958, Acta Nº 1250, nacido el 18 de diciembre de 1958, ante el oficial del Registro de Estado Civil de la 1a. sección del Depto. de Cerro Largo, en el sentido que donde dice "Jorge", debe decir "Giorgio".
12.- de defunción de Roque Jorge, inscripta el 7 de agosto de 1933 ante el oficial del Registro de Estado Civil de la 1a. sección del Depto. de Cerro Largo, Acta Nº 333, en el sentido que donde dice "Jorge", debe decir "Giorgio".
13.- de nacimiento de Adelmiro Giusseppe Jorge, inscripta el 24 de setiembre de 1976 ante el oficial del Registro de Estado Civil del Depto. de Montevideo, Acta Nº 1719, Oficina Nº 2, en el sentido que donde dice "Jorge", debe decir "Giorgio".
14.- de matrimonio entre Roque Jorge y María Rosa de Chico, inscripta el 10 de agosto de 1889 en el Depto. de Cerro Largo ante el oficial del Registro de Estado Civil de la 1a. sección del Depto. de Cerro Largo, Acta Nº 12, en el sentido que donde dice "Jorge", debe decir "Giorgio". Montevideo, 10 de mayo de 2004. Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51986 May 26-Jun 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en autos "REY ESPINOSA, DINORAH - RECTIFICACION DE PARTIDAS." FICHA Nº 172-789 2004, se hace saber que ante esta Sede se presenta DINORAH BEATRIZ REY ESPINOSA, solicitando las rectificaciones de las siguientes partidas:
1) De matrimonio de JUAN RAUL NUÑEZ BIZQUIAZO y de DINORAH BEATRIZ REY ESPINOSA (acaecido el día 28 10 1983 e inscripto en la Oficina del Estado Civil de la oficina Nº 10 del departamento de Montevideo, Acta Nº 800) en el sentido que donde dice "Blanca Irma", debe decir "Gregoria Bizquiazo Grajales", por así corresponder.
2) De nacimiento de MARCELO NUÑEZ PIAMPIANI (acaecido el día 24 5 1969 e inscripto en la Oficina del Estado Civil de la 4º sección del departamento de Canelones, Acta Nº 310) en el sentido que donde dice "Bizquiazo", debe decir "Gregoria Bizquiazo", por así corresponder.
3) De nacimiento de HECTOR RAUL NUÑEZ PIAMPIANI (acaecido el día 14 9 1967 e inscripto en la Oficina del Estado Civil de la 4º sección del departamento de Canelones, Acta Nº 627) en el sentido que donde dice "Irma", debe decir "Gregoria", por así corresponder.
4) De matrimonio de JUAN RAUL NUÑEZ BIZQUIAZO y de Ma. NORA PIAMPIANI (acaecido el día 30 6 1966 e inscripto en la Oficina del Estado Civil de la 4º sección del departamento de Canelones, Acta Nº 205) en el sentido que donde dice "Irma", debe decir "Gregoria", por así corresponder.
5) De matrimonio de DOMINGO NUÑEZ y de GREGORIA BIZQUIAZO (acaecido el día 1 08 1933 e inscripto en la Oficina del Estado Civil de la 5º sección del departamento de Canelones, Acta Nº 30) en el sentido que donde dice "Juzgado Letrado de Canelones de 2do. Turno", debe decir "Juzgado Letrado de Las Piedras de 2º Turno", por así corresponder.
6) De nacimiento de JUAN RAUL NUÑEZ BIZQUIAZO (acaecido el día 10 10 45 e inscripto en la Oficina del Estado Civil de la 5º sección del departamento de Canelones, Acta Nº 66) en el sentido que donde dice "Juzgado Letrado de Canelones de 2do. Turno", debe decir "Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 2º Turno", por así corresponder. Las Piedras, 3 de mayo del año 2004. Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52123 Jun 03-Jun 16

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR: JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "SEREBRISKY COLO, Daisy Susana - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA 223.737 2004", SE HACE SABER QUE SE SOLICITO LA RECTIFICACION DE LA SIGUIENTE PARTIDA: "DE NACIMIENTO", de Daisy Susana ACTA de inscripción Nº. 103 de fecha 10 03 1977, nacida el 08 03 1977 ante el Oficial de Estado Civil de la 1ª. Sección del Departamento de Colonia, ya que en cuerpo de la misma DONDE DICE: "Carlos Teodoro SEREBRISKY" DEBE DECIR: "Carlos Teodoro SEREBRISKI"; DONDE DICE: "Teodoro SEREBRISKY", DEBE DECIR: "Teodoro SEREBRISKI" Y EN EL MARGEN DE LA MISMA EN DONDE DICE: "SEREBRISKY" DEBE DECIR: "SEREBRISKI" POR SER LO CORRECTO. PUBLIQUESE POR EL TERMINO DE QUINCE DIAS. LAS PUBLICACIONES DE EDICTOS POR RECTIFICACIONES DE PARTIDAS EN EL DIARIO OFICIAL SERAN GRATUITAS ARTICULO Nº. 340 LEY 16.170 DE FECHA 28 12 1990). COLONIA, 24 DE MAYO DE 2004.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52043 May 28-Jun 10

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: ALFONSO RODRIGUEZ, Zulma en representación de su menor hija Laura Patricia.- RECTIFICACION DE PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA.- Ficha 442 2003 se ha solicitado la Rectificación de la Partida de Nacimiento de Laura Patricia ALFONSO MUNDO, Acta Nº 131; extendida por el Oficial del Registro del Estado Civil de la Novena Sección Judicial de Durazno, el día 3 11 89; en el sentido en que DONDE DICE: "en el margen como apellido materno RODRIGUEZ" DEBE DECIR: "ALFONSO"; por ser lo correcto y así corresponder.- Se deja constancia que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por Resolución Nº 4407 2003 de fecha 21 11 2003 Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 07 05 2004.- Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52083 Jun 01-Jun 14

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
RECTIFICACION DE PARTIDAS

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en los autos caratulados "CABRAL RECALDE, Silvia Beatriz, REctificacion de partidas 261-454 2002, se hace saber que se solicitó las siguientes rectificaciones de partida de nacimiento, en el sentido de que donde dice Ana Belen OSORES RECALDE, debe decir "Ana Belen OSORES CABRAL" y donde dice Vanesa Estefany DIAZ RECALDE, debe decir "Vanesa Estefany DIAZ CABRAL", por así corresponder. Florida, 5 de mayo de 2004.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52164 Jun 07-Jun 18

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: TURRO BAGGI MARIA LORENA RECTIFICACION DE PARTIDA. IUE 274-499 2004, se ha solicitado la rectificación de la

partida de nacimiento (acta nro. 619) en el sentido que donde dice en el cuerpo de la misma (5to renglón): Carlos Alberto Turro debe decir: CARLOS HUMBERTO TURRO por así corresponder. Minas, 30 de ABRIL de 2004. Esc. Laura Falchetti Escudero, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52072 May 31- Jun 11

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "DA COSTA OSORIO, ANGELO, RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 656 2003; se solicitó la RECTIFICACION de la partida de Nacimiento de CAROLINA DA COSTA CUPPARO, en el siguiente sentido: donde dice "CAROLINA DA COSTA CUPPARO", debe decir: "CAROLINA OSORIO CUPPARO", por ser lo correcto. Rivera, 02 de diciembre de 2003. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52085 Jun 01- Jun 14

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

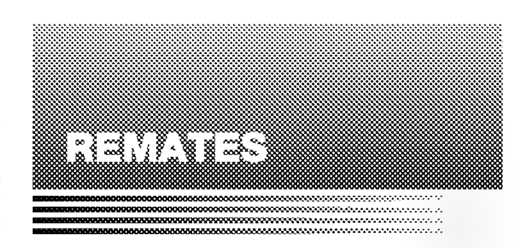
TERCER TURNO

E D I C T O.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de Salto, en autos caratulados: "SUAREZ JAQUEZ, ANTONIO SEBASTIAN. RECTIFICACION de PARTIDA - IUE: 353-634 2004", se hace saber que se presentó ante esta Sede: PAOLA BEATRIZ JAQUEZ BORDAGARAY, solicitando la rectificación de la siguiente partida: - de NACIMIENTO DE: ANTONIO SEBASTIAN, ACTA Nº 116 DEL JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DE SALTO, DE FECHA 18 DE ENERO DE 1999, en el sentido de que en el MARGEN de la misma, EN EL RECONOCIMIENTO, donde se puso que el apellido materno es: "YAQUEZ" debe decir: "JAQUEZ", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día VEINTICINCO DE MAYO DE DOS MIL CUATRO.- Sara Ma. Luján, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52119 Jun 03- Jun 16

E D I C T O.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de Salto, en autos caratulados: "OLIVEIRA DOS SANTOS, ANTOLINA. RECTIFICACION de PARTIDA - IUE: 353-544 2004", se hace saber que se presentó ante esta Sede: ANTOLINA OLIVEIRA DOS SANTOS, solicitando la rectificación de la siguiente partida: de MATRIMONIO de: MARCHETTI, ROQUE RAMON C OLIVEIRA DOS SANTOS, ANTOLINA, ACTA número 53 DEL JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION JUDICAL del departamento de Salto, de fecha 7 de ABRIL de 1961; en el sentido de que en el CUERPO de la misma, cuando se refiere a la fecha de nacimiento de ANTOLINA OLIVEIRA DOS SANTOS: donde dice: "nacida el día 13 de JUNIO de 1939", debe decir "nacida el día 18 de JULIO de 1938", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día VEINTICUATRO DE MAYO DE DOS MIL CUATRO.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52120 Jun 03- Jun 16



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE ADUANA

SEGUNDO TURNO

MONTEVIDEO
SILVIO RIENZI

Edicto: Por disposición del Señor Juez Letrado de Aduana de 2º Turno, dictada en autos caratulados "FISCO C INFRACTOR DESCONOCIDO, IMPUTACION DE INFRACCION ADUANERA" Fa. 19 112 1998, se hace saber que el próximo 10 de junio a las 14:30 horas, en el local de Eduardo Ferreira 1929 A, el Rematador Silvio Rienzi, mat. 4567, RUC 212218140017, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en pública subasta y al mejor postor, el bien incautado en autos: camioneta marca Nissan pathfinder S E - V6, color bordeaux, 4 x 4, rural, 3 puertas, año 1988 procedencia japonesa, chasis Nº JN8H016Y8JW010465, motor a nafta, 6 cilindros Nº VG 30169181W, sobre la base de las 2 terceras partes de la tasación practicada por la D.N.A., $ 78.480.- SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, siendo también de su cargo la comisión y tributos que la ley impone a su cargo, que ascienden al 15.69% en efectivo y moneda nacional. 2º) El bien se remata en el estado en que se encuentra. 3º) Que serán de cargo del expediente el 2,82% por comisión e impuestos. 4º) Plazo para integrar el saldo y retirar el vehículo 48 horas, vencido el mismo se pierde todo derecho por la mercadería adquirida y los valores abonados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 2 de junio de 2004. Esc. Leonor Verzi, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2100 2/p 20114 Jun 07- Jun 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

Edicto. Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1º Turno, en autos Alvarez Lopez, Enrique Eugenio c Morteo Badi, Eduardo Fernando y Maria Amelia Cavo Graffigna - Juicio Ejecutivo, ficha 20-238 2000, se hace saber que el 22 de julio de 2004 a partir de las 15 horas en el local de la calle Bartolomé Mitre 1321, se procederá por del martillero Carlos W. Abella Mederos (RUC 210548190011), a la venta en subasta pública sobre la base de $ 252.961.-, la mitad indivisa del inmueble padrón individual Nº 23.443 001 de Montevideo que según plano inscripto el 11 10 85 con el Nº 7413 tiene una superficie de metros cuadrados 85,45 con metros 8,50 de frente a la calle Duvimioso Terra, le corresponde el uso exclusivo del patio "A", pasaje "C", patio jardín "D" y depósito "E".
Se previene: 1º Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, por concepto de seña, más el 6,08%, comisión e impuestos; al rematador en el acto y en efectivo. 2º Que toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de mayo 523 piso uno a disposición de los interesados. 3º Que el inmueble se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, de la información registral y del expediente. 4º Que el estudio de títulos se realizó mediante testimonios por exhibición de escrituras matrices e información registral. 5º Que se desconoce: a) su estado ocupacional y la situación contributiva con el BPS por las construcciones; b) el monto adeudado por Contribución Inmobiliaria e impuesto de Enseñanza Primaria (únicos rubros imputables al precio de remate con el ITP por parte vendedora, hasta la suma concurrente); c) posibles adeudos por gastos comunes. 6º Que el remate se realiza en dólares americanos y serán de cargo del mejor postor todos los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente en Montevideo, 27 de abril de 2004 Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.
20) $ 6375 5/p 19756 Jun 02- Jun 08

Sergio Fain Ajdelman
Mat. 5328

EDICTO: POR DISPOSICIÓN DEL SR. JUEZ LETRADO DE 1ª INSTANCIA EN LO CIVIL DE 1er. TURNO, DICTADA EN AUTOS CARATULADOS: "WEISZMAN, ADRIÁN C ALIAL AMIR, VICTOR", EJECUCIÓN HIPOTECARIA, FICHA 20-148 2000, SE HACE SABER QUE EL DÍA 25 DE JUNIO DE 2004 LAS 16:30 HORAS EN BARTOLOMÉ MITRE 1321, SE PROCEDERÁ POR INTERMEDIO DEL MARTILLERO SERGIO FAIN, MATRÍCULA Nº 5328 R.U.C. 213918210016, ASISTIDO DE LA SRA. ALGUACIL A LA VENTA EN PÚBLICA SUBASTA, SIN BASE, AL MEJOR POSTOR Y EN DÓLARES AMERICANOS EL SIGUIENTE BIEN: TERRENO CON CONSTRUCCIONES Y DEMÁS MEJORAS QUE LE ACCEDEN SITO EN LA 6ª SECCIÓN CATASTRAL DE MALDONADO, LOCALIDAD CATASTRAL EL TESORO, ZONA URBANA, EMPADRONADO CON EL Nº 1.028 (RESULTANTE DE LA FUSIÓN DE LOS PADRONES Nº 14.951 Y Nº 1.028), QUE SEGÚN PLANO DE LOS AGRIMENSORES GOMENSORO CORREA Y CARLOS A. FURTADO DE SETIEMBRE DE 1936, INSCRIPTO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE AVALUOS EL 4 DE NOVIEMBRE DE 1936 CON EL Nº 27, SE DES-

CRIBE: a) SOLAR 39 DE LA MANZANA 262, PADRÓN ANTERIOR 14.951 CONSTA DE UNA SUPERFICIE DE 300 METROS, CON 10 METROS DE FRENTE AL OESTE SOBRE LA AVENIDA "A", POR 30 METROS DE FONDO LINDANDO AL SUR CON EL SOLAR 38, AL ESTE LINDANDO CON EL SOLAR 2 Y AL NORTE LINDANDO CON EL SOLAR 40; Y b) SOLAR 40 DE LA MANZANA 262, PADRÓN ANTERIOR 1.028 CON UNA SUPERFICIE DE 375 METROS 30 DECÍMETROS CON 12 METROS 41 CENTÍMETROS DE FRENTE AL OESTE SOBRE LA AVENIDA "A", 30 METROS AL NORTE SOBRE LA AVENIDA "J", 12 METROS 30 CENTÍMETROS AL ESTE LINDANDO CON EL SOLAR 1, Y 30 METROS AL SUR LINDANDO CON EL SOLAR 39, TODOS DEL MISMO PLANO. SE PREVIENE: 1 - QUE EL MEJOR POSTOR DEBERÁ CONSIGNAR, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O LETRA DE CAMBIO, EN DÓLARES AMERICANOS Y A CUENTA DEL PRECIO EL 30% DE SU OFERTA EN EL ACTO DE SERLE ACEPTADA. 2 - SERÁN DE CARGO DEL COMPRADOR LOS GASTOS Y HONORARIOS DE ESCRITURACIÓN Y LOS IMPUESTOS Y COMISIÓN AL REMATADOR QUE LA LEY PONE A SU CARGO (7,08%) A PAGAR EN EL ACTO. 3 - QUE SERÁN DE CARGO DEL VENDEDOR LA COMISIÓN E IMPUESTOS DE VENTA DEL REMATADOR, O SEA 1,36%. 4 - QUE SE DESCONOCE LA SITUACIÓN CONTRIBUTIVA CON EL B.P.S. POR LAS CONSTRUCCIONES. 5 - QUE SE DESCONOCE EL ESTADO OCUPACIONAL DEL BIEN. 6 - QUE LA TITULACIÓN Y LOS ANTECEDENTES DOMINIALES SE ENCUENTRAN A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS EN LA OFICINA ACTUARIA DE ESTE JUZGADO, 25 DE MAYO 523, PISO 1, Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN MONTEVIDEO, A LOS 28 DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2004. Esc. Reina Garibaldi Nole, ACTUARIA.

20) $ 7875 5/p 20087 Jun 04- Jun 10

CUARTO TURNO

DANTE IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno dictada en autos caratulados: "LLOYDS TSB BANK PLC C PIEDRAS DE AFILAR S.A. Y OTROS - EJECUCION HIPOTECARIA", Ficha: 26-10 2002 se hace saber que el próximo 30 de Junio a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero DANTE IOCCO, Matrícula Nº 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: I) padrón Nº 72.907, sito en la 12ª sección judicial de Montevideo, solar 2 en el plano del Agrim. Alberto Arteaga de setiembre de 1925, inscripto en Topografía el 7 de los mismos, tiene un área de 573 mts. 88 dmts. y se deslinda así: 8 mts. 95 cmts. de frente al SO a la calle Ceibal puerta 1579 y 1581, entre Marsella y Avda. San Martín, distando el punto medio de su frente 43 mts. 885 mm de la esquina con la primera; 63 mts. 61 cmts. al NO con solar 1 del mismo plano, hoy padrón 83.220; 9 mts. 31 cmts. al NE con padrón 83.201 y 63 mts. al SE con padrón 83.219. II) inmueble sito en la 8ª sección judicial de San José, zona rural, Paraje Rincón de la Bolsa, empadronado con el Nº 6.446, que según plano del Agrim. Juan C. Barruti de febrero de 1934, inscripto en Avalúos con el Nº 5 el 15 2 34, es la fracción 5, tiene un área de 2 Hás 585 mts. 46 dmts. y se deslinda así: 80 mts. 70 cmts. al SO de frente a Carretera Montevideo - Colonia; 263 mts. 80 cmts. al SE con sucesión J. Andión; 79 mts. 75 cmts. al NE con fracción 6 y 252 mts. 45 cmts. al NO con fracción 4, todas del mismo plano. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate, etc.. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,36% del precio de remate, etc. 4º) Que se desconoce el estado ocupacional de los bienes.. 5º) Que surgen deudas por concepto de Educación Primaria y Contribución Inmobiliaria por ambos padrones. 5º) Que el inmueble padrón 6.446 de San José surge un arrendamiento por el plazo de 10 años a contar desde el 1 9 1997 inscripción Nº 101, Folio 160, Libro 18 del Registro de la propiedad Inmueble de San José Nº 104. 6º) Que para el bien del Departamento de San José el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte Vendedora será abonado por el Comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 7º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523. Piso 4º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, veintisiete de mayo de dos mil cuatro. Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.

20) $ 6525 3/p 19990 Jun 04- Jun 08

OCTAVO TURNO

EDICTO - Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados "LAKEPARK MANAGEMENT INC. c LAMBRUSCHINI ROMERO, Julio y otra - Crédito Hipotecario", Ficha: 301 2002, el próximo 18 de junio de 2004 a la hora 16:30 en la Sede de la Asociación de Rematadores (sita en Bartolomé Mitre 1321), a través de la rematadora Ana María MARTINEZ MARTINEZ (MATRICULA 5121), se procederá a la venta en subasta pública, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal 315, que forma parte del edificio construido bajo el régimen legal de la Leyes 10751 y Capítulo III de la 14261, en un terreno sito en zona urbana de la 14 Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz 80283, el que, según plano de mensura y fusión del Agrimensor Fructuoso J. Netto de junio de 1980, inscrpción en DGCN Número 92181 del 24 de los mismos, tiene una superficie 9,601506 Hás., y se deslinda así: 87,87 metros de frente al Sur a la Avenida Luis Alberto de Herrera, entre Avda. Millán y Francisco Bicudo, distando su punto medio 99,57 metros de la esquina con la última; al Este dos rectas de 7,1 metros y 50,39 metros de frente a Calle de 17 metros; al Noreste dos rectas de 286,29 metros y 119,67 metros de frente a la Costanera del Arroyo Cerrito; 15,71 metros de frente al Norte a ochava curva que une las alineaciones de las costaneras del Arroyo Cerrito y Miguelete; al Noroeste dos rectas de 25,73 metros y 49,93 metros de frente a la Rambla Costanera del Arroyo Miguelete; y 13,37 metros de frente al Suroeste a la Avenida Millán. La Unidad 315, padrón individual 80283 315 C, según plano proyecto de fraccionamiento del Agrimensor Fructuoso J. Netto (lámina 11), de octubre de 1974 y diciembre de 1979, inscripción en DGCN Número 830 de 27 de marzo de 1980, se ubica en Piso 3 del Bloque 3, a cota vertical más 97,49 metros, tiene una superficie 50,25 mts2., y le corresponde el uso exclusivo de la TERRAZA P'3. Se previene: A) El mejor postor deberá consignar en el momento de serle adjudicado el inmueble el 30% de su oferta en efectivo, con más el 6,08% por concepto de impuestos y honorarios de la subasta; B) Se desconoce la situación ocupacional del bien y la existencia de deudas por construcciones con el BPS y la IMM; C) del certificado de gravámenes de la IMM surgen deudas por distintos rubros; D) parte de la titulación fue estudiada en fotocopias simples de las matrices; E) se adjuntó constancia de gastos comunes, surgiendo deuda por dicho concepto; y E) Los títulos de propiedad del inmueble se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado (San José 1132 Piso 4). A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 12 de mayo de 2004. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.

20) $ 9750 5/p 20037 Jun 04- Jun 10

NOVENO TURNO

DANTE y/o GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno dictada en autos caratulados: "ABN AMRO BANK C OTERO MIZRAJI, HECTOR Y OTROS - Ejec. Hip." Ficha: 35-115 2002 se hace saber que el próximo 23 de Junio a las 14:30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio de los Martilleros Dante y o Gustavo Iocco, Matrículas Nos. 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares americanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: La Unidad de propiedad horizontal casa 001, padrón individual 27.705 001, y que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrim. J. Leifert Waksman de julio de 1972, inscripto en la D.G.C el 27 4 73 con el Nº 71.637, se ubica en PB a cota vertical + 1 m 61 cm y tiene una superficie de 89 m 78 dm. Le corresponde el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: a) en PB: patios "D" y "E", garaje G', Jardinera "H", acceso a casa 001 "I", Jardinera "J" y un lugar para un automóvil en el garaje G''; b) en Planta Azotea y techos Azotea "A-1", Chimenea "B-1", Azotea "C-1", salida a Azotea "D-1", Techo "A-2", Techo "B-2" y Alero "C-2". Dicha unidad forma parte del edificio construido en un terreno ubicado en la 18ª sección judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 27.705 y que según el citado plano tiene una superficie de 229 m 39 dm con 23 m 65 cm al S de frente a la calle Dr.

José Luis Bado, antes Méndez Nuñez, entre las calles Rafael Pastoriza y Francisco Llambi, distando el punto medio de dicho frente 28 m 205 mm de la esquina que forma con la primera de las nombradas. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares americanos el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,36% del precio de remate. 4º) Que se desconoce la situación actual de las construcciones (IMM - BPS - ocupación) 5º) Que se desconoce si hay adeudos por gastos comunes. 6º) Que la unidad tiene deudas municipales. 7º) Que los títulos y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, Piso 4º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Mayo 31 de 2004.- Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 5625 3/p 20143 Jun 07- Jun 09

DECIMO TURNO

LUIS E. CARDOZO CASTRO
Remate Judicial.

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno en autos caratulados "Ipata Laguisquet, Julio C Yalelis Dusmani, Sotirio" Daños y perjuicios y Rescisión de contrato; Ficha: 21-186 1994 se hace saber que el día 15 de junio de 2004 a las 16.00 hs., en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, Bartolomé Mitre 1321, el Rematador Luis E. Cardozo Castro Mat. 4954, RUC. 21.250.287.0016, asistido del Sr. Oficial Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sobre la base de $ 226.756,00, (2 3 partes de tasación agregada a fs. 238); del siguiente bien: Solar de terreno con mejoras que contiene y le acceden, situado en la 11ª sección judicial de Montevideo empadronado con el Nº 108.459, señalado con la letra "F" en el plano levantado por el Agrimensor Federico Delgado el 3 de septiembre de 1924, inscripto en la Dirección de Topografía el 5 09 1924 y según el cual tiene una superficie de 653 m. 44 dm., que se deslinda así: 12 m. al Nord-Oeste de frente al Camino Maldonado, distando 80 m. 20 cms. de la esquina hacia el Sur, formada por la intersección de este Camino con Camino Vecinal; 50 m. 98 cms. al Sud-Oeste por donde linda con la fracción "G" del mismo plano, 14 m. con 40 cms. al Sud-Este de frente a Camino Vecinal que lo separa de terrenos de la sucesión de Juan María Pérez y 58 m. 20 cm. al Nord-Este, por donde limita con propiedad de Don Alfredo García Lagos, según títulos.

SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en moneda nacional, en efectivo, letra de cambio o cheque certificado y en el acto el 30% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del rematador e impuestos, más el impuesto a las ventas forzadas (ley 16.320), o sea 4.08% y 2% respectivamente del precio de remate. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley ponga a su cargo. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión del rematador e impuestos o sea el 1.37% del precio de remate. 4º) Que se desconoce la situación tributaria del inmueble ante IMM., Primaria y BPS. 5º) Que se desconoce la situación ocupacional del mismo. 6º) Que los antecedentes y demás del bien a subastar se encuentran a disposición de los interesados en la Sede, 25 de mayo 523, piso 1º. Y a los efectos legales se hacen cinco publicaciones. Montevideo, 19 de mayo de dos mil cuatro. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

20) $ 8250 5/p 19781 Jun 02- Jun 08

DANIEL ORELLANO
Remate Judicial

EDICTO.- Por disposición del SEÑOR LETRADO DE 1ª. INSTANCIA EN LO CIVIL DE 10º. TURNO, dictada en los autos caratulados "ORIMONT S.A. C CARDOZO DE LEON, LEANDRO Y OTROS. EJECUCION HIPOTECARIA." IUE 21-440 2002, se hace saber que el próximo 26 7 04, hora 15.00, en el local ubicado en la calle Bartolomé Mitre Nº. 1321 (A.N.R.C.I.) por intermedio del Martillero Daniel Orellano, Matrícula Nº. 4685, R.U.C. 212.222.900.012, asistido por el Señor Alguacil, se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor, de las siguientes unidades de Propiedad Horizontal: Padrón Matriz Nº. 8665, cuatro unidades cuyos padrones individuales son: 8665 Ep 103, 8665 EP 105, 8665 EP106, 8665 EP107 que forman parte del edificio denominado "De las Américas", sito en la 2º. Sección judicial y catastral de la ciudad de Montevideo, según plano de mensura y división del Agr. Augusto López Morúa del 3 973, inscripto en la Dirección G. De Catastro con el Nº. 74.056 el 11 3 974, cotejado por la División de Edificación de la I.M.M. el día 5 2 974 del cual surge una superficie de solar terreno de mts. 1056,3 dcm. con un frente de mts. 12,10 cm. al E. de la calle Yí distando el punto medio extremo más próximo mts. 31,13 cm. a la Avda. 18 de Julio y mts. 21,44 cm. al N. con frente a la calle Avda. 18 de Julio distando su punto más próximo mts. 10,80 cm. a la calle Yí. El edificio precitado, construido en régimen de P.H. de la Ley Nº. 10.751, según permisos de construcción 114.978, 116.355, 118.311 y 126.617 y habilitados el 19 12 73. Las cuatro unidades se ubican en Planta Entrepiso, a cota vertical positiva de mts. 3,29 cm. y tienen la siguientes áreas individuales: 1) 8665 EP103 mts. 27,44 dm.; 2) 8665 EP 105 mts. 21,90 dm.; 3) 8665 EP106 mts. 21,94 dm.; 4) 8665 EP 107 mts. 27,66 dm. El edificio se regula por el Reglamento de Copropiedad otorgado en Montevideo el 12 11 975 ante la Esc. Dora Cassamagnaghi cuya primera copia fue inscripta en los Registros de Traslaciones de Dominio e Hipotecas respectivamente.-

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en concepto de seña, en dólares estadounidenses en cheque certificado o letra de cambio.- 2) Que será de cargo del comprador, los gastos y honorarios de escrituración, asimismo todo lo que la ley pone a su cargo así como la comisión del Rematador, incluyendo impuestos (Ventas Forzadas, etc.) 6.08%, del precio subastado en el acto y efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión del martillero 1,36% sobre el precio subastado. 4) Se desconoce el estado ocupacional del bien asimismo la situación por deudas por expensas de gastos comunes.- 5) Existen adeudos de Contribución Inmobiliaria e Imp. de Primaria; se desconoce la situación ante B.P.S. por las construcciones.- 6) Se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada en autos y que el expediente se encuentra de manifiesto en la misma ubicada en la calle 25 de Mayo Nº. 523, 1º. Piso. Montevideo 21 de mayo de 2004.- Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

20) $ 10500 5/p 20142 Jun 07- Jun 11

DECIMOSEPTIMO TURNO

ENRIQUE STAJANO
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primer Instancia en lo Civil de 17 Turno, dictado en autos: "BROU c MANCHENO GIORELLO ARQUITECTOS SRL, Ej. Hipotecaría. Fa. 37-61 2002" se hace saber: Que el próximo 22 de junio de 2004 a partir de las 15 horas en Humberto I Nº 4030, el Rematador Enrique Stajano mat. 3648 ruc 211761230015, rematará sin base, al mejor postor y en dólares americanos, el siguiente inmueble: Solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, sito en la 10 Sección Judicial de Montevideo, Padrón 96.825 que según plano del Agrimensor Juan J. Gambini inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 28.668, el día 21 2 97, consta de una superficie de metros 868 con 66 decímetros que se deslindan así: 21 m de frente al S.O. a la calle Potosí, distando el punto medio de su frente formado con la calle Mantua 82 m; 41 m 37 cm al N.O. lindando con parte del Padrón 96.824; 21 m al N.E. lindando con padrón 161.978 y parte de 161.977; 41 m 36 cm al S.E. lindando con padrón 96.826. SE PREVIENE: 1) Se desconoce el actual estado de ocupación de la propiedad. 2) Se desconoce la existencia de deudas por concepto de contribución inmobiliaria, que se tendrán en cuenta en su oportunidad imputándola al precio, hasta su concurrencia. 3) El mejor postor deberá abonar en el acto el 30% de su oferta como seña, más la comisión del rematador 6,08% del precio de remate. 4) Será de cargo del ejecutado la comisión del rematador, 1,36% del precio de venta. 5) Que los gastos y honorarios de escritura será de cargo del comprador y demás gastos que la ley pone a su cargo. 6) Que los Títulos y antecedentes se encuentran a disposición de interesados en el Juzgado, calle San José 1132 piso 5. Montevideo, 20 de mayo del 2004. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.

20) $ 6375 5/p 19870 Jun 03- Jun 09

DECIMOCTAVO TURNO

ANDRÉS CASTELLS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK c BERBERIAN BERBERIAN, ANTRANIK Y OTROS - JUICIO EJECUTIVO", FICHA 38-18 2000", se hace saber que el 23 de junio de 2004 a las 14.30 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Andrés Castells Mat. 5258 Ruc 212502750010, asistido de la sra. Alguacil de la Sede procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor

postor y en dólares americanos, del siguiente automotor:
Camioneta marca KIA modelo K 2400, tipo doble cabina, año 1997, PADRON 478.790 MONTEVIDEO matrícula 635.532, motor SF353604, a gas oil.-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta más las cargas legales al serle aceptada.- 2) Que serán de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador e IVA, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, Ley 16.320, así como la deuda por concepto de Patente de Rodados.- 3) Que la titulación del bien a rematarse se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 Piso 5.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 24 de mayo del año 2004.- Esc. GRACIELA M. CAMPOS SANTO, ACTUARIA ADJ.
20) $ 2700 3/p 20140 Jun 07- Jun 09

DECIMONOVENO TURNO

ANDRÉS CASTELLS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK c PEREIRA LOPEZ, ROBERTO D - EJECUCION PRENDA", FICHA 39-159 2001, se hace saber que el 24 de junio de 2004 a las 15 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Andrés Castells Mat. 5258 Ruc 212502750010, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, sobre la base de la mitad del valor de su tasación, (BASE U$S 1.500) y en dólares americanos el siguiente automotor:
Automóvil marca VOLKSWAGEN modelo GOL MI 1000, año 1998, tipo sedán 2 puertas, PADRON 487.341 DE MONTEVIDEO, matrícula 965.904, motor AFZ238475, 4 cilindros y a nafta.-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta más las cargas legales al serle aceptada.- 2) Que serán de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador e IVA, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, Ley 16.320 y la deuda por concepto de Patente de Rodados.- 3) Que la documentación del bien a rematarse se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 Piso 5.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 20 de mayo del año 2004.- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJ.
20) $ 2700 3/p 20139 Jun 07- Jun 09

GERARDO GOMES de FREITAS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19º dictada en autos caratulados: "Lloret Dragone, Emilio C Cirillo Corona, Duilio Javier - Ejecución Hipotecaria", ficha 39-689 2002, se hace saber, que el próximo 17 de junio a las 16 horas en el local de la Asociación de Rematadores Bartolomé Mitre 1321, se procederá, por intermedio del Rematador GERARDO GOMES de FREITAS Matrícula Nº 2365 RUC 190036780016, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en Pública subasta, sin base y al mejor postor y en dólares americanos del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal 002 que integra el edificio levantado en un solar de terreno sito en la 10ª Sección judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 150877, que según plano del Agrimensor Irma González Andrade de 5 84 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 4705, el día 6 6 84, consta de una superficie de 443 m 82 dm que se deslinda así: con 12 m 8 cm de frente al SO a la calle Monte Caseros, distando el punto próximo de su frente a la esquina formada con la calle Jaime Cibils 31 m 21 cm; la unidad relacionada está empadronada individualmente con el Nº 150877 002 y según plano de mensura y modificación del AGRIMENSOR Pedro Armua del 2 94 inscripto en Catastro con el Nº 24647 el 8 8 1994, está situada en planta baja a cota vertical 0 m 0 cm, tiene una superficie de 29 m 75 dm y le corresponde el uso exclusivo de jardín "B". SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta al bajarse el martillo más la comisión e impuestos de compra del Rematador o sea el 4,08% más el Impuesto ley 16320 del 2% respectivamente del precio del Remate todo en el acto y en efectivo o cheque certificado de Montevideo. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración y los que la Ley ponga a su cargo. 3º) Que será de cargo del expediente la comisión e impuestos de venta del Rematador o sea el 1,36% del precio subastado. 4º) Que se desconoce la situación ocupacional del bien a rematarse. 5ª) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la oficina actuaria del Juzgado San José 1132 piso 5º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 12 de mayo de 2004.- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJ.
20) $ 3300 2/p 20168 Jun 07- Jun 08

VIGESIMO TURNO

DIETER F. WOLF

EDICTO: Se hace saber que por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, dictada en autos caratulados "DUNSKI, LAURA Y OTROS C ARRUTTI TORT, CRISTINA", ejecución hipotecaria, ficha 537 01, por intermedio del martillero Dieter Wolf (Mat. 4293, R.U.C. 211886390018), el día 29 de junio de 2004 a las 14:30 hs., en el local de la calle Solís Nº 1463 de Montevideo, se procederá a la venta por pública subasta, asistido por el Oficial Alguacil de la sede, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses, el siguiente bien: solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la primera sección judicial del departamento de Maldonado, manzana 266 de la ciudad del mismo nombre, empadronado con el número tres mil cuatrocientos veintiuno (3.421), antes en mayor área con el número 10.766, señalado con el número 5 de la manzana "W" en el plano del Agrimensor José Pedro Plada, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el número 214 el 21 de setiembre de 1948, según el cual se compone de una superficie de trescientos sesenta metros y lindan: al Norte con calle de 17 metros;- al Este con solar 4 y parte del solar 2;- al Sur con solar 21 y al Oeste con solar 6.- SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30% del precio martillado y la comisión del rematador mas impuestos, total 7,08%, ambas en el acto, en efectivo o cheque certificado; b) que serán de cargo del mejor postor todos los gastos y tributos que la Ley pone a su cargo así como los honorarios que sean necesarios para la registración y titulación del bien a su nombre; c) que la comisión a cargo del expediente será de 1% mas impuestos, total 1,36%, d) que se desconoce regularidad de las construcciones y O.S.E. (hoy Uragua); e) que parte de la documentación se estudió en fotocopia simple; f) que no existe deuda tributaria con la I. M. de Maldonado al 2 5 03; g) los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 4º piso. Expido el presente para su publicación por el término de 5 días. Montevideo 1º de JUNIO de 2004. Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.
20) $ 7500 5/p 19991 Jun 04- Jun 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez del Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Concursos de 1er. Turno dictada en autos COFAC C IFLER S.A. y otro. FICHA 23.157 02 se hace saber que el próximo 25 junio del 2004 a las 15 horas, en el local de Lima 1370 se procederá por intermedio del Martillero Elbio Di Giovanni, Mat. 3843, RUC 211396040010, asistido por la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, en dólares estadounidense, y al mejor postor el siguiente bien mueble: Camioneta marca PEUGEOT, modelo PARTNER, combustible GASOIL, del año 1997, tipo furgón, matrícula SAD 8019, PADRÓN 475937; de color blanco en buen estado.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar el 30% de su oferta, por concepto de seña, en el acto de serle aceptada la misma, más comisión del rematador e impuestos de 15.69% del total. 2) Que serán de cargo del expediente la comisión del rematador e impuestos 2.82% del total. 3) Que serán de cargo del comprador la escrituración e impuestos adeudados que marque la ley. 4) Que el bien tiene deuda, multas y recargos con la I.M.M.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 28 de mayo de 2004. Esc. ILEANA AGUIRREZABALA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1650 2/p 20113 Jun 07- Jun 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIO MOLINA ALONSO
REMATE JUDICIAL.
EDICTO: Por disposicion de la señora Jueza Departamental de Paz de 26º turno, dictada en autos caratulados EDIFICIO CAMPBELL C LANDER TENZER CARLOS Y OTROS Ejecucion de Hipoteca Ficha: 138-604 2002. Se hace saber que el proximo 24 de junio a las 16:30 hs en el local de la A.N.R.C.I. sito en Bartolome Mitre 1321 se procedera por intermedio del Martillero Mario Molina Alonso Mat. 5148 RUC 3005240012 asistido de la

señora Alguacil al Remate en publica subasta en pesos uruguayos Sin Base y al mejor postor el siguiente bien inmueble. Unidad de propiedad horizontal Padron Nº 27227 401 del departamento de Montevideo sito en la 18ª seccion judicial con frente a la calle Pedro Campbell Nº 1442, que segun plano del Agrimensor Carlos Steffen de Setiembre de 1979, inscripto con el Nº 840 el 17 4 80 en la D.G.C. segun el cual consta de una superficie de 953 mts 80 dcms, teniendo 19 mts de frente al NO a la calle Pedro Campbell, entre Palmar y Av. Grl. Rivera distando su punto medio 47 mts, 50 cnt de la esquina con la primera nombrada. La unidad relacionada se ubica en el 4 piso, a cota vertical mas 11 mts con 20 cmt y tiene una superficie de 61 mt2 con 20 dm2 y le corresponde el uso exclusivo de los siguiente bien comun: terraza J4. SE PREVIENE: I) Que el mejor postor debera consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada en efectivo y en pesos uruguayos asi como la comision, impuestos del rematador e impuesto a las ventas forzadas todo lo que asciende, al 6,08% de la oferta y el saldo debera ser abonado a los 60 dias de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate. II) Que seran de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituracion e impuestos de su cargo. III) Que seran de cargo al expediente la comision e impuestos del rematador el 1,36% sobre el precio del remate asi como los gastos originados por el mismo. IV) Se desconoce el estado de regularidad de las construcciones existentes en el inmueble. V) Solo podran ser descontados del precio los importes que se adeudaren por concepto de contribucion inmobiliaria e impuesto de enseñansa primaria. VI) Que los deudores no son propietarios del bien sino promitentes compradores. VII) Que los titulos y documentacion relativa al inmueble se encuentran a dispocicion de los interesados en la sede de este tribunal AV 18 de julio Nº 1589 piso 2do y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 3 de junio del 2004. Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.

20) $ 8250 5/p 20157 Jun 07- Jun 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 10º Turno, dictado en los autos: "Bangueses, Adriana c Rivero Vidal, Ismael Cesar y Tejeira, José - Juicio Ejecutivo", Ficha 122-400 1999, se hace saber que el próximo 30 de junio de 2004, a las 15:00 horas, en el local de Plaza de Cagancha 1157 (Ateneo de Montevideo), se procederá por intermedio del martillero Luis Eduardo Pérez, matrícula 806, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, sobre la base de 2 3 partes del valor de tasación: $ 11.669, en pesos uruguayos y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal 104, que integra el edificio sito en la 14º Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 58.208, el que según plano del Agr. Enrique Abba, de agosto de 1979, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 90.171 el 1º de octubre de 1979, tiene una superficie de 429 mts. 14.28 cm., de frente al S.O. a calle Amado Nervo. La referida unidad se empadronó individualmente con el Nº 58.208 104 y tiene una superficie de 32 mts. 25 dms. Se ubica en 1º piso a cota vertical más 2.87 mts. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta por concepto de seña, en el acto, en efectivo o en cheque certificado. 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios de la misma y demás que la ley pone de su cargo. 3) El mejor postor deberá abonar al rematador, en el acto y en efectivo, el 6.08% de su oferta, por concepto de comisión e impuestos. 4) Será de cargo del demandado, la comisión de venta del rematador e impuestos del 1.36% del precio ofrecido. 5) No se agregó testimonio por exhibición del poder otorgado por la Sra. Graciela Silva Ojeda el 22 de junio de 1989. 6) Existe deuda por Contribución Inmobiliaria y Tributos Domiciliarios. 7) Se desconoce si existe deuda por Primaria y Gastos Comunes al igual que en cualquier organismo público. 8) Se desconoce el estado de conservación y ocupación del bien. La documentación y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria, calle Zabala 1367 piso 3

Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 2 de JUNIO de 2004.- ESC. LIONEL DE MELLO ESTRAMIL, Actuario.

20) $ 4275 3/p 20165 Jun 07- Jun 09

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 10mo. Turno dictada en autos CONSORCIO DEL URUGUAY S.A. C MARCOS PORTILLO - Ejecución Hipotecaria - Ficha 122-720 2000 se hace saber que el día el 5 de agosto de 2004 a las 15 horas en las puertas del Juzgado de Paz de Treinta y Tres calle Manuel Oribe 1378 por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por el Sr. Alguacil al remate sin base, en dólares y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la 1era. Sección Judicial del Dpto de Treinta y Tres, manzana 199 de la ciudad del mismo nombre zona urbana padrón 7056 antes 2167 en m a el que según plano del Agrimensor Juan Vergara inscripto en la Dirección de Catastro de Treinta y Tres con el nro. 2343 el 2 7 65 se señala con el nro. 2 y se compone de una superficie de 158,36 mts con 7,40 mts. de frente a calle Joaquín Artigas.

SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dólares. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 7,08% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,36% del precio de remate. 4) Con posterioridad a la hipoteca de fecha 17 9 96 la deudora enajenó por título compraventa y modo tradición el bien hipotecado a Marcos Portillo y María Mieres con lo cual se desprende que dichos título no estan a disposición en la Sede. 5) Existe deuda por Contribución Inmobiliaria. 6) Se desconoce si existe deuda de primaria al igual que en otros organismos. 7) Se desconoce el estado de ocupación y de conservación del bien. 8) Hay inscripción nro. 6 F. 11 L. 1 de fecha 19 9 1996 referente a prohibición de arrendar. Los antecedentes con la situación emergente de los mismos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Zabala 1367 piso 3ero. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 2 de junio de 2004. ESC. LIONEL DE MELLO ESTRAMIL, Actuario.

20) $ 7500 5/p 20167 Jun 07- Jun 11

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposicion de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimo Primer Turno, dictada en los autos caratulados "AMATO RAUL c RODRIGUEZ MARIA DORYS. JUICIO EJECUTIVO" Fa. 123-253 2003, se hace saber que el proximo 15 de JUNIO a las 15.30 hrs. en el local de la A.N.R.C.I, Bme Mitre 1321, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el rematador MICHEL MAUAD, matr. 3950 RUC 214 2974500010, sacara a la venta en remate publico al mejor postor en moneda nacional, el siguiente bien inmueble: solar de terreno, con construcciones y demas mejoras que le acceden, ubicado en la primera Seccion judicial del Departamento de Cerro Largo, planta Suburbana de la Ciudad de Melo, empadronado con el No. 3536 de la manzana 302 (antes 3) señalado el solar con el No. 10, el cual según plano del Agrimensor Jose Entenza de marzo de 1945, inscripto en la Direccion Gral. de Catastro de Cerro largo con el No. 66 el 14 de abril de 1945, consta de una superficie de 600 ms2., que se deslinda asi: 12 mts. al N.E de frente a calle publica hoy Manuel Galan s n, 50 mts. al S.E lindando con solar 9, 12 ms. al S.O lindando con solar 3 y 50 ms. al N.O lindando con solar 11 y parte del solar 7, todos del mismo plano.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en efectivo, cheque certificado o letra de cambio, todo en moneda nacional.- 2) Que seran de cargo del comprador los gastos de escrituracion, impuestos y demas que la ley pone a su cargo, como asi tambien la comision comprador e impuestos del rematador o sea el 6,08% mas el 1% de impuesto departamental (el cual sera imputable al saldo de precio), sobre la venta.- 3) Que seran de cargo del expediente la comision vendedor e impuestos del rematador o sea el 1,36% de venta. 4) Se desconoce la situacion ocupacional y de conservacion del bien.- 5) Existe deuda por concepto de contribucion inmobiliaria, desconociendose si existen deudas por primaria al igual que con otro Organismo Publico.- 6) Los antecedentes y certificados registrales se encuentran a disposicion de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede. Zabala 1367 Piso 3º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 31 de mayo de 2004.- DRA. ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, Actuaria Adjunta.

20) $ 7500 5/p 19776 Jun 02- Jun 08

TRIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 30º Turno, en los autos caratulados: "Edificio Plaza Libertad C Fernanadez Delfino, Elia Irene", Ficha: 142-139 99, se hace saber que el próximo 21 de junio de 2004, a partir de las 15.30 horas en el local de la ANRCI, Bartolomé Mitre 1321, el martillero Mario Migdal, MAT 5379, RUC 21.169.529.0019, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en pública su-

basta sin base y en dólares estadounidenses el siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal doscientos siete, que forma parte del edificio construido en un terreno sito en la segunda sección judicial de Montevideo, padrón matriz ocho mil trescientos treinta y dos (8.332) que según plano de mensura y fraccionamiento de los Ingenieros Agrimensores José Luis González Fonticelli y Oscar Weistal de marzo de 1977 inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 9 de marzo de 1977 con el número 88.279 consta de una superficie de setecientos cuarenta y cuatro metros sesenta y un decímetros, con 17 metros 29 centímetros al Oeste frente a Plaza Cagancha distando el extremo más próximo 31 metros 74 centímetros de la esquina formada con la avenida 18 de Julio. La unidad de propiedad horizontal doscientos siete, empadronada individualmente con el número ocho mil trescientos treinta y dos barra doscientos siete (8.332 207), según el plano citado se ubica a cota vertical más 7 metros 84 centímetros y consta de una superficie de 48 metros 44 decímetros. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de ser aceptada la misma en efectivo, letra de cambio o cheque certificado, más la comisión del Rematador e impuestos, o sea el 6,08%. 2) Será de cargo del expediente la comisión del Rematador e impuestos, o sea el 1,36%. 3) Se desconoce la regularidad de las construcciones. 4) Se desconoce la existencia de adeudos por concepto de Impuesto de Contribución Inmobiliaria o por otros tributos nacionales y o departamentales. 5) La documentación se encuentra a los efectos de su consulta por los interesados en este Juzgado, 18 de Julio 1589, 3º Piso. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 27 de mayo de 2004.- Esc. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJ.

20) $ 7500 5/p 19852 Jun 03- Jun 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 1º Turno, en autos: "NARUCEVICIUS SEGZNAI, MARIA" - Herencia Yacente (ficha: 42-S 371 1999), se hace saber que el próximo 30 de junio de 2004 desde las 14:30 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por el martillero JORGE VANOLI, asistido por el Alguacil de la Sede, al remate sobre la base de las 2 3 partes de su tasación (base: $ 299.060,66) y al mejor postor del siguiente bien: padrón 142.505, se ubica en localidad catastral de Montevideo, ex 13ª sección judicial del referido departamento, está señalado con la letra "C" en el plano del Agrimensor Julio H. Cerviño del 28 de enero de 1945, inscripto en Catastro el 7 de marzo siguiente con el No. 11807, según el cual consta de una superficie de 159 m 50 dm, incluyendo una ochava con un área de 6 m. 44 cm. que se deslinda: por el este 11 m. de frente a la calle Chile No. 4251 55; por el Norte, 14 m. 50 cm. por medio con la fracción B del plano citado, por el oeste 11 m. por medio con la misma fracción y por el sur 14 m. 50 cm. que por ser esquina son de frente a calle Japón. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,08% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,36%). 4) Que solo podrá descontarse del saldo del precio sin más trámite, la contribución inmobiliaria e Impuesto de Primaria. 5) Que el bien tiene deuda ante la I.M. de M. por concepto de tasa general Municipal que asciende a $ 33.511 al 19 de marzo de 2003. 6) Estado ocupacional: la puerta 4251 funciona un telecentro de ANTEL, se desconoce las condiciones del arriendo. La puerta 4255 existen ocupantes precarios identidad. (fs. 58). 7) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 de mayo de 2004. Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

20) $ 7875 5/p 19905 Jun 03- Jun 09

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

Edicto. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de 2º Turno de Ciudad de la Costa en los Autos "B.R.O.U. c AMILATI S.A. y OTROS, Ficha 179-83 1999, Ejecución de Hipoteca", se rematará por intermedio del martillero Luis Zammarelli Matr. 4327, RUC 110096770019, el día 11 de Junio de 2004 a las 15 horas en las puertas del Juzgado, Avda Gianatassio km 23.100, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses, el bien inmueble Unidad 001, que integra el edificio de propiedad horizontal incorporado al régimen de la ley 10.571 por el sistema y normas de la ley 14.261, sito en la 19º Sección Judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 86.548, antes en mayor área con el mismo número, localidad catastral Montevideo, zona urbana, el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Ing. Agrim. Ernesto Spinak de abril de 1987, cotejado por el Departamento de Propiedad Horizontal de la Dirección General de Catastro el 12 de mayo de 1987 e inscripto en dicha Dirección con el Nº 10.502 el 13 de mayo de 1987, consta de una superficie de 385 mc 24 dmc, con 14 m 24 cm al Sureste de frente a la calle Canstantt, puerta Nº 3241 entre Bulevar José Batlle y Ordóñez y calle Bonaparte, distando su punto medio de dicho frente 19 m 02 cm de la esquina formada con el nombrado Bulevar. El departamento 001 está empadronado individualmente con el número OCHENTA Y SEIS MIL QUNIENTOS CUARENTA y OCHO barra CERO CERO UNO (86.548 001) y según el precitado plano se desarrolla en dos partes: en planta baja a cota más 0 metro 34 centímetros con un área de 45 mc 72 dmc y en planta alta (altillo 001) a cota más 2 m 95 cm con un área de 4 m 96 dm. Superficie total del departamento 001: 50 mc 68 dmc. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al contado, en efectivo o cheque certificado en el momento de serle aceptada. 2) Que el comprador abonará el 6,08% de comisión del rematador e impuestos, en el acto y en efectivo sobre el precio de remate. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 2,37% del precio de remate. 4) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y todo lo que la ley pone de su cargo, así como lo que se adeudare por concepto de medianerías y otras cargas análogas y los gastos que su cobro originare, salvo el caso en que la Institución acreedora fuera la adquirente, en cuyo caso esos honorarios y demás cargas serán de cuenta de los ejecutados. 5) Que se desconoce la situación tributaria y contributiva del bien, así como su estado ocupacional. 6) Que el bien se remata en las condiciones que surge del expediente, de la documentación agregada y de los certificados registrales. 7) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede Judicial. Ciudad de la Costa 31 de Mayo de 2004. SILVIA FREDA MUÑOZ, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 10500 5/p 19987 Jun 04- Jun 10

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO:
POR DISPOSICIÓN DE LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO DE TERCER TURNO DICTADA EN AUTOS "BANCO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C A CHAGAS SAMPAYO CARLOS MARIA EJECUCIÓN PRENDARIA E HIPOTECARIA FICHA 207-247 1997, HACE SABER QUE EL 22 DE JUNIO DE 2004 A LAS 15 Y 30 HORAS, EN PUERTAS DE DICHO JUZGADO EN CALLE JUSTINO MUNIZ Nº 632 DE MELO, EL MARTILLERO EBER JESUS MIRANDA POSE, MATRÍCULA 4.200 R.U.C. 030071770013, PROCEDERÁ A LA VENTA EN REMATE PÚBLICO SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR EN DÓLARES AMERICANOS, DEL INMUEBLE RURAL FRACCIÓN DE CAMPO Y SUS MEJORAS UBICADO EN LA 4A SECCIÓN JUDICIAL Y 12A SECCION CATASTRAL DE CERRO LARGO, PADRÓN 3480, LOTE 2 EN EL PLANO DEL AGRIMENSOR LUIS E PERCOVICH, INCRIPTO EN CATASTRO DE CERRO LARGO CON EL Nº 3019, CON UN ÁREA DE 101 HÁS, 364 MTRS. SE PREVIENE 1º) QUE EL MEJOR POSTOR DEBERÁ PAGAR EN EL ACTO DE SER ACEPTADA SU OFERTA EL 20% DE LA MISMA Y SERÁ DE SU CARGO COMISIÓN DEL REMATADOR E IMPUESTOS QUE LA LEY PONE A SU CARGO. 2º) QUE LOS TÍTULOS DE PROPIEDAD DEL INMUEBLES SE ENCUENTRAN DEPOSITADOS EN LA OFICINA ACTUARIA A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS)3º DE ACUERDO A LOS INFORMES DE LA OFICINA ACTUARIA EXISTEN INSCRIPCIONES DE ARRENDAMIENTOS VIGENTES INSCRIPTOS CON POSTERIORIDAD A LA HIPOTECA LA CUAL POSEE PROHIBICIÓN DE ARRENDAR PACTADA EN LA ESCRITURA DE CRÉDITO HIPOTECARIO. 4º) QUE SE DESCONOCE CUAL ES LA SITUACIÓN DEL BIEN CON RESPECTO A TRIBUTOS DE CONTRIBUCION INMOBILIARIA, ENSEÑANZA PRIMA-

RIA Y AL B.P.S., POR NO SURGIR DE AUTOS. DEBERÁ ESTARSE A LOS QUE SURGE DEL INFORME DE LA OFICINA ACTUARIA Y A LO QUE SURJA DE LOS DIFERENTES CERTIFICADOS REGISTRALES. MELO 22 DE MAYO DE 2004. Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY, Actuario Adjunto.

20) $ 6000 5/p 19886 Jun 03- Jun 09

EDICTO
POR DISPOSICIÓN DE LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO DE TERCER TURNO, DICTADA EN AUTOS BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C A FIRNAN S.A Y OTROS EXCEPCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD. Nº EXPEDIENTE 1-556 2003, SE HACE SABER QUE EL DIA 22 DE JUNIO A LAS 15 HORAS, EN PUERTAS DEL JUZGADO JUSTINO MUNIZ 632, MELO, CERRO LARGO, EL MARTILLERO EBER JESÚS MIRANDA POSE, MATRÍCULA 4200, R.U.C 030071770013, PROCEDERÁ AL REMATE PUBLICO SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR EN DÓLARES AMERICANOS DEL INMUEBLE URBANO TERRENO CON SUS CONSTRUCCIÓNES Y MEJORAS UBICADO EN LA PRIMERA SECCION JUDICIAL Y CATASTRAL DE CERRO LARGO, MANZANA 164, PADRÓN 1476, CON UN AREA DE 1068 METROS, 74 DECÍMETROS, CON FRENTE A CALLE JUAN DARÍO SILVA Y JOSÉ PEDRO VARELA DE LA CIUDAD DE MELO. SE PREVIENE: A) EL INMUEBLE ES PROPIEDAD DE EXALTACIÓN VIERA DAMAS Y SE ENCUENTRA HIPOTECADO A FAVOR DEL BANCO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY Y EXISTE PROHIBICION DE ARRENDAR. B) QUE EL MEJOR POSTOR DEBERÁ PAGAR EN EL ACTO DE SER ACEPTADA SU OFERTA EL 30% DE LA MISMA Y SERÁ DE SU CARGO COMISIÓN DEL REMATADOR E IMPUESTOS QUE LA LEY PONE A SU CARGO. C) LOS TÍTULOS DE PROPIEDAD SE ENCUENTRAN DEPOSITADOS EN LA CAJA FUERTE DEL JUZGADO A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS. D) QUE EXISTEN ADEUDOS POR CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA E IMPUESTO DE ENSEÑANZA PRIMARIA. E) EL INMUEBLE A REMATARSE SE ENCUENTRA OCUPADO POR EL SEÑOR EXALTACIÓN VIERA DAMAS Y LA EMPRESA FIRNAN S.A., ASIMISMO DEBERA ESTARSE A LO QUE SURJA DE LA INFORMACIÓN REGISTRAL Y A LOS INFORMES DE LA OFICINA ACTUARIA. MELO 24 DE MAYO DE 2004. Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY, Actuario Adjunto.

20) $ 5625 5/p 19887 Jun 03- Jun 09

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos caratulados: "COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO C GONZALEZ MARTINEZ, Andrés Waldemar y ANTUNEZ, Danilo.- EJECUCION PRENDARIA.-" Ficha 242-177 2002, se hace saber al público que el próximo día 15 de junio de 2004 a las 16 y 30 horas, en el local sito en calle Morquio Nº 582 de esta ciudad; se procederá a la venta en PUBLICA SUBASTA, por el Sr. Rematador Don Salvador Ltaif y asistido del Sr. Alguacil de esta Sede; sin base y al mejor postor del siguiente vehículo: Automóvil, Tipo Sedán, Marca DAEWOO, Año 1999, Modelo MATRIZ, Matrícula QAI-538, Padrón Nº 26.115-0, departamento de Durazno, Motor Nº F8CV27944, combustible nafta, caballos de fuerza 12 HP, cilindros 3, chasis KLA4M11BDYC365433.-.
SE PREVIENE: 1) Se hace constar que el vehículo se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación e información registral agregadas.- 2) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma. 3) Que serán de cuenta del comprador los gastos de escrituración, honorarios, comisión e impuestos de Ley. 4) Surge del expediente deuda de patente de rodados, multas y recargos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Durazno, 21 05 2004.- Susana Bella Grassi, ACTUARIA.

20) $ 1800 2/p 20127 Jun 07- Jun 08

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos caratulados: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C OLVEIRA MENDITA, Ademar Juan.- EJECUCION HIPOTECARIA Y PRENDARIA".- Ficha 300 2000, se hace saber al público que el próximo día 16 de Junio a las 16 horas, en el local sito en calle Morquio Nº 582 de ésta a ciudad; se procederá a la venta en PUBLICA SUBASTA, por el Sr. Rematador Salvador Ltaif y asistido del Sr. Alguacil de esta Sede; sin base y al mejor postor y en dólares americanos de los siguientes bienes inmuebles.- 1) Fracción de terreno con construcciones y mejoras que le acceden, situada en la Primera Sección Judicial del departamento de Durazno, localidad catastral de Durazno, manzana Nº 133, de la zona urbana de ésta ciudad, empadronado con el Nº 1.920, antes padrones números 1.920 y 2.694 en mayor área, integrado por dos fracciones: A) Fracción señalada como Lote Cuatro en el Plano del Agr. José A. de Souza del 11 01 1967, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 2836, con una superficie de 269 metros 4.099 centímetros.- B) Fracción segregada del padrón Nº 2694 en mayor área, señalada con la Letra B en el Plano del Agr. Marcos Tiscordio del 2 09 1994, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno con el Nº 5440, con una superficie de 314 metros 39 decímetros y 2).- La siguiente maquinaria: 1) Una sierra sin fin marca SIAM con motor.- 2) Un cepillo para carpintería marca OMAR.- 3) Una base de una máquina para hacer molduras.- 4) Un torno pedestal de hierro "T" de construcción casera para madera.- 5) Una máquina combinada de construcción casera con motor eléctrico marca URUMESA.-
SE PREVIENE: 1) Se encuentra guardado en Caja de Seguridad de la Sede, títulos y demás antecedentes dominiales, del padrón 1.920 y mo surge agregado Plano de fracción señalada como Lote 4 en el Plano del Agr. José A. de Souza del 11 01 1967, inscripto en la Oficina de Catastro con el Nº 2.836.- 2) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma. 3) Que serán de cuenta del comprador los gastos de escrituración, honorarios, comisión e impuestos de Ley. 4) Se desconoce la situación contributiva del bien, en cuanto a pago de contribución inmobiliaria, impuesto de Enseñanza Primaria, aportes al B.P.S, por las construcciones y todo otro tributo que grave al inmueble que se subasta, así como también se desconoce el estado ocupacional del mismo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Durazno, 18 05 2004.- Susana Bella Grassi, ACTUARIA.

20) $ 5175 3/p 20128 Jun 07- Jun 09

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, dictada e autos caratulados "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c Pablo Andres PEREZ NUÑEZ - Ejecución Prendaria" Ficha 261-274 2003; se hace saber que el dia 23 de junio a la hora 14 en el local sito en la calle Juan I. Cardozo Nº 471 de esta ciudad, el martillero don NELSON RODRIGUEZ HUNTER, R.U.C. 070108030017, Matrícula Nº 5399, en diligencia que presidira el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes muebles: 1) 19 moldes de 30 cmts. 2) 21 moldes de 30 cmts.- 3) 3 sillas de plastico.- 4) un horno "PASIANI" turbo Gas 520 a Gas, Electrico.- 5) Una vitrina refrigeradora "GELOPAR" motor modelo GPSC 200E1 de acero Repostera, de dos puertas.- 6) una panera de 250 mts. "METALFRIS" de acero inoxidable.- 7) Una maquina registradora SAMSUNG ER 350 Electronica serie HIDG 500039.- 8) una balanza Electronica SNOWREX P 15 Kgs. Nº 86607954.- 9) una amasadora "LLEME" mod. MR-25 de 25 Kgs. de capacidad.- 10) una sobadora "LLEME" mod. CE400 Nº LC138.-
SE PREVIENE: I) Que el o los mejores postores deberán consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada.- II) Que serán de cargo del o de los compradores los gastos de impuestos, tasas municipales, comision de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 15,69% del precio del remate,, más el 2% sobre la venta (Ley 16.320, Art. 390).- III) Que serán de cargo del demandado, la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 2,72% del precio del remate.- IV) Que existe un crédito prendario a favor del ejecutante, inscripto en el Registro de la Propiedad Mobiliaria de Florida, con el Nº 14 del 13 de enero de 1997.- Florida, 26 de mayo de 2004.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 2550 2/p 20104 Jun 07- Jun 08

EDICTO

Por disposicion del Señor Juez Letrado de Primera INSTANCIA de Florida de Tercer Turno, dictada en autos: "BANCO DE LA

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c .Héctor Rafael ARROQUI SANJUAN - Ficha 261-449 2000 - Ejecucion Prendaria", se hace saber que el dia 23 de junio a la hora 15, en el local sito en la calle Juan I. Cardozo 471 de esta ciudad, el martillero NELSON RODRIGUEZ HUNTER, R.U.C. 070108030017, Matrícula Nº 5399, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes muebles: 1) un tractor marca Fordson Dexta.- 2) una zorra para 1.500 Kgs. de 2 ruedas.- 3) un arado de 3 discos sin marca visible. 4) 3 cuerpo de rastra de dientes semipesados.- 5) una maquina ordeñadora de 2 órganos marca BOSIO con motor marca YALMAR.- 6) un arado de dos rejas sin marca visible.-

SE PREVIENE: I) Que el o los mejores postores deberán consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada.- II) Que serán de cargo del comprador los gastos de transferencia, escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 15,69% del precio del remate mas el 2% sobre la venta (Ley 16.320, Art. 390).- III) Que serán de cargo del demandado, la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma o sea el 2,72% del precio del remate.- IV) Que existe un crédito prendario a favor del ejecutante, inscripto en el Registro de la Propiedad Mobiliaria de Florida, con el Nº 808 el 15 de junio de 2000.- Florida, 26 de mayo de 2004.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 3375 3/p 20105 Jun 07- Jun 09

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

.E D I C T O.-

Por disposición del Señor Juez Letrado de 1a. Instancia de Young, en los autos caratulados: COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO -COFAC- C RAMIREZ LAZAREV, OMAR HUMBERTO. EJECUCION HIPOTECARIA. IUE: 318-482 2002. (antes 482 2002 A), se hace saber que el día 25 de JUNIO de 2004, a la hora 15.00 y en el Hall del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Young, calle Montevideo 3397 de la Ciudad de Young, el martillero ROLANDO NICOLAZ SIRI VERA, matrícula 752 RUC. 130008750015, asistido por la Sra. Alguacil de ésta Sede, procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, -EN DOLARES ESTADOUNIDENSES- el siguiente bien: un solar con construcciones, ubicado en la manzana 135A, localidad Catastral Young, Cuarta Sección Judicial de Río Negro, empadronado con el número Cuatro mil seiscientos noventa y tres (4693), señalado como solar "uno" en el Plano del Agr. Leonardo Bulanti Gutiérrez, inscripto con el número 3857, el 26 de noviembre de 1997, en la Oficina Departamental de Catastro de Río Negro, y según el cual se compone de una superficie de 585 metros cuadrados, con 9 metros 443 decímetros al Sureste de frente a calle 25 de Agosto.

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, y el saldo dentro de los sesenta días siguientes a la aprobación del remate.- 2) que serán de su cargo la Comisión del Sr. Ramatador y los demás gastos que la Ley impone.- 3). La existencia de Plano de Mensura inscripto, pero el mismo NO luce incorporado al legajo de documentos que sirven de Título. 4). Que se desconoce el estado de las construcciones respecto al pago de impuestos respectivos. Y a los efectos legales se realizan éstas publicaciones, en la ciudad de Young, el día 26 de MAYO del año dos mil cuatro. Esc Luisa Vico de Benedetti. Actuaria Adjunta.

20) $ 3825 3/p 19957 Jun 04- Jun 08

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos caratulados: "B.R.O.U. C A INSTITUTO DE ENSEÑANZA CIIU S.R.L.; PIÑEIRO DE MELLO, SYLVIA ELIZABETH Y JOSE ENRIQUE EJECUCION HIPOTECARIA".-; FICHA: 397 709 2002; se hace saber que el día 15 de Junio de 2004, a la hora 14:300, en el local de remates sito en calle Sarandí Nº 254 de esta Ciudad; asistido de la Sra. Alguacil de esta Sede, se procederá por parte del rematador Alfaro Portela, matrícula Nº 3637, RUC 190056570017, a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, y en dólares estadounidenses americanos, del siguiente bien inmueble hipotecado Padrón Nº 7.585 (antes en máyor área con el 164) y sus anexos: un solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene y le acceden sito en la Localidad Catastral Tacuarembó, del departamento de Tacuarembó, zona urbana, manzana Nº 12, señalado como solar Nº 2 en el plano de mensura y fraccionamiento del Ing. Agrim. Raúl Cappetta el 3 de Mayo de 1971, aprobado por la Intendencia Municipal de Tacuarembó, con el Nº 4371 por Resolución Nº 1197 de fecha 16 de Junio de 1972 e inscripto en la Oficina de Catastro de Tacuarembó con el Nº 4515 el 29 de Junio de 1972, según el cual consta de una superficie de 203 metros, 24 decímetros cuadrados. Dispónese que la subasta deberá cumplir las condiciones legales, así como deberá efectuar cinco publicaciones en el Diario Oficial y en otro Periódico de la Localidad.- SE PREVIENE: I)- Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate, en concepto de seña, el 30% del precio final, así como la comisión y tributos que la Ley pone a su cargo, como la comisión e impuestos del rematador, II)- Además del impuesto del 2% creado por el art. 391 de la Ley 16.320, III)- Que los títulos se encuentran en la Sede disponibles para ser examinados por los interesados. Tacuarembó, 28 de Mayo de 2004. Esc. Gregorio Ríos Suanes: Actuario.

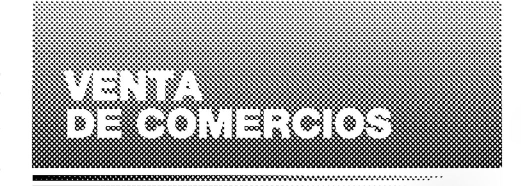
20) $ 6750 5/p 19845 Jun 03- Jun 09

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

E D I C T O: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos caratulados: BANCO REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C GRACIELA ALMEIDA LOPEZ Y OTRO.= JUICIO EJECUTIVO.= FICHA Nº IUE 413-41 2002, antes Ficha Nº 41 02, tramitados ante ésta Sede; SE HACE SABER: Que el día 23 de Junio de 2004, a las 15:00 horas, en puertas de este Juzgado, se procederá por intermedio del Rematador, Sr. Ruben Barreto Eguren, matrícula Nº 1019, asistido por el Señor Alguacil de la Sede, a la VENTA EN PUBLICA SUBASTA Y AL MEJOR POSTOR, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación - BASE de $ 189.120, el siguiente bien INMUEBLE: Solar de terreno, construcciones y mejoras que le acceden, ubicado en ésta Ciudad, 1ra. Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres, manzana 38, empadronado con el Nº 4668, que según plano del Agrimensor Ramón María Cabrera, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 131 el 06 de Agosto de 1948, se señala con el Nº "UNO" y se compone de unasuperficie de 515 mts, 40 dms (según Cédula Catastral Solar 13, calle Santiago Gadea 1282).- SE PREVIENE: 1) Que la subasta será en dólares americanos.- 2) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada, en el acto y en efectivo.- 3) Que no se tuvo a la vista el plano de mensura.- 4) Que se desconoce el estado de ocupación del bien, así como su situación tributaria e impositiva.- 5) Que no se tuvo a la vista la titulación del bien, elaborándose el presente estudio por los certificados registrales.- 6) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y demás que la Ley pone a su cargo.- 7) Que el mejor postor deberá abonar en el acto y en efectivo, al Rematador el 7,13% de su oferta, por concepto de comisión e impuestos.- 8) Serán de cargo del expediente la comisión e impuestos del Rematador, correspondiente al 1,36% del precio ofrecido.- A los efectos legales se hace estas publicaciones.- Treinta y Tres, 21 de Mayo de 2004.- Dra. Sylvia Rodríguez Batista.- JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES.

20) $ 4275 3/p 20111 Jun 07- Jun 09



LEY 26.09.1904.- GUSTAVO BESIO MIER, MARIA TABARES o TABAREZ y MARIA MIER MUÑOZ prometieron vender a MARIO CURBELO RODRIGUEZ, ESTACION DE SERVICIO (SHELL) sita en Herrera No. 600, ciudad de San José.- Acreedores al mismo.

25) $ 3000 20/p 19038 May 26- Jun 22

VENTA DE COMERCIO

LEY 26 9 904. PAULINO LORENZO CAMBRA y JOSEFINA ó JOSEFA FERNANDEZ MOLDES prometieron vender a Enrique Arce Villanueva carnicería en Guadalupe Nº 2000. Acreedores allí.

25) $ 3000 20/p 19466 May 28- Jun 24

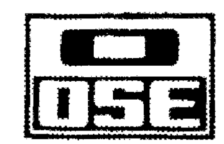
22 5 2004 - "CIUDAD TRES CRUCES LIMITADA" (Farmacia: TRES CRUCES), prometió vender a "COBOE S.A.", Farmacia sita en Av. Italia 2539, Montevideo, Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti, 18 de Julio 841 esc. 501, Montevideo.
25) $ 3000 20/p 19670 Jun 01-Jun 28



MONTEVIDEO

ENTES

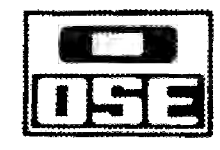
OSE



"Por R D 384 01 del 4 de abril de 2001 el Directorio de las Obras Sanitarias del Estado dispuso iniciar Juicio Ejecutivo al Sr. Asunción Ismael Martínez, usuario del Servicio de agua ubicado en calle Queguay Nº 918 (Ciclo 27, Cuenta 469367-7) de ciudad de San José".
27) (Cta. Cte.) 3/p 52157 Jun 07-Jun 09



"Por R D 777 02 del 14 de agosto de 2002 el Directorio de las Obras Sanitarias del Estado dispuso iniciar Juicio Ejecutivo a la Sra. Alicia Elena Portela Crespo, usuaria del Servicio de agua ubicado en calle Florida Nº 777 (Ciclo 80, Cuenta 276849-7) de ciudad de Paysandú".
27) (Cta. Cte.) 3/p 52158 Jun 07-Jun 09



"Por R D 936 00 del 9 de agosto de 2000 el Directorio de las Obras Sanitarias del Estado dispuso iniciar Juicio Ejecutivo al Sr. Luis A. Borromeo, usuario del Servicio de agua ubicado en calle Ledesma Nº 689 (Ciclo 79, Cuenta 269570-8) de ciudad de Paysandú".
27) (Cta. Cte.) 3/p 52159 Jun 07-Jun 09

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Intendencia Municipal de Montevideo. Las presentes actuaciones dan cuenta de las faltas a sus tareas registradas por el funcionario Sr. Sergio Fornes, cédula de identidad 1.441.277, perteneciente al Servicio de Salubridad Pública. El referido funcionario faltó en forma consecutiva a sus tareas sin aviso ni causa aparente que lo justifique, en el período comprendido entre el mes de agosto al 30 de diciembre de 2003.
Frente a tal situación la Dirección del Servicio de Salubridad conforme a lo dispuesto por el artículo D 47 del Volumen III del Digesto Municipal dispuso que el funcionario omiso fuera emplazado en su domicilio constituido a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo o a expresar los motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérselo por renunciante.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52142 Jun 04-Jun 08

MINISTERIOS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 1º de junio de 2004.-
VISTO: La solicitud presentada por el Señor Evaristo Lema Gómez con fecha 22 de junio de 1998, para la búsqueda del navío de bandera española "Santa Catalina".
RESULTANDO: 1) Que le fue enviada notificación por medio de Carta Certificada con Aviso de Retorno con fecha 9 de febrero de 2004.
2) Habiéndose constatado la no recepción de la misma, se lo notificó por Diario Oficial de fecha 27, 28 y 29 de abril del corriente año.
3) Que hasta la fecha no se han presentado a los efectos de manifestar interés en la prosecución de dicho trámite.
ATENTO: A lo establecido en los artículos 75 y 89 del Decreto 500 91.

**EL PREFECTO NACIONAL NAVAL
R E S U E L V E:**

1.- No hacer lugar a la solicitud presentada por el Señor Evaristo Lema Gómez con fecha 22 de junio de 1998, para la búsqueda del navío de bandera española "Santa Catalina".
2.- Por la Secretaría de la Oficina de Trámites de Buques Históricos Hundidos, publíquese en el Diario Oficial por el término de tres días y remítase notificación por medio de carta certificada con aviso de retorno al interesado. Cumplido, archívese.
CONTRA ALMIRANTE JUAN H. FERNÁNDEZ MAGGIO, Prefecto Nacional Naval.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52156 Jun 07-Jun 09

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL TRANSPORTE

Por la presente se notifica a la Empresa G Y N de la Resolución de fecha 21 04 04 recaída en Expediente 03 7 1857 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1º) Aplícase a la empresa G Y N la sanción de U.R. 50 (unidades reajustables cincuenta) prevista en el Artículo 42 Literal "G" y 40 del Decreto 349 01 del 4 9 01, por la infracción constatada en los controles realizados el dia 28 02 03.
2º) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario, bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Por Secretaría General notifíquese a la citada empresa, mediante publicación en el Diario Oficial. Cumplido, siga a sus efectos a División Fiscalización.
Fdo. Ing. Lucas Facello Rodríguez DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE
Asimismo en este acto se le dará por notificada de la Resolución respectiva."

DIRECCION NACIONAL TRANSPORTE

Por la presente se notifica a la Empresa PENA CABRERA JORGE JUAN de la Resolución de fecha 14 4 04 recaída en Expediente 03 7 4250 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1º) Aplícase a la empresa PENA CABRERA JORGE JUAN la sanción de U.R. 27 (unidades reajustables veintisiete) prevista en el Artículo 9º Literal "A" del Decreto 20 990 del 23 1 90 y en el Art. 4.1.1 del Reglamento Nacional de Circulación Vial, por la infracción individualizada mediante la Boleta de Contravención Nº 109296 extendida en fecha 07 06 03 al vehículo matrícula M 7007.
2º) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario, bajo apercibimiento de no dar trámite a ninguna gestión que pretenda realizar la empresa ante esta Dirección Nacional, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 90 de la Ley Nº 15.851 del 24 12 86.
Por Secretaría General notifíquese a la citada empresa, mediante publicación en el Diario Oficial. Cumplido, a sus efectos a División Fiscalización.
Fdo. Ing. LUCAS FACELLO RODRIGUEZ, DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE.
Asimismo en este acto se le dará por notificada de la Resolución respectiva."

DIRECCION NACIONAL TRANSPORTE

Por la presente se notifica a la Empresa MONTEVIDEANOS S.A. de la Resolución de fecha 14 04 04 recaída en Expediente 03 7 3794 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1º) Aplícase a la empresa MONTEVIDEANOS S.A. la sanción de U.R. 53 (unidades reajustables cincuenta y tres) prevista en el Artículo 9º Literal "A" del del Decreto 20 990 del 23 1 90 y en el Art. 31 del Reglamento Nacional de Tránsito, por la infracción individualizada mediante la Boleta de Contravención Nº 109440 extendida en fecha 08 07 02 al vehículo matrícula Z 541123.
2º) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario, bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Por Secretaría General notifíquese a la citada empresa, mediante publicación en el Diario Oficial. Cumplido, siga a sus efectos a División Fiscalización.
Fdo. Ing. LUCAS FACELLO RODRIGUEZ, DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE.
Asimismo en este acto se le dará por notificada de la Resolución respectiva."

DIRECCION NACIONAL TRANSPORTE

Por la presente se notifica a la Empresa GLASER S.A. de la Resolución de fecha 9 2 04 recaída en Expediente 03 7 671 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:

"1º) Aplícase a la empresa GLASER S.A. la sanción de U.R. 35 (unidades reajustables treinta y cinco) prevista en el Artículo 9º Literal "A" del Decreto 20 90 del 23 1 90 y en el Art. 317 de la Ley Nº 16.736 de 5 1 96.
2º) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario, bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Por Secretaría General notifíquese a la empresa interesada. Cumplido, siga a informe de la Dirección General de Transporte por Carretera y a sus efectos a División Fiscalización.
Fdo. Ing. JAVIER GARAGORRY RONCO, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE.
Asimismo en este acto se le dará por notificada de la Resolución respectiva."

DIRECCION NACIONAL TRANSPORTE

Por la presente se notifica a la Empresa VIDAL MANTEISA NICOLAS de la Resolución de fecha 21 04 04 recaída en Expediente 02 7 5008 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1º) Aplícase a la empresa VIDAL MANTEISA NICOLAS una multa de U.R. 10 (unidades reajustables diez) prevista en el Artículo 317 de la Ley Nº 16.736 de fecha 5 1 96, por la infracción individualizada mediante la Boleta de Contravención Nº 105576, extendida con fecha 22 11 02 al vehículo matrícula Z 527938.
Asimismo, intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario, bajo "apercibimiento de no dar trámite a ninguna gestión que pretenda realizar la empresa ante esta Dirección Nacional, de acuerdo a lo establecido en el Art. 90 de la Ley Nº 15.851 del 24 12 86.
Pase a Secretaría General para notificar a la citada empresa, mediante publicación en el Diario Oficial. Cumplido, siga a sus efectos a División Fiscalización y a la Dirección General de Transporte por Carretera.
Fdo. Ing. Lucas Facello Rodríguez DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE
Asimismo en este acto se le dará por notificada de la Resolución respectiva."

DIRECCION NACIONAL TRANSPORTE

Por la presente se notifica a la Empresa DEL PLATA S.R.L. de la Resolución de fecha 24 04 02 recaída en Expediente 02 7 488 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1º) Aplícase a la empresa DEL PLATA S.R.L. la sanción de U.R. 75 (unidades reajustables setenta y cinco) prevista en el Artículo 1 Literal "H" del Reglamento aprobado por Decreto 14 983 del 12 1 83 con la redacción dada por el Decreto 356 89 de 26 7 89 y en el Art. 9 Literal "A" del Decreto 20 990 de 23 1 90, por la infracción individualizada mediante la Boleta de Contravención Nº 104249 extendida con fecha 6 6 99 al vehículo matrícula STU 0275.
2º) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario, bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Por Secretaría General notifíquese a la empresa interesada. Cumplido, siga a sus efectos a División Fiscalización.
Fdo. Ing. Lucas Facello Rodríguez DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE
Asimismo en este acto se le dará por notificada de la Resolución respectiva."

DIRECCION NACIONAL TRANSPORTE

Por la presente se notifica a la Empresa DEL PLATA S.R.L. de la Resolución de fecha 12 11 02 recaída en Expediente 02 7 500 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"Atento a lo expuesto mantiénese la resolución de esta Dirección de fecha 24 4 02 que luce a fojas 7 del Expediente 02 7 488.
Por Secretaría General notifíquese a la empresa interesada, cumplido siga a sus efectos a División Fiscalización.
Fdo. Ing. Lucas Facello Rodríguez DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE
Asimismo en este acto se le dará por notificada de la Resolución respectiva."

DIRECCION NACIONAL TRANSPORTE

Por la presente se notifica a la Empresa ANDRES GONZALEZ de la Resolución de fecha 18 03 04 recaída en Expediente 03 7 719 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1º) Aplícase a la empresa ANDRES GONZALEZ la sanción de U.R. 150 (unidades reajustables ciento cincuenta) prevista en el Artículo 1 Literal "F" del Reglamento aprobado por Decreto 14 983 del 12 1 83 con la redacción dada por el Decreto 356 89 de 26 7 89, por la infracción individualizada mediante la Boleta de Contravención Nº 113951, extendida con fecha 27 07 02 al vehículo matrícula 992097.
2º) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario, bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Por Secretaría General notifíquese a la citada empresa, mediante publicación en el Diario Oficial. Cumplido, siga a sus efectos a División Fiscalización.
Fdo. Ing. Lucas Facello Rodríguez DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE
Asimismo en este acto se le dará por notificada de la Resolución respectiva."

DIRECCION NACIONAL TRANSPORTE

Por la presente se notifica a la Empresa CASAIS PEA OSCAR AUGUSTO de la Resolución de fecha 26 04 04 recaída en Expediente 03 7 2356 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1º) Aplícase a la empresa CASAIS PEA OSCAR AUGUSTO la sanción de U.R. 27 (unidades reajustables veintisiete) prevista en el Artículo 9º Literal "A" del del Decreto 20 990 del 23 1 90 y en el Art. 4.1.1 del Reglamento Nacional de Circulación Vial, por la infracción individualizada mediante la Boleta de Contravención Nº 114125 extendida en fecha 09 01 03 al vehículo matrícula R 106084.
2º) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario, bajo apercibimiento de no dar trámite a ninguna gestión que pretenda realizar la empresa ante esta Dirección Nacional, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 90 de la Ley Nº 15.851 del 24 12 86.
Por Secretaría General notifíquese a la citada empresa, mediante publicación en el Diario Oficial. Cumplido, siga a sus efectos a División Fiscalización.
Fdo. Ing. JAVIER GARAGORRY RONCO, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE
Asimismo en este acto se le dará por notificada de la Resolución respectiva."

DIRECCION NACIONAL TRANSPORTE

Por la presente se notifica a la Empresa MARCELO BERRIEL DE CASTRO de la Resolución de fecha 5 11 03 recaída en Expediente 03 7 2781 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1º) Aplícase a la empresa MARCELO BERRIEL DE CASTRO la sanción de U.R. 50 (unidades reajustables cincuenta) prevista en el Artículo 42 Literal "D" y 40 del Decreto 349 01 del 4 9 01, según los controles realizados con fecha 12 04 03.
2º) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario, bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Por División Interior notifiquese a la empresa interesada. Cumplido, siga a sus efectos a División Fiscalización.
Fdo. Ing. Lucas Facello Rodríguez DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE
Asimismo en este acto se le dará por notificada de la Resolución respectiva."

DIRECCION NACIONAL TRANSPORTE

Por la presente se notifica a la Empresa ESCOBAR ADAN de la Resolución de fecha 14 04 04 recaída en Expediente 03 7 3683 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1º) Aplícase a la empresa ESCOBAR ADAN la sanción de U.R. 167 (unidades reajustables ciento sesenta y siete) prevista en el Artículo 1 Literal "F" del Reglamento aprobado por Decreto 14 983 del 12 1 83 con la redacción dada por el Decreto 356 89 de 26 7 89 y en los Arts. 4.1.1 y 3.1.1 del Reglamento Nacional de Circulación Vial por la infracción individualizada mediante la Boleta de Contravención Nº 113411 extendida con fecha 21 05 03 al vehículo matrícula RI 1068.
2º) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario, bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Por Secretaría General notifíquese a la citada empresa, mediante publicación en el Diario Oficial. Cumplido, siga a sus efectos a División Fiscalización.
Fdo. Ing. Lucas Facello Rodríguez DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE
Asimismo en este acto se le dará por notificada de la Resolución respectiva."

DIRECCION NACIONAL TRANSPORTE

Por la presente se notifica a la Empresa PODERIN S.A. de la Resolución de fecha 2 12 03 recaída en Expediente 03 7 4119 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1º) Aplícase a la empresa PODERIN S.A. la sanción de U.R. 70 (unidades reajustables setenta) prevista en el Artículo 9º Literal "A" del Decreto 20 990 del 23 1 90, en el Art.

27 del Reglamento Nacional de Tránsito y en el Art. 317 de la Ley Nº 16.736 de 05 01 096, por la infracción individualizada mediante la Boleta de Contravención Nº 112765 extendida en fecha 20 12 02 al vehículo matrícula SAD 1964.
2º) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario, bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Por Secretaría General notifíquese a la citada empresa. Cumplido, siga a sus efectos a División Fiscalización.
Fdo. Ing. LUCAS FACELLO RODRIGUEZ, DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE. Asimismo en este acto se le dará por notificada de la Resolución respectiva."

DIRECCION NACIONAL TRANSPORTE

Por la presente se notifica a la Empresa HECTOR FRANCO de la Resolución de fecha 24 04 04 recaída en Expediente 03 7 4574 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1º) Aplícase a la empresa HECTOR FRANCO la sanción de U.R. 35 (unidades reajustables treinta y cinco) prevista en el Artículo 9º Literal "A" del" "Decreto 20 990 del 23 1 90 y en el Art. 317 de la Ley Nº 16.736 de 5 1 96, por la infracción individualizada mediante la Boleta de Contravención Nº 116711 extendida en fecha 06 03 03 al vehículo matrícula AGF 681.
2º) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario, bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Por Secretaría General notifíquese a empresa interesada, mediante publicación en el Diario Oficial. Cumplido, siga a informe de la Dirección General de Transporte por Carretera y a sus efectos a División Fiscalización.
Fdo. Ing. Lucas Facello, Director Nacional de Transporte.
Asimismo en este acto se le dará por notificada de la Resolución respectiva."

DIRECCION NACIONAL TRANSPORTE

Por la presente se notifica a la Empresa GUTIERREZ GONZALEZ ZULMA de la Resolución de fecha 14 04 04 recaída en Expediente 03 7 4634 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1º) Aplícase a la empresa GUTIERREZ GONZALEZ ZULMA la sanción de U.R. 35 (unidades reajustables treinta y cinco) prevista en el Artículo 9º Literal "A" del Decreto 20 990 del 23 1 90 y en el Art. 317 de la Ley Nº 16.736 de 5 1 96, por la infracción individualizada mediante la Boleta de Contravención Nº 105093 extendida en fecha 04 08 03 al vehículo matrícula AF 68971.
2º) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario, bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Por Secretaría General notifíquese a la empresa interesada, mediante publicación en el Diario Oficial. Cumplido, siga a informe de la Dirección General de Transporte por Carretera y a sus efectos a División Fiscalización.
Fdo. Ing. Lucas Facello, Director Nacional de Transporte.
Asimismo en este acto se le dará por notificada de la Resolución respectiva."

DIRECCION NACIONAL TRANSPORTE

Por la presente se notifica a la Empresa QUEIROZ FERNANDEZ NESTOR de la Resolución de fecha 14 04 04 recaída en Expediente 03 7 5181 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1º) Aplícase a la empresa QUEIROZ FERNANDEZ NESTOR la sanción de U.R. 53 (unidades reajustables cincuenta tres) prevista en el Artículo 9º Literal "A" del Decreto 20 990 del 23 1 90 y en el Art. 31 del Reglamento Nacional de Tránsito, por la infracción individualizada mediante la Boleta de Contravención Nº 102049 extendida en fecha 13 05 03 al vehículo matrícula M 203293.
2º) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario, bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Por Secretaría General notifíquese a la citada empresa, mediante publicación en el Diario Oficial. Cumplido, siga a sus efectos a División Fiscalización.
Fdo. Ing. Lucas Facello, Director Nacional de Transporte.
Asimismo en este acto se le dará por notificada de la Resolución respectiva."

DIRECCION NACIONAL TRANSPORTE

Por la presente se notifica a la Empresa GOGLIAN GONZALEZ MIGUEL de la Resolución de fecha 11 11 03 recaída en Expediente 03 7 5988 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1º) Aplícase a la empresa GOGLIAN GONZALEZ MIGUEL la sanción de U.R. 130 (unidades reajustables ciento treinta) prevista en el Artículo 1 y 3 Literales "H" y "F" respectivamente del Reglamento aprobado por Decreto 14 983 del 12 1 83 con la redacción dada por el Decreto 356 89 de 26 7 89 y en el Art. 9º Literal "A" del Decreto 20 990 de 23 1 990, por la infracción individualizada mediante la Boleta de Contravención Nº 113979, extendida con fecha 17 08 03 al vehículo matrícula STU 0501.
2º) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario, bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Por Secretaría General notifíquese a la citada empresa. Cumplido, siga a sus efectos a División Fiscalización.
Fdo. Ing. LUCAS FACELLO RODRIGUEZ, DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE.
Asimismo en este acto se le dará por notificada de la Resolución respectiva."

DIRECCION NACIONAL TRANSPORTE

Por la presente se notifica a la Empresa SZYMKOW BONOMI de la Resolución de fecha 12 4 02 recaída en Expediente 00 7 1903 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1º) Aplícase a la empresa SZYMKOW BONOMI la sanción de U.R. 35 (unidades reajustables treinta y cinco) prevista en el Artículo 9º Literal "A" del Decreto 20 990 del 23 1 90, en el Artículo 27 del Reglamento Nacional de Tránsito con la redacción dada por Decreto 641 92 del 22 12 92, por la infracción individualizada mediante la Boleta de Contravención Nº 103399 extendida en fecha 18 1 00 al vehículo matrícula FRR 798.
2º) Déjase sin efecto la Boleta de Contravención Nº 103399, en lo que respecta a la infracción a la Ley Nº 12.950, la cual caducó por Ley de Presupuesto Nº 17.296 de 21 2 01.
3º) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario, bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Por Secretaría General notifíquese a la empresa interesada, mediante publicación en el Diario Oficial. Cumplido, siga a sus efectos a División Fiscalización.
Fdo. Ing. JAVIER GARAGORRY RONCO, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE
Asimismo en este acto se le dará por notificada de la Resolución respectiva."

DIRECCION NACIONAL TRANSPORTE

Por la presente se notifica a la Empresa SZYMKOW BONINO DIEGO CARLOS de la Resolución de fecha 12 02 04 recaída en Expediente 00 7 1903 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"Atento a lo informado precedentemente, modifícase la Resolución de esta Dirección Nacional de fecha 12 4 02, recaída a fs. 13 vta en lo que respecta al nombre de la empresa infractora, debiendo decir SZYMKOW BONINO DIEGO CARLOS.
Por Secretaría General notifíquese a la citada empresa, mediante publicación en el Diario Oficial. Cumplido, siga a sus efectos a División Fiscalización
Fdo. Cr. HERMAN GARAT, por el Director Nacional de Transporte
Asimismo en este acto se le dará por notificada de la Resolución respectiva."

DIRECCION NACIONAL TRANSPORTE

Por la presente se notifica a la Empresa CACERES JUAN de la Resolución de fecha 14 04 04 recaída en Expediente 03 7 5258 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1º) Aplícase a la empresa CACERES JUAN la sanción de U.R. 150 (unidades reajustables ciento cincuenta) prevista en el Artículo 1 Literal "F" del Reglamento aprobado por Decreto 14 983 del 12 1 83 con la redacción dada por el Decreto 356 89 de 26 7 89, por la infracción individualizada mediante la Boleta de Contravención Nº 110574 extendida con fecha 13 06 03 al vehículo matrícula SAK 9998.
2º) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario, bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Por Secretaría General notifíquese a la citada empresa, mediante publicación en el Diario Oficial. Cumplido, siga a sus efectos a División Fiscalización.
Fdo. Ing. Lucas Facello, Director Nacional de Transporte.
Asimismo en este acto se le dará por notificada de la Resolución respectiva."

DIRECCION NACIONAL TRANSPORTE

Por la presente se notifica a la Empresa VI-

CENTE GAETA de la Resolución de fecha 21 5 03 recaída en Expediente 02 7 104 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1º) Aplícase a la empresa VICENTE GAETA la sanción de U.R. 50 (unidades reajustables cincuenta) prevista en el Artículo 1 Literal "H" del Reglamento aprobado por Decreto 14 983 del 12 1 83 con la redacción dada por el Decreto 356 89 de 26 7 89.
2º) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario, bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Por Secretaría General notifíquese a la citada empresa, mediante publicación en el Diario Oficial. Cumplido, siga a sus efectos a División Fiscalización.
Fdo. Ing. Lucas Facello Rodríguez DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE
Asimismo en este acto se le dará por notificada de la Resolución respectiva."

DIRECCION NACIONAL TRANSPORTE

Por la presente se notifica a la Empresa SERGIO SANGUINETTI de la Resolución de fecha 25 11 03 recaída en Expediente 03 7 4465 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1º) Aplícase a la empresa SERGIO SANGUINETTI la sanción de U.R. 53 (unidades reajustables cincuenta y tres) prevista en el Artículo 9º Literal "A" del Decreto 20 990 del 23 1 90 y en el Art. 31 del Reglamento Nacional de Transito por la infracción individualizada mediante la Boleta de Contravención Nº 113342 extendida en fecha 01 11 02 al vehículo matrícula FRX 431.
2º) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario, bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Por Secretaría General notifíquese a la citada empresa. Cumplido, siga a sus efectos a División Fiscalización.
Fdo. Ing. LUCAS FACELLO RODRIGUEZ, DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE.
Asimismo en este acto se le dará por notificada de la Resolución respectiva."

DIRECCION NACIONAL TRANSPORTE

Por la presente se notifica a la Empresa DELIBERT S.A. de la Resolución de fecha 21 04 04 recaída en Expediente 03 7 5579 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1º) Aplícase a la empresa DELIBERT S.A. la sanción de U.R. 100 (unidades reajustables cien) prevista en el Artículo 42 Literal "K" y 40 del Decreto 349 01 del 4 9 01, por la infracción constatada en los controles realizados el día 03 07 03.-
2º) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario, bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Por Secretaría General notifíquese a la citada empresa, mediante publicación en el Diario Oficial. Cumplido, siga a sus efectos a División Fiscalización.
Fdo. Ing. Lucas Facello, Director Nacional de Transporte.
Asimismo en este acto se le dará por notificada de la Resolución respectiva."

DIRECCION NACIONAL TRANSPORTE

Por la presente se notifica a la Empresa MELO IBARBUREN ROBERTO de la Resolución de fecha 22 04 04 recaída en Expediente 02 7 3675 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1º) Aplícase a la empresa MELO IBARBUREN ROBERTO la sanción de U.R. 50 (unidades reajustables cincuenta) prevista en el Artículo 1º Literal "H" del Reglamento aprobado por decreto 14 983 del 12 1 83 con la redacción dada por el Decreto 356 89 de 26 7 89, por la sanción individualizada mediante la Boleta de Contravención Nº 113712, extendida con fecha 30 08 02 al vehículo STU 0516.
2º) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario, bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Por Secretaría General notifíquese a la citada empresa, mediante la publicación en el Diario Oficial. Cumplido, siga a sus efectos a División División Fiscalización.
Fdo. Ing. Javier Garagorry Ronco ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE
Asimismo en este acto se le dará por notificada de la Resolución respectiva."

DIRECCION NACIONAL TRANSPORTE

Por la presente se notifica a la Empresa RODRIGO FERNANDO NOVASCO LAPORTE de la Resolución de fecha 9 02 03 recaída en Expediente 03 7 2153 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1º) Aplícase a la empresa RODRIGO FERNANDO NOVASCO LAPORTE la sanción de U.R. 90 (unidades reajustables noventa) prevista en los Artículos 1 y 3 Literales "H" y "F" respectivamente del Reglamento aprobado por Decreto 14 983 del 12 1 83 con la redacción dada por el Decreto 356 89 de 26 7 89 y en el Art. 317 de la Ley Nº 16.736 de 5 1 96, por la infracción individualizada mediante la Boleta de Contravención Nº 115558, extendida con fecha 20 04 03 al vehículo matrícula STU 0625.
2º) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario, bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Por Secretaría General notifíquese a la citada empresa. Cumplido, siga a sus efectos a División Fiscalización
Fdo. Ing. Javier Garagorry Ronco ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE
Asimismo en este acto se le dará por notificada de la Resolución respectiva."

DIRECCION NACIONAL TRANSPORTE

Por la presente se notifica a la Empresa SEXTETO DE ORO S.R.L. de la Resolución de fecha 02 02 04 recaída en Expediente 02 7 4164 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1º) Aplícase a la empresa SEXTETO DE ORO S.R.L. la sanción de U.R. 150 (unidades reajustables ciento cincuenta) prevista en el Artículo 1 Literal "F" del Reglamento aprobado por Decreto 14 983 del 12 1 83 con la redacción dada por el Decreto 356 89 de 26 7 89, por la infracción individualizada mediante la Boleta de Contravención Nº 111703, extendida con fecha 12 02 02 al vehículo 949145.
2º) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario, bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Por Secretaría General notifíquese a la citada empresa. Cumplido, siga a sus efectos a División Fiscalización.
Fdo. Ing. Lucas Facello Rodríguez DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE
Asimismo en este acto se le dará por notificada de la Resolución respectiva."

DIRECCION NACIONAL TRANSPORTE

Por la presente se notifica a la Empresa el DORADO FISH S.R.L. de la Resolución de fecha 22 04 04 recaída en Expediente 02 7 4191 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1º) Aplícase a la empresa EL DORADO FISH S.R.L. la sanción de U.R. 150 (unidades reajustables ciento cincuenta) prevista en el Artículo 1 Literal "F" del Reglamento aprobado por Decreto 14 983 del 12 1 83 con la redacción dada por el Decreto 356 89 de 26 7 89, por la infracción individualizada mediante la Boleta de Contravención Nº 101475, extendida con fecha 15 05 02 al vehículo LA 1100.
2º) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario, bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Por Secretaría General notifíquese a la citada empresa, mediante publicación en el Diario Oficial. Cumplido, siga a sus efectos a División Fiscalización.
Fdo. Ing. Javier Garagorry Ronco ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE
Asimismo en este acto se le dará por notificada de la Resolución respectiva."

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS DIRECCION NACIONAL TRANSPORTE

Por la presente publicación se cita a las empresas que se detallan a continuación para que en el término de 3 (tres) días comparezcan en Rincón 575 Piso 5º (Secretaría General - Notificaciones) a tomar vista de los expedientes, según el siguiente detalle:
NOMBRE DE EMPRESA - Nº DE EXPEDIENTE
RAILWAY S.A. - 03 7 3395
GARCIA BARRETO WILFREDO - 03 7 4044
PORTAL S.A. - 03 7 4887
OLEGON S.R.L. - 03 7 5547
CABARCOS JOSE - 03 7 6884
ELBIO RAUL COTROFE - 04 7 858
CARRION - 04 7 889
SCHOL ALVARO - 04 7 938
ORBILCO S.A. - 04 7 849
SERGIO OMAR DA ROSA - 04 7 946
En caso de no comparecer en el plazo establecido se les tendrá por notificadas de las vistas que se le confiere.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52169 Jun 07-Jun 09

CONVOCATORIAS

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA SOCIEDAD DE AHORRO Y CREDITO COOPERATIVA JOSE ARTIGAS (SACCJA)

PRIMERA CONVOCATORIA
Fecha: Viernes 25 de junio de 2004
Lugar: APRI (calle Caigua Nº 1336)
Hora: 19:00 hs;
SEGUNDA CONVOCATORIA
Fecha: Viernes 25 de junio de 2004
Lugar: APRI (calle Caigua Nº 1336)
Hora: 20:00 hs

ORDEN DEL DÍA:

1. Informe del Comité de Crédito (art. 24 del Estatuto)
2. Informe del Consejo Directivo (art. 24 del Estatuto)
3. Informe de la Comisión Fiscal; (art. 24 del Estatuto)
4. Aprobación del balance general cerrado al 31 12 03; (art 24 del Estatuto; art 7 decreto 223 98)
5. Distribución de resultados al 31 12 03; (art. 24 del Estatuto)
6. Aprobación del Plan Anual de Préstamos para el ejercicio 2005; (art 24 del Estatuto)
7. Designación de tres asambleístas para firmar el acta. (art. 24 e) del Estatuto)

C. DIRECTIVO.
27) $ 3720 5/p 19761 Jun 02- Jun 08

CAAMEPA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Jueves 1º de julio de 2004

CAAMEPA convoca a los socios cooperativistas para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día jueves 1º de julio de 2004 a las 19 y 20 hs en calle Piedras 1215 (Emergencia 2do Piso) de la ciudad de Pando, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Ingreso de nuevos cooperativistas.
2) Informe Económico-Financiero.
3) Redefinición de objetivos institucionales y política institucional.
4) Modificación del Reglamento del Personal Técnico art. 27, 40 y 41.

PRIMERA CITACION

Día 1º de julio de 2004
Hora 19.20
Lugar Piedras 1215 (Emergencia 2do Piso)
Quorum mínimo exigible para sesionar 24 cooperativistas

SEGUNDA CITACION

En el mismo lugar y día antes indicado a la hora 20 y 20
Quorum mínimo para sesionar: los cooperativistas que estén presentes.
Dr. Isaac Sokolowicz, Presidente - Dr. Richard Aparain, Secretario.
27) $ 3720 5/p 19986 Jun 04- Jun 10

VARIOS

BIEN DE FAMILIA
Contrato: 7 de Mayo de 2004-
Inscripción: Nº. 14767 el 13 05 2004
Constituyente: Carolina Liane Verri Lima
Beneficiario: Santiago Matías Alfonso Verri-
Padrón: 32.153 102 15ª Sección Judicial.-
Tasación BHU: 4.293,28 UR
Escribano Interviniente: María Graciela O'Neil Rodriguez.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52145 Jun 04- Jun 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17o. Turno, dictada en autos "BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY C FERNANDEZ, Tirso Mario y otro.- Entrega de la cosa.- Fa. 211 2003", y según providencia No. 4308 del 6.11.2003, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a los sucesores de Mario Serafín FERNANDEZ MONTERO, Maria Dolores FERNANDEZ RAMOS, y a Sirsele Josefina FERNANDEZ RAMOS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 12 de noviembre de 2003.- Esc. Andrés L. Paselle.- Actuario.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52143 Jun 04- Jun 17

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18º Turno, dictada en autos "LIEBER PISCIOTTANO, Jorge C FOGLINO CARUSO, Esther Guadalupe.- Daños y Perjuicios.- Fa. 38-387 2002", y según providencia No. 949 del 31.3.2004, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho y en especial a los herederos y demás interesados del Sr. Jorge ADURIAN BRITOS por el término de DIEZ DIAS bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 22 de abril de 2004.- Esc. Andrés L. Paselle.- Actuario.
27) $ 4650 10/p 19717 Jun 02- Jun 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. Turno, en autos caratulados: "PINTURAS INDUSTRIALES S.A. - CONCORDATO PREV. EXTRAJ. Ficha ANTERIOR 23 2002 (REIDENTIFICADO ACTUALMENTE COMO FICHA 40-23 2002)" se ha dispuesto la publicación de un extracto de la Sentencia Definitiva Nº 21 de fecha 20 de Abril de dos mil cuatro que en lo esencial de su fallo dispone:
"Homológase el Concordato Preventivo Extrajudicial de PINTURAS INDUSTRIALES S.A.
Publíquese un extracto de esta Sentencia por parte de la concordataria y acredítese en autos.
Notifíquese personalmente a PINTURAS INDUSTRIALES y LIGA DE DEFENSA COMERCIAL.
Honorarios Fictos $ 10.000.
DRA. TERESITA RODRIGUEZ MASCARDI JUEZ LETRADO."
Y a los efectos legales (art. 51 Ley 2.230) se hacen estas publicaciones, art. 18 Ley 17.292. Montevideo, veintisiete de mayo de 2004. ESC. EDITH BAYGORRIA. ACTUARIA.
27) $ 2232 3/p 19950 Jun 04- Jun 08

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. Turno, en autos caratulados: "CIBANA S.A. - CONCORDATO PREV. JUD. - FICHA ANTERIOR 93 2003 (REIDENTIFICADO ACTUALMENTE COMO FICHA 40-93 2003" por auto Nº 1177 de fecha 11 05 2004, se ordenó la publicación del siguiente extracto de Concordato Preventivo Extrajudicial promovido por CIBANA SOCIEDAD ANONIMA - R.U.C. 210297290010, con domicilio en Copérnico 6009:-
CLAUSULA PRIMERA: La deudora abonará a los acreedores sus respectivos créditos, según los Estados Contables presentados en el expediente judicial referido en la cláusula ANTECEDENTES y sin perjuicio de las modificaciones que pudieren resultar de las conciliaciones realizadas sobre los créditos denunciados, según las siguientes pautas:
i) conversión de las deudas en moneda extranjera a moneda nacional a razón de $ 29 (veintinueve pesos uruguayos) por dólar, cotización que quedará congelada en ese valor hasta el pago total de las deudas concordatarias;
ii) pago del 65% del capital original de los créditos, en 60 cuotas iguales, mensuales y consecutivas a partir del mes siguiente a la fecha de homologación del presente acuerdo;
iii) quita del 35% del capital de los créditos adeudados y del 100% de los intereses compensatorios, moratorios y demás accesorios, incluso honorarios, costas y costos, generados hasta la fecha de homologación de este acuerdo;
iv) pago de un interés del 4% anual sobre el saldo adeudado, el que se hará efectivo junto con las cuotas respectivas;
v) levantamiento sin costas y costos de todos los embargos que se le hayan trabado por las deudas denunciadas en el concordato.
CLAUSULA SEGUNDA: En función de los expresado en la cláusula precedente, numerales iii) y v), los acreedores hacen formal remisión de los conceptos allí indicados, así como cualquier otro vinculado a los créditos denunciados en el expediente referido en la cláusula ANTECEDENTES, en cuanto exceda el importe acordado a pagar, y desisten de los procesos iniciados.
CLAUSULA TERCERA: El pago de las respectivas cuotas se hará efectivo en el domicilio de la deudora (Copérnico Nº 6009), o en el que ésta indique a los acreedores por medio fehaciente, el segundo viernes de cada mes. Si ese día fuere feriado, se trasladará la fecha de pago para el lunes inmediato siguiente.
CLAUSULA CUARTA: Los acreedores que fueren asociados de la Liga de Defensa Comercial podrán solicitar que el pago de sus cuotas se haga efectivo por intermedio de la misma en su domicilio. En ese caso deberán comunicar por medio fehaciente a la deudora su opción por el cobro a través de la Liga de Defensa Comercial, a efectos de que la deudora deposite en la entidad pagadora, con la debida antelación a la fecha indicada en la cláusula anterior, el monto de las cuotas correspondientes.

El comprobante de depósito que extienda la Liga de Defensa Comercial a la deudora, con el correspondiente detalle de los acreedores beneficiarios del cobro, será oponible por la deudora a los acreedores que optaren por este sistema de pago, como eficaz carta de pago de las cuotas correspondientes.
CLAUSULA QUINTA: Los acreedores informantes designados en el expediente referido en la cláusula ANTECEDENTES podrán, en cualquier momento, solicitar a la deudora la información relativa a los pagos efectuados a los acreedores y la marcha de los negocios de la empresa.
CLAUSULA SEXTA: El acreedor Banco La Caja Obrera Fondo de Recuperación de Patrimonio Bancario adhiere a este acuerdo exclusivamente por la parte quirografaria del crédito denunciado en el expediente referido en la cláusula de ANTECEDENTES, es decir la suma de U$S 445.637 (cuatrocientos cuarenta y cinco mil seiscientos treinta y siete dólares estadounidenses). El pago de dicha suma se efectuará en las condiciones estipuladas en el convenio suscrito por el Banco y Cibana S.A. el 27 de noviembre de 2003, el cual es reconocido como plenamente vigente por los adherentes. La adhesión del Banco La Caja Obrera Fondo de Recuperación de Patrimonio Bancario al presente concordato no significa la renuncia por parte del Banco a la garantía hipotecaria que garantiza el crédito denunciado como preferente (U$S 166.385), conforme el artículo 41 de la Ley Nº 2.230 y 1556 del Código de Comercio.
CLAUSULA SEPTIMA: Los domicilios indicados en la comparecencia tienen la calidad de constituídos a todos los efectos judiciales y o extrajudiciales a que dé lugar este acuerdo, quedando pactada la validez del telegrama colacionado para cualquier comunicación, notificación o intimación entre las partes, derivadas de la aplicación del mismo.
SE PREVIENE: I) se establece un plazo de 20 días hábiles a contar desde la primera publicación para que los acreedores puedan deducir sus observaciones o reclamos sobre el Concordato o manifestar su adhesión. II) durante dicho plazo toda la documentación presentada por CIBANA S.A., así como también el informe de los acreedores informantes están a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado, San José 1132 piso 6º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, art. 18 Ley 17.292 y arts. 72 y 38 Ley 2.230. Montevideo, diecinueve de mayo de 2004.- Esc. Edith Baygorria, Actuaria.
27) $ 11997 3/p 20169 Jun 07- Jun 09

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "MANEIRO CAMAÑO, ANTONIO - NULIDAD DE PARTIDA" Ficha V 406 2003, se hace saber que se solicitó la nulidad de la partida de NACIMIENTO de ANTONIO MANEIRO CAMAÑO, registrada con el Nº 41 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 11º Sección de Montevideo el dia 22 de enero de 1945.- Montevideo, 12 de mayo de 2004.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52126 Jun 03- Jun 16

TERCER TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 3er TURNO.
Soriano 1287 2do. piso esq. Yaguarón
OFICIO 293 2004 Pagina 1
Montevideo, 14 de Abril de 2004.

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 3er. turno, en autos caratulados "PASCAL, LAURA C CEDRES, RICARDO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" ficha 46-420 2003, en cumplimiento de auto 672 2004 de fecha 5 de marzo de 2004 cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias a RICARDO FREDDY CEDRES, bajo apercibimiento de designarsele defensor de Oficio. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los 14 dias del mes de abril de 2004.-
El presente trámite cuenta con el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51997 May 26- Jun 08

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 3er TURNO.
Soriano 1287 2do. piso esq. Yaguarón
OFICIO 422 2004 Pagina 1
Montevideo, 10 de Mayo de 2004.

EMPLAZAMIENTO

EDICTO: Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 3er. turno, en autos caratulados "PAYERAS RODRIGUEZ, DANIEL E ITURRALDE MENDEZ DOLORES C CARTALEGUI ALICIA ELIDA -PERDIDA DE PATRIA POTESTAD- FICHA 46 693 2003", en cumplimiento de auto Nº 1683 de fecha 3 de mayo de 2004, se cita, se llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias a ALICIA ELIDA CARTALEGUI, bajo apercibimiento de designarsele defensor de Oficio.
Expediente con Auxiliatoria de Pobreza.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, y firmo en Montevideo, a los DIEZ dias del mes de MAYO DE DOS MIL CUATRO.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51999 May 26- Jun 08

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º turno en autos caratulados: "ETCHEPARE LOCINO NELIDA AURORA PAZ - SUCESION" fA. 48-13 2003, se emplaza a los herederos ausentes de la Sra. NELIDA AURORA PAZ ETCHEPARE LOCINO, a comparecer en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombramiento de curador de bienes. Montevideo el dieciocho de mayo de dos mil cuatro. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
27) $ 3720 10/p 19875 Jun 03- Jun 16

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictado en autos: "ZEBALLOS JUAN CARLOS C DELGADO MARIA CRISTINA Y VICTOR JUAN JOSE - P.P.P. - AUX. DE POBREZA" Fa. Nº 52-384 2003, por decreto Nº 1232 2004 de fecha 02 04 04, se emplaza a estar a derecho a la Sr. JUAN JOSE VICTORIO, por el máximo legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que a la gestionante, Sra. JUAN CARLOS ZEBALLOS, C.I. Nº 2.552.382-7, le fue concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza (auto Nº 4092 2003 de fecha 10 10 03). Montevideo, 24 de MAYO de 2004.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52174 Jun 07- Jun 18

OCTAVO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "AMEIJENDA VARELA, ALFONSO - SUCESION" Ficha: 43-90 2001 (EX-S 90 2001), se cita, llama y emplaza a MANUEL; JOSE; ERNESTO y JAIME AMEIJENDA VARELA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele curador de bienes. Montevideo, 28 de abril de 2004.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
27) $ 3720 10/p 19483 May 31- Jun 11

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "VILLA REY MARIA GABRIELA C RODRIGUEZ RUBEN ARIEL, PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, Fa. C 2 5759 2004", se cita, llama y emplaza a RUBEN ARIEL RODRIGUEZ a deducir sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
- SE DEJA CONSTANCIA QUE FUE CONCEDIDO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-- Montevideo, 26 de ABRIL de 2004.- Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52068 May 31- Jun 11

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11º turno, en autos caratulados: "PEINADO PRESA LAUDELINO - SUCESION" fA. 4301 93 a, se emplaza a la Sra. NORMA RAQUEL PEINADO FIGUEROA, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días y bajo el apercibimiento de designación de curador de bienes en caso de incomparecencia. Montevideo el veintidos de noviembre de dos mil tres. Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
27) $ 3720 10/p 19336 May 28- Jun 10

DECIMOQUINTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSARITO HELENA

AZAR CRISTINI en el expediente que se tramita en esta sede como Herencia Yacente, Ficha 56-632 2003, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan en el plazo de 90 días, a deducir en forma sus derechos ante esta Juzgado. Montevideo primero de marzo de dos mil cuatro. Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 30/p 51868 May 19- Jun 29

E D I C T O:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "OCHOTECO RIVERO, DIEGO ARTURO - SOLICITANTE: RIVERO FERRANDO, MA. GABRIELA - RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" - Ficha Nº 56-602 2003 (antes: 602 2003), se cita, llama y emplaza al Sr. Bautista Arturo Ochoteco a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se hace saber que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a los efectos del presente trámite. Montevideo, veintiseis de Mayo de dos mil cuatro. Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52127 Jun 03- Jun 16

DECIMOSEXTO TURNO

E D I C T O:

Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "MOYA PICON, ROSINA c VIGNI, NELSON - VIA DE APREMIO - INTIMACION DE PAGO - AUXILIATORIA DE POBREZA" - Ficha 57-477 2002; se INTIMA al SR. Nelson Enrique Vigni Vázquez la entrega de títulos del bien inmueble padrón Nº 27.487 101, sito en la 9a. Sección Judicial de Montevideo, con el plazo de 3 días, bajo apercibimiento.
Se deja constancia que en estos autos se ha concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, seis de Mayo de dos mil cuatro Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52002 May 26- Jun 08

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º turno, en autos caratulados: "SILVEIRA MIRABALLES, MIGUEL ANGEL -SUCESION-" FICHA ACTUAL 58-252 2003, (ANTES 252 2003), se cita, llama y emplaza a MIGUEL ANGEL SILVEIRA RIVERO, por el término de 90 días, a aceptar o repudiar la herencia, bajo apercibimiento de designársele Curador de bienes que lo represente.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 25 de Mayo de 2004. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52025 May 27- Jun 09

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. Por disposición del SR. Juez Letrado de Familia de 18º Turno caratulados: "SOSA, JAVIER C LABASTIE, ADRIANA - DEMANDA DE VISITAS, PENSION ALIMENTICIA, GUARDA, TENENCIA" FICHA 59-622 2004 (ANTES 414 2003S1 2003, se cita, llama y emplaza a ADRIANA RENEE LABASTIE, por el término de NOVENTA días a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio que la represente.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 20 de Mayo de 2004.- Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52031 May 28- Jun 10

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: "TECHERA CARDOZO, CLAUDIA YOSELIN C MARTINEZ, CESAR EMILIO - PERDIDA PATRIA POTESTAD - FICHA: 2-14014 2004, se cita, llama y emplaza a CESAR EMILIO MARTINEZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 19 de mayo de 2004.- Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52054 May 28- Jun 10

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno, dispuso el libramiento del siguiente:
EDICTO: En autos caratulados "CHAIN BARBOT José Antonio" - SUCESION - FICHA: 64-382 1997 (382 1997 S), se insta a MARCELO y NATALIA CHAIN PIZARRO a que manifiesten si aceptan o repudian la herencia de JOSE ANTONIO CHAIN BARBOT, en su calidad de únicos descendientes del repudiante ALVARO CHAIN REYES en el plazo de 40 días, bajo apercibimiento de tenerlos por repudiantes.- Montevideo, 11 de Mayo de 2004.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4650 10/p 19785 Jun 02- Jun 15

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez. Ltdo. de Familia de 25o Turno, en autos caratulados: "GORONDONA CONSTANTINO, ALICIA BEATRIZ C VAZQUEZ POSTIGLIONE, LUIS ALBERTO". INVESTIGACION DE PATERNIDAD. FICHA 66-717 2003 C, se emplaza a los Sres. LUIS ALBERTO VAZQUEZ POSTIGLIONE, a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que por auto 1300 del 28 4 2004 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, dieciocho de mayo de dos mil cuatro.- ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52105 Jun 02- Jun 15

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno dispuso la apertura de la presunta yacencia de ISOLINA CESPEDES DE PEDEMONTI FICHA 68-50 2003, HERENCIA YACENTE así como la publicación de edictos por el término de 30 días, (ART. 429.2 del CGP), llamando a los que crean con derecho a heredarle. En Montevideo a los treinta días del mes de Marzo del año dos mil cuatro.- GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 30/p 51869 May 19- Jun 29

JUZGADO DE FAMILIA

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "BORRAZAS, MARIA ESTHER", POSESION NOTORIA, FICHA: 2-12004 2004, SE HACE SABER QUE SE EMPLAZA A LOS SUCESORES DE CARMEN BORRAZAS MATO, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLES DEFENSOR DE OFICIO. MONTEVIDEO, 11 DE MAYO DE 2004. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los once días del mes de mayo de dos mil cuatro. GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
27) $ 4650 10/p 19929 Jun 03- Jun 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMETNAL DE LA CAPITAL DE 28º TURNO, EN LOS AUTOS CARATULADOS "OSE C ENRIQUE CARLOS MONTANO PAIS, JUICIO EJECUTIVO" IUE 141-301 2000, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A CARLOS ENRIQUE MONTANO PAIS PARA QUE COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS OBRADOS DENTRO DEL TERMINO DE NOVENTA DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE PROSEGUIRAN LOS PROCEDIMIENTOS. MONTEVIDEO 13 DE MAYO DE DOS MIL CUATRO.- Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52001 May 26- Jun 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1er Turno, Dra. Rosina Rossi, y por auto Nº 486 2004, recaído en los autos caratulados: "Luis Amaro MIRANDA RAMIREZ c Ministerio de Transporte y Obras Públicas.- Daños y Perjuicios" Ficha 109-160 1998, se cita, llama y emplaza, en calidad de tercero bajo la tercera hipótesis del art. 51 del C.G.P. (eventual afectación de la sentencia definitiva), a los vecinos del Barrio "Nueva Esperanza", por el término de 90 días, para que comparezca en los presentes autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52011 May 27- Jun 09

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Trabajo de 6° Turno, en autos caratulados: "VAZQUEZ, ROGELIO C UBRIACO DURA, RENATO DEMANDA LABORAL".- FICHA 75-193 2003, se hace saber que se promovió acción de DEMANDA LABORAL contra UBRIACO DURA, RENATO. Se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a FANNY UBRIACO para que comparezca a estar a derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-

SE DEJA CONSTANCIA QUE EL GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS. Montevideo, 18 de Mayo de 2004.- Esc. Cristina Castellanos Callaba.- Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52165 Jun 07- Jun 18

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 3° Turno, en autos "FISCALIA LETRADA DEPARTAMENTAL DE PANDO DE 1° TURNO C SANDRA CARBAJAL ARCE. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Ficha 175-573 2004. Se cita, llama y emplaza a SANDRA CARBAJAL ARCE, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Pando, 21 de Abril de 2004. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52101 Jun 02- Jun 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de 4° Turno de la Ciudad de la Costa, en autos: ALVAREZ DARDO - SUCESION - IUE 180-1834 2003 - se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a los herederos, acreedores y demás interesados del Sr. DARDO ANTONIO ALVAREZ MESA. EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, extiendo el presente que sello y firmo en la CIUDAD DE LA COSTA A LOS SEIS DIAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL CUATRO. DRA. Ma. GRACIELA SCHOL, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.

27) $ 4650 10/p 19877 Jun 03- Jun 16

JUZGADO DE PAZ

DECIMOCTAVA SECCION

ATLANTIDA, JUZGADO DE PAZ DE LA 18a. SECCION DE CANELONES
AVDA. ARTIGAS Y CALLE 10
EDICTO: Por disposición No. 206 de fecha 5.02.2004, de la Dra. Iris Vega, Juez de Paz de la 18a. Sección de Canelones, recaída en autos caratulados: HERNANDEZ, Jorge y ots., (Adm. de Edificio Vistalmar) c PASSADORE, Horacio y o SUCESORES o HEREDEROS a cualquier título, Ejec. Hipoteca Recíproca, Fa. 202-170 1993 (ANTES 170 93; SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a SUCESORES y o HEREDEROS A CUALQUIER TITULO de ROBERTO GUILLEN RODRIGUEZ, promitente adquirente del bien inmueble PADRON 205.205, Calle Roger Balet, Manzana 92, entre Calle 1 y Diagonal Norte del Brio. Atlántida. La presente citación a estar a derechoa es por un plazo perentorio de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y la consecuente prosecución de estos obrados. A los efectos legales se expide el presente en Atlántida a los trece días del mes de mayo de dos mil cuatro. Dra. Iris Vega Ottonello. Juez de Paz.
CERTIFICO: que se expidieron dos ejemplares del mismo tenor. Dra. Iris Vega Ottonello, Juez de Paz.

27) $ 9300 10/p 20057 Jun 04- Jun 17

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCION

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Novena Sección de Colonia, Juan L. Lacaze, en autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA. Contra. FEINTUCH,. JUICIO EJECUTIVO. FICHA N° 235-93 2003" se NOTIFICA al demandado, Sr. Washington Sally, la providencia recaída en los precitados autos y que a continuación se transcribe: "N° 399. Juan L. Lacaze, 10 de octubre de 2003. Por presentada, por acreditada la representación invocada, por constituído domicilio y por iniciada esta acción. Trábase embargo específico sobre el inmueble denunciado hasta cubrir la suma reclamada e ilíquidos. Ofíciese al registro respectivo. Fecho, cítese de excepciones por el término de 10 días, emplazándose mediante edictos bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio; y en su caso sígase adelante la ejecución en vía de apremio, hasta la satisfacción de la cantidad adeudada y accesorias. A los otrosíes: téngase presentes. Fdo. Dra. Anabella Pérez. Juez de Paz.- En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio artículos 89, 127 y 129 del C.G.P. Y a los efectos legales se expiden estas publicaciones. Juan L. Lacaze, 18 de febrero de 2004.- Dra. Anabella Pérez. Juez de Paz.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52039 May 28- Jun 10

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Novena Sección de Colonia, Juan L. Lacaze, en autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA. Contra. ALFONSIN, WASHINGTON WALTER. JUICIO EJECUTIVO. FICHA N° 235-92 2003" se NOTIFICA al demandado, Sr. Washington Walter Alfonsín, la providencia recaída en los precitados autos y que a continuación se transcribe: "N° 398. Juan L. Lacaze, 10 de octubre de 2003. Por presentada, por acreditada la representación invocada, por constituído domicilio y por iniciada esta acción. Trábase embargo específico sobre el inmueble denunciado hasta cubrir la suma reclamada e ilíquidos. Ofíciese al registro respectivo. Fecho, cítese de excepciones por el término de 10 días, emplazándose mediante edictos bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio; y en su caso sígase adelante la ejecución en vía de apremio, hasta la satisfacción de la cantidad adeudada y accesorias. A los otrosíes: téngase presentes. Fdo. Dra. Anabella Pérez. Juez de Paz.- En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio artículos 89, 127 y 129 del C.G.P. Y a los efectos legales se expiden estas publicaciones. Juan L. Lacaze, 18 de febrero de 2004.- Dra. Anabella Pérez. Juez de Paz.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52040 May 28- Jun 10

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Novena Sección de Colonia, Juan L. Lacaze, en autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA. Contra. GLIKSBERG, ISAAC. EJECUTIVO. FICHA N° 235-94 2003" se NOTIFICA al demandado, Sr. Isaac Gliksberg, la providencia recaída en los precitados autos y que a continuación se transcribe: "N° 400. Juan L. Lacaze, 10 de octubre de 2003. Por presentada, por acreditada la representación invocada, por constituído domicilio y por iniciada esta acción. Trábase embargo específico sobre el inmueble denunciado hasta cubrir la suma reclamada e ilíquidos. Ofíciese al registro respectivo. Fecho, cítese de excepciones por el término de 10 días, emplazándose mediante edictos bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio; y en su caso sígase adelante la ejecución en vía de apremio, hasta la satisfacción de la cantidad adeudada y accesorias. A los otrosíes: téngase presentes. Fdo. Dra. Anabella Pérez. Juez de Paz.- En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio artículos 89, 127 y 129 del C.G.P. Y a los efectos legales se expiden estas publicaciones. Juan L. Lacaze, 18 de febrero de 2004.- Dra. Anabella Pérez. Juez de Paz.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52041 May 28- Jun 10

E D I C T O

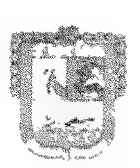
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Novena Sección de Colonia, Juan L. Lacaze, en autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA. Contra. TORRAME, PEDRO. EJECUTIVO. FICHA N° 235-91 2003" se NOTIFICA al demandado, Sr. Pedro Torrame, la providencia recaída en los precitados autos y que a continuación se transcribe: "N° 397. Juan L. Lacaze, 10 de octubre de 2003. Por presentada, por acreditada la representación invocada, por constituído domicilio y por iniciada esta acción. Trábase embargo específico sobre el inmueble denunciado hasta cubrir la suma reclamada e ilíquidos. Ofíciese al registro respectivo. Fecho, cítese de excepciones por el término de 10 días, emplazándose mediante edictos bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio; y en su caso sígase adelante la ejecución en vía de apremio, hasta la satisfacción de la cantidad adeudada y accesorias. A los otrosíes: téngase presentes. Fdo. Dra. Anabella Pérez. Juez de Paz.- En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90

días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio artículos 89, 127 y 129 del C.G.P. Y a los efectos legales se expiden estas publicaciones. Juan L. Lacaze, 18 de febrero de 2004.- Dra. Anabella Pérez. Juez de Paz.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52042 May 28-Jun 10

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO





Intendencia Municipal de Florida
Secretaría de Comunicaciones
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en los autos caratulados "CAJA DE SEGUROS S.A. contra INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA DAÑOS Y PERJUICIOS 261-327 2004, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA dias a todas las personas que tuvieron participación en el hurto ocurrido en la Argentina e introducción en el Uruguay del vehículo marca LAND ROVER, modelo DISCOVERY TDI, tipo Todo Terreno, motor 18L09966A chasis SALLJGMF8MA127568 asi como al Sr. Ruben Ricardo DERIENZO RIZZO y al Sr, Carlos Maria EUGUEZ bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguiran estos procedimientos. Florida, 19 de Mayo de 2004.- FIRMADO: HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52166 Jun 07-Jun 18

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber que en los autos caratulados Banco República c Palavecino Sanchez Esperanza, Juicio Ejecutivo IUE 274-419 2003 se ha solicitado el emplazamiento por el término de 90 días a los sucesores de Esperanza Palavecino especialmente a Ana María Palavecino Acosta, Martha Susana Palavecino Acosta, Luis Alberto Palavecino Acosta y Faustina Acosta a que comparezcan a estar a derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Minas, 12 de mayo de 2004. Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
27) $ 4650 10/p 19588 Jun 01-Jun 14

EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber que en los autos caratulados Alonso May Gonzalo Martin y Rius Sanchez María Anahi c Cabrera Varela Leonardo Raúl y Rivero De los Santos Lereley Modesta. Perdida de la Patria Potestad y Ley 10674, IUE 274-787 2003 se ha solicitado el emplazamiento por el término de 90 días de LEONARDO RAUL CABRERA VARELA, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Minas, 12 de mayo de 2004. Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52073 May 31-Jun 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Lavalleja, en autos caratulados: BANCO REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C DON DE TODO S.R.L Y OTRAS. - MEDIDAS PREPARATORIAS" Fa. 151 2003 Se cita y emplaza a estar a derecho pOr el término legal de 90 días a los sucesores de la Sra. Martina FERREIRA GUTIERREZ y bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, según lo dispuesto por auto Nº 3758 de fecha: 19-12-2003. Minas, 13-02-2004. TERESA BARRALES GARCIA, Juez de Paz Dptal. de Lavalleja Egda.
27) $ 4650 10/p 19591 Jun 01-Jun 14

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

E D I C T O
Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "Ed. Vanguardia c Sucesión Horacio Iriarte - Ejecucion Hipotecaria" IUE: 294-617 2003; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los Sucesores de HORACIO IRIARTE y, en general a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble PADRON Nº 5325 205 sito en la 1era. Secc. Jud. del depto. de Maldonado, Edificio Vanguardia; a que comparezcan en estos autos a deducir sus derechos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Maldonado, 22 de abril de 2004. Dra. Dionisia Paganini. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado.
27) $ 6510 10/p 19250 May 27-Jun 09

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de ROSA PAULO MADE y JUAN JOSE BRUNINI CRAVEA, IUE 300-626 2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 27 de Abril de 2004.- ESC. MARCELA BRITOS, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2700 10/p 19213 May 27-Jun 09

E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesion de RUBEN ABEL LOPEPE GRATTAROLA, IUE 300-708 2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 20 de Mayo de 2004.- ESC. MARCELA BRITOS, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2700 10/p 19825 Jun 03-Jun 16

E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesion de CARLOS MARIA RUIZ BELVISI, IUE 300-711 2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 24 de Mayo de 2004.- ESC. MARCELA BRITOS, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2700 10/p 19837 Jun 03-Jun 16

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MESIAS, ESTHER CELESTE contra BRASIL, ALFREDO DALMINIO - TENENCIA" IUE 300-40441 2003 antes ficha C 441 2003, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa (90) días al Sr. ALFREDO DALMINIO BRASIL bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 123 y 127 del C.G.P.). ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 22 de Abril de 2004.- ESC. MARCELA BRITOS, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52008 May 27-Jun 09

E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de CARLOS LUIS VAZ y MARTA NELIDA REY PEREZ, IUE 300-337 2003 antes ficha B 337 2003, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 3 de Mayo de 2004.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52113 Jun 03-Jun 16

E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesion de SEVERINO JOSE IRULEGUY, IUE 300-487 2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 21 de Mayo de 2004.- ESC. MARCELA BRITOS, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52114 Jun 03-Jun 16

TERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de

Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de GRISELDA o GRICELDA o GUISELDA RENEE ODDONE LACAVA - IUE 301-675 2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 5 de mayo de 2004. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 2700 10/p 19212 May 27- Jun 09

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ALBERTO RASERO MAIANTI - IUE 301-497 2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 19 de febrero de 2004. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 2700 10/p 19822 Jun 03- Jun 16

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL RUBEN MARTINEZ RUSSO - IUE 301-725 2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 20 de mayo de 2004. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 2700 10/p 19823 Jun 03- Jun 16

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de RAUL MONANCILLO FERNANDEZ - IUE 301-722 2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 20 de mayo de 2004. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 2700 10/p 19824 Jun 03- Jun 16

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de PABLO ROMEO BIANCHESSI BAZZINI - IUE 301-693 2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 20 de mayo de 2004. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 2700 10/p 19838 Jun 03- Jun 16

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, en autos: "CATOIRA DIAZ MANUEL. CESACION DE PAGO", Ficha 329-54 2004, por Decreto Nº 1485 2004 de fecha 19 03 2004, se fijó la época de la efectiva CESACION DE PAGOS de la Empresa MANUEL CATOIRA DIAZ., el 06 08 2002. Se hace saber a los acreedores y terceros que podrán hacer sus reclamaciones en el término de 30 días desde las publicaciones (Art. 1645 C. Comercio). Eximido de pago, conforme a lo dispuesto por art. 18 de la Ley 17.292. Rivera, 31 de marzo de 2004. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52013 May 27- Jun 09

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "FELIX, SILVER HARLEY y RODRIGUEZ DAVILA, CELMIRA. PARTICION". FICHA A 29 2002, se cita y emplaza a: CELMIRA RODRIGUEZ, con domicilio DESCONOCIDO, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa en caso de incomparecencia, de conformidad con el ARTICULO 89 del C. G. P..- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a 19 (DIECINUEVE) de agosto de AÑO DOS MIL DOS.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
27) $ 5580 10/p 20106 Jun 07- Jun 18

E D I C T O.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "BIBBO BULANTI, EDGAR DANTE - ACCION DE IMPUGNACION DE RECONOCIMIENTO - IUE 352-45 2002 (Antes A 45 2002)", se cita, llama y emplaza a LUIS SERGIO COLOMBO a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del termino de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día DIEZ DE MAYO DE DOS MIL CUATRO.- José María Moller, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52050 May 28- Jun 10

TERCER TURNO

E D I C T O.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en los autos caratulados: "SHÄFER ó SCHEFER TORN, MARIA - SUCESION - IUE 353-414 2002 (Antes B 414 2002)", se cita, llama y emplaza a ALBINO y ALEJANDRO SHÄFER ó SHEFER TORN ó DORN" a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos dentro del termino de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el dia VEINTISEIS DE ABRIL DE DOS MIL CUATRO.- ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
27) $ 2700 10/p 19394 May 28- Jun 10

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia e San José de 3er. Turno, en autos rotulados: TRIAY IZMENDI DANIEL JOSE C SUCESORES DE HIPOLITO GAIONE DELMONTE. ESCRITURACION JUDICIAL FA 371 337 2004, se hace saber que se EMPLAZA a los sucesores de HIPOLITO GAIONE DEL MONTE, para la CITACION DE EXCEPCIONES por un plazo de 90 dias, bajo apercibimiento de designársdele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 4 de mayo del 2004.- Esc. Adriana Farías Mendina, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 5580 10/p 19046 May 26- Jun 08

APERTURA DE SUCESION EDICTO

El Sr Juez Letrado de Primera Insatancia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL AGUSTIN HECTOR O RAFAEL AGUSTIN O RAFAEL DE CASTRO O DE CASTRO RUANO Y DE CARLOS ALBERTO O CARLOS DE CASTRO O DE CASTRO SICILIA FA 371-770 2003 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos.- Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. San José, 11 DE FEBRERO DEL 2004 - ESC. ADRIANA FARIAS MENDINA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 3375 10/p 19047 May 26- Jun 08

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "ACOSTA ETCHEBARNE, PAMELA VANESSA C QUESADA BUENO, RUBEN RODOLFO. Guarda con expresa autorización para viaje y aux. de pobreza.- Fa. 381 614 2004" se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado PAMELA VANESSA ACOSTA ETCHEBARNE promoviendo JUICIO DE GUARDA CON EXPRESA AUTORIZACION PARA VIAJAR AL EXTERIOR con respecto los menores SANTIAGO Y PATRICIO QUESADA ACOSTA contra RUBEN RODOLFO QUESADA BUENO.- EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a RUBEN RODOLFO QUESADA BUENO a que comparezca en éstos autos dentro del término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio con quien se proseguirán éstas actuaciones.- Se deja constancia que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Se autoriza la publicación unicamente en el Diario Oficial.- A los

efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 7 de mayo del 2004.- Esc. DANIELLA DONATO SIVOPLAS, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52006 May 27-Jun 09

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "NUÑEZ DIPERNA, MARIA DEL PILAR C SUC. DE LUIS ANTONIO CASTRO VIDAURRETA. Investigación de paternidad.- Fa. 381 721 2004" se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado MARIA DEL PILAR NUÑEZ DIPERNA promoviendo JUICIO DE INVESTIGACION DE PATERNIDAD con respecto al menor GELLERMAN GIORDANO NUÑEZ DIPERNA contra SUCESORES DE LUIS ANTONIO CASTRO VIDAURRETA.- EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los sucesores de LUIS ANTONIO CASTRO VIDAURRETA a que comparezcan en éstos autos dentro del término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán éstas actuaciones.- Se deja constancia que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Se autoriza la publicación unicamente en el Diario Oficial.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 10 de mayo del 2004.- Esc. DANIELLA DONATO SIVOPLAS, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52058 May 28-Jun 10

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "DENIS RODRIGUEZ, OSCAR SERGIO C DENIS PEREZ, ROSA CAROLINA. Tenencia.- Fa. 381 672 2004" se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado OSCAR SERGIO DENIS RODRIGUEZ promoviendo DEMANDA DE TENENCIA con respecto a los menores ALCIDES MAXIMILIANO PEREZ DENIS y MALENA ISABEL DENIS PEREZ contra ROSA CAROLINA DENIS PEREZ.- EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a ROSA CAROLINA DENIS PEREZ a que comparezca en éstos autos dentro del término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán éstas actuaciones.- Se deja constancia que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Se autoriza la publicación unicamente en el Diario Oficial.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 10 de mayo del 2004.- Esc. DANIELLA DONATO SIVOPLAS, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52070 May 31-Jun 11

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "GRASSO UDAQUIOLA, SANDRA ELIZABETH C RECOBA SIERIG, WASHINGTON CESAR. Guarda y Aux. de Pobreza.- Fa. 381 737 2004" se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado SANDRA ELIZABETH GRASSO UDAQUIOLA promoviendo JUICIO DE GUARDA con respecto a la menor ERICA ELIZABETH RECOBA GRASSO contra WASHINGTON CESAR RECOBA SIERIG.- EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a WASHINGTON CESAR RECOBA SIERIG a que comparezca en éstos autos dentro del término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán éstas actuaciones.- Se deja constancia que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Se autoriza la publicación sólo en el Diario Oficial.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 18 de mayo del 2004.- Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52136 Jun 04-Jun 17

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos: Banco Comercial S.A Fondo de Recuperación de Patrimonio Bancario c a Bascou Antelo Ltda.; Antelo Brito, Franco y Bascou Silveira, Patricia María - Ejecución Hipotecaria - Fa. 396-467 1999 - se INTIMA el pago de U$S 14.097,64 y U$S 50.472,09 más ilíquidos y se CITA a RECONOCIMIENTO DE FIRMA a los Sucesores a cualquier título de FRANCO JORGE ANTELO BRITO por el término de noventa días, bajo apercibimiento de tenerseles por reconocida y nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. Tacuarembó, 1ro. de abril de 2004. Esc. Mª DANIELA ORGAMBIDE CROSA, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 6510 10/p 19101 May 26-Jun 08

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos caratulados: "SIMA VICTOR POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL, SUCESION Y AUXILIATORIA DE POBREZA".-; FICHA: 397 881 2003; se hace saber que se decreto la apertura Judicial de la Sucesión de RAMONA SIMA; citándose a herederos acreedores y demás interesados a que comparezcan, dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma legal sus derechos. Tacuarembó, 15 de Abril de 2004.

EL PRESENTE JUICIO ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52112 Jun 03-Jun 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

Por disposición de ls Sra. Juez de Paz Departamental de Paso de los Toros dictada en autos "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C GONZALEZ MADEIRA, JESUS RICARDO Y RODRIGUEZ VIERA, DARIO MAGIN. JUICIO EJECUTIVO"; IUE 401-117 2003; Se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días a los Sucesores de DARIO MAGIN RODRIGUEZ VIERA, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia - (Arts. 89 y 127 del C.G.P.).- - Y a los efectos legales se efectuan estas publicaciones.- Paso de los Toros, Abril 30 de 2004. Dra. PATRICIA BORGES MARINI, JUEZ DE PAZ Deptal.

27) $ 5580 10/p 19100 May 26-Jun 08

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Paso de los Toros dictada en autos "JUNTA LOCAL AUTONOMA DE PASO DE LOS TOROS C FELICIANA ALMEIDA Y O SUCESORES. JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" - IUE 401-135 2003; se hace saber que ante esta Sede se ha presentado la JUNTA LOCAL AUTONOMA DE PASO DE LOS TOROS iniciando JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO CONTRA FELICIANA ALMEIDA Y O SUCESORES. EN CONSECUENCIA SE CITA DE EXCEPCIONES POR EL TERMINO LEGAL A LOS SUCESORES A TITULO UNIVERSAL Y O A CUALQUIER TITULO DE FELICIANA ALMEIDA.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones - Paso de los Toros, Mayo 3 de 2004.- Dra. PATRICIA BORGES MARINI, JUEZ DE PAZ Deptal.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52171 Jun 07-Jun 18

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
TREINTA Y TRES
EDICTO

En el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, se tramitan los autos caratulados: "ZULUAGA S.R.L, CONCORDATO PREVENTIVO; Fa. 412-1254 2003, habiéndose concedido por auto Nº 9075 2003 de fecha 23 de Diciembre de 2003 y su ampliatorio Nº 1521 2004 de fecha 23 de Marzo de 2004, a la Empresa ZULUAGA S.R.L Moratoria Provisional; por lo que se SE CITA Y LLAMA a todos los interesados a la JUNTA DE ACREEDORES que se realizará el día 27 de Julio a la Hora 14:30. Se previene: 1) Que el balance y demás documentos presentados por la deudora, así como el informe del contador, una vez producido, pueden, en todo tiempo ser examinados en la Oficina. 2) Dentro del plazo de 20 días, contados desde la fecha del auto de convocatoria, podrán los acreedores hacer verbalmente y ante el Actuario las observaciones que tuviesen por conveniente, respecto de la verdad, cantidad y calidad de los créditos pasivos declarados por el deudor. En fe de ello, sello y signo en la ciudad de Treinta y Tres, el diecinueve de mayo de dos mil cuatro. TREINTA Y TRES, 19 DE MAYO DE 2004.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.

27) $ 2790 3/p 20112 Jun 07-Jun 09

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEXTO TURNO

UMBERTO PORFIRIO MELGAREJO FERNANDEZ (Fa. 2-16965 2004).
Montevideo, 19 de mayo de 2004.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 20229 Jun 08- Jun 21 (0001)

MANUEL VARELA LEMA (Fa. 2-17826 2004).
Montevideo, 28 de mayo de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 20301 Jun 08- Jun 21 (0002)

WILSON FEDERICO MANCEBO VAZQUEZ (Fa. 52-601 2003).
Se le concedió AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 24 de mayo de 2004.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52199 Jun 08- Jun 21 (0003)

SEPTIMO TURNO

NELLY CAMORS FERNANDEZ (Ficha: 2-22729 2004).
Montevideo, 1º de junio de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 20299 Jun 08- Jun 21 (0004)

DECIMO TURNO

RICARDO GUSTAVO LARRIERA CABARCOS (FICHA Nº 47-726 2003).
Montevideo, 10 de febrero de 2004.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 20272 Jun 08- Jun 21 (0005)

DECIMOQUINTO TURNO

DANIEL FERNANDO BERACOCHEA ROCHA (Ficha 497 2003).
Montevideo, 19 de noviembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 20271 Jun 08- Jun 21 (0006)

DECIMOSEPTIMO TURNO

Jurema CAETANO SOARES o SOAREZ o SUAREZ (FICHA 2-19010 2004).
Montevideo, 28 de mayo de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 20262 Jun 08- Jun 21 (0007)

DECIMOCTAVO TURNO

Gustavo Gabriel PALLES NOGUEIRA (FICHA 2-20846 2004).
Montevideo, 26 de mayo de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 20231 Jun 08- Jun 21 (0008)

Olga Violeta VERGARA LEMA (FICHA 2-20469 2004).
Montevideo, 24 de mayo de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 20266 Jun 08- Jun 21 (0009)

CARLOS ALBERTO VERNENGO BATTRO (FICHA 2-8770 2004).
Montevideo, 1º de abril de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 20302 Jun 08- Jun 21 (0010)

DECIMONOVENO TURNO

Carmen LUCHETTA VISCONTI (FICHA 63 2003).
Montevideo, 26 de marzo de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 20291 Jun 08- Jun 21 (0011)

VIGESIMO TURNO

PEDRO ODORICO CURBELO SANTOS (Ficha Nº 2-13738 2004).
Montevideo, 27 de abril de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 20260 Jun 08- Jun 21 (0012)

JULIO CESAR VILLEMUR MENDITEGUY (Ficha Nº 2-8523 2004).
Montevideo, 15 de abril de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 20303 Jun 08- Jun 21 (0013)

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDUARDO IRIBARNEGARAY DE LEON (62-733 2003).
Montevideo, 6 de febrero de 2004.
Dra. IVON OLIVERA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 20288 Jun 08- Jun 21 (0014)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ATILIO JUSTINO MUÑOZ GANZO (2-13736 2004).
Montevideo, 14 de mayo de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 20259 Jun 08- Jun 21 (0015)

VIGESIMOTERCER TURNO

ELISEO VICTOR RAMPONE (FICHA: 2-11273 2004).
Montevideo, 14 de abril de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 20230 Jun 08- Jun 21 (0016)

ANA MARIA VIERA CUTURIA (FICHA: 64-737 2003).
Montevideo, 26 de marzo de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 20300 Jun 08- Jun 21 (0017)

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDDY NILO HERNANDEZ BRUSCO (FICHA: 2-16365 2004).
Montevideo, 20 de mayo de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 20232 Jun 08- Jun 21 (0018)

VIGESIMOQUINTO TURNO

José Carmelo Vila Aguiñarena ó Arguiñarena (Ficha 66 174 2003).
Montevideo, 23 de abril de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 20233 Jun 08- Jun 21 (0019)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ALVARO DANIEL UMPIERREZ GIL (FICHA: 589 99 S).
Montevideo, 13 de diciembre de 1999.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 20310 Jun 08- Jun 21 (0020)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

APOLI BRUM (FICHA. 551 2003).
Artigas, 2 de setiembre de 2003.
ESC. EMA. RENÉE POLITO. ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 20226 Jun 08- Jun 21 (0021)

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

Nélida Juanita DAVIO DIAZ (FICHA Nº 171-917 2004).
Las Piedras, 19 de mayo de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 20239 Jun 08- Jun 21 (0022)

ROSA VIOLETA RACAGNI ALBACINI (FICHA Nº 171-768 2004).
Las Piedras, 23 de marzo de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 20240 Jun 08- Jun 21 (0023)

CUARTO TURNO

GIACOMO LUIGI O SANTIAGO LUIS BOCCHINO CAROSSO (FICHA 172-768 2004).
Las Piedras, 20 de mayo de 2004.
Dra. Esc. ADRIANA FISAS VILLANUEVA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 20241 Jun 08- Jun 21 (0024)

WILFREDO CORTIZO GARCIA (FICHA 172-680 2004).
Las Piedras, 27 de febrero de 2004.
Dra. Esc. ADRIANA FISAS VILLANUEVA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 20242 Jun 08- Jun 21 (0025)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ANTONIO BARRETO PEREZ (Ficha 175-740 2004).
Pando, 10 de mayo de 2004.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 20228 Jun 08- Jun 21 (0026)

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

Diomar Sair JORGE LOPEZ (Ficha 207-626 2004).
Melo, 14 de mayo de 2004.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 20217 Jun 08- Jun 21 (0027)

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Berta MOCIENE DISAITE (Ficha 241-332 2004).
Durazno, 23 de abril de 2004.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 20283 Jun 08- Jun 21 (0028)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

Gregorio Domingo, TOR o TORT SILVEIRA (FA. 284-1371 2004).
Maldonado, 11 de mayo de 2004.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 20192 Jun 08- Jun 21 (0029)

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

VALENTINA CARMEN O CARMEN VALENTINA CHAVARRIA SANCHEZ (371-506 2004).
San José, 3 de mayo de 2004.
Esc. Adriana Farías Mendina, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 20284 Jun 08- Jun 21 (0030)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

PEDRO ILDEFONZO O ILDEFONSO GONZALEZ ALFONSO (FA. Nº 381 588 2004).
Mercedes, 28 de mayo de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 20212 Jun 08- Jun 21 (0031)

ALFREDO JAIME PICA DUARTE o JAIME ALFREDO PICA DUARTE (FA. Nº 381 807 2004).
Mercedes, 13 de mayo de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 20215 Jun 08- Jun 21 (0032)

PABLO LUIS NASER RIEIRO (FA. Nº 381 1383 2003).
Mercedes, 20 de abril de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 20249 Jun 08- Jun 21 (0033)

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EUGENIO PEREIRA JUNQUER y de DOROTEA GONZALEZ NOGUEIRA (Fa. 412-665 2004).
Treinta y Tres, 20 de mayo de 2004.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 20179 Jun 08- Jun 21 (0034)

CONVOCATORIAS COMERCIALES

WALBET S.A.

CONVOCATORIA
En cumplimiento de los artículos 9 y 10 de los Estatutos Sociales.
Convócase a los accionistas a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 11 de Junio de 2004 a la hora 17:30 en primera convocatoria y 17:45 en segunda convocatoria en el local sito en la calle Liropeya Nº 1788, en Montevideo, para considerar el siguiente orden del día.
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea
2. Determinación, designación e integración del Directorio
3. Designación de dos accionistas para firmar el acta
Se recuerda a los accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar en la sociedad -antes del inicio de la Asamblea- sus respectivos títulos accionarios
Diego Cesar Collado, Accionista.
03) $ 558 1/p 20224 Jun 08- Jun 08 (0035)

CONVOCATORIA SOCIEDAD TELEVISORA LARRAÑAGA S.A. ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos y a lo resuelto por el Directorio en Sesión de fechas 6 y 7 de mayo del 2004, se convoca a los Accionistas de Sociedad Televisora Larrañaga Sociedad Anónima para la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que se realizará el día 25 de junio de 2004 en primera convocatoria a las 10 y 30 horas y eventualmente en segunda convocatoria a las 11 y 30 horas en la sede social, calle Enriqueta Compte y Riqué 1.276 para tratar el siguiente Orden del Día:-
1) Designación de Secretario de la Asamblea
2) Designación de nuevos Directores y Suplentes correspondientes a la Serie C
3) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.-
Se previene a los señores accionistas que para participar en la Asamblea deberán depositar con tres horas de anticipación a la hora fijada para la misma, por lo menos, en las Oficinas de la Sociedad sus acciones o certificados bancarios.-
EL DIRECTORIO.
03) $ 2511 3/p 20252 Jun 08- Jun 10 (0036)

ATILANO ABELLA S.R.L.

Se convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 18 de Junio de 2004, a la hora 10:00, en el local de Avda. Brasil 2703, para tratar el siguiente Orden del Día:
1) Cesión de cuotas sociales.
2) Reducción de Capital.
3) Otros temas correlacionados.
Dardo Abella.- PRESIDENTE - Julio Abella.- SECRETARIO.
03) $ 837 3/p 20287 Jun 08- Jun 10 (0037)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

CUARTO TURNO

GUSTAVO VEIRANO RODRIGUEZ y MARTHA JOSELIN NUÑEZ CORREA (Fa. 2-10500 2004).
Montevideo, 30 de marzo de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 20234 Jun 08- Jun 21 (0038)

QUINTO TURNO

MARTINEZ MOREIRA RUBEN DARIO Y RODRIGUEZ FALCON, MONICA CECILIA (Ficha N° 2-16931 2004).
Montevideo, 21 de mayo de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4650 10/p 20295 Jun 08- Jun 21 (0039)

SEPTIMO TURNO

GUSTAVO RODOLFO WEIGEL Y GABRIELA SILVANA PAPICH (Fa. 2-18001 2004).
Montevideo, 20 de mayo de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4650 10/p 20297 Jun 08- Jun 21 (0040)

NOVENO TURNO

OLGA IRENE MUSSETTI BLANCO Y LEOPOLD PAYEN DUPONT (FICHA D 637 2003 IUE: 45-637 2003).
Montevideo, 14 de mayo de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 20258 Jun 08- Jun 21 (0041)

DECIMOTERCER TURNO

ALICIA VILLAR PEREZ y MARCOS EDUARDO REGUEIRO FACCELLI (FICHA 141 98).
Montevideo, 24 de abril de 1998.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4650 10/p 20261 Jun 08- Jun 21 (0042)

DECIMOQUINTO TURNO

JAIME FEDERICO ANTUÑA Y ANA MARGARITA LUZ PACHECO (Ficha N° 2-8811 2004).
Montevideo, 18 de mayo de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 20263 Jun 08- Jun 21 (0043)

DECIMOSEXTO TURNO

PABLO ALBERTO MARICHAL SOLDI Y MARIA ALEJANDRA URBAN MENDIETA (Ficha N° 15097 2004).
Montevideo, 11 de mayo de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 20296 Jun 08- Jun 21 (0044)

DECIMOSEPTIMO TURNO

Juan Abel ESCAYOLA CASTAGNO y Mireya CARABALLO HUBERT o HERBERT (FICHA 58-677 2003 (ANTES 677 2003)).
Montevideo, 1° de junio de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 20235 Jun 08- Jun 21 (0045)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JULIO NESTOR ALORI GONCALVEZ Y ANA BEATRIZ CAMARA DIAZ (FICHA 68-451 2003).
Montevideo, 15 de marzo de 2004.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 20298 Jun 08- Jun 21 (0046)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

JORGE LUJAN BORGES ACOSTA Y ADELA NANCY MEZA ROSTAN (Fa. N° 431 20 2004).
Mercedes, 28 de mayo de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4650 10/p 20213 Jun 08- Jun 21 (0047)

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictado en autos: "SANCHEZ NOVOA, MARIA CAROLINA C SILVA PALAY, RODOLFO MARTIN. DIVORCIO. Fa. N° 2-12745-2004, por decreto N° 1254 2004 de fecha 26 4 04, se emplaza a estar a derecho al Sr. RODOLFO MARTIN SILVA PALAY, por el máximo legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo 06 de Mayo de 2004.- Esc SUSANA BERGER, ACTUARIA.
07) $ 1600 10/p 20309 Jun 08- Jun 21 (0048)

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, en autos caratulados "PEREZ Laura C AVILA Pablo - Divorcio Sep. más de 3 años y Auxiliatoria de Pobreza - FICHA 174 2001", se emplaza al Sr. Pablo Dario AVILA a que comparezca en autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.- Por auto N° 3956 del 22 de setiembre de 2003, se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo 25 de setiembre de 2003.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52198 Jun 08- Jun 21 (0049)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: La Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4° turno, en autos "GULARTE, CLAUDIA C MIÑOZ, HECTOR. DIVORCIO POR RIÑAS Y DISPUTAS Y AUXILIATORIA DE POBREZA. Fa. 172-1202 2003, se cita, llama y emplaza a HECTOR MIÑOZ estar a derecho en estos autos en el termino de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que los comparecientes gozan del beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Las Piedras, 20 de mayo de 2004.- Dra. Esc. ADRIANA FISAS VILLANUEVA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52196 Jun 08- Jun 21 (0050)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "SILVA, SILVINA C SOSA, RUBEN. DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 301-559 2004, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa (90) días al Sr. RUBEN SOSA bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 123 y 127 del C.G.P.).- Paysandú, 20 de mayo de 2004.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52183 Jun 08- Jun 21 (0051)

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

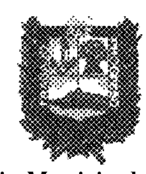
ENTES

ANTEL - Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al títular del servicio telefónico N° 600-25-41. Habilitado en: AVENIDA BOLIVIA 1385 Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 558 3/p 20253 Jun 08- Jun 10 (0052)

PAYSANDU

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU



Intendencia Municipal de Paysandú
Secretaría de Información y Difusión
www.paysandu.gub.uy
ZORRILLA DE SAN MARTIN Y SARANDI - TELEFONO (072) 26220
INTERNOS 125 Y 171 - CORREOELECTRONICO:
prenimp@adinet.com.uy
PRENSA - RADIO - TELEVISION
INFORME DE PRENSA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDÚ
RESOLUCION Nº 1191 2004
EMPLAZAMIENTO
Se emplaza a terceras personas que se consideren con derecho de cada una de las viviendas del Barrio IC- 16, cuya nómina se detalla a continuación, debiéndose realizarse mediante la presentación de un escrito ante esta Comuna, contando para ello con un plazo de 30 (treinta días), contados de la última publicación, conforme a las disposiciones vigentes a saber:
No. Vivienda Nombres y Apellidos
1 María Carmen Cabillón Innella
2 Nélida Esther Auscarriaga Silvera
3 María Cristina Pontet Isla
4 Blanca Haydee Machado Navas
5 Delfino Elman Piriz Aranguren y María Dolores Merentiel Coronel
6 Raúl Héctor Uslenghi Barragán
7 Neris Alberto Arcieri Collazzo
8 Lidia Herminda Piriz Alvarez
9 Zulma Graciela Burgos Valdez
10 Natividad Benjamín Rojas Sánchez y Nélida Renee Venturino Correa
11 Norma Inés Pintos Correa
12 Mario Alfredo Ferreira y Elizabeth Alicia Rodríguez Rodríguez
13 Amelia Cristina Polero Pezzolli
14 Derlis Abel Rodríguez Frondoy y Rosa Haydee Roda Maristan
15 Rosa Amelia Camacho Pereyra
16 María Elena Espinosa Giro
17 Stela Mabel Etchamendi Russi
18 Luis Alberto Espinosa Alvarez y Dora Renee Barrios
19 Rosa Susana Castro Spina
20 Graciela Renee Meléndrez Castillo
21 Saucedo Lujan Arévalo
22 Carlos Mario Correa Machado y María del Rosario Pereira Callorda
23 Martha Enelia Orona Calvo
24 Ely Haydee Bustamante da Rocha
25 Luis María Perg Molinelli y María Zulema Pérez
26 Nepomuceno Saldaña
27 Carlos Fabre Fernández
28 Victoria Celmira Romero Balmas
29 María Dinorat Oroná Gelvez
30 Jeni Elizabeth Cuevasanta Santana
31 Blanca Martínez Rondan y Ismael Angel Abalo Manrique
32 Neris Haydee Soñora Santos
33 Laura Raquel Pereira
34 Irma Isabel Britos Sena
35 Miguel Angel Palomeque Laborde y Pablita Cecilia Rodríguez Acuña
36 Ana María Castro Dante
37 Teresa Anita Villa Maciel
38 Julio Mario Martínez Lorenzelli y María Teresa Villagra Noguera
39 América Osoria Borges
40 Julio Miglionico Ressio y Nélida María Pedretti Prino
41 Graciela Beatriz Leites Lafourcade
42 Miguel Prospero Leites González y Rosa Ere Lafourcade de León
43 Jorge Abel Alvarez y Josefa Severina Martínez Méndez
44 Urestes Milaud Curtí Batista y María del Rosario Acosta Aguilera
45 María Cristina Schiera Pepe
46 Olga Ester Gularte Melogno
47 Estela Noemí Rivero Friedrich
48 Ana Estela Pestaña Aires
49 María José Daglio Fortunatto
50 Pedro A. Videberrigain Cuevasanta
51 Jorge Víctor Escobar Escobal y Nara Beatriz Leges
52 Jorge Ariel Ribolla Camacho y Norma Fresa Segovia Martínez
53 Mario Raúl Caraballo Rivero
54 María Adriana Mendieta Irigoyen
55 María Julia Nóbile Gómez
56 Sandra Graciela Barreto Britos
57 Carlos Alberto Bentancourt Rouiller
58 María Susana Silva
59 Leonel Heraldo Fernández Sbres y Clelia Esmeralda Saturno Aguilar
60 Nivia Mary Díaz Sellanes
61 Héctor Fernando Gómez Martínez y Marta Graciela Acosta Ruiz Díaz
62 Ana María Leyba
63 Héctor Jorge Galván Genoud y Dora Hilma Giani Núñez
64 Jorge Enrique Kautz Eichman y Norma Ercilia Alvez
65 Ignacio Andrés Leyes Amaro
66 Heleno David Fagúndez Bassadone
67 Blanca Rosa Cabrera Bogau
68 Modesto Ramón Silva Rodríguez
69 Mirta Esther Pozzi Maianti
70 Leo Barth Müller
71 Myriam Cristina Bueno Silva
72 Adela Alvárez Silva
73 Alberto Rodríguez y María del Carmen Poggio Díaz
74 Mirtha Esther Ruppel Rodríguez
75 Rosa Alba Delgado
76 Ana Loys Orihuela Bertin
77 Celia Nair Berruetta Nolberqui
78 Efraín Carrea Armand Pilon
79 Julia Elvira Domínguez Zapirain y David Ariel Gutiérrez Silva
80 María Amelia Grasso Paredes
81 Juan Carlos Arnais Arellano
82 Karina Rosario Fontan Algalarrondo
83 Aída Ramona Ferreyra Giosa
84 Estela Luisa Gauthier Rocha y Víctor Raúl Rottini Citto
85 Ramón Gualberto Cáceres Britos
86 Hugo Walter Pirez Mesías
87 Elida Margot Racedo Zampallo
88 Gladys Antonia Palleiro Lamela
89 Sergio Omar Gularte y María Natalia Martínez Martín
90 Elsa Edelma Correa Magariños
91 Oscar Heber Rodríguez Miños y Gladys Esther Wolf Cardozo
92 Matilde Francisca Garin Behn
93 David Franco Tardugno González
94 Dora Marta Tabárez
95 Luis Eduardo Leites González y Griselda Martins
96 Alberto Fidel Linares Cerrudo y Ruht Leticia de Olivera Salvatierra
97 Orvandil Correa Dantaz y Casilda Cáceres Cruz
98 Yolanda Rosa Bonizzatti Mannise
99 Elida Nemensia Silveira
100 Víctor Ubaldo Milano Arias y Shirley Paola Moyano Da Rosa
Esc. Alvaro A. Lamas - Intendente Municipal - Bertil R. Bentos - Secretario General.- Paysandú, 24 de mayo de 2004.
08) (Cta. Cte.) 3/p 52180 Jun 08- Jun 10 (0053)



MONTEVIDEO

ENTES

OSE

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O. S. E.

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 16 de abril de 2004 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la Perforación Nº 18.2.001 en el Paraje Pueblo Fernández, Departamento de Salto, empadronada con el Nº 9931 Parte R, propiedad de los SUCS. DEL SR. JUAN FERNANDEZ y de acuerdo al plano de la Ing. Agr. Sara Alicia Netto, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Salto), el 10 de setiembre de 2003, con el Nº 10.041, tiene una superficie de 180 m2 00 dm2 y se deslinda así: al Sur: 10 m 00; al Este: 8 m 00; al Norte: 10 m 00 y al Oeste: 8 m 00 lindando por todos los vientos con resto del padrón 9931.
El bien fue tasado por la Dirección General de Catastro Nacional en la suma de U.R. 26,0681.
Expediente Nº 1297 03.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 52186 Jun 08- Jun 17 (0054)

INCAPACIDADES

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos "PORCIUNCULA OXLEY, LUIS A. INCAPACIDAD", IUE 209-78 2003, se hace saber que por Auto No. 988 2004 del 18 de mayo de 2004 se declaró en estado de incapacidad a LUIS ALEJANDRO PORCIUNCULA OXLEY C.I. 4.023.452-8, designándose curadora a EVA ELVIRA APOLINARIO C.I. 3.799.342-8, quien tomó la aceptación del cargo el día 24 de MAYO de 2004. Río Branco, 24 de mayo de 2004.- Esc. Ariel Da Silva Greque, Actuario.
10) $ 2000 10/p 20218 Jun 08- Jun 21 (0055)

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 5923
OBRAS DE PAVIMENTACIÓN EN HORMIGÓN E INSTALACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN EL PUERTO DE NUEVA PALMIRA
FECHA DE APERTURA: 23 07 2004
HORA: 11:00
LUGAR: Sala de Actos 2do. Piso Of. 2.11
VALOR DE LOS RECAUDOS $ 2.000.- (Pesos dos mil)
Los recaudos podrán ser retirados en el Edificio Sede de esta A.N.P. Rbla 25 de Agosto de 1825 Nº 160 - Dpto. Abastecimiento Sección Compras 3er. Piso.- Oficina 3.06 de 9:00 a 17:00 hs., y consultado en el sitio web de A.N.P. www.anp.com.uy
12) (Cta. Cte.) 1/p 52195 Jun 08- Jun 08 (0056)

LLAMADOS A ACREEDORES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno, dictada en autos: "MADERA Y CIA. S.A. - LIQUIDACION JUDICIAL" - IUE 41-236 2001 según lo dispuesto por providencia Nº 1342 del 24 de mayo de 2004, se convoca a Junta de Acreedores (arts. 26 y 27 de la Ley 2.230), que se celebrará en esta Sede, sita en la calle San José 1132 Piso 6º, el día 23 de junio de 2004, a la hora 15:00, debiendo hacerse presentes con una antelación de media hora a efectos de acreditar su condición de tales ante la Sede.
Se hace saber que el balance y los documentos presentados por la deudora, así como el informe de la sindicatura provisoria podrán ser examinados en la oficina.
Las deliberaciones tendrán lugar sea cual sea el número de acreedores que asista (art. 27 de la Ley 2.230).
Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones, sin costo, art. 18 Ley 17.292. Montevideo, 27 de mayo del año dos mil cuatro. Esc. Edith Baygorria, Actuaria.
13) (Cta. Cte.) 3/p 52201 Jun 08- Jun 10 (0057)

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, junio 8 de 2004
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

LUIS ENRIQUE de la QUINTANA, 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Guaná 1964 y BEATRIZ ALICIA YOST, 44 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Guaná 1964.
14) $ 283 3/p 1575 Jun 08- Jun 10 (0058)

ILDO DANGLADA, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Luis B Berres 4704 y CECILIA RAPETTI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en J Castro 4368.
14) $ 283 3/p 1576 Jun 08- Jun 10 (0059)

JUAN PEDRO HARGUINDEGUY, 60 años, viudo, escribano, oriental, domiciliado en Rivera 3426 401 y SARA GRACIELA ESTRADA, 54 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Rivera 3426 401.
14) $ 283 3/p 1578 Jun 08- Jun 10 (0060)

OFICINA No. 2

MIGUEL ANGEL FRONTORA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Antonio Luis Pereira 2750 A8 y ANDREA PAOLA SILVA, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Irureta Goyena 2851.
14) $ 283 3/p 1580 Jun 08- Jun 10 (0061)

OFICINA No. 3

MARCELO JAVIER CASTELLI, 25 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Atlántida 1617 y MARIA JIMENA RODRIGUEZ, 24 años, soltera, cheff, oriental, domiciliada en Monte Caseros 3195.
14) $ 283 3/p 1577 Jun 08- Jun 10 (0062)

FRANCISCO GILBERTO JUAREZ, 70 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Carlos de la Vega 3907 y ORFILIA MINAS ESTELA, 84 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Carlos de la Vega 3907.
14) $ 283 3/p 1579 Jun 08- Jun 10 (0063)

MIGUEL ANGEL CASTELLAN, 52 años, divorciado, abogado, oriental, domiciliado en Maggiolo 734 y SILVANA DUARTE, 41 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Maggiolo 734.
14) $ 283 3/p 1583 Jun 08- Jun 10 (0064)

CARLOS CARDOZO, 72 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Mariano Uriarte 6293 y SONIA GONZALEZ, 59 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Mariano Uriarte 6293.
14) $ 283 3/p 1585 Jun 08- Jun 10 (0065)

OFICINA No. 4

JUAN ANGEL GABRIEL, 87 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Chucarro 1185 602 y OLGA MARIANA VELAZQUEZ, 61 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Enrique Martínez 1485 2.
14) $ 283 3/p 1588 Jun 08- Jun 10 (0066)

OFICINA No. 5

NICOLAS PEDRO MARCHETTI, 31 años, soltero, médico, argentino C L, domiciliado en Luis Piera 1955 204 y JOHANA CAROLL BONJOUR, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Luis Piera 1955 204.
14) $ 283 3/p 1581 Jun 08- Jun 10 (0067)

FERNANDO MANSILLA, 30 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Bell 1181 y ANGELA LETICIA VILCHES, 26 años, sdivorciada, empleada, oriental, domiciliada en Bell 1181.
14) $ 283 3/p 1586 Jun 08- Jun 10 (0068)

JORGE IGNACIO TORRENS, 31 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Zum Felde 2160 I y PATRICIA KAREN GARCIA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Zum Felde 2160 I.
14) $ 283 3/p 1587 Jun 08- Jun 10 (0069)

JONATHAN MAC LENNAN, 29 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Itapúa 2322 y VIRGINIA DELISANTE, 29 años, soltera, lic. est. intern., oriental, domiciliada en Itapúa 2322.
14) $ 283 3/p 1589 Jun 08- Jun 10 (0070)

OFICINA No. 6

MANUEL RAMOS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en R. Hortiguera 3512 y SILVIA IVONNE GONZALEZ, 39 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en R. Hortiguera 3512.
14) $ 283 3/p 1584 Jun 08- Jun 10 (0071)

FEDERICO EFRAIN RUIZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 21 de Abril 2611 y CLAUDIA BRAIDA, 29 años, soltera, bioquímica, oriental, domiciliada en José Bonaparte 3071.
14) $ 283 3/p 1590 Jun 08- Jun 10 (0072)

OFICINA No. 7

RAUL ALEJANDRO PAEZ, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pdente. Oribe 1530 y MARIA ALEJANDRA SEJUMIL, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pdente. Oribe 1530.
14) $ 283 3/p 1582 Jun 08- Jun 10 (0073)

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20o. turno, en autos caratulados "MENDEZ BUSTOS, Manuel y otra. Prescripción", Ficha 32 2001, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días al último titular del bien Padrón 97.250, sito en la 13a. Sección Judicial de Montevideo, y o a sus herederos a cualquier título y a los terceros que se consideren con derechos sobre el referido inmueble, el que según plano del Agrim. Manuel Piñeiro Cabrera inscripto en el Reg. Provisorio de la Dirección General de Catastro con el No. 429, el 19 9 2000, con una superficie de 369 m 80 dcm. que se deslinda 8 m 36 cm al Sur Oeste al frente a la calle Bogotá entre Austria y Suecia, 43 m al Nor Oeste lindando con los padrones 97.251 y 97.255 y parte del 97.256, 8 m 36 cm al Nor Este lindando con parte del padrón 97.260 y 43 m al Sur Este lindando con los padrones 97.249 y 97.267, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Por decreto 662 2004 del 8 3 04, se concedió auxiliatoria de pobreza para realizar las publicaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, veinticuatro de mayo del 2004. Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.
16) (Cta. Cte.) 10/p 52193 Jun 08- Jun 21 (0074)

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor
ELSA DA COSTA FAGUNDEZ solicita la inscripción de la obra titulada "ALFONSINA" (álbum de poemas), de la cual se declaró autora.- Montevideo, 27 de mayo de 2004. RAUL RICARDO VALLARINO, Director General.
17) $ 94 1/p 20195 Jun 08- Jun 08 (0075)

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR
DR. ENRIQUE ESPINOLA SUAREZ solicita la inscripción de la obra titulada "EL ENVEJECIMIENTO FACIAL" Su tratamiento actual, (cirugía estética), de su autoria. Montevideo 26 de mayo del 2004 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 94 1/p 20196 Jun 08- Jun 08 (0076)

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor
GLORIA CONCEPCION LANDONI solicita la inscripción de la obra titulada "CUAL ES MI CAMINO" (Opciones educativas), de la cual se declaró autora.- Montevideo, 4 de junio de 2004. RAUL RICARDO VALLARINO, Director General.
17) $ 94 1/p 20197 Jun 08- Jun 08 (0077)

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR
RICHARD BARREDA solicita la inscripción de la obra titulada "BUZON DE CUENTOS", de la cual se declara autor. Montevideo 28 de mayo del 2004 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 94 1/p 20225 Jun 08- Jun 08 (0078)

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO, solicita la inscripción del Programa de Ordenador denominado "SISTEMA ECONOMICO FINANCIERO".- Comprende el soporte a las tareas de la Contaduría General para la registración de todos los hechos económicos y presupuestales, del cual se declara editora y propietaria, siendo el autor Ing. ADRIAN MANERA. Montevideo 04 de junio del 2004 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 188 1/p 20237 Jun 08- Jun 08 (0079)

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR
HERMAN PASTORINI GASCUE solicita la inscripción de Textos Publicitarios denominados "DOKIN", de su autoria. Montevideo 20 de mayo del 2004 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 94 1/p 20250 Jun 08- Jun 08 (0080)

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR
INES BORTAGARAY y ADRIAN BINIEZ solicitan la inscripción del GUION PARA TELEVISION "EL FIN DEL MUNDO", del cual se declaran autores. Montevideo 04 de junio del 2004 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 94 1/p 20264 Jun 08- Jun 08 (0081)

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictado en autos caratulados: "CALVETE FERNANDEZ, JEAN FRANCO NICOLAS FERNANDEZ, Y ALEJANDRA LORENA. RECTIFICACION DE PARTIDA.", Ficha Nº 2.15416 2004, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partidas de: A) Nacimiento correspondiente a ALEJANDRA LORENA CALVETTI FERNANDEZ, nacida, el seis de mayo de mil novecientos ochenta y cinco, e inscripto el quince de mayo de mil novecientos ochenta y cinco, ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 3, del Departamento de Montevideo, Acta Nº 708, en el sentido que donde dice el apellido paterno "CALVETTI", debe decir "CALVETE", por así corresponder; B) Nacimiento correspondiente a JEAN FRANCO NICOLAS CALVETTI, nacido el veinticuatro de julio de mil novecientos noventa y cuatro, inscripto el primero de agosto de mil novecientos noventa y cuatro, ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 3, en el sentido que donde dice el apellido paterno "CALVETTI", debe decir "CALVETE", por así corresponder; C) Matrimonio, correspondiente a JOSE ANTONIO CALVETI AREOSA Y ROCIO TERESITA FERNANDEZ, realizado el día cinco de febrero de mil novecientos ochenta y dos, inscripto en dicha fecha, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 3, en el sentido que donde dice "CALVETI", debe decir "CALVETE", por así corresponder Montevideo, veinticinco de marzo de dos mil cuatro. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52194 Jun 08- Jun 21 (0082)

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

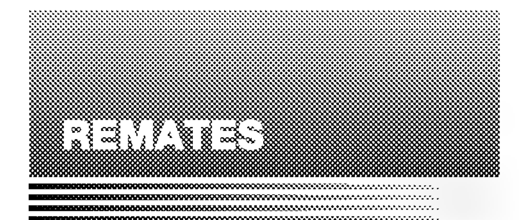
SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
TREINTA Y TRES
RECTIFICACION DE PARTIDAS
E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Trein-

ta y Tres, en autos: "SILVERA FIGUEREDO, AIDA ROSA. RECTIFICACION DE PARTIDAS". Fa. 412-562 2004, se hace saber que se presentó AIDA ROSA SILVERA FIGUEREDO, solicitando la siguiente rectificación de partida donde se cometieron los siguientes errores: ACTA No. 20 del Libro de DEFUNCION expedida el día 16 de Agosto de 2002, ante el Oficial del Registro del Estado Civil de la OCTAVA Sección del Dpto. de TREINTA Y TRES; en el sentido de que: DONDE DICE: "VIUDO", DEBE DECIR: "CASADO EN SEGUNDAS NUPCIAS CON LA SRA. CLELIA ABERASTURY", POR SER LO VERDADERO. TREINTA Y TRES, 4 DE MAYO DE 2004. TREINTA Y TRES, 04 DE MAYO de 2004. ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA. ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52178 Jun 08- Jun 21 (0083)



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE ADUANA

PRIMER TURNO

MICHEL MAUAD SEBA
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Aduana de Primer Turno, dictada en los autos caratulados "VIMALCOR SA, INFORMACION DE PRENSA". Ficha 18-161 2004 se hace saber que el próximo 17 de junio y días siguientes hasta terminar la mercadería, desde las 14 horas en el local de DEFENSA 1665, el rematador MICHEL MAUAD SEBA RUC 214297450010, Matrícula 3950, sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor las mercaderías varias detalladas de fs. 30 a 293, las que quedaron del remate anterior y las detalladas por número de conocimiento de fs. 348 a 365. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto deseña el 30% de su oferta en el acto y en moneda nacional. 2) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuesto del rematador o sea el 15,80% sobre el precio resultante. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuesto del rematador o sea el 2.72% de venta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 28 de MAYO de 2004. Ma. CLOTILDE LANDARIN SIEMENS, Actuaria.

20) $ 2250 3/p 20184 Jun 08- Jun 10 (0084)

MICHEL MAUAD SEBA
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de ADUANA DE PRIMER TURNO, dictada en los autos caratulados "Fisco Y RODOLFO GONZALEZ C MONZÓN LEIVA MIRTHA SILVIA. Imp. de infracción aduanera" Ficha 18-187 2002 se hace saber que el próximo 17 de junio desde las 14:00 horas en el local de Defensa 1665 el rematador Michel Mauad Seba RUC 214297450010, Matrícula 3950, sacará a la venta en remate público a las 2 3 partes de su valor de tasación o sea $U 80.000 el vehículo marca ALFA ROMEO MODELO 907A3, cuatro puertas, estado general bueno, chassis ZAR907000-0-5808368, motor número 30372. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto y en moneda nacional. 2) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 15.80% sobre el precio resultante. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2.72% de venta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 27 de mayo de 2004. Ma. CLOTILDE LANDARIN SIEMENS, Actuaria.

20) $ 2250 3/p 20186 Jun 08- Jun 10 (0085)

SEGUNDO TURNO

MICHEL MAUAD SEBA
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de ADUANA DE SEGUNDO TURNO, dictada en los autos caratulados "Fisco c INFRACTOR DESCONOCIDO Imp. de infracción aduanera" Ficha 19-104 2003 se hace saber que el próximo 17 de junio desde las 14:00 horas en el local de Defensa 1665 el rematador Michel Mauad Seba RUC 214297450010, Matrícula 3950, sacará a la venta en remate público a las 2 3 partes de su valor de tasación o sea $U 65333, el vehículo FIAT PALIO matricula argentina DEM 173, en estado general bueno, con un choque en la parte frontal, inventariado a fs 19. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto y en moneda nacional. 2) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 15.80% sobre el precio resultante. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2.72% de venta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 2 de junio de 2004. Esc. Leonor Verzi, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2250 3/p 20182 Jun 08- Jun 10 (0086)

MICHEL MAUAD SEBA
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de ADUANA DE SEGUNDO TURNO, dictada en los autos caratulados "Fisco c Esquivel Fabián Marcelo y Otro - Imp. de infracción aduanera" Ficha 19-125 1999 se hace saber que el próximo 17 de Junio desde las 14:00 horas en el local de Defensa N° 1665 el rematador Michel Mauad Seba RUC 214297450010, Matrícula 3950, sacará a la venta en remate público a las 2 3 partes de su valor de tasación o se $U 65.333, el vehículo camioneta marca Renault, modelo Traffic, tipo furgón, con portón lateral, motor nº 554016J, chasis N° 8A1TA1CZZRS002756, detallado a fs. 48 vto. y valorado a fs. 68.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto y en moneda nacional. 2) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 15.80% sobre el precio resultante. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2.72% de venta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 2 de junio de 2004. Esc. Leonor Verzi, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 750 1/p 20183 Jun 08- Jun 08 (0087)

MICHEL MAUAD SEBA
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de ADUANA DE SEGUNDO TURNO, dictada en los autos caratulados "Fisco c OLAZUL SA - Imp. de infracción aduanera" Ficha 19-144 2002 se hace saber que el próximo 17 de Junio desde las 14:00 horas en el local de Defensa N° 1665 el rematador Michel Mauad Seba RUC 214297450010, Matrícula 3950, sacará a la venta en remate público a las 2 3 partes de su valor de tasación o se $U 391.000 la mercadería aforada a fs 42 e inventariada a fs 9 consistente en 391 cajas de cigarrillos marca VERSACE de las cuales una tiene faltantes; y a $U 127.808 la mercadería aforada a fs 42 y detallada a fs 10 consistente en 165 cajas conteniendo 12 cajas con 6 unidades c u de copas de helado de vidrio, 139 cajas con 12 cajas c u de seis unidades de compoteras de vidrio, 229 cajas de 6 unidades c u de fuentes planas de vidrio, 186 cajas de 12 unidades c u de bols de vidrio, y 136 cajas de 2 cajas c u de juegos de ponche con 27 piezas de vidrio cada juego..- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto y en moneda nacional. 2) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 15.80% sobre el precio resultante. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2.72% de venta. 4) Que el comprador de los cigarrillos deberá pagar el IMESI al rematador actuante quien es agente de retención para el pago de la DGI, y que en caso de que se compre para comercializar fuera del país se deberá realizar el trámite correspondiente ante la Dirección Nacional de Aduanas previo al retiro de la misma. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 3 de junio de de 2004. Esc. Juan C. Irigoyen, ACTUARIO.

20) $ 3825 3/p 20185 Jun 08- Jun 10 (0088)

MICHEL MAUAD SEBA
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Aduana de Segundo turno, dictada en los autos caratulados: "FISCO C PLANIR SA. IMPUTACION DE INFRACCION ADUANERA", Ficha 19-191 2002, se hace saber que el próximo 17 de junio desde las 14.00 horas en el local de Defensa 1665, el rematador MICHEL MAUAD SEBA, RUC 214297450010, matrícula 3950, sacará a la venta en remate público a las 2 3 partes de su tasación o sea $U 57.000, las mercaderías que quedaron del remate anterior detalladas a fs. 54 (696 potenciadores de motor de 473 mls, 540 aditivos para combustible de 473 mls, 372 limpiadores de injectores de 473 mls, 456 limpiadores en aerosol de 378 mls, 720 rejuvenecedores de correas de 170 mls y 468 siliconas en spray de 311 grs. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto y en moneda nacional. 2) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuesto del rematador o sea el 15.80% sobre el precio resultante. 3) Que serán de cargo del expediente la

comisión vendedor e impuesto del rematador o sea el 2.72% de venta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 2 de junio de 2004. Esc. Leonor Verzi, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2700 3/p 20187 Jun 08- Jun 10 (0089)

MICHEL MAUAD SEBA
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de ADUANA DE SEGUNDO TURNO, dictada en los autos caratulados "Fisco C PLANIR SA Imp. de infracción aduanera" Ficha 19-195 2002 se hace saber que el próximo 17 de junio desde las 14:00 horas en el local de Defensa 1665 el rematador Michel Mauad Seba RUC 214297450010, Matrícula 3950, sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor, un mandril de acero y ocho barritas color negro inventariados a fs 30. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto y en moneda nacional. 2) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 15.80% sobre el precio resultante. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2.72% de venta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, de 3 de junio de 2004. Esc. Leonor Verzi, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 750 1/p 20188 Jun 08- Jun 08 (0090)

MICHEL MAUAD SEBA
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de ADUANA DE SEGUNDO TURNO, dictada en los autos caratulados "Fisco C PLANIR SA Imp. de infracción aduanera" Ficha 19-196 2002 se hace saber que el próximo 17 de junio desde las 14:00 horas en el local de Defensa 1665 el rematador Michel Mauad Seba RUC 214297450010, Matrícula 3950, sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor, dos monitores color marca PRINCETON modelo EO400 de 14 pulgadas y dos cajas con folletería, inventariados a fs. 28.. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto y en moneda nacional. 2) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 15.80% sobre el precio resultante. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2.72% de venta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 2 de junio de 2004. Esc. Leonor Verzi, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 750 1/p 20189 Jun 08- Jun 08 (0091)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

HORACIO CASTELLS MONTES
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno, en autos caratulados "BROU c DURAN, BERNARDO; MARCHESE, SANTIAGO y MANZONI, ALBA - EJECUCION HIPOTECARIA", FICHA 22-8 1985, se hace saber que el 24 de junio de 2004 a las 15 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Horacio Castells Montes, Mat. 223 Ruc 212502750010, asistido de la señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden ubicada en la 10ª Sección Judicial del departamento de Rocha, Localidad Catastral LA AGUADA, zona urbana, empadronada con el número QUINIENTOS SESENTA Y TRES (563), antes con el 5288, que según plano del Agrimensor Carlos Arboleya de abril de 1979, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha el 20 de noviembre siguiente con el Nº 7514, se señala como fracción A, tiene una superficie de 7 hectáreas 8335 metros 55 decímetros y se deslinda así: al Este 2 líneas rectas de 52 m y 82 m de frente a Avenida Costanera; al Sur-Oeste línea recta de 656 m 70 cm con Balneario La Aguada; al Oeste línea recta de 142 m 11 cm de frente a la calle de 17 m y al Nor-Este línea recta de 675 m 60 cm con Sucesión de Eliseo Presa.-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de ser aceptada su oferta el 20% de la misma.- 2) Que serán de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador (6.08%), Impuesto del 2% a las ventas forzadas, Ley 16.320 e Impuesto Departamental.- 3) Que se desconoce la situación ocupacional actual del inmueble.- 4) Que se ignora la existencia de deuda por construcciones con el B.P.S. por eventuales obras o reformas en el bien, las que de existir serán de cargo del mejor postor.- 5) Que se desconoce la existencia de deudas por tributos municipales, que de existir serán de cargo del mejor postor.- 6) Que sólo se presentaron testimonios notariales de la titulación del inmueble y certificados registrales.- 7) Que la documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 2.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo 11 de mayo de 2004.- Esc. SUSANA DE FEO, ACTUARIA.
20) $ 8250 5/p 20190 Jun 08- Jun 14 (0092)

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 3º Turno, dictada en los autos caratulados "SANTOMAURO INFANTE, Elena c CIBERE KOLLAR, Daniel Marcelo y Otros. Ejecución de Hipoteca." Fa. 24-497 2001, se hace saber que el próximo 15 de junio a las 15 hs. en el local de Yaro Nº 1123, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador MILTON BERARDI (Matr 1352 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses el siguiente bien: Unidad de P.H. 008, que forma parte del edificio construido en el solar de terreno ubicado en la 23ª S.J. de Montevideo, localidad catastral Montevideo, padrón Nº 110.034, que según plano del Agr. José de Luca de febrero de 1971, inscripto en la D.G.C. el 25 5 1971 con el Nº 66.069, consta de una superficie de 680 mt 72 dm y se deslinda así: 11 mt 35 cm al O. de frente a la calle Avellaneda, entre las calles Villagrán y Enrique Clay. La unidad 008 Local Comercial, padrón individual 110.034 008 se ubica en P.B. a cota vertical más 0 mt 45 cm y tiene una superficie de 78 mt 75 cm. Le corresponde el uso exclusivo del retiro I, terreno N. SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en dólares en efectivo y o cheque certificado. 2º) Será de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4.07% más el impuesto a las ventas forzadas 2% todos s venta. 3º) Será de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.36%. 4º) Se desconoce la situación tributaria y con respecto al B.P.S. 5º) El inmueble se trata de un local comercial. 6º) Se desconoce la deuda por Gastos Comunes. 7º) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del la Sede (25 de Mayo Nº 523 piso 3º). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 28 de mayo de 2004. ESC. ALBANA DIAZ, Actuaria Adjunta.
20) $ 5250 5/p 20285 Jun 08- Jun 14 (0093)

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo turno, en autos caratulados: "Wins Lando, Walda c González Iglesias, Carlos, Ejecución hipotecaria, ficha 32-64 2003"; se hace saber que el próximo 23 de junio a las 14 y 30 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 1321 (ANRCI), el martillero Carlos Abdala Souto, matrícula 4234, RUC 211750130014, procederá al remate público sin base y al mejor postor, en dólares norteamericanos del siguiente bien inmueble: Solar de terreno y sus mejoras que le acceden sito en la Décimoctava Sección Judicial del departamento de Canelones, localidad catastral Pinamar, empadronado con el número novecientos diecisiete, (917), antes en mayor área con el número 34.144, señalado con el número ocho de la manzana setenta y ocho en el plano del Agrimensor Carlos Hughes de mayo de 1955, aprobado por el Concejo Local Autónomo de Pando el 13 de julio de 1956 e inscripto en la Dirección General de Catastro el 24 de julio de 1956 con el número 9327, y según el cual se compone de una superficie de setecientos diecinueve metros treinta y ocho decímetros cuadrados, (719 metros 38 decímetros), que se deslindan así: 16 metros 06 centímetros de frente al Noroeste a calle número Quince; 45 metros 66 centímetros al Noreste con solar 9; 16 metros 28 centímetros al Sureste con solar 14; y 44 metros al Suroeste con solar 7, todos del mismo plano.
Se previene: I) Que el mejor postor, si no abona la totalidad de su oferta al serle aceptada, deberá consignar el 30% de la misma, más la comisión de compra del Rematador más impuestos, o sea 7,08% del precio del remate.
II) Que también serán de su cargo los gastos de escrituración.
III) Que se desconoce la situación ocupacional de bien a subastar y si existe contrato de arrendamiento.
IV) Que asimismo se desconoce si existen deudas: por concepto de O.S.E.; y con el B.P.S. por las construcciones, de las cuales no obra agregada carpeta.
v) Que se descontará del saldo de precio, exclusivamente Constribución Inmobiliaria e Impuesto de Instrucción Primaria a la fecha del remate.
V) Que el estudio se ha efectuado en base a certificados y títulos.
VI) Que será de cargo del demandado, la comisión de venta del Rematador más impuestos, o sea 1,36% del precio del remate.

VI) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132, séptimo piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 1 de junio 2004 Esc. NUBIA PIRONE GOMEZ, ACTUARIA.
20) $ 8625 5/p 20236 Jun 08- Jun 14 (0094)

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8° Turno, en autos: "BCO. BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA URUGUAY S.A. c UBAL MIRYAM Y OTROS" - Ejecución hipotecaria (ficha: 520 2002), se hace saber que el próximo 23 de junio de 2004 desde las 14:30 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y o ALBERTO BRUN, asistido por el Alguacil de la Sede, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad casa 001, empadronada con el No. 33.386 001, la que se según plano del Agrimensor Nelson Gepp inscripto en la Dirección General de Catastro el 23 de setiembre de 1971 con el No. 67.118, se desarrolla en planta baja, primer y segundo piso de la siguiente manera: a) en planta baja, a cota vertical más 38 cm., con una superficie de 46 m. 20 dm. b) en primer piso a cota vertical más 3 m. 11 cm. con una superficie de 124 m. 58 dm. c) en segundo piso a cota vertical más 5 m. 86 cm. con una superficie de 20 m. 4 dm. Superficie total de la casa 001: 190 m. 82 dm. y le corresponde el uso exclusivo de porche "A", del patio "C", terraza "D uno" y azotea "Cdos". Dicha unidad forma parte del edificio construído en el terreno ubicado en la localidad catastral de Montevideo, zona urbana, antes décimo octava sección judicial de Montevideo, padrón 33.386, la que según plano del Agrimensor antes citado tiene una superficie de 184 m 75 dm, con 9 m. 50 cm. al noreste de frente a la calle Luis B. Cavia señalada su puerta con los Nros. 3036 y 3040. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,08% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,36%). 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) Que se desconoce el estado ocupacional del bien, la existencia de deudas por construcciones con el BPS y la IMM. 6) Que existen deudas por Contribución Inmobiliaria y Tasa Municipales con trámite judicial iniciado. 7) Que de acuerdo al Reglamento de Copropiedad el destino es el de vivienda familiar. 8) Que dicho reglamento de copropiedad no se encuentra inscripto en el Registro de Hipotecas. 9) Que se desconoce la existencia de deudas por gastos comunes. 10) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 28 de mayo de 2004. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.
20) $ 9375 5/p 20286 Jun 08- Jun 14 (0095)

DECIMOPRIMER TURNO

ERNESTO J. ARGENTI
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11° Turno, dictada en autos caratulados "BANCO COMERCIAL - FONDO DE RECUPERACION DE PATRIMONIO BANCARIO C LINDEN S.A. y OTROS - Ejecución de Prenda - fa. 23-262 2002", se hace saber que el día 18 de Junio del 2004 a las 15:00 horas en el local de Paraguay 2211, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674 - RUC 211225540019) en presencia del Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta en Dólares Americanos, sin base y al mejor postor, el siguiente bien mueble: Vehículo marca PEUGEOT, modelo 106 XN 1.4, tipo sedán 2 puertas, año 1997, nafta, empadronado con el N° 484.162, matrícula N° 964.108 (matrícula actual N° SAK5952) del Departamento de Montevideo, Motor N° 10FS8B2207560.
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (13.7%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320) calculados sobre el valor del remate. 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de transferencia, certificados, título y tributos 3) Que existe deuda de patente, que será de cargo del comprador, excepto el período que el vehículo estuvo a disposición de la Sede. 4) Que serán de cargo de expediente, los gastos de remate, depósito y los honorarios e impuestos del rematador (2.82%) calculado sobre el valor del remate. 5) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 2 de Junio de 2004.- Esc. JOSE Ma. CESTAU DOPESO, Actuario.
20) $ 1200 1/p 20181 Jun 08- Jun 08 (0096)

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18° Turno dictada en autos caratulados "Banco Surinvest S.A. C Volante Ferreira, Ernesto Rómulo y otros. Crédito Hipotecario - ficha 38-539 2001" se hace saber que el próximo 17 de junio a las 15:00 horas en Galicia 1069, por intermedio del Rematador HORACIO CASTELLS, Matrícula 223, RUC 212502750010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y en dólares estadounidenses de los siguientes bienes inmuebles: a) Fracción de campo con sus construcciones y demás mejoras ubicada en la segunda sección catastral de Lavalleja, zona rural Paraje Mataojo de Solís, empadronada con el número 6.786 (antes padrón 3827 mayor área) el cual según plano del Ingeniero Agrimensor Eduardo Sierra de setiembre de 1983 inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 5833 el día 30 de setiembre de 1983 se señala como fracción uno y se compone de una superficie de 70 Hectáreas 3.020 metros cuadrados 70 decímetros cuadrados que se deslinda así al norte línea quebrada de 4 tramos de 453,47 metros 292,81 metros, 193,90 metros y 42 metros de frente a ruta numero 8 Brigadier Juan Antonio Lavalleja y los dos últimos tramos lindando con padrón 4057, al Este 3 tramos de 108,40 metros, 452,70 metros y 373 metros de frente a Camino Vecinal al Sur 891,20 metros lindando con el padrón 8592 y al Oeste 424,34 metros lindando con padrón 9522. b) Fracción de campo ubicada en la segunda sección catastral de Lavalleja zona rural paraje Mataojo de Solis empadronada con el numero 9.522 (antes padrón 3826 mayor área) la cual según plano del Agrimensor Eduardo Sierra de setiembre de 1983 inscripto en la Dirección General de Catastro con el numero 5832 el día 29 de setiembre de 1983 se señala como fracción 1 y se compone de una superficie de 65 hectáreas 1.846 metros cuadrados 94 decímetros cuadrados que se deslinda así al noroeste 6 tramos de 327,70 metros, 420,70 metros, 337,60 metros, 364,90 metros, 335,29 metros y 246,34 metros con frente el 1°, 5° y 6° a ruta numero 8 Brigadier Juan Antonio Lavalleja y los restantes con Ministerio de Obras Públicas al este 996,64 metros con padrón 6786 y 8592; al sudoeste 1199,30 metros lindando con parte del padrón 3835 y al oeste 383,20 metros con padrón 9674. c) Fracción de campo con sus mejoras ubicada en la segunda sección catastral de Lavalleja, zona rural, paraje Mataojo de Solis, empadronada con el número 14.274 (antes padrón 9522 mayor área y 3826 mayor área) señalada como fracción 3 en el plano referido anteriormente compuesto de una superficie de 7.113 metros cuadrados 83 decímetros cuadrados lindando por ser de forma triangular al sudeste 2 tramos el primero curvo de 274,97 metros el segundo de 15,46 metros ambos de frente a ruta numero 8 Brigadier Juan Antonio Lavalleja, al nordoeste 306,70 metros frente al trazado anterior de la ruta numero 8 al este 41,77 metros. d) Fracción de campo con sus alambrados y demás mejoras ubicada en la segunda sección catastral de Lavalleja, zona rural, paraje Mataojo de Solis empadronada con el numero 9.572, señalada con la letra A en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Miguel A. Graña del 4 de setiembre de 1983, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 5825 el día 14 de setiembre de 1983, la que tiene una superficie de 201 hectáreas 4.280 metros cuadrados lindando: al noroeste línea de tres tramos de 154 metros, 369,50 metros y 238 metros de frente a Camino Vecinal, al nordeste 2728,60 metros lindando con padrón 9571 al sudeste 708,48 metros con parte de los padrones 9.574 y 9.575 al sudoeste 2975,60 fracción B del referido plano. e) Fracción de campo ubicada en la segunda sección catastral de Lavalleja, zona rural paraje Mataojo de Solis, empadronada con el número 3.835 la cual según plano del Agrimensor Lamas Daniel Fosalba de marzo de 1938 inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Lavalleja con el numero 58 el 9 de mayo de 1938 se señala con el numero 2 y se compone de una superficie de 146 hectáreas 5.262 metros cuadrados que se deslinda así: al norte 2149,30 metros con parte E Noguez, Pedro Espinosa y fracción 1 al este 637 metros camino vecinal al sur 2118,40 metros con fracción 3 y al oeste 734,10 metros parte compañía Salus y parte Enrique Noguez. f) fracción de campo ubicada en la segunda sección catastral de Lavalleja, zona rural paraje Mataojo de Solis, empadronada con el número 9.571 señalada con el número 6 en el plano del Agrimensor Lamas Daniel Fosalba de marzo de 1938, inscripto en la Oficina Técnica de Lavalleja con el número 58 se señala como fracción 6 y se compone de una superficie de 271 hectáreas 8.838 metros cuadrados lindando al norte 2640,50 metros con Juan Ventura, Blanca Zuasnabar y parte Compañía Salus, al Este 891,10 metros con parte fracción 9 al sur 2728,60 metros lindando con fracción 7 y al oeste 3 rectas de 376,80 metros, 150 metros y 637 metros Camino Vecinal por medio de fracciones 2 y 3 del mismo plano. g) Fracción de campo con sus alambrados y demás mejoras ubicada en la segunda sección catastral de Lavalleja, zona rural Paraje Mataojo de Solis padrón numero 9.568 señalada con la letra A en el plano de mensura y fraccionamiento del

Agrimensor Lamas Daniel Fosalba de fecha febrero de 1953 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja con el numero 269 el día 27 de febrero de 1953, se compone de una superficie de 62 hectáreas 7.850 metros cuadrados que se deslinda así: al norte 2118,40 metros lindando con Pedro Espinosa, al este 148,60 metros y 132,70 metros lindando camino vecinal por medio con Pedro Espinosa al sur 2082,80 metros lindando con fracciones B y C del referido plano y al oeste 317 metros lindando con Ramón Quintans. h) Fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras ubicada en la Localidad Catastral Minas, primera sección de Lavalleja zona urbana manzana 1, empadronada con el numero 5.050 (antes padrón 5050 mayor área y 5051 parte mayor área) la cual según plano de mensura y fraccionamiento del Ingeniero Agrimensor Miguel A. Graña del 9 de agosto de 1976 inscripto en la Dirección General de Catastro con el numero 4492 el 12 de agosto del mismo año se compone de una superficie de 267 metros cuadrados 79 decímetros cuadrados que se deslindan así: al noreste 17,80 metros de frente a Callejón Doctor Vidal y Fuentes, al Sureste 13,37 metros de frente a la calle José Enrique Rodó por ser esquina, al suroeste línea quebrada de tres tramos que miden 10,27 metros, 4,38 metros y 7,35 metros lindando con padrón 10.838 al noroeste dos líneas de 13,06 metros y 6,24 metros lindando con parte del padrón 5049. i) Fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras ubicada en la manzana 1 de la localidad catastral Minas, zona urbana, padrón 10.838 (antes padrones 5050 mayor área y 5051 parte) la cual según plano del Agrimensor Miguel A. Graña de fecha 27 de junio de 1974 inscripto en la Dirección General de Catastro con el numero 4044 el 22 de noviembre de 1974 se señala como fracción 3 y se compone de una superficie de 150 metros cuadrados lindando al sureste 16 metros 20 decímetros de frente a la calle José Enrique Rodo, al suroeste 16,20 metros lindando con la fracción 2, al noreste 5 tramos de 4,78 metros, 2,22 metros, 1,83 metros, 7,35 metros, 4,38 metros lindando las dos primeras con fracción 1, la tercera con parte del padrón 5049 y las dos últimas con remanente del padrón 5050, al noroeste 10,27 metros lindando con parte del padrón 5051. j) Fracción de terreno con construcciones y demás mejoras ubicada en la localidad Catastral Minas, zona urbana manzana 70 padrón 3.702 la cual según plano de mensura del Agrimensor Lamas Daniel Fosalba de fecha noviembre de 1921 inscripto en la Inspección Técnica Municipal de Minas el día 24 de enero de 1922 se señala como fracción 1 y se compone de una superficie de 510 metros cuadrados que se deslinda así: al sudeste 12 metros de frente a la calle Claudio Williman, al nordeste 42,60 metros lindando con fracción 2 del mismo plano, al noroeste 12 metros lindando con parte Luis Oración, al Suroeste 42,55 metros lindando con Jacinto Corbo y Sucesión R. Hernández. k) Fracción de terreno con construcciones y demás mejoras ubicada en la localidad catastral Minas, zona urbana padrón actual 4.196 (antes padrón 2323) la cual según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Tabare Farina de fecha julio de 1979 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja con el numero 5757 el día 24 de julio de 1979 se compone de una superficie de 250 metros cuadrados 83 decímetros cuadrados y según títulos 249 metros cuadrados 60 decímetros cuadrados que se deslinda así: al suroeste 9,92 metros de frente a la calle Washington Beltran, distando el punto medio del frente 11,52 metros a la esquina con calle General de la Llama, al noroeste tres tramos de recta de 19,53 metros, 0,38 metros y 6,52 metros lindando con padrón 4.197, al estenoreste 9,22 metros lindando con parte del padrón 4.200 y al este tres tramos de recta de 16,03 metros, 0,28 metros y 9,84 metros lindando con parte del padrón 4195. l) Fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras ubicada en la manzana 1 de la localidad catastral Minas, zona urbana, padrón 10.839 (antes padrones 5050 y 5051 parte mayor área) que según plano del Agrimensor Miguel A. Graña de fecha 27 de junio de 1974 inscripto en la Dirección General de Catastro con el numero 4144 el 22 de noviembre de 1974 se señala como fracción 2 y se compone de una superficie de 155 metros cuadrados 84 decímetros cuadrados lindando así: al sureste 9,54 metros de frente a la calle José Enrique Rodó, al suroeste 16,20 metros de frente a la calle Franklin Delano Roosevelt formando esquina con la anteriormente nombrada, al noroeste 9,70 metros lindando con el solar 1 y al noreste 16,20 metros lindando con solares 1 y 3 del referido plano. m) Fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras ubicada en la localidad catastral Minas, zona urbana, padrón 4.827 (antes padrón 4558) que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Ricardo Martirena de fecha abril de 1937 inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Lavalleja con el numero 38 el 19 de abril de 1937, se señala como solar numero 2 y consta de una superficie de 408 metros cuadrados que se deslinda así: al sudoeste 7 metros de frente a la calle Treinta y Tres, al noroeste línea quebrada de tres tramos que miden 21,70 metros, 5,80 metros y 21,34 metros lindando con la fracción 1, al noreste 12,30 metros con Sucesión Leonidas Zeballos y al sudeste 42,80 metros con Santiago M. Ferreira. SE PREVIENE: 1º) Que los mejores postores deberán consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo de los compradores los gastos de escrituración, honorarios y certificados y demás que la ley pone a su cargo así como la comisión de Compra del Rematador e Impuestos -o sea- el 6,08% del precio del remate, los que deberán pagarse en el acto y en efectivo. 3º) Que será de cargo del demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,36% del precio del remate, etc. 4º) Que se desconoce el estado ocupacional de los bienes a subastarse. 5º) Que la subasta se efectuará en las condiciones que surgen del expediente y de la documentación presentada. 6º) Que los antecedentes de los bienes a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132 piso 5º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 21 de mayo de 2004. ESC. GRACIELA M. CAMPOS SANTO. ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 36000 5/p 20201 Jun 08-Jun 14 (0097)

VIGESIMO TURNO

MIGUEL H. WOLF.
Remate Judicial

EDICTO.- Se hace saber que por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ª Instancia en lo Civil de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Santander SA c VILAR Graciela y otro - Ejecución Hipotecaria - Ficha Nº 36-198 2004" el próximo 16 de julio de 2004 a las 14 y 30 horas, el martillero Miguel H. Wolf, mat. 1454, en su local de la calle Solís Nº 1463, procederá asistido del Alguacil de la Sede a la venta en pública subasta, en dólares americanos, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: Inmueble padrón Nº 10.055, sito en la Sección Judicial 18ª de Montevideo, Sección Catastral Montevideo, zona urbana, que según plano del Agr. Armando C Fros y Delfino Fros de noviembre de 1935 inscripto en la Dirección Gral. de Avalúos con el Nº 868 de fecha 7 11 1935, tiene una superficie de 201 m. 9935 dm (según títulos 216 m), que se deslindan así: 11 m 20 cm de frente al Sur a la calle Gral. Freire distando el punto medio 57 m. 35 cm de la esquina que forma parte con la calle Figueroa, lindando 18,05 m al Suroeste con el padrón Nº 10.054, 10 m. 85 cm con el Norte confinando con el padrón Nº 10024 y 20 m. 87 cm al Noreste lindando con padrón Nº 10.056.- SE PREVIENE: A) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en la calle San José Nº 1132 Piso 5º; B) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, al contado y en efectivo; C) Que será de cargo del mejor postor y deberá abonar al contado y en efectivo la comisión del rematador e impuestos sobre la misma, todo lo cual asciende al 6,08% del precio martillado; D) Que será de cargo de la parte demandada de autos la comisión de venta e impuestos sobre la misma, la que en total asciende al 1,36% del precio martillado; E) Que se desconoce la existencia de dudas por concepto de Contribución Inmobiliaria, Enseñanza Primaria e Impuestos domiciliarios; F) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, títulos y certificados registrales; G) Se desconoce el actual estado de ocupación del bien a subastarse. A los efectos de su publicación por 5 (cinco) días se expide el presente en Montevideo, el 25 de mayo de 2004.- Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.

20) $ 8250 5/p 20245 Jun 08-Jun 14 (0098)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOQUINTO TURNO

ALDO FERRARI SARZABAL

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 25o. Turno, dictada en los autos caratulados "SUMMA ESF S.A. c DURBEL S.A., Juicio Ejecutivo" Expediente 137 1038 2001, se hace saber que el próximo día 10 de junio de 2004, a partir de las 15 y 30 horas, en el local de Avda. Millán 2371, se procederá por intermedio del martillero Aldo Ferrari Sarzabal (Mat. 139 - RUC 040071710018), asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta y sobre la base de las 2 3 partes de la tasación de Fs. 39 y 42, de los siguientes bienes muebles: 1 taladro The Driver Power ($ 666.66); 1 amoladora HP 2800, sin número ni marca ($ 333.33); 1 sierra vaiven sin marca ($ 666.66); 1 soldadura autógena con 2 tubos, pico, manguera, etc. ($ 666.66), 1 balanza Themis para 500 kilos con 4 pesas ($ 533.33); 1 soldadura a dínamo Himmel Werg, con tubos, etc. ($ 1.333.33); 1 fresadora Logan Shaper, con motor (tipo cepillo) ($ 2.000.oo); 1 gato Nike, color verde ($ 133.33); 4 platos y 2 excéntricas para torno ($ 200.oo); 1 mandril y 2 compases ($ 200.oo); 1 moto Zanella 50 cc. ($ 4.000.oo) y 2 cubiertas de camioneta ($ 666.66).

Se previene: 1o) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; 2o) Que será de cargo del comprador la comisión e impuestos de compra del rematador más el 2% del Impuesto a las Ventas Forzadas, lo que totaliza 15.66%); 3o) Que será de cargo del expediente la comisión e impuestos de venta del rematador o sea el 2.76%. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 31 de mayo de 2004. ESC. AMNERIS SISMONDI, Actuario Adjunto.
20) $ 1200 1/p 20312 Jun 08- Jun 08 (0099)

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

ALDO FERRARI SARZABAL
PABLO FERRARI CICCONE

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 32o. Turno dictada en los autos caratulados "Inmobiliaria Braglia Administraciones S.R.L. c Casella Vicente, Juan Pablo, Ejecución Hipotecaria" Ficha 144 777 2002, se hace saber que el próximo día 16 de junio de 2004, a partir de las 15 horas, en la sede de Constituyente 1978 al 1980, se procederá por intermedio de los martilleros Aldo Ferrari Sarzabal (Mat. 139 - RUC 040071710018) y Pablo Ferrari Ciccone (Mat. 4697 - RUC 212223060018) indistintamente, asistidos por la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal 201 que forma parte del edificio incorporado al régimen de propiedad horizontal conforme a la Ley número 10.751, denominado: "Biarritz Palace" construído en un solar de terreno sito en la Decimoquinta (antes Decimaoctava) Sección Catastral y Judicial del Departamento de Montevideo, zona urbana, localidad: "Villa Biarritz", padrón matriz número ciento cincuenta y siete mil seiscientos diecisiete (157.617) (antes en mayor área con el número treinta y dos mil doscientos veintiséis), Carpeta Catastral número 7247, que según plano del Agrimensor Néstor Silvera Anduiza de Agosto de 1955, cotejado por la Dirección de Edificación del Concejo Departamental de Montevideo el 17 de abril de 1958 e inscripto en la Dirección General de Catastro el 12 de Mayo de 1958 con el número 35.796 al 35.805, consta de una superficie de doscientos ochenta y cinco metros veinte decímetros el que se deslinda: 10 metros de frente al Noroeste a la calle Leyenda Patria entre las de Vázquez Ledesma y Terú, distando el punto medio de su frente 30 metros de la esquina que forma con la segunda de las nombradas. La Unidad de Propiedad Horizontal Doscientos Uno, está empadronada individualmente con el número ciento cincuenta y siete mil seiscientos diecisietebarra doscientos uno (157.617 201) (antes padrón número 206.473), Carpeta Catastral número: 600, que según el citado plano inscripto con el número 35.800, se ubica en el Segundo Piso a cota vertical más 6 metros 40 centímetros y se integra con: I) Departamento Doscientos uno con una superficie de: ciento sesenta y nueve metros seis mil novecientos treinta centímetros y II) Terrazas: Ce 2 (C2) y Ce prima dos (C'2) con unas superficies de: dos metros nuevemil novecientos sesenta centímetros y dos metros seiscientos cuarenta y tres centímetros, respectivamente. Superficie total: Ciento setenta y cuatro metros siete mil cuatrocientos treinta y tres centímetros. Corresponde a esta unidad el uso exclusivo de los Balcones: Ge dos (G2) y Ge prima dos (G'2) de Segundo piso, el Depósito doscientos uno de planta Sub-suelo y un lugar para estacionar un automóvil en el Garage común B del edificio (Bienes comunes). Se previene: 1o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de de serle aceptada su oferta la suma de $ 200.000.oo (fs. 47); 2o) Que será de cargo del comprador la comisión e impuestos de compra de los Rematadores o sea el 4.08%, más el 2% del Impuesto a las Ventas Forzadas lo que totaliza el 6.08%; 3o) Que se desconoce la existencia ante ANEP de deuda por concepto de Impuesto a Enseñanza Primaria y que existe deuda ante la I.M.M. por concepto de no pago de Contribución Inmobiliaria e Impuesto Municipales; 4o) Que será de cargo del expediente la comisión e impuestos de venta de los Rematadores o sea el 1.46%. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 2 de junio de 2004. Esc. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJ.
20) $ 6975 3/p 20311 Jun 08- Jun 10 (0100)

JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL

NOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado en lo Civil de 9º Turno - dictado en autos caratulados B.R.O.U. c SOROCABANA S.A., Ejec. Hipotecaria, IUE: 35-298 01, se hace saber que el próximo 25 de Junio del 2004, a las 15 horas en la A.N.R.C.I., en Bartolomé Mitre 1321, el Rematador Alberto Schinca, matricula Nº 4375, R.U.C. 212104650016, presidido por la Sra. Alguacil del Juzgado, sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, en dólares norteamericanos, el siguiente bien: Solar con las construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la 19ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Padrón Nº 86.712, el que según títulos tiene una superficie de 990 mts., con 18 dm. y según plano de mensura y fusión, del Ing. Agrimensor Roberto Ballefin Galeano de Diciembre de 1978, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 19 12 1978 con el Nº 87.725, consta de una superficie de 987 mt- y que deslinda así: 9 mt., 83 cm. Al N.O de frente a la calle Cadiz puerta Nº 2968, entre Pedro Vidal y José Catalá; una línea quebrada al N.E. formada por 3 tramos rectos de 31 m. 35 cm., 3 m. 32 cm. y 64 m. 55 cm., lindando los dos primeros con el padrón Nº 139.920 y el restante con el padrón Nº 60.491, 10 m. 50 cm. también al frente al S.E. a la calle Thompson, entre las mencionadas calles Pedro P. Vidal y José Catalá; una línea quebrada orientada al S.O, formada por tres tramos rectos de 64 m. 80 cm.; 2 m. 64 cm. y 31 m. 30 cm., lindando los dos primeros con el padrón 86.711 y el restante con el padrón 139.918. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña, el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dólares norteamericanos. 2) Que, serán de su cargo la comisión e impuestos del rematador o sea el 4.08%, más el 2% (sobre precio de venta) de Impuesto a las Ventas Forzadas. 3) Que serán de cargo del expediente, la comisión e impuestos del rematador o sea el 1,38%. 4) Que los gastos y honorarios de la escritura del bien a rematarse, serán de cargo del comprador. 5) Que se desconoce la situación de las construcciones (I.M.M; B.P.S u ocupación. 6) Que tienen deudas municipales. 7) Que los títulos obran en la Sede del Juzgado, San José 1132, Piso 4 y el último tiene dos inscripciones según información registral. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 28 de Mayo del 2004. Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 9375 5/p 20256 Jun 08- Jun 14 (0101)

DECIMOTERCER TURNO

MARCELO JORCIN
Remate judicial

EDICTO. Por disposición del Sr Juez del Jdo Ldo Civil de 13º Turno, en autos caratulados "OPRIN S.A. C JARA Almerinda Crédito Hipotecario." ficha 27-89 2003 se hace saber que el próximo 23 de junio 2004 a la hora 16 en la A.N.R.C.I., Bartolomé Mitre 1321 se procederá, por el Martillero MARCELO JORCIN, Matrícula 5070 RUC 212676700019 asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: unidad 001 que forma parte del edificio de PH construido en el solar de terreno ubicado en el Depto de Mdeo, Localidad Catastral Montevideo, empadronado con el Nº 61959 según plano de mensura del Agr Gabriel Segalerba de diciembre 1997 inscripto en la Dirección de Catastro con el Nº 30296 el 25 5 98 tiene una superficie de mts 414,56 y da en mts 10,05 de frente al Noreste a la calle Vicenza 2809 distando su punto medio mts 34,50 a la esquina con Mateo Cortes. La unidad 001 está empadronada con el Nº 61959 001 tiene una superficie de mts 86,49 y se ubica en PB, a cota vertical mas 60 cm. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta, los honorarios del Rematador, gastos e impuestos que la ley pone de su cargo, o sea el 6.08% y serán de cargo del expediente el 1.37%. 2) Se desconocen: a) el estado actual del bien en cuanto al pago de los aportes a la construcción, b) el estado ocupacional del mismo, c) la situación con relación al pago de gastos comunes. 3) Se descontarán del saldo de precio del remate los tributos necesarios para la escrituración hasta la fecha del mismo.. 4) Los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de quien decida hacer postura, 25 de Mayo 523 P4º.. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 30 de Mayo de 2004.. Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.
20) $ 4050 3/p 20191 Jun 08- Jun 10 (0102)

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Cerro Largo dictada en autos "Banco Comercial - Fondo de Recuperación de Patrimonio Bancario c Pintos Garcia Sandra. Juicio Ejecutivo. Ficha: 207-721 2001" se hace saber que el día 24 de Junio de 2004 a las 15 y 30 horas se rematará por parte del Martillero MILTON D SOSA, Matrícula 2980, R.U.C. 030035870011, fracción de terreno con edificio ubicado en la Primera Sección Judicial y Catastral de Cerro, Melo, con frente a carretera Aceguá empadronada con el No. 8480, por las 2 3 partes de su tasación. SE PREVIENE: A) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma más comisión e impuestos que la Ley ponen de su cargo. B) Que se deberá estar al expediente al

informe de la oficina Actuaria y a la diversa información Registral. Melo, 11 de Mayo de 2004. Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY. Actuario Adjunto.
20) $ 3375 5/p 20221 Jun 08- Jun 14 (0103)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo dictada en autos "Ausqui Miguel c Ottonello Bruzzone Sergio y otra. Juicio Ejecutivo. Ficha: 429 2002 S.1 2002" se hace saber que el día 24 de Junio de 2004 a las 15 horas en Ferreira 620 se rematará por parte del Martillero MILTON D SOSA, Matrícula 2980, R.U.C. 030035870011, fracción de terreno con construciones ubicado en la Primera Sección Judicial y Catastral de Cerro Largo, Melo, con frente a calle Esteban Vieira 873 empadronado con No. 5127, por las 2 3 partes de su tasación, debiéndo el mejor postor consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e impuestos que la Ley ponen de su cargo. SE PREVIENE: A) Que se deberá estar a lo que surge de autos y diversa información Registral. B) Que el bien se vende en el estado material y jurídico en que se encuentra. Melo, 11 de Mayo de 2004. DR. JORGE CASTRO VEGA, Juez de Paz.
20) $ 675 1/p 20223 Jun 08- Jun 08 (0104)

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal. de Cerro Largo de Primer Turno dictado en autos: "LOPEZ, Julio Alberto y otro C A BIN. SOCIEDAD ANONIMA Y OTRO. JUICIO EJECUTIVO. Fa. 210 139 2004", se hace constar que el día 29 de Junio de 2004 a las 15 horas en Ferreira 620 se rematará por parte del Martillero MILTON SOSA, Matrícula 2980, R.U.C. 030035870011, el 25% (1 4) del Padrón indiviso Nº 3146, Rural, de la Primera Sección Catastral y Judicial de Cerro Largo, con una superficie de 368 héctareas 3430 metros, por las 2 3 partes de su tasación debiendo el mejor postor consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma más comisión a impuestos que la Ley ponen de su cargo: SE PREVIENE: A) Que se deberá estar al expediente al informe del Escribano interviniente y a la diversa información Registral. Melo, 26 de Mayo de 2004. DR. JORGE CASTRO VEGA. JUEZ DE PAZ DPTAL.
20) $ 675 1/p 20222 Jun 08- Jun 08 (0105)

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Segundo turno, dictada en autos "González, Julio c Ferreira González, David.- Juicio Ejecutivo" ficha IUE 211.576 2003 se hace saber que el día 27 de Julio del dos mil cuatro a las 15 horas en las puertas del Juzgado sito en Aparicio Saravia 572, se rematará por parte del martillero Eber Miranda Pose, matrícula 4200, R.U.C. 030071770013, una fracción de terreno con construcciones ubicada en la manzana 17 de la villa y localidad catastral Fraile Muerto, zona urbana, sexta Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, empadronada actualmente con el número 910, antes padrón 172 en mayor área solar 4 con un área de 209 m, área edificada 142 con frente a la calle 12 de Octubre, por las 2 3 partes de su tasación.- SE PREVIENE: A) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e impuestos que la Ley ponen a su cargo y deberá fijar domicilio dentro del radio de esta Sede bajo apercibimiento de no serle aceptada su oferta; B) Que el bien se vende en el estado material y jurídico en que se encuentra, sin derecho a reclamación alguna.- C) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de los certificados Registrales y del expediente y que los títulos se encuentran en la Sede a disposición de los interesados.- D) Que serán de cargo del adquirente lo adeudado por tributos y tasas Nacionales y Departamentales y los gastos de UTE, ANTEL y OSE que pudieran existir.- E) Que se desconoce la situación ocupacional del bien y su situación ante el Banco de Previsión Social.- F) Que existen deudas por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria.- Melo el día 28 de Mayo del 2004.- Dra. M. M. Yamel Tabárez.- Juez de Paz Departamental.
20) $ 6375 5/p 20219 Jun 08- Jun 14 (0106)

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos caratulados: "PEREZ PEREIRA, Miguel C CUITIÑO MACHIN, Paulino.- JUICIO EJECUTIVO.-" Ficha 242-423 98, se hace saber al público que el próximo día 24 de junio de 2004 a las 15 horas, en el local sito en calle Morquio 582 de esta ciudad; se procederá a la venta en PUBLICA SUBASTA, por el Sr. Rematador Tabaré Rodríguez y asistido del Sr. Alguacil de esta Sede; al mejor postor el 50% de los siguientes inmuebles embargados en autos y sobre la base de las dos terceras partes del valor de tasación: 1) Padrón 2208, fracción de campo con las construcciones y demás mejoras ubicado en Costa del Río Yí, 7ma. Sección Judicial del departamento de Florida, empadronada con el Nº 2208, según plano de mensura del Agr. Ariel Cabrera de marzo de 1948, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1054 el día 14 04 1948, según el cual se compone de una superficie de 82 Hás 5312 metros.- (Valor tasación del total del padrón $ 183.797).- 2) Padrón 7922, fracción de campo con las mejoras que posea, sito en Costa del Yí, 7ma. Sección Judicial del departamento de Florida, empadronada con el Nº 7922, compuesta según Título de una superficie de 23 Hás 9561 metros 55 decímetros según plano levantado en febrero de 1952 por el Agr. Ariel Cabrera, inscripto el 15 02 1952 con el Nº 1592, en la Dirección de Catastro y tiene una superficie de 23 Hás 9562 metros cuadrados.- (Valor tasación del total del padrón $ 54.884).- 3) Fracción de terreno ubicada en la manzana Nº 41 de la planta urbana de la ciudad de Sarandí del Yí, Novena Sección Judicial de Durazno, empadronada con el Nº 2083, señalada con la letra "B" en el plano del Agr. Ariel Cabrera, inscripto en la Oficina de Catastro con el Nº 1.868 el día 24 01 1963, se compone de una superficie de 505 metros 40 decímetros, teniendo 13 metros 80 centímetros de frente al Suroeste sobre la calle Ituzaingó, entre las calles Berro y Batlle.- (Valor tasación del total del padrón $ 327.114).-
SE PREVIENE: 1) Se encuentra guardado en Caja de Seguridad de la Sede, títulos y demás antecedentes dominiales y Plano de Mensura; asímismo surge agregada copia simple del Certificado de Resultancias de autos de la Sucesión de Elida Anatolia VALLEGRA y no su original, siendo el mismo el último antecedente.
2) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma. 3) Que serán de cuenta del comprador los gastos de escrituración, honorarios, comisión e impuestos de Ley. 4) Se desconoce la situación contributiva del bien, en cuanto a pago de contribución inmobiliaria, impuesto de Enseñanza Primaria, aportes al B.P.S, por las construcciones y todo otro tributo que grave al inmueble, así como también se desconoce el estado ocupacional de los mismos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Durazno, 24 05 2004 Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
20) $ 5175 3/p 20269 Jun 08- Jun 10 (0107)

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: "COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO (Filial Durazno) C HUGO VESPA, Abelardo Enrique.- JUICIO EJECUTIVO.-" Ficha 242-262 2001", se hace saber al público que el próximo día 24 de Junio de 2004 a las 15 y 30 horas, en el local sito en calle Morquio Nº 582 de esta ciudad; se procederá a la venta en PUBLICA SUBASTA, por el Sr. Rematador Tabaré Rodríguez y asistido del Sr. Alguacil de esta Sede; sobre la base del 50% de su valor de tasación (valor de tasación: U$S 4.800 dólares cuatro mil ochocientos) y en dólares americanos, del siguiente automotor: marca FIAT, tipo furgón, de 4 cilindros, de 65 HP, año 1997, modelo furgón D, padrón 22.016 del departamento de Durazno, motor Nº 2035922, matrícula QAG-241, combustible gasoil.-
SE PREVIENE: 1) Que el vehículo se remata en las condiciones que surgen del Expediente, de la documentación e información registral agregadas, de autos surge deuda de patente.- 2) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma. 3) Que serán de cuenta del comprador los gastos de escrituración, honorarios, comisión e impuestos de Ley.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Durazno, 26 05 2004.- Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
20) $ 825 1/p 20270 Jun 08- Jun 08 (0108)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEPTIMO TURNO

REMATE JUDICIAL
ALARQUIN LLANES
MALDONADO
Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Septimo Turno de Maldonado, recaída en autos caratulados "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C CALYCA LTDA." Ejecución Prendaria e Hipotecaria" Ficha 291-106 1998,- se hace saber que el próximo 25 de junio de 2004, a las 14 horas, en el local de Centro Español, sito en calles 18 de Julio y Arturo Santana de esta Ciudad de Maldonado,- por intermedio del Rematador Alarquín Llanes, Matrícula 3762, RUC 150019140013,- asistido del Alguacil de esta Sede,- se procederá a la venta en pública

subasta sin base y al mejor postor, en dólares americanos, de los siguientes bienes inmuebles: A) Una fracción de campo con todas las mejoras que contiene, ubicada en la septima sección judicial del Departamento de Lavalleja, zona rural, paraje "El pororó", empadronada actualmente con el No. 12.654, antes padrón en mayor área No. 8.143, que según plano del Agrimensor Carlos A. Rodríguez inscripto en la Dirección General de Catastro el 8 de octubre de 1969 con el No. 3.022, se compone de una superficie de 5 Hectáreas que se deslindan asi: al Noroeste y al Oeste en 6 tramos, el primero de 234 metros, el segundo de 127 metros, el tercero de 72 metros 90 centímetros, el cuarto de 97 metros 60 centímetros, el quinto de 32 metros y el sexto de 235 metros 10 centímetros linderos con bienes de Manuel Tomás Zunín, Ricardo Villanueva y otros; al Sureste con dos tramos: el primero de 217 metros 50 centímetros y el segundo de 452 metros 90 centímetros linderos con Sucesión de Eladio Tabeira; y por el Sur y Suroeste con Frente a Ruta 13 de Aigua a Minas, dos tramos de 17 metros 07 centimetros y 24 metros 10 centímetros.- B) Una fracción de campo con todas las poblaciones, construcciones, hornos, canteras de explotación, concesiones para explotar yacimientos, (canteras),- alambrados, el bosque de eucaliptus que contiene y demás mejoras que le acceden, ubicada en la séptima sección judicial del Departamento de Lavalleja, paraje Marmarajá, zona rural, empadronada con el No. 2.499, que según plano del Agrimensor Ricardo Martirena, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja con el No. 45 el 19 de mayo de 1936, consta de un área de 97 Hectáreas 2.585 metros que se deslindan asi: Al Noreste 2.486 metros 50 centímetros con sucesión Juan Balán; al Sureste 1.098 metros 70 centímetros con sucesión Pedro Muníz; al Suroeste 601 metros 30 centímetros con fracción de Carolina B. de Trelles; y cerrando la figura, una quebrada compuesta de 6 líneas que a partir del último viento citado miden y se orientan como se expresan a continuación: la primera de 385 metros 20 centímetros al Noroeste, la segunda de 127 metros 50 centímetros al Suroeste en ambos casos linderos con la fracción de Sandalio B. Bustamante; la tercera de 334 metros 60 centímetros al Noroeste lindando con la fracción de Letamendia Hermanos; y por último la cuarta, quinta y sexta de 878,- 237 metros 70 centímetros y 487 metros con 80 centímetros respectivamente, al Suroeste de frente a Camino Vecinal por medio del cual linda con fracción de Letamendia Hermanos, Guillermo Correa y Vicente Damestoy.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 25% de su oferta en el acto de ser aceptada la misma, en concepto de seña, en efectivo y o cheque certificado.- 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente.- 3) Que serán de cargo del mejor postor la comisión e impuestos del Rematador 4,08% mas el 2% de Impuesto a las Ventas Forzadas Ley 16.320 art. 391, total 6,08% sobre el precio de venta.- 4) Que serán de cargo de la demandada la comisión e impuestos de venta del Rematador 1,36% mas el 1% de Impuesto Municipal, total 2,36% sobre el precio de venta.- 5) Que: I) la Dirección Nacional de Minería y Geología - Registro General de Minería,- certificó que el Poder Ejecutivo le otorgó a Calyca Ltda,- Concesiones para Explotar Yacimientos de Caliza, por un plazo de 30 años, afectando parcialmente al padrón 2.499 de la 7a. sección judicial del Departamento de Lavalleja: a) Por Resolución de fecha 23 de marzo de 1994, dictada en Asunto 189 72,- en una superficie de 22 Hectáreas 6.411,5 metros,- Acta labrada el 23 6 1994, No. 118, Fo. 143 y 144 del Libro I de Concesiones para Explotar,- y b) Por Resolución de fecha 23 de Julio de 1997, en Asunto 557 95,- en una superficie de 6 Hectáreas 0312 metros,- en Acta labrada el 25 9 1997 No. 212, Fo. 250 y 251 del Libro I de Concesion para Explotar.- II) Anotado al margen del acta mencionada surge inscripto con fecha 16 6 2003, un embargo trabado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7o. Turno de Maldonado, en autos caratulados "BROU c Calyca Ltda. Ejecución Prendaria e Hipotecaria" Ficha 106 98, siendo su monto de $ 201.163,92 y U$S 186.432,99 mas acrecidas.- y III) Que los referidos títulos mineros se cedieron en favor de "24 Horas Sociedad Anónima" el 7 de octubre de 2003,- según actas labradas con el No. 203 al Fo. 216 y No. 202 al Fo. 215 del Libro I de Cesiones de Derechos, respectivamente.- 6) Que los títulos de propiedad de inmuebles que se subastan, se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado.- Y a los efectos legales se efectuan tres publicaciones.- Maldonado, 25 de mayo de 2004.- Esc. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 11025 3/p 20194 Jun 08- Jun 10 (0109)

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de Cuarto Turno de Rivera, en autos: "SORFILAN S.A. C AIRTO TECHERA LOPEZ. EJECUCION DE CONVENIO.", FICHA 330-565 2000, antes Ficha 565 2000, se hace saber que el día 15 de JUNIO DE 2004, a las 16:00 horas, en la puerta de este Centro de Justicia, Sarandi 528, Rivera, el Sr. Rematador Enrique Díaz, C.I. 2.660.669-4, Mat. 4636, RUC 140068510018, en diligencia que será presidida por el Señor Alguacil, sacará a la venta en subasta pública al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación ($ 365.087) el siguiente Bien Inmueble: Una Fracción de terreno con construcciones, ubicado en la localidad catastral Rivera, PADRON 1865, con un área de 462 metros, 2620 cms. con 10 mts. 75 cms de frente al SE a la calle Juana de Ibarbourou. SE PREVIENE QUE: el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 20% de su oferta, y que serán de su cargo los gastos de comisión y tributos. SE ADVIERTE: 1) Que se informó que existen deudas por concepto de Contribución Inmobiliaria, 2) se desconoce la situación del bien y de sus titulares con respecto a deudas con el B.P.S. e Impuesto a Primaria y 3) se desconoce si el Bien se encuentra ocupado y en su caso a que titulo. Los títulos se encuentran a disposición de los interesados ante esta Sede. Rivera, 03 06 2004. Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.

20) $ 5250 5/p 20267 Jun 08- Jun 14 (0110)

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de Cuarto Turno de Rivera, en autos: "COFAC C RODRIGUEZ DOS SANTOS RUBEN DERLY Y OTRA. JUICIO EJECUTIVO.". FICHA 330-841 2002, antes Ficha 841 2002, se hace saber que el día 15 de JUNIO DE 2004, a las 15:00 horas, en la puerta de este Centro de Justicia, Sarandi 528, Rivera, el Sr. Rematador Enrique Díaz, C.I. 2.660.669-4, Mat. 4636, RUC 140068510018, en diligencia que será presidida por el Señor Alguacil, sacará a la venta en subasta pública al mejor postor y sin base el Bien Inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal 001 Padrón Nº 326 001 de la Localidad Catastral Rivera, con un área de 79 metros 64 decimetros, se ubica en Planta Baja, de frente a las calles Juana de Oriol y Julio Herrera y Obes. SE PREVIENE QUE: el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 20% de su oferta, y que serán de su cargo los gastos de comisión y tributos. SE ADVIERTE: 1) Que se informó que existen deudas por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto a Primaria, 2) se desconoce la situación del bien y de sus titulares con respecto a deudas con el B.P.S. y 3) el Bien se encuentra ocupado y se desconoce vigencia del Seguro contra Incendios. Los títulos se encuentran a disposición de los interesados ante esta Sede. Rivera, 02 06 2004. Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.

20) $ 4875 5/p 20268 Jun 08- Jun 14 (0111)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE 1era. INSTANCIA DE 5to. TURNO DE SALTO, en autos caratulados: CAPURRO FERRAO GUILLERMO c NOLLA VILLAMIL JORGE MIGUEL Y OTRA - EJECUCIÓN HIPOTECARIA - Ficha A 325 2001 hoy IUE. 356-325 2001, se hace saber que el día 16 de Junio del año 2004, a la hora 15 en el Palacio de las Oficinas Públicas (Treinta y Tres Orientales y Artigas), el martillero Sr. José Luis Carvallo c mat. 4706 - RUC. 160107310015, asistido por la Srta. Alguacil de la sede procederá a vender en pública subasta SIN BASE y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: Padrón nº 20580, Zona urbana, ubicada en calle Santos Errandonea nº 336, de la Localidad Catastral Salto - Manzana Catastral 110 - Fracción Solar 3, según plano del Agrimensor Walter Margall del 16 7 1975, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, el día 11 8 1975, con el nº 4778, con una superficie de 350 mts. 04 dm.

Linderos: al Norte fracción nº 2 - al Este padrón nº 4987 - al Sur fracción nº 4.

SE PREVIENE:

a)- El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más la comisión e IVA del martillero por la compra.-

b)- Será de cargo de la ejecución el impuesto municipal, así como la comisión e IVA del rematador por la venta.-

c)- Los títulos de propiedad del bien inmueble a subastarse se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de la sede a disposición de todos los interesados.-

d)- Se desconoce la actual situación de las construcciones.-

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones Salto, 3 de junio del año 2004.- Esc. Graciela Cabrera Goslino, ACTUARIA.

20) $ 5625 5/p 20178 Jun 08- Jun 14 (0112)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos caratulados: "B.R.O.U. C A DUHALDE ECHEVERRIA, MILTON GUSTAVO EJECUCION HIPOTECARIA".-; FICHA: 397 544 2003; se hace saber que el día 15 de Junio de 2004, la hora 14:00, en el local de remates sito en calle Sarandí Nº 254 de esta Ciudad; asistido de la Sra. Alguacil de esta Sede, se procederá por parte del rematador Alfaro Portela, matrícula Nº 3637, RUC 190056570017, a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, y en dólares estadounidenses americanos, de los siguientes bienes inmuebles hipotecados Padrones No. 2.098, (antes en máyor área con el 2098) fracción de campo, con sus construcciones y demás mejoras, ubicada en la 12º Sección Catastral del departamento de Soriano, que según plano de mensura suscrito por el Agrim. Carlos Maganó de Junio de 1969, inscripto con el Nº 1863 en la Dirección Gral. de Catastro Nacional el 15 07 1969, señalada con los Nos. 8 y 9 y que se describen así: Fracción 8 consta de una superficie de 635 hectáreas 8.755 metros, Fracción 9: consta de una superficie de 69 hectáreas 6.326 metros. Padrón No. 8.203 (antes Padrón Nº 2.098 en mayor área), Fracción de campo, con sus contrucciones y demás mejoras, ubicada en la 12º Sección Catastral del departamento de Soriano, Paraje "Risso", zona rural, según plano de mensura del Agrim. Carlos Maganó relacionado anteriormente, está señalado con los Nos. 4 y 12, Fracción 4: con un área de 327 hectáreas 8.768 metros y Fracción 12: con una superficie con un área de 22 hectáreas 968 metros. Dispónese que la subasta deberá cumplir las condiciones legales, así como deberá efectuar cinco publicaciones en el Diario Oficial y en otro Periódico de la Localidad. SE PREVIENE: I)- Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate, en concepto de seña, el 30% del precio final, así como la comisión y tributos que la Ley pone a su cargo, como la comisión e impuestos del rematador, II)- Además del impuesto del 2% creado por el art. 391 de la Ley 16.320, III)- Que los títulos se encuentran en la Sede disponibles para ser examinados por los interesados. Tacuarembó, 01 de Junio de 2004. Esc. Gregorio Ríos Suanes: Actuario.

20) $ 7500 5/p 20336 Jun 08- Jun 14 (0113)

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

PIKE Y CIA. COMERCIAL LTDA.

Documento: 04 05 2004.
Socios: Sebastián Ferrés Fossati (48 cuotas), Peter Charles Lyford-Pike Peirano (48 cuotas), Alberto Pablo Fossati Introzzi (12 cuotas), Alvaro Manuel Pérez Del Castillo Favaro (12 cuotas).
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización e intermediación de productos forestales.
Capital: $ 36.000.-
Plazo: 30 años.
Administración: Sebastián Ferrés y Peter Charles Lyford-Pike, conjuntamente, o uno cualquiera de ellos conjuntamente con cualquiera de los restantes socios.
Inscripción: Nº 3737, el 13 05 2004.
22) $ 2750 1/p 20180 Jun 08- Jun 08 (0114)

ALUSUD URUGUAY S.R.L.

Modificación Contrato
5 de mayo de 2004
Administración: Aquilino Paolucci Neto, Rogerio Leme Borges dos Santos, Enzo Paulo Compatangelo Junior, Eduardo Sampaio Doria.
INSCRIPCION: 07 05 04, Nº 3459.
22) $ 1100 1/p 20210 Jun 08- Jun 08 (0115)

"PETROCAMPO LTDA." ANTES "ANCAP RISSO LTDA."

Cambio de denominacion.-
Fecha de contrato: 27 04 04.-
Inscripcion: Nº 3219 el 30 04 04.-
Nueva denominación: "Petrocampo Ltda.".
22) $ 1100 1/p 20211 Jun 08- Jun 08 (0116)

"EXTREMERA HERMANOS S.R.L."

Contrato: 30 08 1994
Inscripción: 64 el 21 09 1994
Socios: Francisco y Juan Extremera Cañizares
Objeto: toda actividad comercial o industrial y especialmente la explotación agrícola y ganadera en todas sus formas.
Administración: por el socio Francisco Extremera Cañizares
Plazo: 30 años
Domicilio: 7a. Sec. Cerro Largo.
22) $ 1650 1/p 20220 Jun 08- Jun 08 (0117)

CABLE VIDEO URUGUAY LTDA.

Cesión de cuotas
Contrato: 19 de diciembre de 2003
Inscripción: No. 3448 - 6 5 2004
Cedente: Maria Casilda Fernández Dovat
Cesionaria: Clarice Romay Buero
Administración: Carlos Lorenzo Romay Eccher.
22) $ 1100 1/p 20238 Jun 08- Jun 08 (0118)

SISVEN LTDA. MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 21 04 04
Inscripción: 3140 04
Modifica: plazo 30 años.
22) $ 550 1/p 20251 Jun 08- Jun 08 (0119)

GONZALEZ ROSSO LIMITADA CESION - DECLARATORIA

FECHA: 6 mayo 2004.
INSCRIPCION: 3637 2004.
CEDENTE: ALEJANDRO GONZALEZ CEAN (totalidad).
CESIONARIO: JUAN GONZALEZ ROSSO (1 cuota).
DECLARATORIA: ADRIANA CANTONE CASERAS DEJA SIN EFECTO DECLARATORIA 11 DICIEMBRE 2002 - 10.183 2002.
22) $ 1100 1/p 20254 Jun 08- Jun 08 (0120)

GONZALEZ ROSSO LIMITADA CESION

FECHA: 6 mayo 2004.
INSCRIPCION: Nº 3636 2004.
CEDENTE. JUAN ANGEL GONZALEZ ROSSO (1 cuota).
CESIONARIO: FEDERICO NICOLAS GONZALEZ CEAN (1 cuota).
22) $ 1100 1/p 20255 Jun 08- Jun 08 (0121)

HANGI LTDA.

SOCIOS: PLINIO CHAVEZ (9 CUOTAS) FABIAN CONDE (1 CUOTA)
DOMICILIO: MONTEVIDEO
OBJETO: DISTRIBUCIÓN Y VENTA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS
PLAZO: 30 AÑOS
CAPITAL: $ 20.000
ADMINISTRACIÓN: PLINIO CHAVEZ
CONTRATO: 19 DE MAYO DEL 2004
INSCRIPCIÓN: Nº 4244 EL 31 5 04.
22) $ 1650 1/p 20289 Jun 08- Jun 08 (0122)

"LAPETINA SRL." CESION DE CUOTAS

CONTRATO: 26 3 2004
INSCRIPCION: Nº 2761 20 4 2004
CEDENTE: Jorge LAPETINA DUTRA.
CESIONARIA: Magdalena LAPETINA FERNANDEZ (20 cuotas).
22) $ 1100 1/p 20290 Jun 08- Jun 08 (0123)

EFICAL S.R.L. Cesión

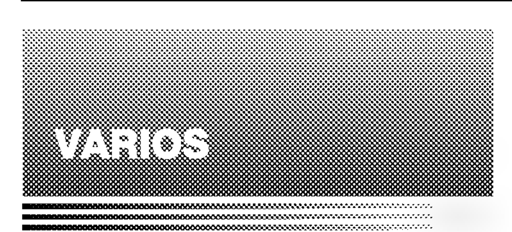
Contrato: 13 Febrero 2004
Inscripción: Nº 3626 11 5 2004
Cedentes: GUSTAVO EDUARDO LARRAYA LUNA,
DANIEL MARÍA LIARD GONZALEZ y DANIEL JORGE TEREVINTO DUBARRY (25 cuotas cada uno)
Cesionarios: Carlos Alfredo Leite Rivero y Oscar Gustavo Miglino Dimuro.
22) $ 1650 1/p 20294 Jun 08- Jun 08 (0124)

MIRGHAVI S.R.L.

Contrato: 12 Marzo 2003.
Inscripción: 2436 - 22 5 2003.
Socios: José LAFOURCADE CABALLERO (Administrador) (5 cuotas)
Norma Beatriz RUIZ (5).
Capital: $ 30.000.
Objeto: Emisión de recibos, Administraciones, Cobranza.
30 años.
Montevideo.
22) $ 1100 1/p 20307 Jun 08- Jun 08 (0125)

SERIEMA SYSTEMS S.R.L.

Contrato: 19 5 04.
Inscripción: 4038 2004.
Socios: Fernando Ipar (36 cuotas) - Danilo Konkolowicz (36 cuotas) - Luis Ipar (8 cuotas).
Capital: $ 16.000 (80 cuotas de $ 200 c u).
Objeto: Elaboración y comercialización de software y servicios asociados.
Administración: Fernando Ipar y Danilo Konkolowicz indistintamente.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 1650 1/p 20308 Jun 08- Jun 08 (0126)



MONTEVIDEO
ENTES
ANTEL

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre sus funcionarios para proveer:
Un cargo de Administrativo Especializado, clase 3.01.B1 con destino División Infraestructura y Apoyo.
REQUISITOS:
-Clases y Series mínimas con derecho a presentarse:
Cualquier Clase y Serie.
-Antigüedad: mínimo 1 año en Antel
-Calificación mínima último período calificado: Grado 3 en cada factor.
SELECCIÓN:
-Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas.
Fecha de cierre del período de inscripción: 16 de Junio de 2004.
INSCRIPCIÓN:
Los interesados se podrán inscribir enviando nota al fax 9284301, que incluya los siguientes datos:
Número de Circular del Llamado
Nombre
C.I.
Repartición donde presta servicios
Teléfono
O A TRAVÉS DE LA SIGUIENTE DIRECCION:
<http: intranet.net.in.iantel.com.uy reclutamiento concurso htm>
Si desea completar el formulario On-line.
En todos los casos deberá confirmar su inscripción por los teléfonos 928.43.50 al 55.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52184 Jun 08-Jun 10 (0127)

BANCOS
BANCO DE PREVISION SOCIAL

Banco de Previsión Social

Se notifica a los clientes que se detallan a continuación, la Resolución denegatoria recaída en sus solicitudes de Asignación Familiar.
C.I. - Nombre - RES. N° - Expediente
3.905.430 5 - MARIA RODRIGUEZ - 42 04 - 136184 02
2.707.741 6 - SYLVIA FERRON - 41 04 - 3517 03
3.065.294 6 - LORELEY GOMEZ - 39 04 - 30941 03
4.316.832 0 - PABLO SARAVIA - 36 04 - 46779 03
720.380 9 - MIRTA GERVASIO - 34 04 - 60480 03
Sección Tramitación
Asignaciones Familiares



27) (Cta. Cte.) 3/p 52187 Jun 08-Jun 10 (0128)

Banco de Previsión Social

Se notifica a los clientes que se detallan a continuación, la Resolución denegatoria recaída en sus solicitudes de los subsidios que se indican, incluyéndose en los casos correspondientes, los cobros indebidos en que incurrieran:
C.I. - Nombre - RES. N° - Expediente - Subsidio - Monto
1.184.011-0 - Daniel Brusciani - 066 2004 - 2003 1 9260 - Desempleo - NO
1.854.998-5 - Marianela González - 080 2004 - 2003 1 123391 - Desempleo - $ 13.037
1.889.559-8 - Pablo Mundemurra - 054 2004 - 2003 1 113179 - Desempleo - NO
2.588.171-0 - Wilson Urrutia - 763 2003 - 2001 1 146328 - Desempleo - NO
2.621.472-6 - Antonio Gambale - 227 2004 - 2003 1 110260 - Desempleo - NO
2.872.049-6 - Ruben Baz - 163 2004 - 2003 1 115238 - Desempleo - NO
2.984.264-7 - Blanca Vergara - 620 2003 - 2003 1 7752 - Desempleo - NO
3.267.747-7 - Fernando Sánchez - 115 2004 - 2003 1 56733 - Desempleo - NO
3.546.357-4 - Marcelo Pereyra - 164 2004 - 2004 1 100044 - Desempleo - $ 34.296
3.575.566-6 - Vanessa Suárez - 092 2004 - 2003 1 118957 - Desempleo - NO
4.026.257-9 - Ana Penen - 063 2004 - 2002 1 102934 - Desempleo - NO
4.148.730-4 - Noel Díaz - 058 2004 - 2003 1 100400 - Desempleo - NO
4.285.646-3 - Margarita Arocena - 103 2004 - 2003 1 12357 - Desempleo - NO
Sección Tramitación Liquidación
Subsidio por Desempleo



27) (Cta. Cte.) 3/p 52188 Jun 08-Jun 10 (0129)

Banco de Previsión Social

Se notifica a los clientes que se detallan a continuación, la Resolución por la que se determinaran los cobros indebidos en que incurrieron, en las prestaciones que se indican:
C.I. - Nombre - N°. Res. - N°. Exp. - Montos - Prestación
1.070.232-3 - SHIRLEY AIDA MORAES SILVA - 262 2004 - 2003 123260 - $ 454,00 - Asignación Familiar
1.905.098-3 - FABIANA MARIELA PIPPO RODRIGUEZ - 053 2004 - 2001 97121 - $ 3.621,00 - Subsidio Maternidad
4.137.584-0 - ALVARO DARIO SIMONOV TITO - 162 2004 - 1999 96022 - $ 2.228,00 - Asignación Familiar
SECC. CALCULO DE DEUDAS - COBROS INDEBIDOS.-
COLONIA 1921 - PLANTA BAJA.



27) (Cta. Cte.) 3/p 52189 Jun 08-Jun 10 (0130)

Banco de Previsión Social

Se notifica a las empresas que se detallan a continuación, la Resolución por la que se les aplicaron multas por no cumplir con la entrega de formularios para Solicitudes de Desempleo de sus trabajadores:
N° Empresa - Nombre Razón Social - N°. Res. - N°. Exp. - Montos
1.850.245 - BILERIN S.A. - Sin Res. - 2004 17685 - $ 5.950,00
3.565.529 - BETI JAI LTDA. - 198 2004 - 2002 27948 - $ 4.000,00
3.676.950 - AZARIA S.A. - 033 2004 - 2003 111678 - $ 1.310,00
3.739.844 - FILOSUL S.A. - 093 2004 - 2003 58396 - $ 1.610,00
SECC. CALCULO DE DEUDAS - COBROS INDEBIDOS.-
COLONIA 1921 - PLANTA BAJA.-



27) (Cta. Cte.) 3/p 52190 Jun 08-Jun 10 (0131)

Banco de Previsión Social

Se notifica a los clientes que se detallan a continuación, la Resolución por la que se determinaron deudas para con el organismo por las causales que se indican:
N° Empresa - Causal - Nombre Razón Social - N°. Res. - N°. Exp. - Montos
1.681.701 - Afiliación Mutual Indebida - ACOSTA LTDA. - 181 2004 - 1999 155582 - $ 383,00
1.831.552 - Idem - JOSE BARCIA DUNGEY - Sin Res. - 2003 93111 - $ 13.801,00
1.846.523 - Idem - GLERY S.A. - 212 2004 - 1999 144710 - $ 31.143,00
1.863.435 - Idem - YINER S.A. - 209 2004 - 1999 69536 - $ 92.526,00
1.876.934 - Idem - JULIO DIAZ MORALES - 201 2004 - 2001 27330 - $ 12.267,00
1.884.245 - Idem - VEMAR S.A. - 208 2004 - 1999 44902 - $ 6.177,00
3.526.386 - Idem - DANIELLA S.R.L. - 183 2004 - 1999 162019 - $ 509,00
3.545.766 - Idem - OYAMIN S.A. - 2199 2004 - 1999 125859 - $ 1.660,00
3.550.705 - Idem - RIMA S.R.L. - 190 2004 - 1999 55114 - $ 1.361,00
3.590.451 - Idem - LEMOSIN S.A. - 210 2004 - 1999 76082 - $ 499,00
3.599.917 - Idem - HOLSCHER ROLF - 182 2004 - 1999 161971 - $ 6.938,00
3.608.582 - Idem - ALEJANDRO CASTRO - Sin Res. - 2003 18672 - $ 1.955,00
3.612.996 - Idem - FRIMA LTDA. - 213 2004 - 1999 140865 - $ 478,00
3.628.114 - Idem - CARLOS LAVORERIO LOPEZ - 028 2004 - 2003 14025 - $ 11.764,00
3.648.091 - Idem - COOPERATIVA DE TEJIDO Y BORDADO - 200 2004 - 1999 92307 - $ 2.060,00
3.652.628 - Idem - ROLANDO RUIZ GONZALEZ - Sin Res. - 2003 118241 - $ 6.003,00
3.654.596 - Idem - CRISTIAN LANGONE - 205 2004 - 2000 56953 - $ 216.248,00
3.657.045 - Idem - IN FASHION S.R.L. - 184 2004 - 1999 112106 - $ 2.053,00
3.660.969 - Idem - ADOLFO SZTERMAN - 186 2004 - 2003 20472 - $ 3.243,00
3.676.863 - Idem - LUIS MARIA SILVA MACEDO - 189 2004 - 1999 157317 - $ 5.068,00
3.680.310 - Idem - ASCINDINO FERREIRA RODRIGUEZ - 188 2004 - 1999 157824 - $ 515,00
3.686.865 - Idem - MIRIAM IFRAN - 203 2004 - 2000 59730 - $ 6.084,00
3.692.096 - Idem - ROBERTO FERNANDEZ - 187 2004 - 1999 151273 - $ 521,00
3.702.336 - Idem - PATRICIA GODOY - 202 2004 - 2000 59717 - $ 34.142,00
3.703.858 - Idem - WALTER RIVERO - 204 2004 - 2000 57212 - $ 13.563,00
3.710.478 - Idem - MAURO BOZZATTA - 120 2004 - 2000 57031 - $ 31.590,00

3.712.796 - Idem - SANDRA CASANOVA BARRETO - 121 2004 - 2000 93708 - $ 13.902,00
3.715.569 - Idem - JORGE BRAMBATE GUERRERO - 123 2004 - 2000 66830 - $ 1.566,00
3.719.365 - Idem - HECTOR JAVIER MOYANO - 124 2004 - 2000 121663 - $ 14.662,00
3.721.809 - Idem - ANABEL ARBON SOSA - 119 2004 - 2003 3774 - $ 4.382,00
3.723.461 - Idem - WILMAN MARTINEZ RODRIGUEZ - 118 2004 - 2000 144818 - $ 5.279,00
3.729.999 - Idem - FERPAY S.R.L. - 207 2004 - 2003 25776 - $ 10.637,00
3.741.120 - Idem - CLAUDIO TADDEI LISTA - 031 2004 - 2003 43685 - $ 3.258,00
A113.458 - Idem - RUBEN HERNANDEZ GONZALEZ - Sin Res. - 2001 149769 - $ 5.550,00
SECC. CALCULO DE DEUDAS - COBROS INDEBIDOS.-
COLONIA 1921 - PLANTA BAJA.-



27) (Cta. Cte.) 3/p 52191 Jun 08-Jun 10 (0132)

INSTITUTO NACIONAL DEL MENOR

Instituto Nacional del Menor
División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241 969, se notifica a la funcionaria Sra. Gilda Zurdo de la Resolución del Directorio Nº 961 04 de fecha 28.04.04 que ha continuación se transcribe: 1) "Otorgase a la funcionaria Sra. Gilda Zurdo la licencia reglamentaria correspondiente al Ejercicio 2003, por el periodo comprendido entre el 2 y el 20 de febrero de 2004"; 2) Concédase licencia especial sin goce de sueldo a la titular, a partir del 21 de febrero y hasta el 31 de julio de 2004. Firmado: Dr. Fernando Repetto Avilés Presidente. Sra. Graciela Rompani Vicepresidente. Dra. Stella López Beltran Directora.

27) (Cta. Cte.) 3/p 52179 Jun 08-Jun 10 (0133)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4716, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA de fecha de hoy, se autorizó a doña María Josefina NOGUEIRA CABRERA para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.- Montevideo, 29 de marzo de 2004.- Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.

27) $ 465 1/p 20292 Jun 08-Jun 08 (0134)

CONVOCATORIAS

LA COOPERATIVA DE ASISTENCIA MEDICA DE SORIANO
CITA A:
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

FECHA: MIERCOLES 23 de JUNIO 2004
LUGAR: ARTIGAS 223 de la CIUDAD de MERCEDES
PRIMER LLAMADO: hora 19
SEGUNDO LLAMADO: hora 20

ORDEN DEL DIA

1) SITUACION PLANTEADA POR APLICACION DEL ARTICULO 15 INCISO E.
2) VARIOS
Dr. Daniel Laborda, PRESIDENTE - Dr. Elbio Altieri, SECRETARIO.

27) $ 837 3/p 20214 Jun 08-Jun 10 (0135)

Convocatoria

La Asociación de Empleados del Servicio Médico Integral (A.E.S.M.I.) cita a asamblea general ordinaria a realizarse el jueves 17 de junio del 2004 en el local de la calle Mercedes 1290 a las 14 horas.
Orden del día: Titularización de contratados y designación de gestor.

27) $ 279 1/p 20216 Jun 08-Jun 08 (0136)

VARIOS

ELECCIONES
S.A.S.F.

Se comunica a los socios activos del Servicio de Asistencia Social de Funcionarios y Ex. Funcionarios de UTE, que la elección para la renovación de autoridades, se realizará el día 18 06 04 entre la hora 10 y 17; los socios de Montevideo podrán votar en la Mesa instalada en el sub-suelo del Palacio de la Luz, Paraguay 2431; los socios del interior votarán por correspondencia de acuerdo con el Reglamento vigente y a cuyos efectos se les ha enviado oportunamente el material necesario y el franqueo pago.
Por Comisión Electoral
Ing. Nehemias Schvarz - Ing. Cesar Ossi.

27) (Cta. Cte.) 5/p 52192 Jun 08-Jun 14 (0137)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DECIMO TURNO

E D I C T O

EDICTO Por disposicion de la Sra Juez Letrado de FAmilia de 10mo. turno en autos caratulados: "MAZZA FABIANA C PIATIGORSKY WALTER - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y AUX. DE POBREZA - FICHA 47-488 2003" en cumplimiento del decreto 1612 de fecha 18 5 2004 se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días a WALTER PIATIGORSKY, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le designará defensor de Oficio.
EXPEDIENTE CON BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, firmo en Montevideo a los TREINTA Y UN DIAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL CUATRO Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52197 Jun 08-Jun 21 (0138)

DECIMOSEXTO TURNO

E D I C T O:

Por disposición del Señora Juez Letrado de Familia de 16° Turno, dictada en autos: "CARIS DE CORREA, MONICA ALEXANDRA c OJEDA GARCIA, FERNANDO JAVIER - PERDIDA PATRIA POTESTAD" - Ficha Nº 2-20957 2004; se cita, llama y emplaza al SR. FERNANDO JAVIER OJEDA GARCIA a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, veinticinco de Mayo del año dos mil cuatro.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52200 Jun 08-Jun 21 (0139)

VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, en autos caratulados: "CHIESA GIBERT, RUBEN DARIO -SUCESION y AUXILIATORIA DE POBREZA-", Ficha 433 2002, se cita, llama y emplaza a los Sres. Ruben CHIESA MORENO y Luis CHIESA DO CARMO, para que comparezcan en autos a estar a derecho dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes, con quien se seguirán las actuaciones. Se concedió por Auto Nº 1182 de fecha 07 04 2003 el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, el 28 de noviembre de 2003.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52185 Jun 08-Jun 21 (0140)

JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Letrado en lo Civil de 2° turno, en autos caratulados: "ROSENBLUM, RAMON MIGUEL c MORALES, ADA NILDA - Ejecución Hipotecaria", Fa. 22-112 2003, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los sucesores de ADA NILDA MORALES, en especial a sus hijos: GRACIELA ADA RAGUSO MORALES y a ALEJO RAGUSO MORALES, y a todo otro que tuviere interés para que comparezca a deducir sus derechos en éstos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de continuarse los mismos con Defensor de Oficio. Montevideo, 21 de mayo de 2004. Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario.

27) $ 5580 10/p 20257 Jun 08-Jun 21 (0141)

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

APERTURA DE SUCESION
E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, Dra. Siomara Barreto dispuso la apertura de la sucesión de ANGELICA BEATRIZ D' AURO, Ficha 284-1421 2004 citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en el plazo de 90 días a deducir en forma sus derechos.- Maldonado, 26 de mayo de 2004. ESC. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.

27) $ 2700 10/p 20193 Jun 08-Jun 21 (0142)

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesion de AYDEE ROCA MUNGAY,

IUE 300-728 2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 31 de Mayo de 2004.- ESC. MARCELA BRITOS, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2700 10/p 20199 Jun 08- Jun 21 (0143)

APERTURA DE SUCESION

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ENRIQUE DE AGOSTINI CAPELLI - IUE 300-441 2003, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 6 de febrero de 2004. DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
27) $ 2700 10/p 20200 Jun 08- Jun 21 (0144)

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "RODRIGUEZ, DIONISEL ROSALINO - HERENCIA YACENTE Y MEDIDAS CAUTELARES" IUE 300-459 199 antes ficha B 459 1999, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a estos autos a que comparezcan a deducir los mismos en el término de treinta días, bajo apercibimiento de designárseles curador art. 429 y sig. del C.G.P. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 21 de mayo de 2004.- ESC. MARCELA BRITOS, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52182 Jun 08- Jun 21 (0145)

TERCER TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: JORGE MIGUEL LANCIERI MACCHI FICHA 70 2003 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 29 de Abril de 2003..- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 2700 10/p 20198 Jun 08- Jun 21 (0146)

SORIANO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SORIANO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SORIANO

DESCUENTO A DEUDORES MOROSOS

Decreto 1.135.- Mercedes, 01 de junio de 2004

Cúmplase la resolución de la Junta Departamental de Soriano por la que se autoriza a esta Intendencia a que todos los DEUDORES MOROSOS que deseen verificar su pago al CONTADO, puedan hacerlo con un DESCUENTO del 20% sobre las multas y recargos que los mismos hubiesen generado.-

La posibilidad de acogerse al presente beneficio se extenderá hasta el 01 11 2004.-

27) (Cta. Cte.) 1/p 52181 Jun 08- Jun 08 (0147)

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

NOW CONTAINER SERVICES S.A.

U$S 100.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 24 5 04, 4029.
28) $ 3300 1/p 20206 Jun 08- Jun 08 (0148)

ROPROVET S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.000.000.-
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 24 5 04., 4028.
28) $ 3850 1/p 20207 Jun 08- Jun 08 (0149)

COMPAÑIA ITALO URUGUAYA DE PESCA S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos y anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
$ 1.500.000.-
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 24 5 04, 4027.
28) $ 3850 1/p 20208 Jun 08- Jun 08 (0150)

KUANDO TRADING S.A.

U$S 100.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 26 5 04, 4079.
28) $ 3300 1/p 20209 Jun 08- Jun 08 (0151)

SAERIS S.A.

Capital: R$ 4.350.000.-
Objeto: Realizar o administrar: A) En el exterior, inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; explotación de marcas y bienes incorporales análogos; participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. B) En el país, actividades permitidas por la ley Nº 11.073.

100 años.
Montevideo.
Inscripción: 27 05 2004, Nº 4177.
28) $ 3300 1/p 20246 Jun 08- Jun 08 (0152)

GERMAN BEAR S.A.

Capital: R$ 3.350.000.-
Objeto: Realizar o administrar: A) En el exterior, inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; explotación de marcas y bienes incorporales análogos; participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. B) En el país, actividades permitidas por la ley Nº 11.073.
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 27 05 2004, Nº 4179.
28) $ 3300 1/p 20247 Jun 08- Jun 08 (0153)

ELUF S.A.

Capital: R$ 3.350.000.-
Objeto: Realizar o administrar: A) En el exterior, inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; explotación de marcas y bienes incorporales análogos; participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. B) En el país, actividades permitidas por la ley Nº 11.073.
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 27 05 2004, Nº 4178.
28) $ 3300 1/p 20248 Jun 08- Jun 08 (0154)

H.B.D SOCIEDAD ANONIMA

$ 700.000
Montevideo
100 años
Comercializar mercaderías, arrendamiento de bienes, obras y servicios en los ramos de artículos del hogar y oficina, vestimenta, calzado, bazar, automotriz, combustible, construcción y subsidiarios, extractivas, ferretería, forestación, frutos del país, hotel, madera, marítimo, metalurgia, obras de ingeniería, transporte, servicios profesionales y técnicos, valores mobiliarios, etc. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Representaciones de toda clase de mercaderías y servicios
INSCRIPCION: 26.05.2004 No 4092.
28) $ 2750 1/p 20265 Jun 08- Jun 08 (0155)

TABOADELA SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO. En el exterior: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, opciones, warrants, notas estructuradas, swaps, cualquier otro tipo de instrumento financiero; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país efectuar toda actividad permitida por régimen a que se acoge.- Montevideo. 100 años, Dólares 200.000.
INSCRIPCION: 28 5 04, 4189.
28) $ 3300 1/p 20273 Jun 08- Jun 08 (0156)

LACANDA SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO. En el exterior: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, opciones, warrants, notas estructuradas, swaps, cualquier otro tipo de instrumento financiero; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país efectuar toda actividad permitida por régimen a que se acoge.- Montevideo. 100 años, Dólares 200.000.
INSCRIPCION: 28 5 04, 4186.
28) $ 3300 1/p 20274 Jun 08- Jun 08 (0157)

PENTES SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO. En el exterior: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, opciones, warrants, notas estructuradas, swaps, cualquier otro tipo de instrumento financiero; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país efectuar toda actividad permitida por régimen a que se acoge.- Montevideo. 100 años, Dólares 200.000.
INSCRIPCION: 28 5 04, 4188.
28) $ 3300 1/p 20275 Jun 08- Jun 08 (0158)

FAFAL CORP. SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO. En el exterior: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, opciones, warrants, notas estructuradas, swaps, cualquier otro tipo de instrumento financiero; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país efectuar toda actividad permitida por régimen a que se acoge.- Montevideo. 100 años, Dólares 200.000.
INSCRIPCION: 28 5 04, 4185.
28) $ 3300 1/p 20276 Jun 08- Jun 08 (0159)

CHANOS SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO. En el exterior: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, opciones, warrants, notas estructuradas, swaps, cualquier otro tipo de instrumento financiero; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país efectuar toda actividad permitida por régimen a que se acoge.- Montevideo. 100 años, Dólares 200.000.
INSCRIPCION: 28 5 04, 4187.
28) $ 3300 1/p 20277 Jun 08- Jun 08 (0160)

"TOYSKIS TRUST S.A."

Objeto: En el exterior: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos.- Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros.- Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos.- Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta.- Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.- Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
100 años.
U$S 100.000
Montevideo
Inscripto: 2-06-2004 - No. 4373.
28) $ 3300 1/p 20278 Jun 08- Jun 08 (0161)

"AFFGONIS COMPANY S.A."

Objeto: En el exterior: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos.- Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros.- Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos.- Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta.- Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.- Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
100 años.
U$S 100.000
Montevideo
Inscripto: 2-06-2004 - No. 4377.
28) $ 3300 1/p 20279 Jun 08- Jun 08 (0162)

"BANNYS COMPANY S.A."

Objeto: En el exterior: inversiones en títulos,

bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos.- Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros.- Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos.- Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta.- Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.- Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
100 años.
U$S 100.000
Montevideo
Inscripto: 2-06-2004 - No. 4376.
28) $ 3300 1/p 20280 Jun 08- Jun 08 (0163)

"LOTHARS INTERNATIONAL S.A."

Objeto: En el exterior: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos.- Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros.- Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos.- Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta.- Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.- Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
100 años.
U$S 100.000
Montevideo
Inscripto: 2-06-2004 - No. 4375.
28) $ 3300 1/p 20281 Jun 08- Jun 08 (0164)

"CHIPPESWAN CORP. S.A."

Objeto: En el exterior: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos.- Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros.- Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos.- Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta.- Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.- Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
100 años.
U$S 100.000
Montevideo
Inscripto: 2-06-2004 - No. 4374.
28) $ 3300 1/p 20282 Jun 08- Jun 08 (0165)

FINROY SOCIEDAD ANONIMA.

OBJETO. En el exterior realizará: Operaciones comerciales, industriales en alimentación, informática, medicina, cine, marítima, combustible, cuero, electrónica, comunicaciones, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo, transporte, vestimenta; Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, agropecuarias, financieras; Importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, fideicomisos, representaciones; Reaseguros, seguros, marcas, patentes, bienes incorporales, servicios profesionales; Construcciones, operaciones con bienes inmuebles; Participación, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, actividades permitidas Ley 11.073, US$ 100.000, 100 años, Montevideo. REGISTRO: 26/05/2004. Nº 4.088.
28) $ 2750 1/p 20304 Jun 08- Jun 08 (0166)

SOLGATE SOCIEDAD ANONIMA.

OBJETO. En el exterior realizará: Operaciones comerciales, industriales en alimentación, informática, medicina, cine, marítima, combustible, cuero, electrónica, comunicaciones, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo, transporte, vestimenta; Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, agropecuarias, financieras; Importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, fideicomisos, representaciones; Reaseguros, seguros, marcas, patentes, bienes incorporales, servicios profesionales; Construcciones, operaciones con bienes inmuebles; Participación, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, actividades permitidas Ley 11.073, US$ 100.000, 100 años, Montevideo. REGISTRO: 26/05/2004. Nº 4.087.
28) $ 2750 1/p 20305 Jun 08- Jun 08 (0167)

CETEXCO SOCIEDAD ANONIMA.

OBJETO. Comercialización, industrialización en ramas: textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, comunicaciones, automotriz, alimentación, calzado, bebida, tabaco, artículos del hogar, oficina, electrotecnia, música, radio, fotografía, óptica, deportes, medicina, higiene, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, turismo, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, juguetería, bazar, cine, enseñanza, prensa, espectáculos, servicios técnicos, profesionales, administrativos, procesamiento electrónico de datos, agencia de viajes, joyería, frutos del país, transportes; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; compraventa de valores mobiliarios; Arrendamientos, construcción, compraventa, administración, operaciones con inmuebles, Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación en licitaciones, participación, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. El objeto se podrá cumplir en el país y/o en el exterior. $ 1.000.000, 100 años, Montevideo. REGISTRO: 13/05/2004. Nº 3747.
28) $ 3850 1/p 20306 Jun 08- Jun 08 (0168)

ASUNTEL SOCIEDAD ANÓNIMA.

100 años
Montevideo
$ 1.800.000.-
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura sus derivados. Participación, constitución adquisición de empresas que operen los ramos pre-indicados.
21.05.04 3966.
28) $ 3850 1/p 20313 Jun 08- Jun 08 (0169)

CLEDIL SOCIEDAD ANÓNIMA.

100 años
Montevideo
$ 1.800.000.-
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura sus derivados. Participación, constitución adquisición de empresas que operen los ramos pre-indicados.
21.05.04 3965.
28) $ 3850 1/p 20314 Jun 08- Jun 08 (0170)

BORDEL SOCIEDAD ANÓNIMA.

100 años
Montevideo
$ 1.800.000.-
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura sus derivados. Participación, constitución adquisición de empresas que operen los ramos pre-indicados.
21.05.04 3988.
28) $ 3850 1/p 20315 Jun 08- Jun 08 (0171)

CLOSIL SOCIEDAD ANÓNIMA.

100 años
Montevideo
$ 1.800.000.-
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros,

deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura sus derivados. Participación, constitución adquisición de empresas que operen los ramos pre-indicados.
21.05.04 3968.
28) $ 3850 1/p 20316 Jun 08- Jun 08 (0172)

MILKAN SOCIEDAD ANÓNIMA.

100 años
Montevideo
$ 1.800.000.-
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura sus derivados. Participación, constitución adquisición de empresas que operen los ramos pre-indicados.
21.05.04 3986.
28) $ 3850 1/p 20317 Jun 08- Jun 08 (0173)

GOMATEL SOCIEDAD ANÓNIMA.

100 años
Montevideo
$ 1.800.000.-
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura sus derivados. Participación, constitución adquisición de empresas que operen los ramos pre-indicados.
21.05.04 3974.
28) $ 3850 1/p 20318 Jun 08- Jun 08 (0174)

MARTEKIL SOCIEDAD ANÓNIMA.

100 años
Montevideo
$ 1.800.000.-
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura sus derivados. Participación, constitución adquisición de empresas que operen los ramos pre-indicados.
21.05.04 3969.
28) $ 3850 1/p 20319 Jun 08- Jun 08 (0175)

VERSANIL SOCIEDAD ANÓNIMA.

100 años
Montevideo
$ 1.800.000.-
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura sus derivados. Participación, constitución adquisición de empresas que operen los ramos pre-indicados.
21.05.04 3976.
28) $ 3850 1/p 20320 Jun 08- Jun 08 (0176)

REFORMAS

LOMIVALL S.A.

Reforma
Capital Actual: $ 4.500.000.-
Inscripción: 19.5.04, 3877.
28) $ 550 1/p 20202 Jun 08- Jun 08 (0177)

DOSELCOR S.A.

REFORMA
CAPITAL ACTUAL: $ 50.000.000.-
INSCRIPCION: 19/5/04, 3876.
28) $ 550 1/p 20203 Jun 08- Jun 08 (0178)

GULDIN S.A.

Reforma.
Capital Actual: $ 12.000.000.-
Inscripción: 24/5/04, 4030.
28) $ 550 1/p 20204 Jun 08- Jun 08 (0179)

PAPELERÍA ALDO S.A.

REFORMA: modifica artículos 3 y 7.-
CAPITAL ACTUAL: $ 80.000.000.- (acciones al portador)
INSCRIPCION: 20/5/04, 3919.
28) $ 1100 1/p 20205 Jun 08- Jun 08 (0180)

INALER S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS

Asamblea Extraordinaria: 13/02/04 (modif. art. 3º)
CAPITAL: $ 70:000.000
REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS SEC. COMERCIO:
Inscrpción: 18/03/04 - Nº 1939.
28) $ 1100 1/p 20227 Jun 08- Jun 08 (0181)

GEMANIR SOCIEDAD ANONIMA
en lo sucesivo:
FROSST PHARMACEUTICALS
SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA DE ESTATUTOS

Modifica los artículos 1, 2, 3 y 23.
DENOMINACIÓN: Frosst Pharmaceuticals Sociedad Anónima.
OBJETO: A) Desarrollar, industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, materias primas, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: química, laboratorio veterinaria. B) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. C) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. D) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. E) Explotación, agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. F) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
CAPITAL: $ 15.000.000
Inscripción: 3.6.2004 No. 4393.
28) $ 5500 1/p 20243 Jun 08- Jun 08 (0182)

NAPELGRIND SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA DE ESTATUTOS

Modifica el artículo 23 del estatuto.
REGISTRO NACIONAL DE COMERCIO: Inscripción, 3.6.2004, No. 4392.
28) $ 1100 1/p 20244 Jun 08- Jun 08 (0183)

B.P ALPHA S.A.
Reforma de Estatutos

Asamblea general extraordinaria de accionistas de fecha 23/04/2004.
Capital: $ 2.500.000.-
Acciones: Nominativas
Inscripción: 30/04/2004, Nº 3223.
28) $ 1100 1/p 20293 Jun 08- Jun 08 (0184)